

00465
1
14



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

LA MUJER CUBANA EN 23 AÑOS DE REVOLUCION SOCIALISTA

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
P R E S E N T A :
BEATRIZ DOMINGUEZ MONAGAS

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Págs.
INTRODUCCION	1
PRIMERA PARTE: PREMISAS PARA EL ESTUDIO DEL PAPEL DE LA MUJER EN EL CONTEXTO DE LA REVOLUCION CUBANA	
CAPITULO I: PRESUPUESTOS TEORICOS GENERALES Y SUS ALCANCES	
Introducción	12
A. Visión marxista	16
B. La concepción feminista	26
C. Enfoque estructuralista	33
CAPITULO II: LA TRANSICION ENTRE EL CAPITALISMO Y EL SOCIALISMO	
Introducción	43
A. La mujer y el fenómeno de la transición	49
B. Características generales de Cuba prerrevolucionaria	67
C. Categorías de análisis válidas para el estudio de la mujer cubana	79
SEGUNDA PARTE: LA FEDERACION DE MUJERES CUBANAS	
CAPITULO III: LA FEDERACION DE MUJERES CUBANAS, EJE DE LA MOVILIZACION DE MUJERES	
Introducción	84

	Págs.
A. Organización de la sociedad	88
a) Movilización de nuevas fuerzas sociales	90
b) Las organizaciones de masas	91
c) El Partido Comunista Cubano	98
B. Dinámica interrelacional de la Federación	102
a) Relación de la FMC con el Partido Comunista Cubano	103
b) La Federación y las demás organizaciones de masas	108
Conclusiones	115
 CAPITULO IV:	
LA MUJER PARTICIPA Y COMPARTE EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD	
Introducción	119
A. Los grandes cambios que requería la Revolución	120
a) Se requiere preparar a la mujer para su incorporación	122
b) La superación cultural y técnica de la mujer: una meta constante	127
B. Infraestructura necesaria para la incorporación de la mujer	137
a) La creación de los círculos infantiles	137
b) Otras medidas importantes	141
C. Desempeño de la mujer en tareas civiles	144
a) Aporte de las mujeres en las tareas productivas	145
b) Decidido apoyo a la Revolución mediante las tareas civiles	147
1. Movimiento de madres combatientes por la educación	147
2. Las brigadas sanitarias	149

	Págs.
3. Prevención social	151
Conclusiones	153

TERCERA PARTE: LA MUJER SE INCORPORA A LA ACTIVIDAD ECONOMICA

CAPITULO V:

LA INCORPORACION DE LA MUJER AL TRABAJO PRODUCTIVO Y SU PAPEL EN LA ORGANIZACION SOCIAL

Introducción	158
A. El trabajo femenino	163
B. La necesidad de una fuerza de trabajo femenina	168
a) Las desigualdades heredadas del capitalismo ..	169
b) Importancia de la fuerza de trabajo femenina para la producción socialista	179
c) La infraestructura necesaria para la incorporación de la mujer al trabajo productivo	187
Conclusiones	192

CAPITULO VI:

EL EMPLEO DE LA MUJER

Introducción	197
A. Condiciones reales de incorporación a la fuerza laboral activa	202
a) Protección jurídica	206
b) Educación y calificación de la trabajadora ..	214
B. Composición de la estructura ocupacional femenina	219

	Págs.
a) Características de la participación económica de la mujer	222
b) Participación de la mujer según los sectores económicos, provincias y zonas	224
C. Principales problemas que se enfrentan respecto al empleo femenino	229
Conclusiones	231

CAPITULO VII:

ASPECTOS DEMOGRAFICOS SOBRE LA MUJER Y SU RELACION CON EL TRABAJO

Introducción	235
A. Participación económica de la mujer según edad y estado civil	236
B. Características y componentes de la forma familiar	245
a) Personas por hogar y fecundidad	247
b) Nupcialidad y divorcio	249
Conclusiones	251

CUARTA PARTE: POLITICA, IDEOLOGIA Y PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA ORGANIZACION SOCIAL

CAPITULO VIII:

PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER Y LOS CAMBIOS POLITICOS INSTITUCIONALES

Introducción	255
A. Hacia la toma del poder y la conformación del Estado proletario	259
B. El Estado Socialista Cubano	271

	Págs.
C. La institucionalización del Estado socialista	277
D. La promoción de la mujer en la sociedad global	283
Conclusiones	287
 CAPITULO IX: LA IDEOLOGIA SOBRE LA MUJER CUBANA	
Introducción	292
A. Los cambios jurídicos de la mujer en el marco de la institucionalización	296
a) La Constitución Socialista	299
b) El Código de familia	302
c) La Ley de maternidad de la trabajadora	306
B. La batalla contra el machismo	308
a) Explicaciones sobre el origen de la dominación masculina	310
1. El enfoque clasista del marxismo	311
2. El sexismo en la visión feminista	312
3. Un problema irresuelto para la antropología	313
b) Pleno ejercicio de la igualdad de derechos ...	315
1. Educación	318
2. Cambios en la divulgación de la imagen de la mujer	323
Conclusiones	327
CONCLUSIONES	334
BIBLIOGRAFIA	354

INTRODUCCION

El estudio sobre la participación de la mujer cubana en la Revolución tiene relevancia sociológica desde el momento en que se tiene como premisa reconocer que el fenómeno revolucionario de 1959 no sólo significa el inicio de las revoluciones socialistas en nuestro continente, sino que se convierte en un hecho de gran trascendencia para retomar y darle continuidad a proyectos como el bolivariano, el martiano, el sandinista, etc. Si, en líneas generales, la revolución cubana es un fenómeno cuyas consecuencias se extienden a todo lo largo y ancho del hemisferio americano y rebasa sus fronteras para llegar a diversos países del Tercer Mundo; si como fenómeno sociológico, el impacto de la revolución repercute hoy día en la geopolítica americana global, con mayor intensidad sucede esto hacia su interior en el conjunto de la población cubana, produciéndose cambios importantes en la vida cotidiana del cubano. Así, todavía están por verse las ulteriores consecuencias de este fenómeno en el continente. Sin embargo, desde entonces, hemos observado cambios importantes en la correlación de fuerzas dentro de las organizaciones intercontinentales, etc.

Específicamente, en lo que respecta a la mujer, ya no puede subestimarse la importancia creciente que adquiere el movimiento feminista en nuestros países y, sobre todo, las aportaciones que tanto en lo teórico como en lo práctico, permite la

comprensión de todos aquellos componentes que sitúan a la mujer en una condición de discriminación social y facilita la inserción de la mujer dentro de los procesos de luchas de liberación popular. Pero, debe advertirse que la creciente incorporación de la mujer a un proceso de lucha que busque diversas reivindicaciones sociales respecto a su condición como miembro de la sociedad, debe ir acompañado de la elaboración de un proyecto político.

Precisamente, en lo que se refiere la lucha liberadora de la mujer latinoamericana, todavía existe mucho por lograr. Se plantean fundamentalmente dos grandes dificultades: la primera responde a una falla de carácter general del movimiento feminista que no se ha planteado un proyecto político concreto que responda a diversas líneas de acción política para enfrentar la discriminación social de la mujer en diversas dimensiones y, en lo que corresponde a América Latina, no se ha madurado una concepción político-teórico acorde con el contexto de nuestra realidad. La mayoría de los análisis feministas de que se parte, han sido elaborados a partir de realidades sociales diferentes a la nuestra --tal como la europea y la norteamericana-- en la cual, por cuestiones tales como: el nivel de vida alcanzado; el desarrollo tecnológico logrado tanto en la producción como en la economía doméstica, plantean una relación "mujer sociudad" diferente a la nuestra. Debe advertirse que esto no implica el rechazo total de los análisis y planteamientos de -

la concepción feminista, sino tratar de ubicar aquél los vigentes en nuestras realidades.

La participación de la mujer cubana, desde diversos frentes, en la lucha revolucionaria ha cambiado notablemente el papel que está llamada a jugar la mujer en la política y en la lucha por la liberación de los pueblos. La incorporación masiva de la mujer nicaragüense y salvadoreña a los respectivos -- procesos de lucha armada, tienen su precedente en el frente femenino del Ejército Rebelde "Mariana Grajales". Hoy día, al igual que otras mujeres en América Latina, la mujer revolucionaria cubana tiene planteada una lucha por erradicar los componentes y las raíces histórico-estructurales, culturales e ideológicas heredadas desde la conquista, colonia y seudorrepública: fundamentalmente, se ha iniciado una lucha para enfrentar el machismo. Históricamente, las raíces de nuestros pueblos son comunes y por ello, la experiencia de la mujer cubana sólo podrá enriquecer cualquier proyecto político latinoamericano de liberación femenina; y, a su vez, permitir la reflexión teórico-sociológica y la precisión de las bases metodológicas para abordar dicha problemática.

Aún cuando nuestro propósito sea tan evidente, también es bastante complejo. El estudio de la problemática de la mujer en la sociedad actual tiene que comenzar por liberarse de concepciones un tanto envilecedoras --en cuanto a la definición --

de la condición social de la mujer-- en la medida que responden a concepciones androcéntricas de diversos matices que plantean las diferencias sexuales para realizar la explicación "biologista" de la discriminación social de la mujer. Por otra parte, el problema de la liberación femenina es complejo porque ello implica un proceso de progreso, de desarrollo tecnológico y desarrollo de las fuerzas productivas de tal magnitud que signifique el superar --como obsoletas-- algunas de las estructuras y relaciones sociales que existen en la actualidad; pero que están estrechamente ligados a cuestiones éticas y morales. Por nombrar algunas, las relaciones de parentesco, la familia, el matrimonio, las relaciones sexuales, etc. Todas las modificaciones que tiene que sufrir la sociedad para que la mujer participe en igualdad de condiciones que el hombre --son sumamente complejas.

Para hacer posible este trabajo, hemos tenido que plantearnos la crítica permanente; los planteamientos teóricos que hemos elaborado no tienen carácter de permanencia ni todos están totalmente acabados:

1) Hemos elaborado una crítica a la concepción clasista de la teoría marxista. En realidad, ésta ha sido nuestro punto de partida. Sin descartar su valor revolucionario, pensamos que deja un gran vacío en los planteamientos sobre la condición social de la mujer. Nuestra gran interrogante está --

aquí referida a la cuestión de la sujeción de los problemas de la conciencia a la cuestión que atañe la vida material. En -- que medida unos y otros se interconectan e interactúan en determinadas relaciones de poder y dominación.

2) Crítica a la concepción feminista que se plantea la opresión de la mujer en la visión de la condición sexual femenina en términos de "casta" y en la que trasluce una visión es catológica que se inclina a proponer como salida la destrucción sexista del opresor: "del hombre". En este sentido, juzgamos de gran valor las aportaciones de las concepciones feministas que traen luz en la comprensión de las estructuras patriarcales y su papel en las relaciones de poder que giran en torno a la discriminación de la mujer; no obstante, pensamos que la otra cara de la moneda del proyecto de liberación femenina es el hombre, por lo tanto, la táctica para fraguar el -- proyecto feminista no puede ser "esa caricatura sexista de la 'destrucción de la clase dominante' --en este caso, "el sexo dominante"-- sino la destrucción de determinadas formas de relaciones sociales cimentadas en falsas concepciones sobre el rol de la mujer en la sociedad.

3) La crítica de la visión estructuralista que permita in cursoriar en las condiciones sociales e históricas bajo la -- cual surgen las relaciones patriarcales de dominación: la rela ción de éstas con la división social del trabajo, las clases so

ciales, la propiedad privada, etc.

4) Se plantea una crítica a la teoría de la transición entre el capitalismo y el socialismo, sobre todo en la medida -- que ha sido orientada casi exclusivamente hacia los problemas de la reestructuración económica y de las relaciones sociales-- más inmediatas a la producción social. De esta manera subyace una visión mecanicista de que los cambios en la conciencia han de operarse a partir de las transformaciones de la vida material. La dialéctica de la transición, queremos situarla en -- cuanto al proceso desarrollado en torno a la mujer y los factores y elementos ideológicos, tanto como materiales, que le caracterizan.

Para el estudio de la participación y el papel que ha desempeñado la mujer en la revolución, nos proponemos una tesis-- lo bastante heterodoxa que nos permita establecer un amplio -- margen de confluencia de diversos aspectos teóricos y metodológicos dentro de la dinámica propia del hecho revolucionario cubano, no como accidente, sino como producto de la dialéctica -- generada por las condiciones histórico-estructurales concretas de dicha sociedad. Sostenemos que ninguna teoría, por sí sola, contiene todos los componentes para el estudio de la dialéctica del hecho revolucionario y que el estudio de la experiencia de la mujer cubana es el erisol para cualquier reformulación -- teórica que permita elaborar la síntesis teórico-práctica nece

saria para la liberación femenina en América Latina.

No es nuestra pretensión caer en una especie de historicismo, pero debemos subrayar el peso de algunos aspectos sobre salientes en la realidad cubana del siglo pasado y de la seudo república que se constituyen como pilares importantes para el carácter de las medidas revolucionarias en torno a la mujer. - Por ejemplo, la visión de Ana Betancourt sobre el papel de la mujer en la sociedad la convierte en la precursora de la liberación de la mujer cubana hoy y también desde los eventos femeninos tales como el Congreso Nacional de Mujeres en 1939 y el Primer Congreso de la Federación Democrática de Mujeres Cubanas en 1950, se avizoran los antecedentes de la concepción sobre los derechos de la mujer y el niño contemplados en el Código de Familia y en el Código de la Niñez. El Código de la Familia y la Tesis sobre el ejercicio de la plena igualdad de derechos puede que no sea el resultado de la movilización masiva de las mujeres cubanas pero sí se inserta en la dinámica de -- las movilizaciones de las precursoras que participaron en diversas contiendas desde los 20 a los 50.

Lo anterior, pensamos, debe enriquecerse dentro de la -- perspectiva de la teoría de la transición y de su dinámica. - En este sentido, queremos advertir que los planteamientos que sobre ello hacemos en el presente trabajo son inacabados y están sujetos a un trabajo posterior que los estudie a la luz de

la teoría de la transición, en la dialéctica transicional de la sociedad cubana: de sus componentes y a partir de las cambiantes instituciones reguladoras de todas aquellas relaciones que involucran a la mujer y reflejan la imagen que se tiene del papel que ésta está llamada a jugar en la sociedad.

En la actualidad, hemos incluido un conjunto de capítulos que analizan los diversos factores que caracterizan la participación de la mujer en la sociedad socialista cubana así como tratamos de captar los componentes elementales de la concepción que sobre la mujer tiene en ésta. Este análisis se vertebra mediante la comprensión del papel que ha jugado la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) como la organización femenina -- que atiende prioritariamente todo aquello que atañe a la mujer. El proceso que hemos analizado ha sido tan intenso como complejo, del que se deduce que la dialéctica revolucionaria tiene, hasta cierto punto, el límite de lo histórico, de lo estructural y de lo ideológico.

El proceso de desarrollo de la mujer cubana tiene gran importancia para las mujeres de América Latina que tenemos una formación social común a la cubana. Por ello, este trabajo, sus reflexiones, sus conclusiones están elaboradas bajo la orientación de que se dirigen prioritariamente a las mujeres latinoamericanas fuera de Cuba.

El afán por lograr su liberación; la adquisición de una

cada vez más clara conciencia social, por parte de las mujeres latinoamericanas y del Caribe y la búsqueda por comprender las raíces históricas comunes de su opresión y desigualdad ha llevado a descubrir no sólo algunas de esas raíces comunes sino - el factor común de la explotación y de la opresión que se opera sobre ella por el capitalismo monopolista y por la dominación del "imperialismo cultural".

Hoy día, la mujer latinoamericana se ha planteado luchar contra todas las injusticias que sobre ella operan: las legislaciones retrógradas y discriminatorias; las diversas estructuras sociales carentes de los elementos necesarios para su incorporación a la vida productiva y reproductiva de las desigualdades que han operado sobre ella por siglos; la existencia de una cultura de dominación que "bombardea" a través de todos los sentidos la imagen distorsionada de la mujer y su mundo para convertirla, muy a su provecho, en la "vendedora-consumidora" de una imagen; método muy eficaz con que cuenta el sistema al cual respalda.

Ante este hecho, la realidad de la mujer cubana no deja de ser una nítida confrontación de lucha, de logros, etc. La política revolucionaria en torno a la mujer es un ejemplo para el resto de América Latina. Las estadísticas que se analizarán podrán ser confrontadas con las cifras sobre la condición de la mujer en los países más avanzados y éstas les superan, - en muchos aspectos.

El estudio de las características de los componentes de la política revolucionaria sobre la mujer es una verdadera enseñanza para la mujer de Latinoamérica. Se tratará arribar a conclusiones que permitan enlazar los hechos de la transformación de la mujer en una sociedad socialista Latinoamericana - con los atisbos que dentro de ciertos presupuestos teóricos se hayan considerado pertinentes para la comprensión de la condición de la mujer en América Latina.

PRIMERA PARTE**PREMISAS PARA EL ESTUDIO DEL PAPEL DE LA MUJER
EN EL CONTEXTO DE LA REVOLUCION CUBANA**

I. PRESUPUESTOS TEORICOS GENERALES Y SUS ALCANCES

Introducción

En primer lugar, es uno de nuestros propósitos, retomar - los planteamientos teóricos que dentro del marxismo se han elaborado en torno a la cuestión de la mujer, para así reforzarlos y tratar de enriquecerlos con algunas consideraciones desde otras aproximaciones metodológicas que permitan visualizar a la mujer en la sociedad dentro de su totalidad existencial; de tal forma, que de ello se derive la posibilidad de proponer las diversas vías para la transformación del complejo situacional que la circunda en las diversas instancias de la vida y le asigna papeles determinados, según la división sexual del trabajo que redunde en su comportamiento en la producción, el consumo y la reproducción. En este caso particular, debemos aclarar que nuestro punto de partida y la perspectiva principal de nuestro enfoque proviene de la concepción de la lucha de clases sostenida por el marxismo; sin embargo, en lo que corresponde al conjunto de las relaciones sociales que se dan en torno a la organización del poder, pensamos que se plantean diversos mecanismos en los cuales opera la dominación, que no son - una derivación unilateral de la contradicción capital-trabajo - y por lo tanto rebasan el campo de lo económico. Por ello, hemos considerado de gran ayuda los planteamientos de la antropología estructuralista, la sociología de la vida cotidiana y, -

fundamentalmente, las concepciones teóricas del feminismo --muy especialmente del feminismo socialista--. Además, han ayudado mucho a tratar de captar la complejidad de las relaciones de poder, los análisis que giran en torno a la semiotización de la dominación en sus diversos mecanismos, como por ejemplo, los trabajos de Michel Foucault, que establecen una metodología bastante elaborada en el estudio de las diversas articulaciones y componentes de las estructuras de poder. Hacemos hincapié, sobre todo, en aquello que contribuya con un esfuerzo por desarrollar y enriquecer las consideraciones sobre la reproducción de las relaciones sociales de dominación existentes en la sociedad actual;^{1/} hemos encontrado importantes asertos en diversas aproximaciones teóricas; que, si bien, no se introducen ahora a la manera de síntesis se busca lograr un avance hacia la comprensión del fenómeno transicional no sólo como una perspectiva del modo de producción económico, sino además del modo de producción ideológico en tanto que ambos se

1/ Sostenemos que existen relaciones de dominación que determinan formas específicas de relacionarse los individuos con el poder. En él, el factor económico es predominante; quizá el menos encubierto, el menos sutil. Sin embargo, prevalecen mecanismos ideológicos formas de relación y reales que también enlazan a los "integrantes actuantes" de la sociedad en una determinada relación de "dominación sumisión" de poder. Por eso, hemos considerado plantearnos la cuestión teórica en términos de la categoría "sociedad actual" de tal forma que permita captar relaciones de poder, relaciones y formas tanto en sociedades capitalistas como socialistas.

interconexión en el proceso de sometimiento y sujeción de la mujer.

En cuanto que nos parece de vital importancia para los objetivos del presente trabajo, el descubrimiento de nuevas articulaciones de las relaciones entre ideología dominante y papel sexual, hemos considerado necesario utilizar los aportes en -- torno al desarrollo de la categoría de "patriarcado capitalista" que ofrece el feminismo socialista;^{2/} esta categoría la utilizaremos en dos vertientes fundamentales: 1) como ideología que refuerza y reproduce las relaciones de poder existentes en el seno de la familia, 2) en tanto que comporta una estructura organizativa per se, cómo se disemina en el conjunto de la sociedad para influir en la organización del Estado, de la educación, de la recreación, del juego, del ejército, etc.- De esta manera, es como pretendemos dialectizar la cuestión de los diversos segmentos patriarcales de la sociedad.

Se llega al punto en el que debemos resolver una disyuntiva que quienes como mujeres hemos permanecido en el campo de los movimientos de izquierda influenciadas por el marxismo y que no hemos asumido una postura lo suficientemente crítica ni enérgica para comprender el papel que la mujer desempeña, no -

^{2/} Hemos manejado este enfoque exclusivamente, a través de los planteamientos desarrollados y compilados por Zillah Eisenstein, en el título castellano Patriarcado Capitalista y Feminismo Socialista. México: Edit. Siglo XXI, 1980.

sólo en ellos como elementos de la sociedad sino, además, en nuestra relación con el conjunto de la sociedad total; por otro lado, ha ido produciéndose un vertiginoso desarrollo de concepciones feministas influenciadas por la ideología liberal e individualista que se plantea la liberación de la mujer en lo personal, desligada totalmente del contexto de la lucha de clases; lo cual conduce a mayores logros políticos.

En un intento por sistematizar lo que todavía no tiene su suficiente maduración, se ha considerado necesario establecer algunos criterios generales sobre los principales elementos que interfieren en nuestro análisis y a través de los cuales se discutirán los presupuestos a tratar. Entre otros, consideramos importante comprender las explicaciones sobre la posición de la mujer en el contexto de la lucha de clases; la relación entre los factores que propician la desigualdad de la mujer y su explotación económica; las relaciones de parentesco, las relaciones sexuales, etc., que subyacen en la concepción de la división social del trabajo en su expresión en la división sexual del mismo; las articulaciones de la discriminación de la mujer y las formas de dominación económica y de dominación ideológica predominantes. Además, tratar de encontrar la interconexión entre los contenidos patriarcales de la sociedad con las diferentes articulaciones de poder.

A. La Visión Marxista

En la búsqueda por resolver lo anterior, serán manejados y discutidos a lo largo de este trabajo, los desarrollos en -- torno a la visión sobre la mujer dentro de la visión marxista. Trabajos de Marx y Engels, tales como los Manuscritos, el Manifiesto Comunista, la Ideología Alemana, El Capital y el Origen de la Familia, etc., demostrarán las diversas perspectivas bajo las cuales los clásicos del marxismo vieron a la mujer, sus aportaciones en este sentido y sus limitaciones. Además, tomamos en cuenta posteriores desarrollos como las de August Bebel, Clara Zetkin, Lenin, Alexandra Kollontai, quienes participan de un rico debate dentro del marxismo, dada la naturaleza de periodo que se inicia con el triunfo mismo de la Revolución Rusa; periodo de gran fertilidad por la carga revolucionaria que los planteamientos de la época implicaban. Desde entonces se planteaba la plena incorporación de la mujer a la sociedad y la necesidad inmanente de un cambio en la condición de la mujer y de su posición respecto a las luchas políticas planteadas; de su estatuto social y la reconsideración del papel que le correspondía como miembro de ella. Fue precisamente entonces cuando Kollontai planteó que el estatuto social de la mujer estaba en correspondencia con la posición y el papel que ésta desempeña en la producción. Para esto, basa sus tesis en los argumentos expuestos por los antropólogos sobre las diferencias evolutivas entre las comunidades agrícolas y las de ca

za-ganadería, atribuyéndole el origen de la agricultura y la obtención y utilización de las semillas, a la mujer y por eso el predominio femenino en ellas. Kollontai hace una reconsideración de la historia dentro de los marcos argumentales del papel que la mujer desempeña. Basándose en la concepción materialista fundada por Marx y Engels, Kollontai se inclina hacia el proceso productivo y obvia el proceso reproductivo de la sociedad y el papel que la mujer desempeña en él, sobre todo a partir de su función en la reproducción de la especie humana. Si hacemos un análisis de la revolución rusa y las concepciones leninistas sobre la mujer, encontraremos el predominio de una visión que ubica a la mujer en la perspectiva de su incorporación al trabajo productivo y no se hacen mayores desarrollos sobre el trabajo doméstico, etc; ni se reconsidera la cuestión de la mujer en la reproducción. A pesar de que Marx y Engels dejan iniciado este camino, las posteriores orientaciones del marxismo despuntan en torno a la determinación económica del poder político, de las relaciones ideológicas, relaciones entre sexos y otras.

En los Manuscritos de 1844, Marx desarrolla algunas ideas donde contrapone la propiedad privada al comunismo. Dice, "el comunismo es la métrica positiva de la superación de la propiedad privada: primero como propiedad privada universal". (Marx, 1977:99) Luego, específicamente, visualiza el signifi-

cado social de la mujer en estos términos:

Finalmente, esta contraposición de propiedad privada universal y propiedad privada, se consume en la forma bestial de contraponer al matrimonio (por - - cierto una forma de propiedad privada exclusiva), - la comunidad de las mujeres, en que la mujer se convierte en objeto de propiedad colectiva y común. - Puede decirse, que la comunidad de las mujeres es - el secreto de este comunismo, todavía grosero e - - irracional. Así como la mujer pasa del matrimonio - a la prostitución general, así también la riqueza - entera pasa de la relación de matrimonio exclusivo - con el propietario de la propiedad privada a un estado de prostitución de la comunidad...

... La situación de la mujer como botín y presa de lujuria colectiva, refleja la infinita degradación - en que el hombre existe para sí, porque el secreto - de esta situación tiene una expresión no disimulada, decisiva, franca y llana de hombre a mujer y en la - manera de la relación procreativa directa y natural. La relación directa, natural y necesaria del hombre - con el hombre es la relación del hombre con la mu - - jer (Marx: 99-100).

Al contraponer a la propiedad privada la comunidad de mu - - jeres, cuya explicación se atiene a una analogía entre la pro - - piedad y el matrimonio en la cual pudo distinguir el predomi - - nio de una distribución de los papeles sexuales como "natural" - y no como una relación social. Precisamente, esto es lo que - pretendemos demostrar: que la distribución de los papeles se - - xuales tal como los conocemos en nuestra sociedad, no se deri - - va de condiciones naturales sino que en buena parte son formas - sociales que se han originado mucho antes de la sociedad capi - - talista y no con ella. ¡La comunidad de mujeres para los hom - - bres! Marx ve la relación hombre-mujer desde una perspectiva -

natural en base a la función de ambos en la acción procreativa.

Posteriormente, en la Ideología Alemana, Marx y Engels se plantean el problema de la mujer dentro de la relación que establecen entre la división del trabajo y la propiedad privada en la cual las diversas formas de división del trabajo dependen en su totalidad de las formas de propiedad privada. Como uno de los presupuestos de la historia, Marx y Engels plantean: "... los hombres decididos a renovar cada día su propia vida, comienzan a crear otros hombres, a reproducirse: es la relación entre hombre y mujer, entre padres e hijos, la familia" - (Marx y Engels, 1976: 42). El tipo de desarrollo sobre la importancia social de la familia será desarrollado por Engels en el Origen de la Familia..., pero ahora, ya a ésta le asignan un papel subalterno en la sociedad, porque ha devenido tal cuanto que se ha constituido como economía separada necesaria a la reafirmación de la propiedad privada. Para entonces (estas consideraciones se hacen en una acotación a pie de página), oponen a la economía la comunidad que implica haber alcanzado un elevado desarrollo de las fuerzas productivas y la abolición de la familia.

En torno a la función reproductiva de la relación entre sexos, dicen: "Producir la vida, tanto la propia con el trabajo, como la de otras, con la procreación, se nos presenta así, desde ahora, como una doble relación: natural por un lado y so

cial por el otro" (Marx y Engels: 43). Y agregan en torno a la división del trabajo: "... se produce un desarrollo de la división del trabajo que en un principio no se daba sino como la división del trabajo en el acto sexual y que más tarde se transforma en una división del trabajo espontánea o "natural", en virtud de las disposiciones naturales, de las necesidades, de las casualidades" (Marx y Engels: 46 y 47). Pero, a la misma vez que Marx y Engels ven la división sexual del trabajo como un fenómeno de determinación natural, sólo ven la expresión desarrollada de éste: la familia, en términos de su significación correlativa a la producción y a la propiedad privada de manera tal que se podría derivar de ello que con la desaparición de la propiedad privada, desaparece esta división sexual de trabajo. Sin embargo, es notable que el problema fundamental que Marx y Engels se plantean está dirigido a dilucidar el problema de la producción desde la perspectiva misma de la producción y dentro de sus bases reales: de esta manera, sitúan a la familia en estos términos:

Esta división del trabajo ... descansa también sobre la división natural del trabajo en el seno de la familia y sobre la separación de la sociedad en familias aisladas y opuestas naturalmente, implica también y al mismo tiempo, el reparto del trabajo y sus productos, distribución verdaderamente desigual tanto en cantidad como calidad, implica pues, la propiedad, cuya primera forma y primer germen se encuentran en la familia misma, en la que la mujer y los hijos son esclavos del hombre. (Marx y Engels: 48-49).

Evidentemente que Marx y Engels hacen aportes muy valiosos al estudiar la preponderancia del factor económico y productivo en la estructura de poder y son los iniciadores de todas las posteriores tentativas por desentrañar las bases reales de las relaciones del poder: en lo que corresponde a la opresión de la mujer, en sus diversas obras nos dejan importantes cimientos para el desarrollo de nuevas conceptualizaciones y nuevas categorías de análisis en este sentido. Sobre todo, al tratar de hacer esto, es que recurrimos a sus trabajos. No podemos decir que Marx y Engels hayan dejado una teoría sobre la mujer, pero sí hacen valiosos aportes que ayudan a indagar sobre las determinaciones y los factores que influyen en la condición social de la mujer. Y, precisamente, en lo que corresponde a la consideración de la mujer y los hijos como esclavos y como propiedad, nos enfrenta a la necesidad de reconsiderar los conceptos de explotación, opresión, "dominación sumisión", propiedad y división del trabajo para comprender lo que posteriormente afirman que este tipo de esclavitud "...muy rudimentaria y latente en el seno de la familia, es la forma de propiedad que por otra parte, corresponde ya perfectamente aquí a la definición de los economistas modernos, según la cual representa la libre disposición de la fuerza de trabajo de los otros" (Marx y Engels: 49). Sobre todo, en lo que concierne a un estudio sobre la mujer en la sociedad socialista, nos interesa resolver la identificación que de inmediato hacen

entre propiedad privada y división del trabajo en los siguientes términos: "Resultan igualmente expresiones idénticas división del trabajo y propiedad privada; la primera, se relaciona con la actividad y la segunda con su producto" (Marx y Engels: 49).

La forma de división del trabajo, pensamos, debe ser retomada a la luz de las realidades de las economías socialistas - en las cuales se mantiene aún una división del trabajo que implica una división sexual del trabajo, ya no desde la explotación de la fuerza de trabajo, como una clase, sino dentro de otras perspectivas y en un nuevo contexto.

En El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado, Engels apuntaba hacia el desarrollo de una teoría feminista bastante interesante; sin embargo, deja algunas categorías de análisis irresueltas en este sentido. Por ejemplo, circunscribe los límites del problema a partir del derrocamiento del derecho materno, lo que califica como "la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo" (Engels, 1978: - 54), que se consolida con el predominio y el poder exclusivo de los hombres en la forma de la familia patriarcal.

Más aún, el concepto desarrollado en la Ideología Alemana sobre la división sexual del trabajo a partir de la función procreativa, Engels añade: "...el primer antagonismo de clases apareció en la historia, coincide con el desarrollo del antago

nismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino" (Engels: 63). Esta afirmación conlleva a reconsiderar el concepto de clase social desarrollada por Engels y a desentrañar las relaciones que influyen uno en otro de manera confusa.

En estos desarrollos de Marx y Engels, encontramos que la principal deficiencia responde al empeño de ubicar problemas - que corresponden con la producción social-global, cuya principal área de influencia se sitúa en la reproducción y no en la producción, como parte principal de la producción propiamente dicha. Las diferencias biológicas no se diferencian de las -- consecuencias sociales de las relaciones de parentesco ni los papeles sexuales de la división del trabajo, y, por ende, de la desigualdad sexual de la mujer que de ellos se deriva.

En la concepción leninista que a continuación veremos, -- prevalece esta misma limitación en la concepción de la mujer - que se desprende tanto de las medidas del gobierno proletario como de las consideraciones hechas al respecto Lenin.

La concepción leninista sobre la mujer trasluce a través de buena parte de su obra. La magna tarea de organizar la primera sociedad socialista también requería que la mujer se integrara a la economía y a la sociedad de una manera distinta a - la del encerramiento en el ámbito doméstico. Clara Zetkin nos dejó la siguiente opinión que tenía Lenin sobre la situación -

de la mujer en la Rusia Soviética:

... estamos aplicando de verdad la reivindicación de nuestro programa de transmitir las funciones económicas y educativas de la vida doméstica individual a la sociedad. De este modo, la mujer es liberada de la vieja esclavitud doméstica y de toda dependencia del marido. Se le brinda la plena posibilidad de actuar en la sociedad de acuerdo con sus capacidades e inclinaciones. En cuanto a los niños, se les ofrecen condiciones más favorables para su desarrollo que las que pudieran tener en casa (Lenin, 1978: 127).

Más de una vez reitera Lenin la posición de la revolución soviética respecto a las mujeres y hace importantes señalamientos sobre las medidas de diversas índoles que deben tomarse para cambiar la condición de la mujer como trabajadora que debe incorporarse a la producción social. Debe subrayarse que Lenin comprendía lo denigrante que era para la mujer el quehacer doméstico y para solventar esta situación concibe necesaria la colectivización de dichas tareas dentro del contexto de la - - "transformación masiva en una gran economía socialista" (Lenin: 79). Por otra parte, reconoce la desigualdad jurídica de la mujer en la sociedad burguesa que, "...utilizaban de modo especial la situación desventajosa de la mujer, haciéndola víctima de la desigualdad de derechos y a menudo hasta de humillaciones, es decir, a las leyes sobre el divorcio, sobre los hijos naturales y sobre el derecho de la mujer a demandar judicialmente del padre alimentos para el sostenimiento del hijo" (Lenin: 74). Para Lenin era indiscutible una nueva legislación -

que permitiera la igualdad jurídica de la mujer.

Consideraba la emancipación de la mujer como una meta indiscutible de la sociedad socialista; el movimiento femenino - le era de gran importancia como parte del movimiento de masas. Sobre ello consideraba necesario crear un movimiento femenino-comunista internacional.

En lo que respecta los problemas sexuales de las mujeres, Lenin hace una crítica a la conducción del Partido en Alemania por dirigir la atención de las obreras alemanas que examinaban preferentemente problemas sexuales y del matrimonio que desviaban la atención de estas obreras cuando la lucha contra la contrarrevolución requería de la mayor cohesión posible. Clara - Zetkin por su parte, sostenía que las relaciones sexuales y el matrimonio, "...bajo la dominación de la propiedad privada y - del régimen burgués, dan origen de modo apremiante a multitud de tareas, conflictos y sufrimientos para las mujeres de todas las clases y capas sociales" (Lenin: 111). Advierte que el -- problema de la mujer en la sociedad rebasa la cuestión de la - clase social. No obstante, la Zetkin sostenía que, "todo análisis marxista relativo a una parte importante de la superes-- tructura ideológica de la sociedad y a un relevante fenómeno - social debe desembocar en el análisis del régimen burgués y de su base: la propiedad privada; y todo análisis de este género debe llevar a la conclusión de que 'hay que destruir Cartago'"

(Lenin). A lo que Lenin argüía que los problemas sexuales y - del matrimonio debían ser discutidos desde el punto de vista - de los planteamientos del materialismo histórico consecuente y, además, "que los problemas sexuales y del matrimonio no se conciben como parte del problema social, que es el principal" y, agrega que las obreras deben ubicarse respecto a la revolución proletaria en cuanto que "todos los pensamientos de las obreras deben estar concentrados en la revolución proletaria. - - Ella creará también la base para una renovación efectiva de -- las condiciones del matrimonio y de las relaciones entre los - sexos". (Lenin: 113).

Todos los planteamientos de Lenin se orientan a afirmar - que los cambios en la condición de la mujer se producirían en el contexto de las diversas medidas tanto de transformación -- económica, como ideológica que implica la revolución socialis- ta.

B. La Concepción Feminista

Nuestro criterio es que dentro del marxismo ha prevaleci- do una falla al establecer una sujeción lineal del problema de la condición social de la mujer a factores de orden económico. En este sentido, los aportes de Eisenstein, dentro del feminis- mo socialista, son de gran ayuda. En la medida que este enfo- que pretende hacer un análisis del poder "en términos de sus -

orígenes de clase y de sus raíces patriarcales". A lo que -- agrega: "En un análisis de este tipo, ni el capitalismo ni el patriarcado resultan autónomos o idénticos, sino que son en la forma que cobran actualmente, mutuamente dependientes" (Einsens tein: 1980: 33). Luego, establece la diferencia clave entre -- la opresión y la explotación, lo cual desarrolla en posterio-- res palabras en las que en primer lugar, establece una diferen-- cia entre uno y otro puntos, en estos términos: "para las femi-- nistas socialistas, la opresión y la explotación no son concep-- tos equivalentes en lo que se refiere a las mujeres y a los -- miembros de razas minoritarias, como lo eran para Marx y -- Engels" (Einsenstein: 33). Luego explica las diferencias fun-- damentales de estos dos conceptos y las establece en lo que -- respecta a las mujeres, en términos de las relaciones patriar-- cales.

La explotación tiene que ver con la realidad económica de las relaciones capitalistas de clase para hombres y mujeres, -- mientras que la opresión se refiere a las mujeres y a las mino-- rías definidas dentro de las relaciones patriarcales, raciales y capitalistas. La explotación es lo que les sucede a los -- obreros, hombres y mujeres, en la fuerza de trabajo; la opre-- sión de la mujer se debe a su explotación como trabajadora asa-- lariada --o bien, como fuerza de trabajo-- y también procede -- de aquellas relaciones que determinan su existencia dentro de--

la jerarquía patriarcal sexual: en tanto que madre trabajadora doméstica y consumidora (...). La opresión incluye a la explotación, pero refleja una realidad más compleja. (Eisenstein: 34).

Lógicamente que este enfoque es bastante sugerente y requiere de la reconsideración de los planteamientos marxistas a la luz de nuevos desarrollos, para enriquecerlos. Si hemos tomado la teoría feminista fundamentalmente con el trabajo de Eisenstein es porque consideramos que ellos abren una interesante perspectiva de análisis que rompe con la parcialidad sexista de las teorías feministas y la parcialidad clasista de los desarrollos del marxismo.

Eisenstein sostiene que en el Origen de la Familia..., Engels ve a la mujer como una categoría de clase; sin embargo, y así lo hemos subrayado, Engels establece un conjunto de relaciones que no desarrolla cuando hace que el antagonismo de clases y el de sexo sean coincidental y no idéntico. Esto, para citar un ejemplo de la línea de razonamientos expuestos por el feminismo socialista.

En épocas recientes, ante la avanzada del movimiento feminista mundial, en las décadas de los 60 y 70, nos enfrentamos al hecho de que los partidos de izquierda de los países del --

área capitalista estábamos muy rezagados^{3/} en nuestras concepciones sobre la mujer, lo cual no nos permitió tener una respuesta sólida al oportunismo y la tergiversación del problema de la mujer por concepciones burguesas. Nuestras respuestas, por lo general, correspondieron a frases archigastadas y basadas en posiciones caducas reforzadas por el hecho de que al interior del movimiento obrero y en la mayoría de los partidos comunistas de estos países se han seguido reproduciendo modelos de conducta para hombres y mujeres, tanto como distribución de tareas en concordancia con las valoraciones propias de la burguesía. Además de la contradicción que ello encierra, en la cual a nivel de teoría, se denunciaban como instrumento de las clases dominantes al sexo, a la familia, la división se

3/ Este rezago de los partidos de izquierda en los países mencionados no puede verse aislado de las concepciones que sobre lo sexual y sobre la mujer se tenía en los países socialistas; en estos dos opera una especie de reflujo de las concepciones --que debe ser objeto de análisis en estudios posteriores (en este sentido, hemos considerado captar el papel de la transformación de la condición de la mujer dentro del fenómeno de la transición)-- que se vehicula, fundamentalmente, a través del intercambio cultural sostenido entre ambos. En especial, pensamos que este rezago en las concepciones de las organizaciones de izquierda obedece fundamentalmente al predominio de una concepción economicista que le da preponderancia a la producción y, por consiguiente, se prioriza la organización de la vida de la mujer a partir de la incorporación de ésta en la producción, cuya consecuencia es una visión unilateral sobre la mujer. Por otra parte, se concibe como "vida material", el factor económico de la producción/reproducción y el factor reproductivo, netamente biológico, queda sujeto a su manifestación ideológica. Para los partidos latinoamericanos, todos estos aspectos se agudizan por el fenómeno cultural machista que prevalece en la concepción sobre la mujer.

xual del trabajo, etc.; en la práctica, se reproducían en su seno con igual o mayor rigidez. Tenía esta actitud como consecuencia una pérdida de la perspectiva de la lucha planteada -- por las mujeres en el seno de las sociedades capitalistas; dejando de sumarse cuantiosos sectores de la población en una lucha común junto al proletariado. También, en el seno del movimiento progresista, se corrió el riesgo de que las mujeres perdieran la perspectiva de su posición en las luchas de clase -- (problema que aún persiste).

Nuestra opinión sobre los planteamientos de la teoría marxista y la teoría feminista está dirigida a mantener que la revolución feminista no puede estar desligada de las luchas de clases y las luchas de clases, por su parte, no pueden obviar el problema social de las mujeres que se despusa de una explicación de las diferencias biológicas entre los sexos. Así como existen teorías sociales que se apoyan en las diferencias biológicas entre las razas para justificar cualquier forma de discriminación racial que prevalece en la sociedad; asimismo, en torno a las diferencias "naturales" entre el hombre y la mujer socialmente se establecen diferencias en los papeles sexuales que sustentan el predominio masculino: tácita expresión -- del patriarcado.

El punto nodal del feminismo es el patriarcado. Pero debe mantenerse en mente que dentro del Movimiento de Liberación

Femenina han existido tanto la interpretación feminista propiamente como la marxista. "La estrategia feminista para superar el patriarcado se desprende lógicamente de su análisis. El -- control de la natalidad, el aborto y finalmente los bebés-probeta habían de proporcionar el fundamento material para supe-- rar las limitaciones de la biología femenina" (Hamilton, 1980: 14). Para el feminismo la fuente de la subordinación femenina y la dominación masculina radica en las diferencias biológicas existentes entre los dos sexos; para el marxismo, los orígenes de la subordinación femenina radica en la acumulación del excedente de la riqueza debido al desarrollo de la producción, o sea, al fenómeno de la propiedad privada. En el primero, el resultado rebasa las clases, en el otro, se reduce a ellas y dentro de la estrategia clasista se circunscribe.

El análisis feminista ha sido capaz de dar cuenta de las diferencias existentes en las oportunidades de vida entre los hombres y las mujeres, pero ha sido deficiente en la tarea de aportar una explicación -- aceptable en relación con las diferencias existentes entre las propias mujeres. El análisis marxista ha sido persuasivo en lo que respecta a la explicación de las diferencias de clase, pero resulta mucho menos adecuado en lo que se refiere a su explicación de la omnipresencia de las diferencias de status entre hombres y mujeres (Hamilton: 16).

En consecuencia, y en vista de que nuestro punto de partida es el marxismo, tenemos el convencimiento de que cualquier estudio sobre la mujer que se emprenda en el campo del marxismo tiene, de hecho, una doble tarea, siendo la primera la de -

"desempolvar" aquellas teorías y aportes que se dieron en su interior --que es preciso reconocer que para su época fueron un gran avance en el desarrollo del pensamiento de la cuestión de la mujer--; tomar los escritos, desde los fundadores hasta hoy; retomar todos esos planteamientos, ubicarlos en el debate, redescubrirlos, enriquecerlos, actualizarlos a la luz de los últimos desarrollos teóricos y conceptuales, desde variados enfoques metodológicos, en el campo de las ciencias sociales --sobre todo, en torno a temas que conciernen a las teorías sobre el parentesco, el sexo y la reproducción social.^{4/} En nuestra época, el tipo de sociedad que más ha avanzado en la superación de los problemas reales que afectan a la mujer, han sido las de los países socialistas. Toda una política ligada a la producción, a incorporar a la mujer a la vida productiva puede caracterizarse porque se den grandes avances en torno a la igualdad de los sexos. ¿Acaso no se pueden operar cambios tales que se logre la liberación integral de la mujer y la plena igualdad sexual? Como a menudo hemos encontrado que las --

4/ En este caso, interesa de sobremanera el estudio de la reproducción de los valores represivos y atávicos en relación al sexo y el cambio que se está realmente en capacidad de lograr, tanto a nivel de la conciencia de los hombres como de las mujeres, para destruir o desarticular esa corriente de poder que corresponde a la sexualidad. Más adelante se hacen algunas consideraciones sobre esto que creemos uno de los principales escollos en Cuba socialista para lograr la plena igualdad de la mujer: la plena igualdad sexual.

dos concepciones hasta ahora discutidas se encuentran en conflicto dada la diferencia en estrategia que se plantea. No obstante, lo afirmado anteriormente sobre la sociedad socialista muestra que aún cuando los análisis sobre la diferencia sexual no se ha desarrollado mayormente en las sociedades socialistas actuales, es posible desarrollar una política favorable para lograr la plena igualdad de la mujer.

C. El Enfoque Estructuralista

La razón porque incorporamos el enfoque estructuralista - en este trabajo es porque nos parece que tanto el marxismo como el feminismo se alimentan de los desarrollos de la antropología estructuralista. Además, dentro del campo de la investigación estructuralista, hoy se desarrolla la semiótica que - ofrece incontables aportes en el desentrañamiento de los contenidos ideológicos que prevalecen en las sociedades actuales. - Como signos, significados significantes, lo femenino y lo masculino son, indiscutiblemente temas de gran fertilidad en este sentido.

La antropología estructuralista se ha dedicado a tratar - de establecer las relaciones de las diversas estructuras de poder que existen en las relaciones de dominación de las sociedades que estudian.

Las explicaciones que dentro del enfoque estructuralista-

que hemos querido destacar ahora nos ayuda a dilucidar la relación de la dominación con respecto a la organización por los mayores, jefes, etc., de la producción y la reproducción, en las sociedades primitivas. Dentro de estos aspectos es posible dilucidar las interconexiones entre las relaciones de parentesco, la división sexual del trabajo y la formación de las diversas relaciones de dominación. ¿Cómo se inserta en este proceso el predominio masculino patriarcal o, bien, la dominación clasista de la sociedad?

Dada la división social del trabajo que en uno de sus aspectos opera sobre la base de una división sexual del trabajo--que es aprovechada en su totalidad por la sociedad capitalista-- la mujer tiene, en su desenvolvimiento social un conjunto de relaciones específicas, y, diferenciadas a las del hombre, con cada uno de los aspectos del proceso productivo capitalista. Con preminencia se desenvuelve como productora-consumidora dentro del ámbito de la reproducción y el hombre ejerce su acción, predominantemente, dentro de la producción misma.

Marx y Engels descubren el papel que jugó la familia en la sociedad dividida en clases, en cuanto se constituyó en medio para la explotación de la fuerza de trabajo ajena, y como la primera forma de organización de la propiedad privada. Y, Engels nos dice, al hablar de la familia patriarcal, que el término "familia" (del latín famulus que significa esclavo do-

méstico) fue una expresión inventada por los romanos para "designar un nuevo organismo social, cuyo jefe tenía bajo su poder a la mujer, a los hijos y a cierto número de esclavos, con la patria potestad romana y el derecho de vida y muerte sobre ellos" (Engels: 55).

Las bases sobre la cual se cimentan las relaciones de producción de la economía doméstica es un tema altamente escudriñado por el enfoque estructuralista. Su importancia económica desaparece en relación al sistema capitalista de producción -- global; no obstante, la familia se perpetúa como elemento de cohesión respecto a las relaciones de parentesco y la dominación patriarcal de la sociedad capitalista.

Una segunda consideración, también enmarcada sobre el proceso productivo global, tiene que ver con el papel asignado a la mujer por su función reproductora. Como tal, a la mujer le corresponde desempeñar un doble papel; por la función biológica de reproductora y como ente en capacidad de desarrollar sus potencialidades de ser humano y alcanzar genericidad en el contexto del trabajo creador.

Ahora bien, al hablar de la reproducción, ésta se plantea en dos niveles: la reproducción biológica de los miembros de la sociedad: los seres humanos, y, la reproducción social, que significa la garantía de las condiciones para reponer la energía humana necesaria para la producción de los medios de sub-

sistencia, y que garantiza la repetición del ciclo productivo- mediante la distribución de las subsistencias existentes. O - bien, la transformación de las mercancías en bienes de consumo (todo este proceso ha sido dilucidado ampliamente por las teorías feministas dentro de la categoría de "trabajo invisible").

Al estudiar la organización de las economías domésticas - en el Africa, Meillassoux hace un valioso aporte para la elaboración teórica de la reproducción y la cuestión social de la - mujer. Dice que la economía doméstica es el único sistema económico y social que dirige la reproducción de los individuos, - la reproducción de los productores y la reproducción social en todas sus formas. Mediante el conjunto de instituciones la domina a través de la movilización ordenada de los medios de reproducción, vale decir, las mujeres (Meillassoux, 1979: 9). - Esta comunidad descansa en la autoridad del mayor, que obtiene el poder mediante la capacidad de gestión de las subsistencias y mediante la capacidad de repartición y negociación de mujeres púberes con grupos homólogos que han considerado más favorable para el equilibrio de la célula que se dé la movilización de las mujeres, dada la capacidad y proporción reproductora de la combinación hombres/mujeres púberes. Ello implica la institucionalización de la filiación patrilínea. Por otra -- parte, demuestra como la célula social se mantendrá en la dimensión de una célula estrictamente productiva; no será, por -

ello, necesario imponer la prohibición de la endogamia que encuentra Lévi-Strauss en el incesto. En este sentido, Meillassoux hace un nuevo aporte al estudio antropológico de las relaciones de parentesco, las cuales se habían planteado en el contexto de las prohibiciones endógamas --tal como el incesto-- como la base de poder en los grupos. Sobre ello dice, "esta prohibición no sería necesaria para la preservación de la autridad mayor pues, ésta descansa sobre la gestión de la subsistencia" (Meillassoux: 70). Luego nos dice, "la gestión y la reproducción del producto designan al más viejo en el ciclo --productivo como el polo de la comunidad productora. Se trata, en esta posición, de algo así como el 'padre' que alimenta a todos los menores distribuyendo la subsistencia necesaria para la perpetuación y reiniciación del ciclo agrícola. 'Padre' --significa, en efecto, no el genitor, sino el que alimenta, el que os protege y en contrapartida, reivindica vuestro trabajo" (Meillassoux: 73).

Nos detenemos en estos planteamientos de Meillassoux porque ellos son suficientemente elocuentes para captar las relaciones existentes entre la reproducción biológica y la producción; la estructura de las relaciones patriarcales con la autridad y el poder; por lo que se plantea que todo proyecto de liberación femenina debe considerar desentrañar las reminiscencias de la economía doméstica y las relaciones patriarcales --

que de ellas derivan. Para ello es necesario descubrir las -- nuevas formas que adopta la estructura de la economía doméstica y las relaciones patriarcales que de ellas derivan. Para -- ello es necesario descubrir las nuevas formas que adopta al -- subsistir en diversos modos de producción, distintos al que le dió origen.

Tanto dentro del marxismo como en el feminismo, se plan-- tean los resultados de las investigaciones estructuralistas co-- mo portadoras de valiosos adelantos que permiten encontrar las interconexiones de todo el entretejido societal de las socieda-- des actuales. Una vez que las transformaciones socialistas de-- jan al descubierto las funciones económicas que diversas insti-- tuciones han adquirido en la sociedad capitalista y la ideolo-- gía burguesa, las diferencias y discriminaciones que propician un sinnúmero de desigualdades están sujetas a nuevas elabora-- ciones sobre sus componentes y determinaciones.

Se piensa que esta tarea de orden teórico debe acometerse a la luz del proceso objetivo de los cambios operados en la -- condición de la mujer tal como se ha desarrollado en la Revolu-- ción cubana; eso sí, teniendo en cuenta que dicho proceso sólo adquiere su justa dimensión cuando se compara la mujer cubana-- de hoy con la de ayer, o bien, cuando esta comparación se esta-- blece, en forma más amplia, con la mujer de los países de Amé-- rica Latina y el mundo.

Otras de las tareas que nos planteamos corresponde a la urgente necesidad de ubicar la lucha por la liberación de la mujer en su justa dimensión --en la medida que se reconozca el papel que ésta a de desempeñar en el contexto de las luchas de liberación de nuestros pueblos y el socialismo--. Es preciso buscar el contenido de éstas en las luchas de clase; en la medida que puedan lograr establecer diferencias entre los tipos de relaciones sociales resultantes de la opresión. Sobre todo debemos contemplar estas relaciones en el contexto de las relaciones de sexo, los papeles sexuales, etc.; en fin, todo lo concerniente con la sexualidad como instrumento para ejercer el poder. Así, el problema se empieza a vislumbrar no como un antagonismo entre hombre y mujer, sino como relaciones de sexo en términos de "opresor-oprimido" que abarcan un campo mucho más complejo al de la propia función reproductora. Desde el punto de vista de la práctica política, es necesario rescatar el feminismo de orientaciones de carácter sexista radical que pareciera soñar con una sociedad futura de Amazonas y el exterminio del hombre; más aún, guiado por concepciones abstractas de la relación de sexo, sin tomar en cuenta el papel que esta juegan en el complejo "producción-reproducción", sin desenmascarar las relaciones de poder que se derivan de ellas y que involucran una visión parcial del complejo de la existencia de la mujer que conduce a desvirtuar la estrategia y la táctica de la lucha feminista. La cuestión sexual debe ser -

una de las banderas de la lucha feminista, en la medida que se busque la desmistificación de las concepciones sexuales que como la de Freud, se apoyan en el total predominio masculino, se convierten en ideologías que se sitúan como arma represiva de la estructura de poder. No obstante, toda la discusión sobre sexo debe estar alerta de caer en dos peligros: la vulgarización de ello por los medios masivos y la proposición de la liberación de las mujeres dentro de los márgenes de la ideología sexual dominante correspondiente a una moral sexual dualista.

En otro nivel, y en vista de que lo que nos ha conducido a la elaboración de este trabajo sobre la mujer en Cuba es la inquietud por comprender el problema de la mujer tal como se manifiesta en las sociedades capitalistas subdesarrolladas de América Latina, países éstos donde existen raíces comunes en términos de ciertas características del desarrollo capitalista, tradiciones, costumbres, ideologías, etc.; para lo cual, la condición de la mujer en Cuba constituye una especie de "anverso" de la moneda en lo que responde a los logros jurídicos, laborales, políticos, culturales, etc. Por lo que opinamos que a la luz de dichos logros, puedan comprenderse más claramente las carencias de quienes vivimos bajo la égida del capitalismo. Pretendemos que este estudio arroje algunas sugerencias significativas para trazar futuras líneas de acción política con el propósito de lograr una cada vez mayor incorporación de la mu-

jer a la lucha por el socialismo en otros países de América La
tina. Debe aclararse que quienes nos planteamos estas metas -
dentro de una perspectiva feminista, tenemos que volver la mi-
rada hacia Cuba, no sólo hacia sus logros, sino también hacia-
las dificultades --sobre todo aquellas que se derivan del sub-
desarrollo característico de su economía dependiente prerrevo-
lucionaria y del bloqueo económico impuesto por los Estados -
Unidos-- para comprender la complejidad de la revolución y por
otra parte, las limitaciones subjetivas que ellos mismos defi-
nen como criterios atrasados heredados del pasado que tienden-
a considerar a la mujer en minusvalía al hombre; las formas co
mo se lucha contra el machismo (rasgo muy característico de --
las bases ideológicas asentadas en nuestra realidad). Así, si
guiendo esta orientación, en lo que corresponde a la mujer, he
mos considerado importante tomar en cuenta los desarrollos de
Agnes Heller sobre la vida cotidiana y dentro de ellos, deben-
destacarse dos cuestiones: el que toda revolución altere total-
mente la vida cotidiana de los individuos y la dimensión de la
vida social en que la mujer actúa: en la esfera privada y den-
tro de ella desempeña tareas necesarias para la reproducción -
de la sociedad, por consiguiente inherentes a la producción so-
cial. Ello revela una existencia escindida y alienada de la -
mujer, quien realiza un trabajo importante para perpetuar las
relaciones domésticas pero que no es reconocido socialmente -
por una parte, y por otra, que se le atribuye su realización -

como división "natural" según su función en la reproducción de la especie. Lógicamente que dentro de los desarrollos de la vida cotidiana se da una visión que reevalúa la vida social de la mujer en tanto que se establezcan diversas formas de relaciones con su genericidad: la capacidad creativa de la mujer, como especie.

La conjugación de todas estas perspectivas teóricas y metodológicas no pretende alcanzar una posición ecléctica, ni -- tampoco la elaboración de una síntesis teórica sino que partiendo del marxismo, cada una de ellas intervenga para enriquecer sus planteamientos a la vez que cada una de ellas se enriquezca y que aquellas determinaciones segmentarias que quedan establecidas en cada una de ellas pueda ser tomada para romper con dicotomías y antinomias unilaterales que se han fijado en torno a las articulaciones del poder y que éste sea visto dentro de una perspectiva amplia, seria y compleja.

II. LA TRANSICION ENTRE EL CAPITALISMO Y EL SOCIALISMO

Introducción

La revolución cubana introduce una serie de elementos nuevos al fenómeno de la transición; entre ellas, es válido que sobresalga el hecho de que convierte en realidad la posibilidad del socialismo en los países de América Latina. En Cuba se producen una serie de cambios que como tal, se introducen en una sociedad cuyas características dentro del capitalismo moderno ha sido una economía deformada, por su carácter hipertrofiado, monoprodutor, dependiente y subdesarrollado. El proceso de transición aflora una serie de características del conjunto de las relaciones sociales conformadas dentro de un proceso histórico determinado. También, al hablar de la transición, comparativamente al recordar las características de la transición entre el feudalismo y el capitalismo y entre el capitalismo y el comunismo hay una gran diferencia y es que en el último el proceso transicional se inicia con la toma del poder por la clase que intenta establecer las nuevas relaciones sociales en torno a sus intereses económicos, políticos e ideológicos: los intereses del proletariado. Para Latinoamérica, se abre la posibilidad de fraguar un proyecto político de liberación nacional unido a las banderas del socialismo. Pero hoy día, se plantea como una realidad de la dinámica de nuestros -

pueblos que junto al proyecto político socialista de liberación nacional puede ir unido el proyecto político feminista.

La mayor parte de las reflexiones sobre la teoría de la transición giran en torno a los problemas económicos, a la planificación y a las relaciones sociales de producción que se generan coyunturalmente en términos de cuestiones tales como el alcance real de la ley del valor, las relaciones de mercado, etc. Para nosotros, en el presente trabajo, es de imperiosa necesidad comenzar a trabajar el fenómeno de la transición en términos de la condición social de la mujer; realidad que abarca el análisis no sólo en términos de las relaciones económicas que se instrumentan en la nueva organización de la sociedad, sino que incorpora los aspectos culturales e ideológicos que se manifiestan en el conjunto de relaciones entre sexos. Una especie de teoría feminista de la transición socialista es a lo que queremos dar inicio al incorporar los elementos sobre la teoría de la transición en este trabajo.

En lo que a nuestro estudio se refiere, apenas queremos iniciar un esfuerzo para comprender el proceso de transición en términos no económicos. Los cambios que se operan aparentemente en forma autónoma a la producción socialmente, en la transformación de la mujer dentro de una sociedad socialista, que en consecuencia significa la transformación conjunta del hombre; son, esencialmente, la índole de fenómenos que nos in-

teresa comprender dentro de una dinámica transicional. Lógicamente, al cambiar el carácter de la participación de la mujer en lo económico, en lo político y en lo cultural, por ejemplo, se cambia de manera global la naturaleza humana.

Nuestra opinión es que al iniciarse un proceso de cambio-transicional del capitalismo al socialismo se mantienen y reafirman algunas instituciones que, en la propia dialéctica de los cambios, comienzan, progresivamente, a hacerse agónicas y a convertirse en antagonismos con la dirección del flujo general de los cambios impulsados. Lo que nos ocupa ahora son problemas reales, aunque no económicos netamente. Lo que tenemos en mente puede ilustrarse con el ejemplo de los cambios sufridos en la familia cubana. Se ha observado como se trata de --fortalecer a la familia a través de una legislación más igualitaria que regule las relaciones entre sus miembros; que las relaciones que se producen en su seno descansen sobre bases de --mayor justicia, integración e igualdad --como lo hace el Código de Familia--; no obstante ello, la tendencia que se ha observado es que así como hay mayor nupcialidad, también haya mayor divorcialidad y el ritmo de crecimiento de las tasas de divorcio es más acelerado que las de matrimonio. Este hecho --nos hace reflexionar sobre la sobrevivencia de la familia dentro de la sociedad socialista ya no solamente como célula económica básica, sino como depositaria, en su seno de las rela--

ciones de parentesco sancionadas por nuestra cultura, y, como éstas pueden verse desvanecer, progresivamente, con la incorporación cada vez mayor de la mujer a las actividades, bien sean políticas, económicas y culturales, fuera del hogar.

La necesidad de cambios que propone la concepción feminista respecto a la división sexual del trabajo, la estructura familiar en sus relaciones internas, la semiotización de la cultura en cuanto a la imagen de los papeles sexuales que se sustentan sobre bases del predominio masculino y de una estructura netamente patriarcal, etc., son factores sumamente importantes para la mujer en la sociedad socialista.

En este sentido, si consideramos a la mujer dentro de la perspectiva general de la teoría de la transición mundial, hemos de considerar lo cambiante de la situación del movimiento feminista --desde sus inicios, pasando por la etapa sufragista, hasta hoy-- en cuanto a la maduración de los postulados teóricos a la luz de desarrollos de las teorías marxistas, y, dentro de disciplinas tales como la psicología, sociología y demás ciencias sociales, se ha podido nutrir de nuevos análisis y ulteriores desarrollos de las diversas posiciones y estrategias políticas que se sostiene en su seno. La misma FMC, no puede dejar a un lado toda la corriente informativa del feminismo, ni mucho menos obviar los resultados de las investigaciones y el conjunto de trabajos que se han publicado dentro -

del movimiento feminista. Diversos aspectos y en diferentes -
escenarios, o realidades sociales, que develan la condición de
la mujer en la sociedad actual.

La transición como fenómeno mundial es un proceso mucho -
más complejo de lo que nos podemos imaginar. No sólo se ha de
suplantar un modo de producción por otro, sino la transferen--
cia y la transformación de una formación social global a otra:
del capitalismo al comunismo. Está claro que la transición --
tiene dos características importantes a tener en mente que son:
1) la transición no es un proceso lineal y 2) es un proceso -
bastante prolongado en la historia que abarca --no décadas-- -
más bien uno o más periodo histórico. Comparativamente, con-
la transición del feudalismo al capitalismo puede comprenderse
la extensión temporal de la transición dentro de estas pala- -
bras de Sweezy:

Es posible discutir exactamente cuándo y cómo se pro-
dujo el triunfo final del capitalismo, pero nadie --
puede disputar el hecho de que el proceso supuso una
lucha continua entre dos formaciones sociales real--
mente existentes por la supremacía, esto es, por el
poder del estado (monopolio sobre los medios de coer-
ción) y por el derecho a organizar la sociedad de --
acuerdo con sus respectivos intereses e ideas. Ade-
más, se trató de un proceso prolongado en el curso
del cual la 'nueva' formación social tuvo tiempo so-
brado de prepararse, tanto económica como ideológica-
mente, para el papel de autoridad indiscutida (Swee-
zy, Monthly Review, julio-agosto, 1977: 28).

Claro está que esto se inserta de manera analógica para -
ilustrar lo que afirmamos en lo anterior. La teoría marxista-

de la transición se ha ocupado en establecer las diferencias - entre el proceso de transición socialista.

La transformación del proletariado, una de las tareas fundamentales de la transición socialista, lleva implícito la - la transformación social de la mujer; la extinción de la división social del trabajo, la eliminación de la separación del - trabajo manual y el trabajo intelectual requiere, a su vez, de la eliminación de la división sexual del trabajo.

La reflexión sobre las modificaciones que subyacen en estos cambios nos lleva a pensar en los planteamientos de Marx - en las Tesis sobre Feuerbach, sobre la transformación de la naturalidad humana; aun en las sociedades socialistas, por encima de valores morales y éticos que regulan diversos aspectos de - las relaciones sociales entre los sexos y el resultado de una - de las más odiosas desigualdades: la de la mujer, es una tarea sumamente difícil de lograr.

A continuación trataremos de establecer algunos presupuestos que se dirigen más bien a dejar sentados los "límites" de la transición de la mujer en Cuba, antes que una teoría de la transición, per se. Tal como se dijo anteriormente, ésta es - una nueva línea de análisis que se propone dirigir la teoría - de la transición hacia otros posibles derroteros y que de ninguna manera quedará resuelta en el presente trabajo.

A. La Mujer y el Fenómeno de la Transición

Por las definiciones que se han hecho sobre el Estado revolucionario cubano, tomando las categorías clásicas del marxismo, éste asume las características que se le atribuyen al estado proletario y que le convierte en un estado de transición entre el capitalismo y el comunismo; donde se agudizan las contradicciones y el antagonismo propios de la lucha de clases. En esta misma medida, el escenario de la actual sociedad cubana está impregnado por el constante enfrentamiento entre la "vieja sociedad" por superar y la "nueva sociedad" por instaurar. Esta lucha se lleva en todos los terrenos --interior/exterior--, en la producción, en el Estado, en la juventud, en el sexo y sus interrelaciones, etc. Las pugnas entre las viejas ideas y las nuevas y ésto, específicamente se da con características muy especiales en torno a la cuestión de la plena igualdad de derechos de la mujer. ¿Por qué? En primera instancia, podemos señalar que Marx nos asoma algunas características fundamentales de periodo de transición cuando nos dice: "Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el periodo de la transformación revolucionaria del proletariado" (Marx, 1977: 28).

Continuando, se plantea como tarea vital del proletariado darle un nuevo contenido al trabajo y una nueva organización. Esta tarea del proletariado organizado como clase en el poder,

significa que debe poner un sello diferente en lo que concierne al trabajo de la mujer: "la reglamentación de la jornada de trabajo debe incluir ya la restricción del trabajo de la mujer, en cuanto se refiere a la duración, descansos, etc., de la jornada, de no ser así sólo puede equivaler a la prohibición del trabajo de la mujer en las ramas de la producción especialmente nocivas para el organismo femenino e inconvenientes, desde el punto de vista moral para este sexo" (Marx: 33).

Debemos recordar que posteriormente, en el Capítulo VIII de El Capital, dedicado a la jornada laboral, Marx analiza las paupérrimas condiciones de trabajo a las que eran sometidas -- las mujeres en las fábricas inglesas, sobre todo las agotadoras jornadas de trabajo que las debilitaban causando su muerte prematura. En este capítulo, se hace mención y algunas consideraciones sobre el trabajo doméstico en cuanto que estuviese de alguna manera vinculado a la producción industrial y remunerado. Mas, en el trabajo doméstico que implica la realización de tareas en el seno de la familia y que corresponden con la reproducción de la fuerza de trabajo. Marx no se lo plantea siquiera al evaluar el plus-trabajo del obrero. En este orden de ideas, es en el Manifiesto Comunista que Engels plantea el significado de la abolición de la familia, estableciendo una analogía clasista en el cual sugiere la necesidad de reconsiderar el estatuto de la mujer al interior de la familia. Esta--

blece como bases de la familia actual: "en el capital, en el lucro privado, la familia plenamente desarrollada, no existe más que para la burguesía, pero encuentra su complemento en la supresión forzosa de toda familia para el proletariado y en la prostitución pública". Además, antepone a la existencia de -- una comunidad de mujeres encubierta y falseada, por la prostitución oficial y no oficial, una comunidad de mujeres franca.

Retomando, una vez establecido este carácter de transición del Estado proletario, dentro del cual afloran las contradicciones inherentes a la lucha de clases y dentro de ello, la perspectiva de incorporación de la mujer al trabajo socialmente útil en una condición de igualdad de oportunidades que significará una reorganización del tipo de relaciones que se dan en la reproducción social. De ello puede deducirse que en este periodo de transición se sientan las bases reales y las condiciones objetivas para la liberación de la mujer.

Lógicamente que si se quiere detectar lo mayor posible, -- las instrumentaciones y los mecanismos para lograr una cada -- vez mayor incorporación de la mujer a la vida social, de manera tal que en ello, se vea inducida a tomar conciencia de su -- consideración desigual y se logre su incorporación a la lucha -- por el socialismo como la vía más acertada para su futura liberación, se hace indispensable la comprensión de la complejidad de este periodo de transición en lo que corresponde a la mujer

cubana en su historia revolucionaria.

La teoría de la transición vista desde una perspectiva general, corresponde a la definición del proceso que se opera -- dentro de un periodo de tiempo ilimitado, en el cual se pasa -- de un modo de producción dominante a otro modo de producción -- dominante, cualitativamente diferente. Sin embargo, visto el periodo de transición y la teoría implícita a él, desde una vi sión más limitada, se desarrolla la teoría de la transición -- del capitalismo al socialismo. Desde luego, podría hacerse un estudio comparativo de las diversas transiciones (feudalismo/capitalismo y capitalismo/socialismo) sin que se pueda extraer regularidades ni leyes generales sobre la transición. La fundamental diferencia entre uno y otro periodo de transición es que el dominio de la nueva clase (en la transición del capitalismo al socialismo) sólo puede lograrse mediante la instauración del poder político que defienda los intereses de la clase explotada o dominada: el proletariado. La hegemonía se logra desde el poder.

Una vez que hemos realizado un análisis de algunas de las elaboraciones teóricas sobre la transición, nos hemos encontrado que ellas están orientadas fundamentalmente hacia el campo de las medidas económicas tendientes al reordenamiento de las relaciones de producción. Por supuesto que con ello no queremos desestimar la importancia de conceptos tales como el de --

"plan" y "mercado" de Sweezy. En este sentido nos parece que algunas aportaciones de Bettelheim son de sumo interés. Para él, lo esencial del periodo de transición es la lucha de clase; por tanto, la forma política de la dictadura del proletariado es necesaria porque prevalecen y continúan diversas expresiones de las luchas de clases; las fuerzas sociales burguesas buscan retornar al poder bajo formas no siempre fáciles de descubrir. La dictadura del proletariado debe ejercerse en los campos económico, político e ideológico, lo cual involucra una estrategia y una práctica política que vaya logrando la desaparición de las diversas relaciones de producción y las relaciones sociales que mantienen la dominación capitalista, entre ellas, las relaciones de mercado. Cualquier plan en este sentido debe ser "concentrado" de las iniciativas de las masas; de "voluntad y aspiraciones de las masas", el control por parte de los productores sobre las condiciones y productos de su trabajo y en general de su existencia, requiere el desarrollo de relaciones sociales totalmente nuevas. En la medida que no se logra establecer estas relaciones nuevas, las viejas, que permiten la explotación y el dominio, continúan reproduciéndose.

Otra idea importante a subrayar en el análisis de Bettelheim, es que el proceso de transición no es lineal, sino un proceso complejo de avances y retrocesos. Tomando en cuenta esta advertencia, luego podemos analizar los procesos de tran-

sición específicos dentro de la perspectiva de las luchas de - clases. Para él, es fundamental comprender el retorno de la - clase burguesa bajo una nueva forma: la burguesía estatal o -- burguesía de Estado.^{5/} Además, propone algunos elementos para la comprensión del papel del Partido dirigente para el ejerci- cio de la dictadura del proletariado. Señala que el carácter- proletario del Partido dirigente se determina mediante el aná- lisis concreto que revele las prácticas políticas e ideológi- cas del partido dirigente y si éstas son o no prácticas prole- taria, tomando en cuenta estos aspectos:

- 1) La forma de relación del Partido con las masas,
- 2) En las relaciones internas del Partido,
- 3) En las relaciones del Partido con el aparato de Estado.

En lo que a este aspecto concierne, hay cierta incertidum- bre por nuestra parte en cuanto a la solidez y la suficiencia- de dichos elementos para definir el carácter proletario de cla- se del partido dirigente en el proceso de transición; además, - ello contradice sus afirmaciones sobre la cuestión cubana en -

5/ En este sentido, ha elaborado un texto sobre las luchas de - clase en la Unión Soviética (sólo lo conocemos como referen- cia), en el cual parte de calificar el sistema soviético co- mo un capitalismo de Estado. Sin embargo, pensamos que ne- cesariamente no se tiene que hablar de "burguesía" al que- rer apelar al bloque dominante de la burocracia partidista- que ejerce el poder. Tendría que verse si la nueva domina- ción se ejerce en el ámbito de lo económico, netamente, me- diante la explotación de los trabajadores, o a través de -- otras esferas.

donde sostiene que la dirección cubana da una "importancia primordial" a las relaciones de mercado y califica esto como la concepción ideológica de su práctica política (una ideología y una política que concentran todo el poder en las manos de un grupo dirigente); que tiene un significado de clase (una pequeña burguesía radicalizada) en el cual se ha dado el fenómeno de un gobierno que se proclama socialista.

Diríamos que los principales cambios de la sociedad socialista se operan a nivel y en relación con cambios económicos necesarios y el reordenamiento de la disposición de las fuerzas productivas; sin embargo, debemos ver el periodo de transición dentro de relaciones globales de poder de las cuales las económicas son las que más intereses representan, en términos de la sobrevivencia del sistema; pero que debe elaborarse una teoría de la transición orientada a la comprensión de las relaciones de Estado, el ordenamiento institucional que apoya toda gestión de dominación, las relaciones de sexo, etc. Dentro de lo cual, se ha de plantear el proceso de transición que se opera en el papel social de la mujer.

Chantal Mouffe, nos acerca bastante a la índole de problemas a los que nos referimos cuando al hablar sobre la hegemonía e ideología en Gramsci, se plantea la complejidad del problema de economicismo en relación con el desarrollo de la teoría de la ideología en los siguientes términos:

La problemática economicista de la ideología presenta dos aspectos claramente distintos aunque íntimamente relacionados. El primero consiste en establecer un vínculo causal entre estructura y superestructura y en concebir a esta última como un reflejo mecánico de la base económica. Por este camino se desemboca en una visión de las superestructuras ideológicas como epifenómenos que no desempeñan ningún papel en el proceso histórico. El segundo aspecto no se refiere al papel de las superestructuras, sino a su naturaleza propia; en tal sentido, a estas últimas se las concibe como determinadas por la posición de los sujetos en las relaciones de producción, es decir, por las clases sociales (Mouffe, En Teoría, abril-junio, 1980, 116).

Dentro del segundo aspecto, precisamente, nos interesa -- tratar el fenómeno de la transición en lo que respecta al contenido de los cambios en las relaciones entre los sexos y el establecimiento de las condiciones de la igualdad entre el hombre y la mujer. En este sentido, la cuestión ideológica debe ser tratada como autónoma pero no independiente de las clases. Mucho más, en lo que se refiere a lo sexual, nos gustaría seguir con Mouffe la idea althusseriana de que la "ideología" es una práctica productora de sujetos: "el sujeto no es la fuente original de la conciencia, la expresión de la irrupción de un principio subjetivo en los procesos históricos objetivos, sino el producto de una práctica específica que opera a través del mecanismo de la interpelación" (Mouffe: 118-119).

En este sentido, continúa parafraseando a Althusser, se plantea la dialecticidad entre la objetividad y la subjetividad dentro de un proceso de combinación de la determinación y

sobredeterminación. En la sobredeterminación.

El agente social no posee uno sino varios principios de determinación ideológica: es interpelado como - - miembro de un sexo, de una familia, de una clase social, de una raza o una nación, y vive estas distintas subjetividades, que lo constituyen como sujeto, - como mutuamente interrelacionadas. El problema consiste en puntualizar la relación objetiva entre estos principios subjetivos o elementos ideológicos -- (Mouffe: 119).

En este sentido, la explicación no reduccionista de la ex plicación de la determinación de la ideología, en términos eco nomicistas y clasistas, en el concepto de hegemonía gramsciano.

Por supuesto que acá no desarrollaremos los planteamien-- tos gramscianos ni althusserianos sobre la cuestión de la ideo logía. Lo que nos interesa subrayar es que en sus respectivas obras se encuentran elementos teóricos importantes para una vi sión distinta de la teoría de la transición, sobre todo, en lo que respecta a los cambios en la condición de la mujer. Funda-- mentalmente lo pensamos así ante el cuasi-convencimiento de la insuficiencia del principio clasista para la obtención de ópti mos logros en este sentido. Comentaba Sweezy que las transi-- ciones de un modo social a otro plantean los problemas más di-- fíciles y profundos del materialismo histórico y avocaba la - Tesis de Marx sobre la concatenación de la naturaleza humana, - decía: "En este contexto, en la concatenación de naturaleza hu-- mana, relaciones sociales y práctica revolucionaria encontra--

mos el núcleo del problema de la transición de un sistema social a otro" (Sweezy: 27).

Lo importante es que la transición involucra una larga fase de cambios que se orientan a la tarea de construcción del socialismo en la comprensión de que éste ha de "... hacer posible que el control pase a manos del pueblo, y que éste organice no sólo su actividad productiva sino la vida en vista a la satisfacción de las necesidades verdaderamente humanas" (Sweezy: 31).

Fundamentalmente, en lo que se refiere a la condición de la mujer cubana, pretendemos lograr algunas aproximaciones de esta índole a partir de un estudio de la labor desplegada por la Federación de Mujeres Cubanas: organismo que hoy en día agrupa a más del 80% de las mujeres mayores de 14 años; el estudio del conjunto jurídico sancionado en el periodo revolucionario que establece una nueva condición jurídica de la mujer, del hombre y de la juventud cubana: la Constitución, el Código de Familia, la Ley del Instituto de la Infancia, etc. Ver cómo cada uno de estos cuerpos legales ponen especial énfasis en mejorar la condición de la mujer, de la familia, incorporándola a la vida revolucionaria mediante una labor de concientización, para que pase a jugar un papel decisivo en la edificación del socialismo.

Con el propósito de comprender este periodo de transición,

en los cambios que se operan en la condición de la mujer, int
resa conocer dos cosas, principalmente: Primero, ¿cuál es real
mente el tipo de participación de la mujer cubana en el aconte
cer de la revolución? Cualitativamente hablando, ¿cómo supera
ésta, en su participación, a la mujer en otros países de Améri
ca Latina? y, segundo, ¿se han logrado cambios sustanciales a
nivel de conciencia, tanto del hombre como de la mujer, respec
to a la igualdad sexual y en torno a la repartición de las ta
reas tanto en el seno del hogar como en la forma misma como se
reorganiza la economía? Sería preciso recordar acá que Marx y
Engels consideraban que las tareas del trabajo doméstico pue--
den pasar de la esfera privada a la esfera pública, entonces -
es importante revolucionar los criterios que prevalecen en el
mantenimiento de formas de división del trabajo sexual. Tom
ando en cuenta que la mujer de hecho tiene una función vital pa
ra la sociedad, dada su condición biológica reproductiva que -
ha permanecido inalterada por siglos, pero que hoy en día co
mienza a desmoronarse ante la posibilidad de la procreación ex
trauterina. En esta línea de pensamiento, es preciso analizar
los programas de educación sexual y de educación en general -
que sean cónsonos y articulados en cuanto a procurar atenuar -
en las nuevas generaciones la reproducción de los valores mora
les dualistas en cuanto a la concepción del hombre y de la mu
jer. Más aún, cómo se manifiesta en la vida cotidiana cubana-
las pugnas entre las viejas ideologías moralistas en torno al

comportamiento de los sexos y la presencia de una nueva moral sexual. Dentro de esta perspectiva, lógicamente, profundizar en las nuevas contradicciones que surgen y cómo el resolverlas conduce a una nueva forma de mantener o de dismantelar la vieja estructura de poder.

La ideología heredada de la sociedad prerrevolucionaria - tiene sus raíces en las instituciones reguladoras del comportamiento de la mujer durante la colonia. La contienda mambisa - del siglo anterior obtuvo el concurso de mujeres cuyo valor -- fue ejemplos de heroísmo: Ana Betancourt, Mariana Grajales, Rosa de Bayamesa, etc.; en la seudorrepublica sobresalen agrupaciones y eventos de mujeres que se plantearon diversas conquistas feministas, como el sufragio, etc. Pero, en esencia, no -- es sino con el proceso revolucionario que se operan cambios -- sustanciales en la condición de la mujer cubana, en la concepción sobre el papel que ésta está llamada a desempeñar en la - sociedad. Dentro de este proceso, la mujer cubana se sitúa en una condición social sin precedentes en América Latina.

Digamos que el enfoque de la transición que proponemos se deriva en sus bases fundamentales, del fenómeno de la opresión. Siendo la opresión de la mujer un fenómeno que desde su inicio ha estado ligado al problema del poder y de la autoridad, se -- ha pensado que el estudio debe orientarse dentro de la perspectiva del Estado como la máxima expresión organizada de la es--

estructura del poder y la autoridad. Dentro de este planteamiento, hemos querido incursionar un poco heurísticamente en eso - que nos ha dado por llamar "las diversas capas de la estructura de poder actual" entre las cuales, aquellas que dinamizan - las relaciones dentro de diversos contenidos ideológicos que - permiten conservar formas de dominación ya obsoletas. Se tiene un terreno muy resbaladizo en el que a menudo se puede llegar a ser incongruente y hasta divagante, pero del que se espera salir airadamente.

Debemos dejar sentado que sostenemos que la propiedad privada es una de las fuentes de poder, revestida y fortalecida - por formas de autoridad que prevalecen en la familia, en el -- trabajo, en el Estado, cuya fuente se nutre de los rasgos del patriarcado, en cuanto que se caracteriza por el autoritarismo basado en el predominio de lo masculino. Estas formas ideológicas se reproducen a nivel de la vida cotidiana a la manera - de lo que Reich ha llamado "los factores subjetivos de la historia" (Reich, 1973: 14). Dentro de ello, se plantea la necesidad de desarrollar el conocimiento por parte del marxismo, - "de las fuerzas que retrasan el progreso social".

Este tipo de análisis propone una comprensión de la ideología como fuerza histórica y no que ésta esté determinada exclusivamente por el factor económico. La ideología dinamizada en su contrapartida: la vida real, la vida cotidiana de los se

res humanos. La necesidad de retomar algunos aportes del campo del marxismo en torno a la ideología y nuevamente ventilarlos dentro de concepciones psicológicas que dinamicen al individuo dentro de una estructura antagónica en la cual prevalecen valoraciones que tienden a conservar las viejas concepciones, modos de vida, etc. que respondan a intereses contrarios a los propios; junto a valoración y expectativas de rebelación contra lo viejo. En este sentido, sería interesante proponer que en lo que corresponde a la ideología, los cambios que se operan a nivel, por ejemplo, de la moral de las formas de adhesión a la autoridad, cambian hacia una dirección determinada y dentro de la cual no se ejerce, en lo fundamental, con el apoyo del predominio en lo económico sino más bien dentro de -- otras formas sociales.

En este sentido, una de las principales interrogantes que guían este trabajo es que si en los actuales estados socialistas, se ha logrado despejar los "cimientos" de la estructura de poder predominante en la sociedad dividida en clases: la -- propiedad privada de los medios de producción, sin embargo, la estructura del poder político no varía en igual intensidad, ni en correspondencia, ni en el mismo sentido que la estructura económica. Surge la pregunta: ¿si se está o no fortaleciendo el poder del Estado regido en la cúspide por una especie de gerentocracia, cuyo poder emana, no de la propiedad de los me-

dios de producción, sino de la administración y dirección de los mismos? Otro factor importante a considerar en torno a -- nuestra inquietud sería que en el proceso que se inicia de reabsorción de la sociedad civil por el Estado, está implícito -- un nuevo tipo de regulación que se comienza a desarrollar en -- la organización de las relaciones entre los integrantes de la sociedad; a saber, relaciones de aparejamiento, de atracción, -- de trabajo, de recreación, etc., que antes había estado un tan -- to anárquicamente operando y reproduciéndose a la vez que re-- produciendo las relaciones de dominación y de poder existentes.

Se ha planteado desde hace mucho tiempo que la ideología sexual dualista, los valores atávicos que rigen la conducta fe -- menina, la ideología religiosa que le asigna un papel secunda -- rio y a la vez subalterno al hombre, son algunos de los elemen -- tos ideológicos utilizados por la clase dominante para mante-- -- ner la explotación de la clase obrera; ello redundaba en garanti -- zar una fuerza de trabajo dispuesta a ocuparse por salarios -- más bajos que se constituye en una competencia constante entre -- trabajadores. Pero, tal como lo hemos dicho, son ideologías y -- estructuras utilizadas por la clase dominante, por lo tanto -- tienen una estructura autónoma a la dominación capitalista y -- no engendradas e ideadas por ella para ejercer su dominación. -- Por lo tanto, una vez despojados los explotadores del centro -- de los medios de producción, se mantienen y reproducen otras --

formas de dominación y de poder; por ejemplo, la represión sexual y, sobre todo, en cuanto que ello permanece en la conciencia de los individuos como reminiscencia ideológica del pasado. En esta forma, determinamos que el periodo de transición se caracteriza porque profundiza la brecha de la contradicción entre la ideología como fuerza que dirige la acción revolucionaria y aquella que permanece con mayor profundidad y menos dispuesta a aflorar en la conciencia de los hombres y que tienden a perpetuar las viejas relaciones.

Quizá dentro de la concepción de una nueva moral sexual - sea donde prevalezcan mayores contradicciones. Los vestigios de una vieja y conservadora estructura ideológica en antagonismo con las medidas concretas para eliminar la discriminación por sexo. El tiempo que requiere el tomar conciencia de ciertas medidas concretas y su instrumentación como un factor más de desarrollo revolucionario. Por una parte, se trastoca totalmente la vida cotidiana, la moral, las expectativas, etc.; y, por otra parte, se mantienen instituciones y regulaciones del comportamiento que producen la persistencia de formas conservadoras de regulación. En este sentido, nuevamente se suscita la búsqueda de posibles articulaciones por parte del Estado y el Partido para elaborar una política que opere cambios de esta índole a nivel de conciencia sexual; si se han creado los mecanismos para un relevo generacional que constituya un -

empuje de nuevas ideas que comiencen a reemplazar las que prevalecen, aun matizadas: ideas tradicionales identificadas y en vueltas dentro de las relaciones burguesas pero que las rebasan. Dentro de este razonamiento, se comprende que la juventud está llamada a jugar un papel protagónico, quien por su naturaleza dinámica misma es menos resistente a adoptar cambios a nivel de las ideas. Por ello es tan importante analizar conjuntamente a nuestra temática el contenido del sistema educativo en el impulso de una nueva concepción y moral sexual.

Por último, toda nueva consideración sobre el papel sexual de la mujer requiere la revaluación del Estado socialista cubano en torno a los criterios sobre la sexualidad y específicamente sobre la homosexualidad, ya que en este sentido, toda forma de represión sexual demasiado rígida de esta índole contribuye a mantener la organización de la sociedad dentro de los marcos dominantes de la división sexual del trabajo en la que el ejercicio del poder se representa por figuras masculinas, fuertes, paternas, activas, etc., todo el conjunto de atribuciones de la concepción tradicional y patriarcal de la autoridad.

Para finalizar, no pensamos que se tergiverse el sentido de estas inquietudes, no obstante es pertinente aclarar que ellas no se dirigen a negar el gran avance que la revolución ha significado en torno a la creación de nuevas relaciones que

sitúen a la mujer como ser humano digno, en igualdad de condiciones que el hombre; sin discriminación para lograr la incorporación masiva de la mujer al trabajo, socialmente útil, y sacarla del marco reducido del trabajo doméstico privado. Específicamente, en lo que se refiere a Cuba, debe tenerse en cuenta que el hecho de que sea un país subdesarrollado en el cual las fuerzas productivas no están aún desarrolladas en toda su capacidad. Solamente con esta advertencia se pueden comprender el contenido de las medidas tomadas por el Gobierno revolucionario para incorporar a la mujer al trabajo. Ante la interrogante que se han planteado otros en cuanto a si la incorporación de la mujer al trabajo logra darle un nuevo contexto al papel social de ella, o más bien proyecta fuera del hogar y --traslada del ámbito privado al público, las tareas domésticas-- tradicionalmente ejecutadas por la mujer en el hogar: corte, costura, cocina, cuidado de niños, elaboración de alimentos, etc., es importante, recordar un trabajo que presenta los cambios de la mujer en el contexto histórico y estructural de Cuba, es el de Laurette Séjourné, en el cual, mediante la entrevista testimonial a las protagonistas de estos años de revolución, queda claramente expuesto el contexto cultural, político, económico, dentro del cual comenzaban a operar cambios que implicaban transformaciones reales en la concepción del papel social de la mujer. Este también resalta la importancia que tiene la Federación en su función de mantener en permanente estu-

dio y análisis las cuestiones que influyen sobre la condición de la mujer.

B. Características Generales de Cuba Prerrevolucionaria

Para poder valorar el carácter de los cambios operados en Cuba a lo largo del proceso revolucionario, es preciso tener una comprensión general del tipo de sociedad que era Cuba prerrevolucionaria y sus principales rasgos estructurales en cuanto a lo económico, lo político, lo cultural, etc.

En lo económico, se caracterizaba por ser un país capitalista-dependiente, monoprodutor-exportador; la producción se caracterizaba por la hipertrofia del sector azucarero cuya producción estaba en buena parte concentrada en manos de grandes-compañías extranjeras a través del control tanto de la industria azucarera como a través del latifundio, lo cual concentraba grandes extensiones de tierra en pocas manos; por el otro lado, la agricultura estaba atrasada y la tenencia de la tierra por pequeños agricultores se mantenía mediante el arrendamiento, la aparcería y el colonato. En el campo, las condiciones de vida eran miserables para los campesinos que vivían del cultivo de la tierra, de manera poco diversificada; la mano de obra asalariada agrícola trabajaba una breve temporada que era el periodo de zafra y las condiciones de explotación estaban revestidas de injusticias en torno al tiempo de trabajo y los salarios.

El sector industrial desarrollado correspondía en lo fundamental a la industria azucarera; no se había dado en Cuba el proceso sustitutivo de importaciones propio de países como Argentina, México, etc., lo que no permitió el desarrollo de un mercado interno. Fuera de la industria azucarera, existían algunas "filiales" de industrias jaboneras, dulceras, etc., de compañías norteamericanas, como por ejemplo: la Procter & Gamble. La dependencia económica de Cuba hacia Estados Unidos, a través de sus compañías monopolísticas, eran tales que las finanzas, los servicios (luz y teléfono), el comercio interior, el transporte --ferroviario y naval entre otros-- eran controlados por compañías de prevalente capital extranjero.

De esta estructura se desprendía una situación donde prevalecía el desempleo, el hambre, la miseria, la falta de desarrollo técnico-científico y educacional. Las condiciones de Cuba son ilustradas por Fidel Castro en 1953, en su alegato de defensa en el juicio por el Asalto al Cuartel Moncada: el histórico documento "La Historia me Absolverá".

En él, pone en evidencia los grandes contrastes de las --clases que existían en Cuba, en donde existía una burguesía --oligárquica estrechamente ligada a los intereses del capital --extranjero mediante un bloque corporativo norteamericano-cubano-español que, por cierto, el cubano era el eslabón más débil. Funcía principalmente de mediador político entre los intereses

extranjeros y la gestión gobernante propiamente. Además, existía un sector nacionalista de la burguesía que no estaba en capacidad de lograr plan alguno de desarrollo y donde se ubicaban, fundamentalmente, sectores burocráticos, propietarios de las vegas tabacaleras, la burguesía comercial y la ligada a las finanzas.

Por otra parte, la pequeña burguesía estaba constituida fundamentalmente por la burocracia oficial, pequeños comerciantes, profesionales empleados tanto en las empresas extranjeras como en el sector de servicios; éstos eran quienes se identificaban con la sociedad nacional (Pierre-Charles, 1979: 50). Estaba integrada en gran parte por intelectuales y estudiantes - quienes reiteradamente manifestaban su descontento por las injusticias existentes. En diversos momentos de la historia cubana, ha sido esta clase que se ha identificado con el proyecto nacional y los intereses nacionalistas de Cuba.

La clase obrera cubana estaba constituida por los trabajadores asalariados de la ciudad y el campo. La clase obrera urbana formada por trabajadores de transportes, pequeñas industrias, comercio detallista y los que trabajaban en las grandes industrias y el comercio exportador. Los obreros del campo -- eran los trabajadores de la gran industria azucarera, quienes vivían en cuarterías y eran mal remunerados y aquellos obreros que "vivían en bohíos miserables, que trabajaban 4 meses al --

año y pasan hambre el resto compartiendo con sus hijos la miseria, que no tienen una pulgada para sembrar" (Castro, 1979: 33).

Por último, existía un amplio sector del campesinado. La diversidad rural en Cuba era bastante. Según el Censo de 1953, un 40% de la población económicamente activa trabajaba en la agricultura (Pierre-Charles: 62). Para finales de 1958, la población rural abarcaba casi 200,000 familias de las cuales - - unas 140,000 pertenecían a campesinos medios y pobres (Rodríguez, 1978: 35-36).

Las condiciones del campo cubano son descritas por Fidel en los siguientes términos:

El ochenta y cinco por ciento de los pequeños agricultores cubanos está pagando renta y vive bajo la permanente amenaza del desalojo de sus parcelas. Más de la mitad de las mejores tierras de producción cultivadas está en manos extranjeras. En Oriente, que es la provincia más ancha, las tierras de la United Fruit, Co. y de la West Indian unen la costa norte con la sur. Hay doscientas mil familias campesinas que no tienen una vara de tierra donde sembrar unas viandas para sus hambrientos hijos y, en cambio, permanecen sin cultivar, en manos de poderosos intereses, cerca de trescientas mil caballerías de tierras productivas. Si Cuba es un país eminentemente agrícola, su población es en gran parte campesina, si la ciudad depende del campo, si el campo hizo la independencia, si la grandeza y prosperidad de nuestra nación depende de un campesinado saludable y vigoroso que ame y sepa cultivar la tierra, de un Estado que lo proteja y oriente, ¿cómo es posible que continúe este estado de cosas? (Castro: 37).

Los antecedentes del dominio imperialista en Cuba datan desde la Colonia, pero su intensidad es propiciada por los in-

versionistas norteamericanos desde el segundo cuarto del Siglo XIX. Por eso nos encontramos que el Ejército Mambí de las Guerras de Independencia de 1868 y de 1895, estaba impregnado de una ideología antimperialista. Los intereses norteamericanos habían llegado a ser de tal magnitud que un periodista norteamericano afirmaba que la Isla dependía de Estados Unidos comercialmente, a pesar de depender de España políticamente. Desde la invasión de los ingleses a La Habana en 1762, la economía de Cuba se ve cada vez más insertada en el capitalismo mundial con la característica de la monoproducción de materia prima -- orientada hacia el mercado exterior: el azúcar. Ello exigió -- la necesidad de desarrollar una base tecnológica y de transporte bastante avanzada; pero, Cuba se vió insertada en la división internacional del trabajo con un producto cuya característica centrífuga convirtiera su economía en una totalmente dependiente del mercado mundial y de las oscilaciones de precio de este producto. Este y otros factores influyeron para que -- la burguesía oligárquica criolla no asumiera la bandera del -- proyecto nacional, sino más bien, en buena parte, fuesen seguidores del anexionismo y defensores de los intereses extranjeros en la Isla. Esta es una de las razones principales que explica lo tardío de su independencia.

En 1902, se logra la independencia de Cuba, pero la victoria fue escomoteada a los rebeldes por los Estados Unidos. --

Dos elementos jurídicos apoyaron la intromisión de los Estados Unidos en Cuba durante todo el periodo de República mediatizada: la Enmienda Platt y el Tratado de Reciprocidad Comercial. - Estos dos instrumentos jurídicos garantizaron la intervención militar estadounidense en los asuntos internos cubanos y la exportación preferencial del azúcar hacia este país y con cuotas arancelarias muy bajas.

Ya desde el Siglo XIX, Cuba es un "enclave" del capital monopolista y su economía estuvo estrechamente ligada a las oscilaciones del mercado mundial. Ya desde entonces, la relación de Cuba con los Estados Unidos era de carácter neocolonial:

... el 60% de las exportaciones cubanas iban hacia ese país, mientras que del 75 al 80% de sus exportaciones cubanas provenían de allí. Las inversiones de Estados Unidos en 1929 a 991 millones de dólares en 1958... Las compañías norteamericanas controlaban el 47.5% de las tierras dedicadas al cultivo del azúcar, sea a título de propietarios o arrendatarios. Concentraban en sus manos las centrales de mayor producción, es decir, los más modernos y eficientes y por tanto, los que más ganancias obtenían. Tenían en su poder del 70 al 75% de la tierra cultivable, y eran dueños de las dos terceras partes de las vías de ferrocarril, de la mayor parte de los puertos y de muchas carreteras, que constituían simples anexos de centrales (Pierre-Charles: 38-39).

Además, tenían el dominio de las finanzas mediante el control de la mayoría de los bancos y el dominio político a través del apoyo y la mediación de gobiernos "titeres", como aquellos de Grau, Machado y Batista: dispuestos a reprimir todos -

los brotes de luchas populares, amparados por la protección militar estadounidense.

La situación política de la Cuba republicana, en sus primeros años, se caracterizaba por el nucleamiento alrededor de caudillos de alta oficialidad manbisa como Estrada Palma, etc., se agrupaban en dos partidos, el Liberal y el Conservador, cuyas posiciones no eran antagónicas entre sí. Gerardo Machado gobernó al país de 1925 a 1933, mediante una dictadura, cuya principal característica era la de reprimir a las masas trabajadoras. En 1933, dado el agravamiento de las condiciones de vida del cubano, provocada por la crisis de los 20', se gesta un movimiento para derrocar a la tiranía y se da un periodo de intensa lucha conocido por la Revolución de los 30. Con ello pierde legitimidad el sistema oligárquico tradicional y el capital financiero yanqui. Este periodo se caracteriza por la participación intensa de las masas en la cual puede señalarse la fundación del Partido Comunista por Baliño y Mella; serias contradicciones sociales se profundizan en este periodo que -- además, por otra parte, tiene el sello de la intervención norteamericana a través de la gestión de Welles, quien trata de imponer a Céspedes como gobernante, pero las masas lo rechazan y fue sustituido por la coalición Grau-Guiteras-Batista. En la coalición, Guiteras representaba una fuerza revolucionaria, mientras que los otros dos se preocuparon por utilizar a "las-

masas como factor de poder, manipulándolas, adulándolas y cediendo a determinadas reivindicaciones, pero sin integrarlas - orgánica e institucionalmente al aparato de Estado" (López Segrera, 1978: 77). Este intenso periodo de luchas logra poner fin a la Enmienda Platt.

Dentro de este cuadro, la situación de la mujer era bastante grave, pues su papel en la sociedad se reducía a su papel doméstico. Para las mujeres pobres, de la clase obrera y campesina la realidad la encontraban en un elevado nivel de desempleo y subempleo y sus esperanzas laborales se reducían a convertirse en trabajadoras domésticas y el ejercicio de la prostitución.

Una idea de la situación de la mujer en Cuba prerrevolucionaria, queda expuesta por Margaret Randall en los siguientes términos:

La Habana, ciudad de un millón de habitantes, cuando aquello, era guarida de prostitución y juego de los circuitos de vicio de los Estados Unidos y "campo de recreo" para dinero que gastar. La mujer cubana, a los ojos del mundo, no pasaba de ser la imagen de la estampa turística de una mulata de fondillo inmenso, bailadora de rumba y de pañuelo en la cabeza, que portaba un cesto de productos tropicales pertenecientes a la United Fruit y se contoneaba bajo una palmera propiedad de Eisenhower, por la vía Batista" - - (Randall, 1970: 7-8).

En lo social, la mujer se hallaba relegada a la vida del hogar, carente de derechos legales. Las mujeres de la burguesía

sía eran consideradas como "objetos decorativos"; las mujeres de la pequeña burguesía, cuando estudiaban y lograban trabajar, eran pagadas injustamente por trabajo igual. La mayoría de -- las mujeres de la clase obrera y las clases populares, tenían pocas oportunidades de estudio y su destino era ingresar al -- grueso de empleadas domésticas o convertirse prostitutas.

En 1958, de total de mujeres en edad laboral, el 85% eran amas de casa. La población femenina económicamente activa ocupada era un poco más del 12%. Para 1959, el número de mujeres activas como trabajadoras permanentes no era superior a 192,000. De las desocupadas, el 90% eran amas de casa y sólo el 6% correspondía a la categoría de estudiantes en edad laboral. De las mujeres ocupadas, menos de 2% lo hacía el sector servicios. La mayoría trabajaba en el servicio doméstico.

La ley burguesa más progresista que había proclamada era la de Seguro Social de Maternidad que debía cubrir a todas las mujeres trabajadoras del país, pero que nunca llegó ni a las campesinas, ni a las sirvientas, ni a las subempleadas.

En lo ideológico, la mujer era considerada como un ser de "naturaleza" inferior al hombre, cuya función era la de tener hijos cuidarlos y cuidar el hogar; con pocas actitudes intelectuales; prevalecía el modelo cultural del "american way of life", que aseguraba un mercado fácil para los bienes importados de USA. Los medios informativos y las modas convertían a la -

mujer en objeto de consumo. En muchos casos, las mujeres eran convertidas en juguetes de los caprichos de la burguesa, jóvenes sin oportunidad de estudio, ni de trabajo, cuya única esperanza era buscar el tan ofrecido sueño del "buen matrimonio" - que significaría un ascenso en su condición social de un día - para otro.

Otro factor ideológico predominantemente arraigado en la sociedad cubana es el machismo. Siendo su expresión manifiesta en lo subjetivo, tienen también una expresión real al reproducir formas de relacionarse los seres humanos que perpetúan - la desigualdad y la injusticia.

La ideología machista se internaliza desde la niñez, informalmente, a través de juegos permitidos para niños y niñas; dentro de ellos los niños reproducen e imitan las relaciones - entre los adultos y asumen diversos roles en correspondencia - con el sexo. Ellos es importante para el proceso educativo en lo que se refiere a la formación y aprendizaje de estereotipos en el niño. La educación formal, en cuanto que los contenidos de los programas educativos presenten y reproduzcan las relaciones sociales entre hombre y mujer dentro de los límites de la moral sexual dualista.

Se transmite la valoración ideológica machista de mayores a jóvenes, en la medida que perduran --muy arraigadas en la - mentalidad de los integrantes-- costumbres y valores de la so-

ciudad en pugna por seguir existiendo. Co-existe con la ideología machista en forma moral dualista que sanciona el predominio y la opresión de la mujer. Como sostienen Larguía y Dumoulin, "la ideología nacida de la oposición macho-hembra, encuentra expresión costumbrista en la falsa galantería y en los píropos callejeros, destinados a inculcar a la mujer la convicción de que no es más que un objeto de apropiación masculina" (Larguía y Dumoulin, 1976: 25). La FMC se ha planteado una batalla en contra del machismo. Este es reproducido tanto por hombres como por mujeres. Margaret Randall sostiene que las raíces del machismo cubano se extraen fundamentalmente de la herencia española y de la convivencia de los vestigios de sectas africanas que tienen como principio el predominio del hombre y consideran a la mujer como un ser inferior y malo. Le Corps ha elaborado una investigación sobre la mujer en épocas de la colonia y la seudorrepública y encuentra que las instituciones de la colonia establecía total dominio de los hombres sobre las mujeres y ello se agudizaba cuando se trataba de mujeres negras.

En la actualidad, uno de los objetivos más urgentes que se tiene planteado la FMC está dirigido a erradicar actitudes hacia la mujer que están en correspondencia con las concepciones machistas. En las Tesis y Resoluciones del II Congreso Nacional de la FMC, se considera que la Revolución Socialista ha

establecido las bases para garantizar los derechos de la mujer en situación de plena igualdad con el hombre. No obstante, en el Congreso se examinó que subsisten "situaciones de desigualdad, no sólo como consecuencia de dificultades de tipo material, que se irán erradicando en el proceso de desarrollo económico, sino porque se mantienen actitudes no acordes con los postulados y leyes de nuestra sociedad socialista" (FMC, 1976: 12). Y, en esta dirección la FMC se planteaba entre las nuevas tareas, la necesidad de llevar a cabo una batalla fundamental "en el terreno de la conciencia porque allí aun subsisten las concepciones atrasadas que arrastramos del pasado" (FMC: 12). Más aún, preocupaba a la FMC este problema en la medida en que se convierte en un medio de discriminación de la mujer para lograr su promoción en igualdad de condiciones al hombre; según los criterios de calificación y la capacidad de desempeñar las tareas del trabajo.

Una reevaluación sobre la condición de plena igualdad de la mujer requiere de un proceso de transición bastante complejo, en donde han de ventilarse concepciones sobre la sexualidad que se afincan en la nueva sociedad que hasta pase por la consideración de la homosexualidad. Con ello no se pretende obviar lo lento del proceso de los cambios que se operan a nivel de la conciencia. Lógicamente, no estamos refiriéndonos a los cambios para hoy, sino a las bases sobre las cuales deben proyectarse los inminentes cambios del futuro.

ESTA VEZ NO DEBE
SALIR DE LA ORGANIZACIÓN

Bettelheim demuestra como persisten las relaciones de producción en la organización de la economía durante el periodo de transición. Haciendo una extensión hacia las relaciones sociales globales y notar cuanto más lento y difícil es el proceso de enfrentar aquellos elementos correspondientes a otros niveles de conciencia, que constituyen el "arsenal" del fuero interno de cada individuo; que atentan contra las costumbres. Por ello, hemos querido ver la transición no dentro de los cambios económico, sino dentro de los cambios que se operan en -- los diversos aspectos de la vida cotidiana.

C. Categorías de Análisis Válidas para el Estudio de la Mujer Cubana

Hemos establecido que nuestro objeto de estudio se centra en la tarea realizada por la Federación. Si tomamos en cuenta que ésta es una organización de masas; que juega un determinado papel dentro del Estado socialista; Estado transicional que busca la superación de los antagonismos, las desigualdades, -- los vicios que se han heredado de la antigua sociedad burguesa y que los mecanismos para articular la gestión de clase del -- nuevo Estado buscan conformar una nueva correlación de fuerzas; se ven vehiculados de manera muy importante a través de las organizaciones de masas. Estas organizaciones están orientadas a apoyar la fuerza en las masas. Lenin se planteaba la importancia de las organizaciones de masas en el periodo de transi-

ción y les caracterizaba como una especie de "correas de transición". Junto con otras, la FMC ha participado, correspondiéndole la tarea de organizar, preparar e incorporar a la mujer a la sociedad.

Las diferentes perspectivas teóricas dentro de las cuales nos aproximamos a la cuestión de la mujer en Cuba, nos permitirá una visión en la cual nos facilite percibir las limitaciones y los progresos que encierra la concepción dentro de las cuales se operan esos cambios. Dado que nos proponemos trabajar con diversas aproximaciones metodológicas, pensamos conveniente trabajar en el antagonismo entre la teoría y lo real, retomar la problemática a partir de las condiciones estructurales e históricas reales y en ellas analizar la factibilidad de impulsar los diversos cambios. Por ello, nos planteamos el desarrollo del trabajo dentro de un constante ir y venir entre las conceptualizaciones teóricas y las condiciones reales que prevalecen en Cuba.

Precisamente porque en Cuba se da un proceso socialista dentro de lo que podríamos denominar el área de la geopolítica del imperio capitalista; dentro de los marcos de una sociedad subdesarrollada como resultado de una economía dependiente, no productora y exportadora, se da el hecho de que la índole de tareas prioritarias corresponden a adecuar las fuerzas productivas al nivel de desarrollo económico que se plantea alcanzar,

en lo que se refiere al factor interno. En cuanto a lo externo, la organización de un Estado ante la amenaza constante de guerra: un Estado en defensa y la búsqueda de salidas para superar el bloqueo económico. Son éstos, aspectos prioritarios para el Estado cubano y por ello, no siempre está en capacidad de resolver los problemas reales que enfrenta fuera de los límites de la austeridad y sacrificio.

Sin embargo, el Estado cubano presenta rasgos de originalidad en su forma de interpretación de las concepciones socialistas que sientan bases importantes para la superación de antagonismos actuales y el ingreso a nuevas etapas de desarrollo del periodo de transición. El esfuerzo porque los sectores -- obreros, femeninos, juveniles participen en una cantidad cada vez mayor de las instancias de decisión política y económica -- constituye una base importante para que los problemas y las -- contradicciones sean superadas positivamente para el desarrollo socialista.

Tratamos de dialectizar la categoría ideología de manera tal que se vea su multiplicidad de vertientes y manifestaciones y no dentro de un flujo unilateral en el cual se propicia la visión reducida del marco opcional de los individuos en el completo contexto de la vida cotidiana. De manera tal que sexualidad, familia, política, moral, etc., no aparezcan indistintamente determinadas por formas económicas específicas. --

Además, interesa demostrar la complejidad que significa tratar de deslindar los límites de operatividad y de influencia de estos diversos elementos en el plano de la esfera real y en la -reproducción de una estructura de dominación y de poder existente y en qué medida una estructura de poder determinada se -articula bajo diversas relaciones en cuanto a los intereses de la clase burguesa dominante de la sociedad capitalista y en -- qué medida las relaciones de poder rebasan los marcos de la sociedad capitalista.

SEGUNDA PARTE

LA FEDERACION DE MUJERES CUBANAS

III. LA FEDERACION DE MUJERES CUBANAS, EJE DE LA MOVILIZACION DE LAS MUJERES

Introducción

Al hablar de los logros que la Revolución cubana ha obtenido respecto a la incorporación de la mujer al proceso revolucionario --en cada uno de sus aspectos-- es tener que hablar --inevitablemente-- de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). Desde su misma creación, el 23 de Agosto de 1960, la Federación se convierte en un elemento protagónico y en uno de los pilares fundamentales de la Revolución.

En virtud de las características del desarrollo del proceso revolucionario; la reacción interna y la contrarrevolución; las constantes agresiones del imperialismo y la imposición del bloqueo económico se planteaban como prioritarias las tareas de reorganización política, económica y social; el "instrumento" político-militar que garantizara la ejecución de las medidas revolucionarias y el apoyo organizado de las masas. La adhesión de las masas no podía mantenerse espontánea si se quería enfrentar al imperialismo y a la contrarrevolución. Así es que por una parte, era necesaria la reorganización del Estado y de las masas a través de una vanguardia dirigente que mantuviese la claridad del proceso revolucionario en dirección hacia el beneficio de las masas.

Junto a la organización del Partido Comunista Cubano como órgano dirigente superior tanto de la sociedad como del Estado, se realizó un enorme esfuerzo por agrupar a los diversos sectores de la población en distintas organizaciones de masas. Se organizó la Juventud, los campesinos, los obreros, las mujeres, etc. También se organizaron las milicias y los órganos de vigilancia revolucionaria, los CDRs.

La Federación reviste todas las características de una organización de masa; y, como tal, conlleva, plenamente, el papel que a éstas les corresponde jugar en un período de transición socialista. Que, como señalaba Lenin, son una especie de "correas de transmisión" entre el Estado y el Partido y las masas. La comprensión cabal del papel de la Federación (así como de cualquier otro componente de la revolución socialista) - debe hacerse a la luz de los desarrollos leninistas sobre la organización del Estado proletario para el ejercicio del poder por la clase obrera. Las relaciones de la Federación con el Estado, el Partido y las demás organizaciones de masas nos permitirá comprender como se realiza la dictadura del proletariado, en los principios de la democracia socialista y el centralismo democrático.

La visión más clara de la función que desempeña la Federación de Mujeres Cubanas será dado por el estudio del desarrollo de la Revolución en Cuba. Lógicamente que un análisis de

este tipo requiere de una visión de la Federación a partir de las transformaciones y los cambios globales que se han operado en el proceso revolucionario cubano, desde el momento de la to ma del poder en 1959.

Recordemos las características estructurales establecidas en la parte inicial de este trabajo. Resaltábamos que Cuba en frentaba serias limitaciones por ser un país de economía subde sarrollada y dependiente; país monoprodutor y agro-exportador, el campo poco desarrollado y una hipertrofia del sector azuca- rero. El sector industrial estaba poco desarrollado y todo se concentraba en las grandes ciudades. Buena parte del consumo- provenía de productos importados. El subempleo y el desempleo era sumamente elevado y en el campo la miseria alcanzaba nive- les alarmantes.

Tomando en cuenta esta realidad, ha de imaginarse que los imperativos productivos del inicio requieren de la máxima in- tensificación del esfuerzo de todos los recursos existentes en ese momento político. Esfuerzo que se agudizaba al enfrentar- se al bloqueo económico de mayor magnitud conocido en el mundo occidental. Lo anterior significaba la necesidad de incorpo- rar al trabajo productivo a la mayor parte de la fuerza humana con la capacitación mínima indispensable.

Lo anterior conduce a la necesidad de dos cuestiones fun- damentales: organizar a las masas para que dieran una respues-

ta orgánica a la conformación del nuevo Estado y sociedad mediante la compenetración con las medidas revolucionarias, sobre todo en la defensa de la revolución y, además, movilizar hacia la producción y el trabajo a grandes mayorías que hasta entonces estaban desocupadas o subocupadas. Y, en este sentido, las mujeres siempre habían constituido un grueso contingente ya que habían sido un sector hartamente discriminado en la vieja sociedad.

La incorporación de la mujer a la vida socialmente útil era inminente al desarrollo revolucionario y con el ánimo de lograr este propósito fue creada la Federación de Mujeres Cubanas para la organización y preparación de las mujeres como fuerza activa del proceso. Al crearse la Federación, por la orientación del Primer Ministro, Fidel Castro, el 23 de Agosto de 1960, esta organización logra aglutinar el entusiasmo y las manifestaciones de adhesión espontánea y organizada que las mujeres mostraron hacia la revolución y se encarga de capacitar y preparar a la mujer para las diversas tareas revolucionarias. Sirve de vehículo para la incorporación de la mujer en las tareas de defensa civil, primeros auxilios, campaña de alfabetización, milicias, etc. Las escuelas de corte y costura para campesinas, la escuela para domésticas, la escuela para la reeducación de las prostitutas fueron entre las primeras responsabilidades organizativas de la FMC y encajaban con los princi

pios de la reforma educativa y con las metas globales de la re-
volución.

Las medidas redistributivas iniciales producen cierto gra-
do de bienestar social, al igual que la reforma agraria, y, a
la vez, asestan duros golpes a los "intereses económicos domi-
nantes"; se agudiza la lucha de clases y se requiere elevar el
nivel de politización y profundizar las acciones de defensa --
del proceso, tanto como desarrollar la economía. Nada sería -
posible sin el concurso de las masas y sobre todo había que in-
corporar a las mujeres que constituyen casi la mitad de la po-
blación total. Conformaban el grueso de desempleados, subem-
pleados, analfabetos además que sufrían una de las más larga -
discriminación social. La FMC supo responder afirmativamente-
en su esfuerzo por el logro de los objetivos planteados.

A. Organización de la Sociedad

El programa de cambios iniciales --reforma agraria, pleno
empleo, alfabetización, precios más bajos de bienes y servi-
cios, proceso de nacionalizaciones, mejoras en el sistema de -
salud-- logran iniciar un sistema de justicia social. Sin em-
bargo, enfrentadas a los embates de la reacción externa e in-
terna, se caracterizaron por tener el vigor y la firmeza de --
mantenerse fieles a las necesidades de los sectores populares;
a medida que recrudecía la resistencia, se aplicaban de forma-

más radical. Esta radicalización contó con el apoyo de las masas y el dinamismo de las luchas suscitadas desembocó con la proclamación del socialismo y la aceptación del marxismo-leninismo como teoría general de la sociedad.

La transición socialista involucró un difícil proceso de organización de la producción y la distribución en términos más igualitarios. Se inicia un proceso de desarrollo que prioriza el desarrollo agrícola (esto fue tanto una medida de importancia económica como política, pues el campo cubano encerraba una de las mayores contradicciones de la sociedad: en la producción de azúcar se agrupaba el sector mayoritario de la clase obrera y el más politizado, por ser este sector el más desarrollado en la economía capitalista y por otra parte, existían grandes injusticias producto del latifundio y del poco desarrollo logrado en el campo); con ello se logra la articulación de dos sectores vitales para la revolución, los obreros y los campesinos. Por otra parte, la distribución se organiza mediante un racionamiento igualitario y el sistema de justo abastecimiento, aún cuando las escaseces producto del bloqueo y de las dificultades organizativas propias de las condiciones histórico-estructurales obligaron a que éste se basara en la austeridad y el ahorro, a la vez que desaparecieron bienes de consumo no esenciales. Se profundizaba la igualdad con las medidas que prohibían la discriminación abierta especialmente --

aquellas ejercidas por razones de raza y sexo.

a) Mobilización de Nuevas Fuerzas Sociales

Un gobierno que tomaba medidas radicales a favor de las masas necesitaba contar con su apoyo y en Cuba se ha dado un proceso muy particular de participación y movilización de las masas, diferenciable de otros procesos socialistas. Por una parte, se establece un lenguaje común entre las masas y los dirigentes que insertan su lucha en la tradición de lucha del pueblo cubano expresada en las fuerzas mambisas del siglo pasado y, luego, se estableció desde la lucha del Ejército Rebelde en la Sierra Maestra una especie de diálogo, de comunicación, entre masas y los dirigentes y dentro de ello, un gran impulso educativo y de conscientización ideológica de las masas. Indiscutiblemente, debe subrayarse la capacidad y el papel que ha jugado el máximo líder de la Revolución, Fidel Castro, como intérprete de los intereses de las masas y principal crítico de los errores, deficiencias y fallas de la revolución, como un factor importante en la cohesión masas-dirigentes.

Y, es dentro de esta dinámica que fueron surgiendo las fuerzas sociales llamadas a reemplazar las instituciones que servían de apoyo a la sociedad burguesa. Las fuerzas Armadas Revolucionarias fue el aparato que vino a sustituir el ejército mercenario de Batista. Los Tribunales Revolucionarios juga

ron un papel importante en la destrucción de este ejército que había sido asesorado por la misión militar norteamericana desde la destrucción del Ejército Mambí. Las canteras de este organismo eran las fuerzas populares integradas en el Ejército Rebelde.

Aún cuando las fuerzas revolucionarias habían sentido como necesidad de creación de milicias populares armadas entre los obreros y campesinos, el desfile del 1º de Mayo del '59 en el que participaron los trabajadores y estudiantes armados espontáneamente, estimuló su creación. Y, es en torno a las milicias que se inicia la organización de las masas. Los obreros, los campesinos y estudiantes son quienes primero integran las milicias que se comenzaron a organizar en los centros de trabajo, en las asociaciones agrícolas y los planteles educativos.

b) Las Organizaciones de Masas

Las tareas que se planteaban para lograr los objetivos de la revolución enfrentaban serias dificultades dadas las condiciones de atraso heredadas de la etapa capitalista y la inoperancia de las instituciones para las exigencias del socialismo. En la medida en que se derrumbaban viejas estructuras, se instrumentaban medidas alternas provisionales que contaban con el impulso de las masas para iniciar los cambios necesarios y dar

le apoyo a las nuevas estructuras (un ejemplo es la nacionalización de la educación que eliminó la educación privada se inició un Sistema Socialista de Educación con bases más igualitarias que obtuvo un valioso apoyo de las campañas de alfabetización y de escolarización que se canalizaron a través de las organizaciones de masas). Era preciso, además, tomar medidas concretas para la defensa, las campañas de alfabetización, la organización del trabajo voluntario y la emulación; las campañas de defensa civil, campañas sanitarias y otros servicios sociales. Los canales más efectivos para aglutinar las fuerzas populares de apoyo a la revolución para la realización de estas tareas fue a través de las organizaciones de masas.

En este esfuerzo se organizaron los sindicatos que se centraban en la CTC, organización obrera que aglutina a la clase obrera tan indispensable para la revolución socialista; los trabajadores y productores del campo se agruparon en la Asociación Nacional de Productores Pequeños (ANAP), organización que serviría para canalizar los objetivos de la Reforma Agraria en beneficio de estos campesinos; la organización de los jóvenes se consideró de vital importancia y se plantea el "robustecimiento del movimiento juvenil" como tarea priorizada de la nueva sociedad. Desde sus inicios la organización de los Jóvenes Comunistas y la Organización Pioneril tiene como propósito la preparación de las nuevas generaciones para la participación -

en la construcción del socialismo; debe cultivar la conciencia de los jóvenes y a través de la Unión de Pioneros, debe contribuir a la formación de lo más preciado de la Revolución: los niños.

Reiteradamente la dirección del Estado cubano se define como una dictadura del proletariado ejercida mediante los principios del centralismo democrático y de la democracia socialista llevada a cabo por una vanguardia política partidista. Una definición de esta índole requiere del análisis de las mediaciones del Estado y la sociedad civil en Cuba.

Dentro de este contexto, la importancia de las organizaciones de masas se inserta en la concepción leninista del período de transición, que les define en función de que ellas -- permiten que se vayan consolidando las instituciones de carácter popular que lucharán por erradicar los rasgos institucionales del Estado burgués anterior --órganos de poder de la minoría por órganos de poder de la mayoría. Lenin les describía como una especie de "correas de transmisión". En este sentido, Lenin se planteó la experiencia de la dualidad de poder: la Asamblea Constituyente y el poder de los soviets de obreros, campesinos y soldados. En Cuba se han constituido diversas organizaciones de masas y sociales que han ejercido una labor de apoyo al gobierno revolucionario; han logrado organizar, movilizar, concientizar y propiciar la participación de diversos -

sectores de la sociedad. Pero, a pesar de ello, éstas, a diferencia de los soviets, no son órganos de poder (establecer un paralelismo de esta índole podría ser válido con relación a -- los órganos de Poder Popular y no en las organizaciones de masas). Sin embargo, estas organizaciones de masas han tenido una función preparatoria y de maduración política que permitiera la participación masiva de la población en el reciente proceso de institucionalización y en la elección para la constitución de los Organos de Poder Popular.^{1/} No es como afirma -- Herrera, que las organizaciones de masas ejercieron un papel -- casi nulo en el periodo revolucionario correspondiente a la -- primera década y que el espacio político fue copado prácticamente todo por el Partido Comunista. Sostenemos que si ello -- fuese totalmente cierto no hubiese sido posible activar y movilizar a las masas con la magnitud que se ha logrado para el -- proceso de institucionalización que se avino con la década de los 70. Por supuesto que debe considerarse que la maduración política de todo un pueblo no puede lograrse de un día para -- otro y ello conlleva a la centralización de las decisiones.

Estas cuestiones que se plantean en términos generales para todas las organizaciones de masas también son ciertas en lo

^{1/} Un análisis realizado por la CEPAL sobre Cuba también plantea un determinado estancamiento y centralización de la participación de las masas en las organizaciones populares.

que se refiere a la Federación de Mujeres Cubanas. Muchas veces cuando se habla de un proceso de transición socialista se esperan milagros y se olvida que todo proceso de cambios que implica las relaciones sociales de los individuos, por lo general, es lento y progresivo y más bien en un proceso revolucionario socialista éstos se dan con gran intensidad. La comprensión de la dinámica de las organizaciones de masas se sitúa en la forma como se ha logrado la incorporación de los diversos sectores a la consecución de objetivos comunes y globales. Encontramos que por lo general se pertenece a varios de estos organismos populares y que a través de ellos se organizan las tareas de formación ideológica, de organización del trabajo voluntario y de la emulación así como la participación de las campañas civiles y sanitarias. Los logros en la educación, en la salud, en la defensa y en las acciones internacionalistas que han logrado el definitivo reconocimiento y admiración mundial hacia el pueblo cubano no hubiese sido posible sin las organizaciones de masas. La Federación es un claro ejemplo de ello cuando se aquilata toda la evolución que se ha logrado -- respecto a la mujer cubana.

En la etapa inicial se pretende activar los diversos sectores de la población a través de la pertenencia a organizaciones que les permitiera canalizar sus intereses en términos de un fin común. Aquellos que no pertenecían a ninguna organiza-

ción de las mencionadas, podía participar en los Comités de Defensa de la Revolución (CDRs) que se organizaban en tareas de vigilancia cuadra por cuadra, en los centros de trabajo, etc.; que jugó un papel importante en el enfrentamiento a la reacción interna propia de los momentos iniciales.

Hoy día, junto con las JUCEI y los Organos de Poder Popular, las organizaciones de masas son los mecanismos propiciadores del ejercicio de la democracia socialista. No obstante, - ello puede ser captado en la dinamización de las diversas organizaciones de masas en cuanto a sus relaciones e imbricaciones en tres niveles o instancias: con el Estado, con el Partido, - con los diversos organismos dirigenciales de otras organizaciones, sindicatos, instituciones gubernamentales, etc. Dentro - de esta dialéctica las diversas organizaciones de masas se - - fraccionan internamente según el carácter de las tareas que -- realizan. La dinámica de las organizaciones puede captarse en el análisis que sobre ellas hace la CEPAL, en los siguientes - términos:

Prácticamente la totalidad de la población adulta de be pertenecer por lo menos a una organización masiva, y se estima que la mayoría pertenece a más de una. - Todas estas organizaciones tienen unidades locales - que celebran reuniones frecuentes. El panorama orga nizativo se complica más aún ante las diversas deri vaciones de las organizaciones principales, y los -- cuerpos especiales que apelan a la participación masi va: brigadas voluntarias de trabajo, microbrigadas dedicadas a la construcción, el "Movimiento de Ma- - dres Combatientes para la Educación", etc. Aun cuan

do se supusiera que cierta proporción de los miembros formales de las organizaciones masivas son inactivos, el espectro de estas organizaciones y las tareas que se les han confiado en los últimos años indica una intensa movilización e interacción; miles de cubanos deben pasar gran parte de su tiempo libre en reuniones. (CEPAL, 1980: 38).

La dinámica de la operatividad de gestión de estas organizaciones también se expresa a través de la expansión en forma paralela de las interconexiones entre ellas mismas.

A estas alturas cabe preguntarnos si en las organizaciones de masas se resuelve la disyuntiva de la división de trabajo intelectual y manual o si se logra una democratización de la toma de decisiones o simplemente éstas garantizan la disponibilidad de un conjunto de "ejecutores" de las tareas establecidas desde arriba para lograr las metas fijadas a ese nivel. Como una primera aproximación a estas cuestiones podemos afirmar que muchas de las políticas desarrolladas en Cuba han sido proposiciones y experiencias que comenzaron con iniciativas espontáneas en la base de estas organizaciones que fueron consideradas positivas y asumidas por la dirigencia como programas y políticas generales.

Volviendo a las relaciones de las diversas organizaciones de masas, y vistas éstas dentro de la perspectiva de la Federación, encontramos que además de las tareas planificadas para ser llevadas a cabo por las federadas, internamente, a través de las diversas secretarías, delegaciones, bloques, etc., la

FMC elabora planes conjuntos con las otras organizaciones de masas. La preocupación en este sentido se orienta a impulsar la participación cada vez mayor en las diversas tareas que exige el desarrollo de la revolución; que esta participación sea cada vez más en igualdad de condiciones al hombre.

c) El Partido Comunista Cubano

Con la definición socialista de la revolución cubana era preciso en lo inmediato, la organización de la vanguardia partidista de la clase obrera que tomara las riendas de la conducción política del proceso, que siguiendo las enseñanzas de Lenin, se ejerce mediante la hegemonía de la clase obrera a través del partido de la clase obrera: el Partido Comunista. Dentro de estos mismos lineamientos, el Partido asume la dirección y organización del Estado y la sociedad sobre la base de imponer los intereses de la clase obrera en el conjunto de la sociedad.

El Partido Comunista Cubano se formó a través de la integración de las organizaciones revolucionarias. Siguiendo la elaboración leninista sobre el Partido, se le asigna el papel de vanguardia consciente de la clase obrera para el ejercicio de la dictadura de la clase obrera, en alianza con las demás clases trabajadoras.

Por otra parte, el Partido desempeña el papel rector y di

rigente en lo que se refiere a las actividades sociales y estas; para ello se apoya en el Estado y las organizaciones de masas. La relación que se establece en el seno de la sociedad entre el Partido, el Estado y las organizaciones que median entre éste y el pueblo se expresan en la Plataforma del Partido en los siguientes términos:

El papel dirigente y orientador del Partido sobre el Estado y toda la sociedad se ejerce a través de diferentes vías. La elaboración, por sus órganos superiores, de directivas sobre las cuestiones fundamentales del desarrollo económico, social, político y cultural del país, así como sobre los problemas que atañen a los diferentes sectores sociales, constituye una de las formas específicas en que se realiza la referida función. El Partido orienta el trabajo que deben llevar a cabo las diversas instituciones, organismos y organizaciones y el pueblo en general para realizar la política encaminada a lograr y asegurar la más adecuada selección y ubicación de los cuadros por parte de las diferentes instituciones estatales, políticas y de masas y realiza una amplia y sistemática labor de explicación a las masas sobre los fines que persigue la política del Partido y educa al pueblo en los principios y el espíritu del marxismo-leninismo. (PCC, 1977: 105).

Podemos ver, entonces, que el Partido Comunista Cubano -- tiene funciones de dirección, orientación y de educación de -- las masas la cual debe mantenerse mediante una constante vincu -- lación y comunicación con la clase obrera y demás trabajadores. Desde el punto de vista tanto ideológico como de práctica so -- cial, debe comprenderse la gestión partidista en términos de -- dos direcciones diferentes: del Partido hacia el Estado^{2/} y --

^{2/} Ha sido una constante preocupación deslindar la función que

del Partido hacia las masas, vfa las organizaciones de masas, -
(en esta última nos detendremos en su relación con la FMC).

La comprensión del papel dirigente que está llamado a desempeñar el Partido en Cuba, debe lograrse a través del proceso de selección de sus miembros en los diversos sectores de la población. El Partido Comunista Cubano es una organización se

ejerce el Partido de la función estatal como tal. Nuestra preocupación no es infundada; pues, entre las razones que conllevan a la excesiva burocratización, de la que hemos hablado antes, que se opera en los sectores de decisión política, tiene un peso importante el que se haya mantenido indiferenciada la función del Estado y del Partido, haciendo que se operara una concentración en pocas manos de la toma de decisiones, produciéndose una ineficaz lentitud en la resolución de los problemas más sencillos.

Lógicamente que el plantearnos estos problemas y buscar resolverlos requiere de la elaboración teórica de los propios conceptos de "dictadura del proletariado", "centralismo democrático" y "democracia socialista". El primero y último pueden dilucidarse en el contexto de las organizaciones de masas. El segundo, es una cuestión que requiere un análisis del funcionamiento interno de los órganos de decisión política. Cómo se entretajan éstos entre sí y con otras instancias. Por ejemplo, la distribución de responsabilidades de los que ejercen funciones de dirección en el Partido, en los Organos de Poder Popular y en las diversas organizaciones de masas. También es importante tener en cuenta la verticalidad y horizontalidad de la toma de decisiones.

Al tratar de establecer las diferencias sobre el Estado y el Partido, nos viene a mano los planteamientos de Raúl Castro: "El Estado es, pues, una parte del sistema de la dictadura del proletariado, su instrumento más directo que, a diferencia del Partido y de las organizaciones de masas, -- tiene la particularidad de que sus dictados revisten fuerza jurídica obligatoria para todos los ciudadanos del país y de que dispone de un aparato especial de fuerza y coerción-- para imponer dicho dictado cuando ello se hace necesario".- (Castro y Castro, 1973: 61).

lectiva-- en el sentido que no tiene una membresía de masa. Su membresía se establece sobre la base de la asociación libre y voluntaria; en la mayoría de los casos, son seleccionados entre los trabajadores más destacados, quienes "guiados por el marxismo-leninismo, laboran activamente por la construcción del socialismo y por los objetivos del comunismo; mantiene una actitud ejemplar ante el trabajo, la defensa de la patria, el combate anti-imperialista, la lucha por realizar los postulados de la revolución; se esfuerzan constantemente por la elevación de sus niveles ideológicos, culturales y técnicos, cumplen con modestia y consecuencia todos los deberes revolucionarios" (PCC-Estatutos, 1976: 6). Generalmente, los aspirantes al Partido son calificados a través de sus compañeros de trabajo, sindicato, organización, etc.; luego del reconocimiento de sus méritos como "trabajador de avanzada".

La Federación de Mujeres Cubanas, así como las otras organizaciones de masas, es cantera para el Partido. Con relación a él, éstas cumplen con tareas de educación y de movilización de las masas. El hecho de que la FMC realice su esfuerzo en la preparación de las mujeres para que participen cada vez más en el desarrollo de la sociedad socialista, está en concordancia con el papel de una especie de mediación que le atribuye este carácter de "correa de transmisión" que le asigna Lenin. Específicamente debe resaltarse su función dentro del periodo-

de transición socialista y sobre todo, en el camino hacia la entrega de la administración de la sociedad y su gobierno a -- las masas trabajadoras: a la clase obrera (hacia la extinción del Estado). En los Congresos I y II del Partido se ha notado una preocupación por garantizar que los diversos sectores y -- componentes sociales de la actual sociedad cubana estén representados en su justa medida en la composición tanto de la militancia como en la dirección del mismo. En cuanto a la función dirigente que desempeña respecto a las organizaciones de masas se establecen relaciones verticales.

B. Dinámica Interrelacional de la Federación

La FMC es un medio orgánico del Estado socialista y como tal tiene la tarea fundamental de preparar a las mujeres para su integración al desarrollo del socialismo. Dentro de esta función concentra todas sus fuerzas en la búsqueda de lograr -- los medios más efectivos para la incorporación y la obtención de la plena igualdad de la mujer. Pero, esta meta, a la vez -- que es específica para las mujeres, también es una meta global del socialismo al tratar de eliminar todas las desigualdades -- heredadas. Por ende, este no es un objetivo aislado del sector femenino de la sociedad sino que está en correspondencia -- con las metas generales de toda la sociedad. De esta manera, a la vez que la FMC, se ha constituido como representativa de

los intereses de las mujeres, su conformación no indica que se pretenda discriminar a la mujer del resto de la sociedad; todo lo contrario, la FMC, es un vehículo de integración de la mujer a las diversas tareas de la gestión socialista. Dentro de esta dialéctica, la Federación establece una estrecha interacción con el Estado, con el Partido y con las otras organizaciones de masas.

a) Relación de la FMC con el Partido Comunista Cubano

La relación entre la Federación y el Partido amerita una especial atención dado que son muchas las interrogantes y las inquietudes que surgen en ese respecto (pareciera que muchas veces no podemos despojarnos del marco de referencia de la sociedad burguesa de la cual somos integrantes y lo que es producto de la existencia de un fin común se presenta como "ilusorio" en el carácter de las relaciones horizontales y verticales de las diversas instancias de la sociedad socialista). -- Margaret Randall sostiene que la FMC es como el brazo femenino del Partido; en efecto, la FMC trabaja en estrecha relación -- con el PCC. Por ejemplo, Vilma Espín, la Presidenta de la FMC es miembro del Comité Central del Partido, miembro suplente -- del Buró Político y Miembro del Consejo de Estado.

Al leer los materiales que emanan de los diversos Congresos Nacionales, se extrae, en extenso contenido, los vínculos

y la relación de uno de otro y del aporte de ambos en las leyes, programas y desarrollo del proceso revolucionario global y de aquellas medidas que dentro de éste, corresponden al desarrollo integral de la mujer. Por un lado, el Partido emana las directrices de organización del Estado y las actividades, medidas y tareas que son necesarias para la instrumentación de los cambios; por el otro lado, las organizaciones de masas --en este caso la FMC-- constituyen el abono para la acción: moviliza a las masas en la discusión de las medidas, leyes, etc., y canaliza su participación. En este sentido, cabe mencionar el proceso de discusión y aprobación del Código de Familia y la Constitución; en ellos se establece la igualdad de derechos para hombres y mujeres. En este proceso se descubre -- que en Cuba no se da la imposición de un importante componente estatal como éstos, sino que se proponen en una dirección "de arriba hacia abajo" y las organizaciones de masas lo desplazan horizontalmente en las discusiones, etc. y es aprobado de "abajo hacia arriba" mediante un proceso de elecciones.

Los análisis hechos por Fidel en el Primer Congreso del Partido, en el cual exhortó a todos los miembros a realizar un mayor esfuerzo por acabar con la discriminación sexual. Por otra parte, la Tesis y Resolución sobre la plena igualdad de la mujer sostiene, "El Primer Congreso del Partido, llama a -- los militantes comunistas, hombres y mujeres a ser abanderados

de esta lucha por la plena igualdad social de la mujer, a poner su esfuerzo en las tareas prácticas que la hacen posible, a poner su empeño en la batalla ideológica con su trabajo político y sobre todo con su ejemplo... El Primer Congreso del Partido proclama como una de sus aspiraciones más justas de nuestra sociedad, el hecho de que hombres y mujeres compartan las responsabilidades de dirección económica y política del país a todos los niveles" (FMC, 1976: 57).

Estos elementos muestran una estrecha relación entre el Partido y la Federación pero no una relación en que la FMC sea un brazo femenino, una especie de apéndice, como lo hace ver -- Randall. En nuestro juicio, la FMC adquiere un carácter mucho más dinámico, mucho más autónomo que la sección femenina de un partido. Recuérdese que desde el momento mismo de su creación, en la FMC se integraron todas las secciones femeninas de las organizaciones revolucionarias, junto con otras organizaciones autónomas de mujeres.

A pesar de esta correspondencia tan estrecha entre la FMC y el PCC, en las cifras que aparecen en la misma Tesis, vemos que los niveles de participación de la mujer en la militancia del Partido --para esa fecha-- es tan sólo del 13.23%; siendo el porcentaje de dirigentes mucho menor: de 5.5%. No obstante, desde el I Congreso del PCC, donde se perfiló una política de promoción de la mujer para el quinquenio siguiente, la situa--

ción ha cambiado notablemente. Para 1980, año en que se celebran el III Congreso de la FMC y el II del PCC, se registra la militancia de mujeres comunistas es de 18.8% y la dirigencia es de 9.0%. En estos Congresos se reitera como objetivo fundamental, tanto del Partido como de la FMC, la tesis sobre la plena igualdad de la mujer. Dentro de ello se analiza como se ha producido un viraje total respecto a los factores objetivos que obstaculizan la incorporación de la mujer a la vida socialmente útil; sin embargo, respecto a los factores subjetivos, éstos siguen siendo un freno para lograr la promoción de las mujeres y, precisamente, sobre estos últimos se plantea acentuar los esfuerzos del presente quinquenio. A propósito de como se manifiesta esta barrera en el partido, pensamos conveniente traer a colación la dialéctica entre ideología y práctica social a la que hacíamos referencia al plantear la función de dirección del Partido.

Si analizáramos las causas por qué la promoción política de la mujer sea tan lenta, tendríamos que comenzar por explicarnos la funcionabilidad institucional del Estado y el Partido cubano, como instrumento político para el ejercicio de la "dictadura del proletariado" y como vanguardia dirigente de la clase obrera, respectivamente. En un discurso pronunciado por Fidel Castro en 1977, a propósito de los 17 años de los CDRs, hacía notar la importancia de las organizaciones de masas para

el Gobierno Revolucionario y destacaba la función de apoyo que éstas constituyan para el Partido y la revolución a la vez que establece las diferencias de cada una de ellas y del carácter de la membresía, sus diferencias con la del Partido. Dice:

... el Partido está constituido por una selección, - una vanguardia cuyos miembros se eligen con mucho rigor y sin mucho apuro. El Partido se formó en un proceso riguroso y gradual que se inició por los centros de trabajo; los que están en el Partido son desde luego, revolucionarios; pero la inmensa masa de nuestro pueblo también es revolucionaria... (Bohemia/ Año 67, No. 16/1975: 43).

Se evidencia la necesidad de seleccionar los miembros del Partido y ello se reitera en los análisis de Martha Harnecker (Harnecker, 1979) cuando se demuestra que uno de los elementos que se discuten para seleccionar a los "trabajadores ejemplares" o futuros ingresos al Partido son las actitudes machistas (que no permita que su joven esposa trabaje o continúe sus estudios, etc). Como ideología y como práctica social, se devela la presencia de la contradicción entre las nuevas formas de organización, los nuevos criterios, las nuevas ideas y la presencia cultural propia de las condiciones histórico-estructurales heredadas. Existen todavía condiciones objetivas que no han permitido que la mujer se libere totalmente de las tareas agobiantes con las cuales llegaron a la revolución y por otra parte prevalecen criterios equivocados para la selección de mujeres militantes y dirigentes; sobre ello dice la FMC, "... en

consecuencia, es necesario que el Partido, los organismos estatales, empresas, organizaciones políticas y de masas, velen -- porque se apliquen criterios y determinaciones, que van en contra del propósito de la Revolución de eliminar la desigualdad de la mujer". Y, dentro de estas líneas se capta el papel que está llamada a jugar de "mediación" entre el Estado, el Partido, la sociedad en su conjunto y las mujeres cubanas. Educa a sus miembros y educa hacia afuera.

b) La Federación y las demás organizaciones de masas

Hemos resaltado que los objetivos que han sido planteados a lo largo del proceso revolucionario tienen la característica de ser objetivos comunes a todos sus integrantes y todos los componentes se dirigen hacia la consecución de dichos fines bajo la dirección del Partido. Sin embargo, una vez que se inicia su instrumentalización mediante tareas específicas que corresponden a los diversos sectores se distinguen dos corrientes: aquellas tareas de tipo general que son comunes a los diversos sectores de las masas para el desarrollo de la sociedad socialista: el estudio, el trabajo, la formación política, la defensa, el trabajo voluntario, la emulación, etc.; y, aquellas específicas que corresponden a cada sector según el carácter de su organización y las masas que la integran.

Como es lógico pensar, cada organización de masa reviste-

características específicas y, propias, pero, tampoco actúan - aisladas unas de otras en el desempeño de las tareas. Sobre - todo en la educación, en la preparación ideológica y en campa- ñas civiles, las organizaciones de masas actúan muy estrecha- mente. La FMC, no se plantea el problema de la mujer en abs- tracto, sino que ve todos los problemas específicos que la mu- jer enfrenta como mujer-trabajadora, como mujer-madre, como mu- jer-ama de casa, como mujer-campesina, como mujer-estudiante: - en fin, es la integración de la mujer a toda la sociedad. Ya- lo hemos afirmado, la Federación se crea para sacar a la mujer de la pasividad a la que estaba acostumbrada, para superar la- discriminación que sobre ella pesa para integrarla a la socie- dad. Con este objetivo, la FMC acomete un conjunto de tareas- que van dirigidas hacia diversos sectores de la vida social.

Dentro de las funciones formativas y educativas la mujer- trabaja estrechamente con la Unión de Jóvenes Comunistas y la Asociación de Pioneros "José Martí". Con estas organizaciones se ha enfatizado la formación de un criterio igualitario en -- las actividades de dirección y de militancia y el resultado de dicha acción se manifiesta en los elevados porcentajes de par- ticipación femenina que hay en la dirección de los diversos or- ganismos de la agrupación juvenil. Dentro del objetivo que se ha propuesto la FMC de incorporar a la mujer masivamente al -- trabajo productivo, establece estrechos vínculos de trabajo --

coordinado con los diversos sindicatos, con la CTC y con la -- ANAP. Junto con estos organismos coordina las políticas de empleo femenino, de superación y capacitación técnica; se establecen plazas prioritarias para mujeres, etc. Mediante esta -- coordinación se cumplen las metas de productividad de los diversos sectores productivos así como se logra aportar en un -- propósito de incorporación y desarrollo de la mujer cubana. -- Las brigadas de ayuda mutua (MFC/ANAP), constituye un aporte -- importante para la incorporación de la mujer campesina y para sobrecumplir las metas de la producción agropecuaria. Mediante estos planes conjuntos se organiza el trabajo voluntario y la emulación de las mujeres, que en los primeros años de Revolución se orientaba hacia las actividades del campo en vista -- de las prioridades que sobre este sector se establecieron. A través de la realización de cursos cortos, la FMC prepara a -- las mujeres del campo en tareas de cultivo, de acopio, de organización cooperativa, etc; se organizaron brigadas de macheteras que participaron en las zafas de frutales, tabaco, caña, -- etc; se programaron cursos de corte y costura y artesanías que le permitían aprender a utilizar las semillas, fibras y tejidos para estos fines. Las mujeres constituyeron una fuerza importante para cubrir el déficit de fuerza de trabajo en el sector agropecuario que se sintió en 1964. A través de estas brígadas se ha logrado incorporar a muchas mujeres como asalariadas en tareas agrícolas y cooperativas.

También entre los Comités de Defensa de la Revolución y la Federación se establece una estrecha relación de trabajo; dada las características organizativas de ambas, estas dos organizaciones coinciden en muchos de sus objetivos y en sus actividades. El hecho que los CDRs se organicen por cuadras y manzanas para la vigilancia y defensa de la revolución, coincide con el hecho de que muchas federadas en su condición de - -amas de casa mantienen una estrecha vinculación con la comunidad y los problemas que enfrenta. Otra coincidencia ocurre en las labores de apoyo a la educación y en las tareas civiles. - La FMC, mediante sus labores de trabajo social, tiene gran interés en los jóvenes que acusan problemas de adaptación a la - -sociedad y en sus familias, lo cual también requiere de la - -atención de los CDRs en cuanto a los factores de perturbación para la consecución de las metas comunitarias que esta índole de problemas puedan ocasionar. Mediante las actividades civiles, de saneamiento y limpieza es otra forma de vincularse las organizaciones de masas.

Si hacemos un corte a través de las grandes líneas políticas que se han desarrollado en Cuba socialista, nos daremos cuenta que ninguna de las organizaciones de masas funcionan en forma aislada; sus miembros se intersectan en las diversas organizaciones e instancias de manera tal que una federada es a la vez miembro del sindicato, del CDR, de la milicias, etc.; y

en todas tiene la responsabilidad de impulsar medidas orientadas a lograr la plena igualdad de la mujer. Por otra parte, a todo lo largo del proceso revolucionario se vislumbran tareas conjuntas de educación, de producción, de saludos, etc. Las grandes campañas de emulación y de trabajo voluntario son, por lo general, acometidas conjuntamente por las diversas organizaciones. Además, siempre hay un apoyo de cada una de ellas para los grandes eventos de la otra. De manera tal que, por ejemplo, la Federación y la Juventud realizan jornadas de trabajo especial en apoyo a los preparativos para la celebración del II Congreso del PCC; la Federación realiza un plan de trabajo en apoyo a la Juventud, a propósito de la Celebración del XI Congreso de la Juventud y los Estudiantes. Así también las demás organizaciones apoyan la celebración de los eventos de la FMC.

Las organizaciones de masas son un soporte indispensable para la realización de la democracia socialista y juegan un papel relevante como medio para lograr la coherencia y unidad de todo un pueblo en torno a un objetivo o común; sin embargo, es mediante la creación de los Organos de Poder Popular que se consideran las bases para el ejercicio democrático, ya que en ellos se logra la descentralización de muchos de los aspectos de gobierno y administración, tales como el comercio interior, servicios públicos, etc. Mas, debe tenerse en cuenta que es-

tas diversas organizaciones cumplen definitivamente un papel preponderante en el proceso de maduración y preparación del pueblo cubano.

La función motriz que tienen estas organizaciones de masas queda expuesta en la capacidad de movilización que han logrado. En el proceso de institucionalización que se inició en los '70, se logró movilizar hacia las discusiones y elecciones a más del 95% de la población mayor de 16 años. Cosa que no se hubiese logrado si las organizaciones de masas no estuviesen logrando su acometido y preparando a los diversos sectores para estas responsabilidades. En los recientes años se ha puesto de manifiesto la capacidad de movilización y adhesión consciente hacia el proceso revolucionario a través de las manifestaciones populares que se han llevado a efecto a propósito de las recientes agresiones de los Estados Unidos hacia Cuba. Lo que han denominado las "Marchas del Pueblo Combatiente".

Cabe agregar que el carácter de la incorporación de las masas a estas organizaciones propician los elementos adecuados para el reordenamiento de la vida cotidiana de los individuos de la sociedad. Mediante sus tareas de educación y de conscientización logran que los individuos superen el ámbito de la "vida privada" y se realicen en términos de una "organicidad" en torno a las metas globales de la sociedad. Esto es particularmente cierto respecto a la Federación y las mujeres. La FMC -

ha sido un medio eficaz para que la mujer adquiriera conciencia de su condición como sujeto de la historia, de la política, de la sociedad; la mujer ha comenzado a enfrentar su propia "alienación", a descubrir los "resortes" que a través de siglos le han puesto de espaldas a la historia, a la economía y a la política. En el caso de las mujeres, la superación del ámbito de la "vida privada", la redefinición de la vida cotidiana es doblemente relevante. No tenemos más que recordar las condiciones de explotación, de discriminación que se operaba en la mujer cubana en la sociedad prerrevolucionaria para comprender la magnitud de la tarea que ha emprendido la Federación de Mujeres Cubanas. Para Enero de 1961 la Federación de Mujeres Cubanas en su membresía tenía 17,000 mujeres, hoy tienen una membresía de 2.684,000 que constituyen más del 81% de la población femenina mayor de 14 años; por otra parte, la mujer cubana de la actualidad ha logrado alcanzar metas culturales inimaginables. Es un verdadero esfuerzo el que a diario realiza en la incorporación al trabajo; en su capacidad como trabajadora que las condiciones objetivas prevaecientes todavía le obligan a que recaiga sobre sus hombros buena parte de las tareas domésticas; no obstante, la mujer cubana se ha destacado en tareas internacionalistas, en la participación en el trabajo voluntario en el desarrollo cultural e ideológico que ha alcanzado. La presencia de la mujer en todos los aspectos de la vida social cubana es una muestra fehaciente de la capacidad -

de expansión y la coherencia que tiene la FMC como organización de masa dentro de la construcción del socialismo.

Conclusiones

El papel que ha desempeñado la Federación de Mujeres Cubanas dentro del proceso de construcción socialista está definido en términos prácticos con la evidencia de los logros objetivos que se han obtenido a lo largo de más de 20 años de revolución socialista respecto a la política sobre el desarrollo de las diversas relaciones que conciernen a los sexos, específicamente a las mujeres.

En la medida que se ha propuesto impulsar mejoras de carácter cuantitativas, la FMC ha propiciado el aceleramiento de cambios cualitativos que perfilan visos de "la mujer nueva". - Lo importante es que como organización de masa, la FMC queda perfectamente encuadrada en una etapa de transición entre dos tipos de sociedades diferentes. Y, en este periodo transicional, al igual que otras organizaciones de masas, tiene que, -- primordialmente, cumplir con una función de preparación y educación de las masas femeninas para que participen cada vez en mayor grado en la construcción del socialismo.

Particularmente en lo que respecta a las mujeres es preciso realizar un gran esfuerzo para lograr su movilización ya -- que éstas vienen de una pasividad que data de siglos. El pro-

ceso liberador de la mujer, aún cuando se produzca dentro de los marcos de un proceso general de liberación de un pueblo: de las clases trabajadoras, tiene algunas peculiaridades correspondientes con el proceso de opresión y discriminación que se ha desarrollado por siglos y que, dentro de las sociedades clasistas, se ha integrado y manipulado por la clase dominante de turno en diversas formas de la explotación que le hace un fenómeno con características únicas. De esta manera, las relaciones entre sexos se encuentran enmarcadas dentro de determinadas relaciones de poder (en lo que respecta a la mujer, estas relaciones rebasan la categoría de las clases y por lo tanto abarcan medidas que van más allá de aquellas que se orientan hacia la eliminación de las relaciones de explotación).

Siendo así, a la FMC le corresponde una tarea que rebasa el sector de las mujeres y que tiene que realizar una tarea de conscientización en la sociedad en general. La clase obrera, los campesinos, la vieja generación, el militante, el dirigente, el esposo, la familia, etc.; cada uno tiene una práctica social orientada a que la mujer desempeñe un papel pasivo en la sociedad.

Con el inicio de un proceso de transición socialista surgen contradicciones sociales de diversa índole; en Cuba se han superado muchas de las contradicciones que existían en el capitalismo en torno a la mujer; sin embargo, han surgido otras. -

Hoy la mujer cubana no se enfrenta a la pasividad del hogar y al marginamiento político, cultural económico pero si enfrenta grandes dificultades en lo que respecta antagonismos entre la vida familiar y la vida socialmente activa que tiene en la revolución.

La FMC es impulsora de cambios en las condiciones objetivas que deben prevalecer para garantizar la plena igualdad de la mujer. Esto significa que trabaja arduamente para que, progresivamente, se vaya superando el subdesarrollo económico y para que se tenga siempre presente en los planes de desarrollo económico la creación de una base material y tecnológica adecuada para que la mujer se libere de muchas de las tareas domésticas. Librando batallas contra los factores objetivos y los factores subjetivos, se puede evaluar que la FMC ha logrado movilizar a las mujeres cubanas en la construcción del socialismo.

La FMC ha logrado su cometido de unir a todas las mujeres cubanas para trabajar en pos de su desarrollo integral de manera tal que se puedan incorporar como fuerza importante para la construcción del socialismo. Como parte importante del periodo de transición entre el capitalismo y el socialismo, la FMC no elabora un proyecto político independiente de la definición política general marxista-leninista ni ejerce una dirección autónoma de los lineamientos políticos del Partido. Jun

to con las otras organizaciones de masas, trabajan para un fin común. Pero, desde la FMC la mujer se incorpora y participa en las otras organizaciones de masas, en el Partido y en el Estado. Esto debe entenderse con el hecho que la mujer se ha convertido en sujeto social, en sujeto histórico y como tal participa en todas las instancias de la sociedad.

IV. LA MUJER PARTICIPA Y COMPARTE EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

Introducción

La FMC tuvo su origen con la revolución misma, desde entonces se planteó como su principal objetivo incorporar a las mujeres al proceso revolucionario que se iniciaba: para la defensa contra los embates militares del imperialismo y de la --contrarrevolución interna, y, para que asumiera una conducta --combatiente para enfrentar el bloqueo económico que se le había impuesto (este último aspecto requería de un determinado --nivel de conciencia y de politización de las mujeres cubanas. --Sobre todo por el papel que éstas desempeñaban en la sociedad--capitalista, como consumidoras, en la medida que les correspon--dfa la administración del presupuesto familiar como abastecedo--ra de los bienes necesarios básicos para la satisfacción de --las necesidades de los miembros de la familia: ésto, como amas de casa; y, la manipulación que se operaba sobre ellas por la publicidad consumista). Esta tarea la desarrollaría la FMC en dos niveles diferentes: por una parte, tenía la labor de unir a todas las mujeres que ya militaban en diversas organizacio--nes y, por otra, --la más difícil-- aquella que más esfuerzo --requería: la movilización cada vez mayor de las mujeres. Sa--carlas del interior de sus hogares para que así participaran --en las diversas tareas imperativas para la construcción socia-

lista. Era una tarea de sacar a la mujer de su fuero interno. Había sido relegada por toda una tradición, creencias, etc., y se esperaba que algún día le llegaba un hombre que la desposara y le garantizara "una vida mejor". Esa fue la primera gran tarea de la FMC: sacar de la pasividad a campesinas, amas de casa, domésticas, obreras, prostitutas, etc., para que se constituyeran en seres importantes para la sociedad en su conjunto.

A. Los Grandes Cambios que Requería la Revolución

En su fundación, el 23 de Agosto de 1960, la Federación tenía como principal tarea la de aglutinar y unir a todas las mujeres cubanas en una sola organización; ya hoy cuenta con una membresía de 2,684,000 mujeres que significa más del 81% de la población femenina mayor de 14 años. Ese día dijo Fidel que era imprescindible "unir a todas las mujeres campesinas, trabajadores, intelectuales, profesionales, estudiantes, amas de casa, de diferentes ideologías, credos, razas, de distintos niveles culturales y de politización". El propósito de la FMC era de contribuir a la superación cultural, técnica, política e ideológica para lograr la plena incorporación al proceso revolucionario, a la vida de la sociedad (MINJUS., 1976: 3).

La importancia de este momento no puede resaltarse dentro de un análisis meramente cuantitativo --en el simple enunciado de las cifras (que hablan por sí solas, en este caso)-- sino -

que es necesario recordar como influyen sobre la mujer varios factores que se desprenden del modo como estaba organizada la vida social de la vieja sociedad capitalista. De las condiciones materiales, debe señalarse que la población desempleada y subempleada (sin incluir a las mujeres) alcanzaba casi 700,000 desempleados para una población de más de 6 millones; de ello, pues, las mujeres tenían pocas oportunidades de trabajo y de las 262,000 mujeres trabajadoras, la mayoría estaba en empleos de tipo doméstico, empleo en bares y en el ejercicio de la - - prostitución. El 85% de las mujeres eran amas de casa y desempeñaban un papel de ciudadanos de segunda, reducida al trabajo en la esfera doméstica, productivamente nulo.

Por otra parte, en lo ideológico, la mujer era considerada socialmente inferior; dentro de una distribución del trabajo según un criterio de división sexual, a ella le correspondían las más desvalorizadas; se le consideraba dentro de nociones morales dualistas, lo que reforzaba su papel de ser humano sumiso, débil y con pocas oportunidades de superación: por tradición debía ser sumisa y centrar sus aspiraciones en el futuro matrimonio (que dicho sea de paso, sólo llegaba a aquellas de clase más favorecidas). Más, esta imagen entraba en contradicción con las necesidades que se desprendían de las relaciones de dominación estadounidenses en Cuba. Antes del triunfo, La Habana había llegado a ser el prostíbulo del Caribe, la guarida del juego y del contrabando importados del Norte; "campo-

de recreo" para los Marines... (Granma, 5-3-78: 6); así, la mujer cubana era víctima de una doble explotación y a veces hasta triple, si era negra. Como obrera su trabajo era pagado inferior al del hombre. Por ser mujer y sometida a la opresión sexual sustentada sobre la tradición moral española, heredada de la colonia, y por ser negra, víctima de la opresión derivada de la discriminación racial. De esta manera, las oportunidades de estudio y empleo que se le ofrecían a las mujeres cubanas antes de la revolución eran bastante limitadas.

Todos estos aspectos contribuyeron para que la labor que se planteaba la FMC fuera bastante difícil y se enfrentara a serias resistencias por parte de las familias y de los hombres. Sobre todo porque en un primer momento eran jóvenes muchachas quienes dieron su apoyo a las tareas inmediatas que se fueron forjando: defensa civil, milicias, campañas de alfabetización, etc.

a) Se Requiere Preparar a la Mujer para su Incorporación

El nivel de analfabetismo existente en Cuba era bastante elevado, y dentro de ello, la mujer era básicamente excluida de la educación. Por ello, las primeras tareas de la Federación están estrechamente ligadas a la educación. Con el propósito de elevar el nivel cultural de la mujer se sentaron algunos precedentes importantes para las concepciones de la educa-

ción en América Latina. A continuación veremos la riqueza de esas experiencias referidas a la mujer.

La Escuela Nacional para Instructoras Revolucionarias - - "Conrado Benítez", para preparar un primer grupo de muchachas quienes estaban llamadas a ser las instructoras de las escuelas de domésticas y campesinas. Estas alumnas fueron 300 seleccionadas de las muchachas más entusiastas que participaron en la campaña de alfabetización en la Sierra Maestra: la concepción de la Escuela "Conrado Benítez" se basaba en la combinación "estudio-trabajo". Las escuelas nocturnas para domésticas fue una experiencia clave y de vital importancia para la Revolución. Margaret Randall resalta la trascendencia de este hecho en los siguientes términos: "Uno de los primeros ejemplos realmente concretos de la lucha de clases en la recién triunfante Revolución, fue la batalla librada por veinte mil sirvientas, cuando demandaron súbitamente su derecho a abandonar las casas de sus "amas" todas las noches a las 8, para asistir a estas escuelas" (Randall, 1980: 15).

Conjuntamente con la preparación teórico-política se planteaban los problemas prácticos de la Revolución; cuya consecuencia lógica fue que se les enfrentaba, a través del conocimiento práctico que obtenían sobre el proceso, a los argumentos de la contrarrevolución en sus casas de trabajo. Buena parte de estas mujeres fueron el personal de los círculos in-

fantiles, otras pasaron a ocupar cargos de bancos y otras dependencias que fueron abandonados por el éxodo de funcionarios.

Otra experiencia importante fue la Escuela de Campesinas "Ana Betancourt" que operaba en el Hotel Nacional. Este trabajo puede aquilatarse al recordar las condiciones de atraso del campo cubano. Sobre el objetivo de esta escuela nos dice Randall:

La educación de las muchachas campesinas, como la de las domésticas, perseguía el objetivo de impulsar a ese sector, tan atrasado en todos los aspectos, a -- dar un gran paso de avance, en su comprensión de los cambios que la Revolución está produciendo y que necesariamente implicarían profundos cambios en su modo de vida, sus conceptos, sus ideas, etc. El poner a sus hijas, hermanas, esposas, en contacto directo con el mundo nuevo que significaba la Revolución, -- ayudaría extraordinariamente a resquebrajar los viejos prejuicios y costumbres, en el seno de la familia campesina" (Randall: 194).

Particularmente ésta, era una tarea de gran complejidad, -- en vista que las tradiciones y creencias oscurantistas y atávicas, por lo general, persisten más arraigadas en aquellos sectores de la población que tienen poco acceso a la educación, a las innovaciones tecnológicas y que rigen su vida por la costumbre y no en base a los conocimientos científicos. Al respecto nos dice Randall, "la primera dificultad a vencer fue la resistencia de los hombres (padres, hermanos, esposos) a separarse de sus mujeres para enviarlas a la capital. El aprendizaje de corte y costura, que es una cosa útil para la mujer, --

sirvió de aliciente para vencer esa resistencia. Y, además, - la brevedad de los cursos que eran sólo de un año" (Randall; - 154).

Por eso, desde el inicio de su actividad, la FMC comprendiendo la situación atrasada de las mujeres cubanas, se planteó lograr la incorporación progresiva de la mujer a la vida social del proceso revolucionario, mediante formas organizativas simples: tareas sencillas que se constituyan a través de actividades de corte y costura, primeros auxilios y trabajos voluntarios, con el fin de aglutinar a las mujeres para así ir las preparando para enfrentar tareas de mayor envergadura.

Esta acción inicial de la FMC estaba guiada por tener claro que la discriminación social de la mujer data de muchos siglos atrás y que en las diversas formas históricas de explotación de unos hombres por otros, cada vez más se le relegaba al reducido marco del quehacer hogareño --convertido en trabajo improductivo desde el desarrollo histórico de la industria-- limitándose así su participación en la sociedad, siendo considerada dentro de ésta como un ser subalterno al hombre.

Una de las experiencias más significativa para el cambio social que la revolución propiciaría en la mujer, sería la reeducación de las prostitutas --labor ésta que requería de un esfuerzo muy duro por parte de quienes estuvieron al frente de esta responsabilidad, dada las características tan complejas -

del tipo de vida a la que habían estado acostumbradas.

Lógicamente, estas tareas de educación eran prioritarias para, progresivamente, ir elevando el nivel cultural y técnico de las mujeres e incorporándolas al trabajo productivo. Pero, por otra parte, esta tarea se complementaba y agilizaba con el trabajo voluntario, el trabajo de las milicias, la defensa civil, etc. Además del sector educativo, fue importante la incorporación de la mujer a las milicias. Las constantes agresiones contra la revolución hizo que Fidel anunciara que era preciso armar al pueblo, a los obreros y campesinos. El pueblo no se hizo esperar y hombres y mujeres se incorporaron al entrenamiento militar. Las primeras voluntarias surgieron de la Universidad; luego del bombardeo a La Habana y después, con cada agresión, fueron incorporándose más mujeres a los Milicias Nacionales Revolucionarias. Fundamentalmente se incorporaban a través de los centros de trabajo y los centros de estudio.

Algo que puede respondernos la inquietud sobre los factores que incidieron en Cuba para que el pueblo se incorporara masivamente a las tareas de defensa y a las milicias lo encontramos en la Revista Mujeres --doce años después de Girón-- en 1973. Allí se analiza lo que significó este llamado a integrar las milicias para un pueblo que hasta entonces había cogido las armas utilizadas en su contra para reprimirlo. El --

primer entrenamiento militar lo recibieron hombres y mujeres -- en el pico Turquino. Reciben entrenamiento del cual salen como cuadros de mando e instructoras. En 1963, comienza a organizarse el Batallón de Ceremonias, que se constituye con milicianas de las Escuelas "Antonio Maceo" y "Lidia Doce" (Bohemia/ Año 71, No. 41/, 1979: 34-37 y Mujeres/ Año 13, No. 4/, 1973: 3-7). En la actualidad, ante las nuevas formas de agresión -- del Imperio y el conjunto de provocaciones que se realizan mediante maniobras militares en el área, el Estado cubano ha desarrollado las Milicias de Tropas Territoriales, como sistema defensivo de reserva desplegado en todo el país. En el Informe Central presentado en el II Congreso del PCC, Fidel Castro las describe como lo siguiente: "A la idea de las Milicias Territoriales hay que añadir el principio de que cada patriota -- cubano, hombre o mujer de cualquier edad, en cualquier circunstancia, incluso si un pedazo de territorio fuese ocupado por -- el agresor imperialista, debe estar preparado a combatir y a liquidar enemigos en una lucha sin tregua ni cuartel" (PCC, -- 1980: 63-64). También dentro de esta nueva organización defensiva la mujer se ha incorporado masivamente.

b) La Superación Cultural y Técnica de la Mujer:
una Meta Constante

Uno de los mayores méritos reconocidos de la Revolución --

Cubana tiene que ver con el esfuerzo realizado en la educación. En la actualidad, Cuba tiene el nivel educativo más alto de América Latina y uno de los más altos del mundo. El analfabetismo fue arradicado del territorio cubano en tiempo récord. Se habfan heredado dos millones de analfabetos mayores de 14 años y 800 mil niños que no asistían a la escuela.

En el Primer Congreso Latinoamericano de Mujeres realizado en Chile en 1959, Vilma Espín destacaba que la tarea de alfabetización habfa comenzado durante la guerra y se llevó a cabo en todos los frentes, lo que constituyó un modelo de "organización y eficiencia" (Séjourné).

En 1961, se nacionaliza la escuela privada y se crea una escuela nacional única que es "gratuita, obligatoria y coeducacional de los 6 a los 12 años". Todo cubano tiene derecho a la educación mediante el principio de la coeducación y mediante la escuela estatal única se garantiza al trabajador y a la trabajadora elevar su nivel cultural y técnico.

Ya hemos demostrado el papel que ha jugado la FMC en la superación educativa del pueblo cubano. Esto se entiende: las mujeres eran más de la mitad de los analfabetos. Hemos visto el esfuerzo realizado por la FMC para la educación de campesinas, domésticas y prostitutas. Estas escuelas se desarrollaron en el principio de estudio y trabajo. La dirección era "educación para el trabajo, para la producción". Con la evolu

ción del proceso revolucionario las exigencias educativas son de otra índole. Existe una base importante de mujeres trabajadoras incorporadas a la producción. Más bien lo que se plantea es la capacitación técnica y la superación cultural. En este caso la dirección es: "desde la producción desarrollar el estudio".

En este orden de ideas, veremos como la FMC acomete tareas que permitan la superación técnica de la mujer trabajadora, impulsando la incorporación de la misma en cursos de perfeccionamiento técnico y de adiestramiento. Además, dentro de la meta general del sexto y noveno grado, pone especial acento al tratar de incorporar la mayor cantidad posible de amas de casa en los Programas de Educación de Adultos, con el fin de que cumplieran con el nivel escolar de primaria. A su interior, la Federación se ha mantenido constantemente preocupada por elevar el nivel político e ideológico de las federadas, de sus cuadros y dirigentes. Para tal efecto, se han creado los círculos de estudio y de discusión y las escuelas de Cuadros, de las que se destaca la Escuela de Cuadros "Fe del Valle", donde asisten además un buen número de mujeres extranjeras.

Dentro de estas grandes líneas se ha desarrollado y articulado las diversas políticas educativas de la Federación con el propósito de elevar cada vez más el nivel cultural de la mujer y convertirla en una persona cada vez más apta para asumir

las tareas que exigen las metas globales de productividad de la Revolución. Las Tablas 1 y 2 ilustran el nivel educativo alcanzado por las mujeres en proporción a los hombres.

Para 1970, el 81% de las mujeres tenían un nivel menor al 6to. grado y el 80.% de los hombres tenían ese mismo nivel. Es alentador ver que para 1974, la mujer trabajadora ha alcanzado proporcionalmente, niveles más altos de calificación que los hombres. En lo que a la educación respecta, la mujer cubana está preparada para incorporarse al trabajo en igualdad de condiciones que el hombre. La FMC se plantea, entre sus últimos objetivos, la realización de campañas conjuntas con la UJC para fomentar la incorporación de las jóvenes al trabajo. - - Principalmente se plantea una campaña de concientización, haciendo ver el esfuerzo que realiza la Revolución para lograr una educación integral de los individuos y la conciencia de los de los deberes retributivos de éstos hacia el Estado y la producción.

TABLA 1

	Población Masculina	Población Femenina
	%	%
Censo 1970		
3er. grado o menos	33.8	37.4
4to. a 6to. grados	46.7	43.7
Media General ⁺	14.7	13.9
Técnica y Profesional	2.5	1.6
Media Normal ⁺⁺	0.4	2.0
Enseñanza Superior	1.7	1.2

⁺Nivel Secundario

⁺⁺Nivel Tecnológico, FOC o Preuniversitario

Fuente: FMC. Sobre el Pleno Ejercicio de la Igualdad de la Mujer. 1976, pág. 34.

TABLA 2

Censo de Escolaridad de los Trabajadores de la CTC (1974)

Nivel de Escolaridad alcanzado por la mujer trabajadora

NIVEL	Hombres	Mujeres
	%	%
menor de 6to grado	44.7	27.0
con 6to grado	27.7	24.0
Secundaria incompleta	8.8	11.0
Secundaria completa	7.2	11.0
FOC incompleta	3.0	4.0
FOC completa	1.5	2.0
Enseñanza media y prof. (incompleta)	2.7	7.0
Enseñanza media y prof. (completa)	2.3	8.0
Universitario (incompleta)	1.2	1.0
Universitario (completa)	1.4	2.0
Idiomas (incompleta)	1.1	2.0
Idiomas (completa)	0.4	1.0

Fuente: Ibid.

Posteriores datos, nos demuestran que no se ha cesado de hacer hincapié para que la mujer trabajadora obtenga una adecuada formación técnica y profesional. En el informe presentado en Copenhague, en la Conferencia Mundial de la FDIM, en 1979, encontramos los porcentajes de preparación de muchachas y mujeres suficientemente elocuentes para demostrar este ahinco constante (Tabla 3).

TABLA 3

	<u>En 1975-76</u>	<u>En 1978-79</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>
Conocimientos industriales (básicos y superiores)	21.4	23.8
Conocimientos agrícolas (básicos y superiores)	20.3	21.3
Conocimientos empresariales y administrativos (por ejemplo, en comercialización, métodos cooperativos)	67.4	68.7
Porcentaje de todas las instituciones técnicas y profesionales - de carácter mixto		55

Esta tendencia de incrementar la calificación y preparación técnica de la mujer trabajadora tiene una estrecha correspondencia con la necesidad de elevar su capacidad para que esté en concordancia con las innovaciones tecnológicas.

Este periodo se ha caracterizado por tratar de superar la subescolaridad y el retraso escolar tanto de hembras como de varones. Los porcentajes de las tempranas edades casi alcan-

zan el 100%, lo cual demuestra la igualdad de oportunidades para ambos sexos. Lo más relevante de estas cifras es la poca diferencia que existe en la matrícula de mujeres y hombres, -- siendo, en muchos casos, la de mujeres superior.

TABLA 4

MATRÍCULA DE TODAS LAS INSTITUCIONES, EN LO REFERIDO A PORCENTAJE DE MUCHACHAS Y MUJERES MATRICULADAS EN LOS DIFERENTES NIVELES DEL SISTEMA EDUCACIONAL

	<u>En 1975/76</u>	<u>En 1977/78</u>
Primer nivel (primario) Edad: 5 a 11 aprox.	48.0	47.4
Segundo nivel (secundario) Edad: 12 a 17 aprox.	49.3	49.8
Tercer nivel Edad: 18 a 23 aprox.	37.9	41.9

Fuente: Ibid., pág. 2

Lo más alentador de todo este panorama es la forma como las generaciones jóvenes han superado las deficiencias y diferencias heredadas del capitalismo. Para 1980, las jóvenes representaban el 44% de la matrícula de educación superior. Dentro de todas estas tendencias de desarrollo de la educación cabe resaltarse la incorporación de la mujer a las especialidades de educación técnica y profesional. Los diversos voceros del Estado cubano señalan que las posibilidades de calificación de las mujeres son tan amplias como las del hombre ya que sólo no se contempla su preparación en especialidades que se

consideran dañinas para las condiciones biofisiológicas propias del sexo femenino, de preservación de la maternidad, etc. (Granma, 18-03-78: 7).

Una vez que hemos confrontado las cifras que muestran el grado de desarrollo de la educación en Cuba, puede concluirse al respecto que se ha ido operando un cambio importante y que se ha planteado un periodo de transición dentro del cual se --pretende: en primer lugar, lograr una adecuación de la infraestructura y de las condiciones materiales existentes, dentro --del cual se requiere la calificación apropiada del grueso de --la población --como fuerza activa de trabajo-- para que se encuentre lo más apta posible para desarrollar funciones de trabajo cónsonas con la necesidad de las innovaciones tecnológicas planteadas para alcanzar las metas de productividad establecidas.

El Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, que se proyecta hasta 1990, se plantea cambios en la estructura y organización del sistema educativo, tanto en los subsistemas, en torno al "enfoque y determinación de los contenidos y a la organización del proceso docente educativo; es decir, a los planes, a los programas, a los textos, los calendarios, a los horarios, las clases, etc." (Bohemia/Año 67, No. 35/, 1975: 30-35). Dentro de estos cambios cabe plantearse un posterior estudio sobre los alcances que ellos tienen dentro -

del contexto del propósito de la plena igualdad de la mujer -- que tiene planteada la FMC. Ver cómo enfrentan los factores - subjetivos que hoy día obstaculizan la plena igualdad de la mu- jer y, sobre todo, como se introducen elementos pedagógicos en el proceso de formación de las nuevas generaciones. Evidente- mente que para enfrentar problemas de índole subjetivo, que se operan a nivel de la conciencia, es mucho más difícil elaborar medidas concretas que dentro de un periodo de tiempo determina- do las erradique. En todo caso, se requiere una campaña muy - intensa que enfrente la fuerza de las costumbres y las relacio- nes cotidianas entre sexos; sobre todo los contenidos que se - transmiten de una generación a otra, son sumamente importantes.

La razón por la cual planteamos esto es porque en la ac- tualidad se evidencia una tendencia a comenzar a tratar esta - suerte de cuestiones. Se ha ido incorporando la educación se- xual, etc. También porque a lo largo del proceso revoluciona- rio se ha puesto de manifiesto una correspondencia entre las - metas educativas específicas de la FMC y las necesidades educa- cionales globales de la sociedad.

Al plantearnos una visión general de los factores subjeti- vos podríamos establecer una especie de relación de "base- -- superestructura" entre los diversos aspectos que lo componen y encontraríamos que aquellos a nivel de la "base" se destruyen- al acabar con la ignorancia. La FMC se inserta con caracterís

ticas propias en los planes educacionales. Por ejemplo, en la Batalla por el 6to. grado se ha propuesto elevar el nivel de las amas de casa. Para 1977, había logrado incorporar 500.000 amas de casa a la educación de adultos. Para 1979 se había logrado que 162,141 amas de casa aprobaran el 6to. grado. Por otra parte, se tiene planteado continuar con la meta hasta el 9no. grado para 1985, con ese mismo sector de mujeres. Los aspectos correspondientes al otro polo de la relación la "superestructura" corresponderían aspectos que concierne la conciencia social de la mujer y cuyo punto de partida es la conciencia política. Esta índole de problemas los aborda la FMC desde diversas perspectivas: internamente mantiene cursos, charlas, círculos de estudio y escuelas para cuadros que permitan elevar el nivel político e ideológico de las mujeres. De esta forma se espera acabar con la actitud de "autoeliminación" que subsiste en muchas mujeres para ocupar cargos de dirección. Además, se plantea un trabajo conjunto con las demás organizaciones de masas, y, muy en especial con la Unión de Jóvenes Comunistas y la Asociación de Pioneros, para que se mantenga una participación igualitaria en las tareas y la promoción dirigen- cial en ambos sexos. El nivel de participación de las muchachas en estas organizaciones es bastante alentador. No obstante, existen otros factores subjetivos que obstruyen el ejercicio de la plena igualdad de la mujer que son mucho más comple-

jos para enfrentarlos y que, aún así, la FMC ha dado pasos para enfrentarlos.

B. Infraestructura Necesaria para la Incorporación de la Mujer

Una de las grandes tareas que tuvo que acometer la FMC -- desde el momento mismo de su creación fue la de impulsar la -- creación de una base material que se fundamentara en la socialización de las tareas domésticas y así, liberada de una buena parte de ellas pudiese incorporarse al estudio y al trabajo.

En esta dirección, el primer esfuerzo que realizó la FMC -- fue el de la creación de los círculos infantiles; pero también era necesaria la creación de seminternados, comedores escolares y obreros; servicios de lavanderías y, agilizar el sistema de abastecimiento de víveres.

Pero, estos cambios están estrechamente ligados a la disposición de los recursos materiales. Por eso, el ritmo es proporcional a los planes y prioridades de productividad del país. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que en este respecto, -- se tuvo que partir de cero. No existía una infraestructura -- prerrevolucionaria que agilizara la creación de estos recursos.

a) La Creación de los Círculos Infantiles

Una de las primeras tareas que le asignó Fidel a la Fed-

ración fue la de crear los Círculos Infantiles con el fin de solucionar el problema del cuidado de los hijos a las madres trabajadoras. Con este fin se iniciaron diversas escuelas y cursos para la preparación del personal necesario para estos Círculos. En este sentido, en 1961 se crearon:

- Escuelas para preparar el personal de los Círculos Infantiles (las alumnas en su mayoría eran mujeres que habían trabajado como domésticas).
- Se inauguró la Escuela de Directoras con 300 alumnas.
- Se abrieron las Escuelas de asistencia con 3.400 alumnas.
- Se iniciaron cursos de orientadoras de la Salud (plan conjunto de la FMC y el Ministerio de Salud Pública) con 300 alumnas (MINJUS.: 65).

Lograr la creación de los primeros Círculos Infantiles requería de la disponibilidad de nuevos recursos, dado que se estaba partiendo de nada. Antes de 1959, habían pocos centros infantiles, algunos creches; y, la mayoría operaban mediante el tráfico de influencias y la negociación del voto por parte de los interesados, para obtener el ingreso a ellos. La forma como la Federación enfrentó esta tarea queda evidenciada en la Memoria del II Congreso de la FMC, en los siguientes términos: "Para crear los Círculos Infantiles movilizamos cientos de miles de federadas en toda la Isla, organizamos tómbolas, fies--

tas, encuentros, todo tipo de actividades económicas para costearlos. Recordemos la campaña de la tacita de café.^{3/} Se imprimió propaganda, se emitieron sellos postales, se realizó una labor investigativa para determinar la ubicación de los Círculos.

"Las federadas se convirtieron en albañiles, carpinteras, maestras de obra y hasta inversionistas, para construir los nuevos círculos o adaptar las casas abandonadas por los burgueses". (FMC/Memoria, 1977: 105-106).

Para 1961 se inauguraban los primeros 3 círculos en La Habana; para 1974, en todo el país había 645 instituciones infantiles que agrupan a 50,524. En 1978, funcionaban 766 círculos que garantizaban la matrícula de 86,021 niños y beneficiaban a 65,000 madres trabajadoras. Para 1979 ya eran 90,100 los niños que recibían este servicio. Hasta Septiembre del '80, funcionaban 825 Círculos Infantiles.

Desde que comenzaron a funcionar los Círculos Infantiles, ha sido un constante interés de la Federación por incrementar los servicios a las mujeres trabajadoras. La creación de los círculos ha cumplido una labor tan positiva dentro de los obje

^{3/} Esta campaña tiene gran significación simbólica dado el gusto del pueblo cubano por la tacita de café. Un día se pagó una cantidad adicional por el costo de la tacita de café y lo recaudado fue para el fondo de Círculos.

tivos y las metas globales de la sociedad socialista cubana - que en 1971, fue creado el Instituto de la Infancia y en 1978- se promulgó el Código de la Niñez y la Juventud. En la actualidad existen las Escuelas Formadoras de Educadoras de Círculos Infantiles y la Licenciatura de Educación Pre-escolar que se imparte en los Institutos Superiores Pedagógicos.

Reiteradamente en los documentos que año tras año elaboran las federadas para el análisis y la discusión de las condiciones de la mujer cubana, se plantea el incremento del número de Círculos Infantiles y el mejoramiento de su servicio como un elemento objetivo fundamental para lograr la plena igualdad. Aún cuando en lo material, los Círculos ya no son responsabilidad de la Federación, ésta sigue ocupándose de su desarrollo y mejoramiento --sobre todo en los desarrollos sobre la educación, sus contenidos, etc.; se trata de que el niño adquiera una educación integral.

Desde una perspectiva general, podemos resaltar el significado de los círculos infantiles como las medidas iniciales dentro de un periodo de transición, orientadas hacia la socialización de tareas que se han caracterizado por realizarse de manera privada, por mujeres en el seno del hogar. Se trata de lograr cambios de una infraestructura para la explotación y la opresión hacia otra de innovación, y liberación. Así, toda vía hoy, la Revolución Socialista cubana tiene planteada la su

peración del subdesarrollo.

b) Otras Medidas Importantes

Además de los Círculos Infantiles, los comedores escolares y obreros, las lavanderías, los artefactos eléctricos para el hogar han sido una meta constante para liberar el tiempo -- que la mujer dedica a las tareas domésticas. Para 1975 se disponían los siguientes recursos:

En seminternados, hay una matrícula de 220,800 alumnos y en becas del MINED y en las escuelas militares "Camilo Cienfuegos", estudian 298,000, sin contar -- los que se encuentran becados por otros organismos.

Se desarrollan actualmente, para los pioneros, planes vacacionales, campamentos y áreas especiales para hijos de madres trabajadoras (FMC: 18).

A pesar de los grandes esfuerzos y grandes recursos que -- esto exige del Estado, se han aumentado las ventas de refrigeradores, lavadoras, batidoras, máquinas de coser, etc.; y, se mantiene un sostenido esfuerzo por incrementar los servicios -- en este sentido.

Otro aspecto importante que se ha desarrollado a partir -- de una experiencia piloto es el plan de predespacho en los locales de abastecimiento de víveres. En el contexto de la constante búsqueda que anima a la FMC para lograr mejorar los horarios del comercio, de los servicios en general, para crear las mejores condiciones posibles para la mujer trabajadora. Este sistema de predespacho ha constituido el esfuerzo conjunto de

la CTC, la FMC, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Comercio Interior con el propósito de facilitar la permanencia - de la mujer trabajadora en sus puestos de trabajo (este sistema de predespacho es conocido como el Plan Jaba). Consiste en darle prioridad a las mujeres trabajadoras en los centros de - abastecimiento, quienes dejan sus jabas en la mañana y pasan a recogerlas (llenas) de regreso a casa.

Las Resoluciones 47 y 48 de 1968, dictadas por el Ministerio de Trabajo, es otra medida importante para las mujeres. - Por las particularidades estructurales de la sociedad capitalista cubana y las consecuencias sobre el desarrollo tecnológico, industrial, ocupacional, etc., encontramos que en lo que - respecta al empleo femenino, no existe una infraestructura laboral adecuada. Las medidas que se tomaron en los primeros 10 años de Revolución están en concordancia con la superación de condiciones de sobreexplotación y opresión a la que estaba sometida la mujer cubana; pero ello ha suscitado críticas desde el feminismo de los países capitalistas avanzados que sostienen que la Federación tiende a reproducir en un plano social - más amplio, las tareas domésticas de la mujer. Quizá las Resoluciones 47 y 48 sean las que más polémicas en el sentido de - considerar a la mujer desempeñando el rol tradicional femenino en Cuba. No obstante, éstas tienen su justificación en las - condiciones laborales del momento inicial. Las resoluciones -

consisten en que por recomendación de la FMC, tomando en cuenta las características de la mujer, la CTC y el Ministerio de Trabajo acordaron la aprobación del congelamiento de determinadas plazas para la mano de obra femenina y, a su vez, recomendaban la no incorporación a otras, cuyas labores eran consideradas nocivas para la salud y para su condición potencial de madre.

En los años posteriores, la FMC, participando en el XIII-Congreso de la CTC, proponía que se revisaran las mencionadas resoluciones en el sentido de considerar que el término "prohibición" no era el más adecuado, proponía una revisión conjunta de esa lista de plazas y que se dejaran sólo aquellas que se consideraban realmente nocivas para la condición de madre. Proponía entonces, que se detallara la naturaleza del trabajo que las mujeres exigen, y que ellas decidan por su cuenta. Estas consideraciones demuestran la existencia de la revisión constante de las medidas que se adoptan y su vigencia en diferentes momentos.

Todas estas medidas que se han adoptado para propiciar la igualdad de la mujer y su liberación social, son importantes pero insuficientes. Hoy día la mujer se enfrenta a la segunda jornada, se enfrenta a resistencias sociales para el desempeño de tareas dirigenciales. Dentro de la revolución, se han tomado medidas que permiten la creación de una base educativa y de

condiciones materiales que permita la incorporación igualitaria de la mujer a la sociedad, pero aún subsiste discriminación. Ello conduce a que la FMC, desde el II Congreso, se planteara la necesidad de iniciar una campaña para erradicar los factores subjetivos que impiden u obstaculizan la plena igualdad social de la mujer.

C. Desempeño de la Mujer en Tareas Civiles

Aún cuando la mujer no se ha incorporado totalmente a la conducción y dirección de la sociedad, sobre todo porque subsisten rezagos culturales e ideológicos que así lo permitan, la mujer ha sido un factor determinante para el desarrollo económico y social de la revolución. La mujer se ha destacado en todos los frentes en que ha participado por su capacidad de trabajo, su responsabilidad y la madurez que ha demostrado en el desempeño de las tareas.

La FMC ha jugado un papel clave en el proceso revolucionario, que ha sido calificado en los siguientes términos: "la participación de la mujer en todos los frentes, aportando de forma entusiasta y decisiva su contribución al proceso, así como canalizando las opiniones de las masas femeninas en cuestiones de toda la sociedad y en especial lo relativo a las mujeres" (MINJUS.: 3).

Fuera de la superación y participación política, la mujer

ha tenido una acción decisiva en la producción y en las tareas civiles de apoyo a la construcción del socialismo; han sido -- unas impulsoras dinámicas de la nueva moral socialista. La FMC realiza su labor a través de las diversas secretarías que constituyen su estructura interna.

a) Aporte de las Mujeres en las Tareas Productivas

En el capítulo anterior señalábamos el trabajo que la FMC ha orientado --conjuntamente con la ANAP-- para incorporar a la mujer campesina a la producción agropecuaria a través de -- las "Brigadas de Ayuda Mutua FMC/ANAP". Mediante planes conjuntos, se ha logrado que la mujer participe en tareas indispensables para la producción agropecuaria. Se ha logrado que la mujer se incorpore al trabajo asalariado dentro de distintas ramas de la economía estatal y a las cooperativas.

Para 1980, de estas campesinas brigadistas 36,954 son campesinas de avanzada.

A través de estas brigadas la mujer campesina realiza una loable labor de apoyo para el cumplimiento de los planes tanto del sector campesino como del estatal. La FMC, en su Informe de Trabajo de 1980, describe el carácter de la colaboración -- que las federadas aportan en los siguientes términos:

... Se han movilizado para distintas labores agrícolas 429,872 mujeres-días que aportaron cerca de 2 mi

llones de horas de trabajo voluntario fundamentalmente en tareas agrícol^{as}.

Se cuenta con 2,493 activistas de Sanidad Vegetal y 2,291 de Salud Animal, integradas a las Comisiones creadas al efecto en las Bases Campesinas. Este año han realizado un serio trabajo en apoyo a la erradicación de plagas y enfermedades de las plantas; fundamentalmente el "moho azul" del tabaco y la "roya" de la caña, a través de charlas, conferencias y visitas a los campesinos. También en la erradicación de la "fiebre porcina", vacunación equina y de otros animales (FMC-Informe de Trabajo, 1980: 36).

Siendo el sector agropecuario un factor tan importante para la economía cubana, no puede subestimarse el esfuerzo calificado y tecnificado que la FMC le brinde mediante estas brigadas de mujeres trabajadoras asalariadas y voluntarias. La calidad de la colaboración queda plasmada en los siguientes términos:

La organización ha continuado brindando su apoyo a la ANAP en la transformación hacia formas superiores de producción, jugando la mujer un importante papel en la toma de decisiones de la familia campesina. Durante este año se ha encaminado el trabajo en las zonas priorizadas, se cuenta con 1,026 cooperativas de producción agropecuarias con 9,520 mujeres cooperativistas que representa el 34.4%, destacándose las provincias de Santiago de Cuba y Guantánamo que representan el 40% de integración femenina, respectivamente (FMC-Informe de Trabajo: 36-37).

El trabajo de la Secretaría de Producción está orientado en dos vertientes: Velar por eliminar la discriminación de la mujer en los centros de trabajo y que se cumplan las disposiciones legales orientadas en este sentido y, además, le corresponde la organización del trabajo voluntario y los cursos de capacitación técnica.

b) Decidido Apoyo a la Revolución Mediante las Tareas Civiles

La participación de la mujer se ha venido dando en todos los frentes posibles. La FMC ha desempeñado una acción innegablemente valiosa para la revaluación de la mujer cubana. Hoy, ésta es parte dinámica de la sociedad civil. La mujer cubana ha tomado como modelo el heroísmo de las mujeres mambisas y lo ha hecho su bandera, ya no como individualidades sobresalientes; sino masivamente y en acción cotidiana. La FMC coordina una serie de actividades de mujeres en la sociedad civil que son muestras evidentes de la fuerza y capacidad que adquiere cualquier gestión orientada hacia la consecución de un fin común para el bienestar de todo un pueblo.

1. Movimiento de Madres Combatientes por la Educación

Este movimiento es uno de los medios más importantes para que las federadas contribuyan con la educación de los niños y los jóvenes. Su tarea les convierte en forjadoras de la nueva sociedad, en la medida que fungen de orientadoras de las nuevas generaciones en los principios de la moral socialista y combaten los hábitos malsanos del individualismo, el fraude, etc. A nuestro juicio nos parece un valioso intento por sacar del ámbito privado del hogar el papel orientador de la madre, con relación a los hijos, y de socializar el proceso orienta-

dor en cuanto a las tempranas responsabilidades escolares. Este movimiento es el vehículo para estrechar las relaciones entre el hogar y las escuelas --de manera tal que no se sienta -- que una vez que el niño ingresa a la escuela, los padres ya no tienen mayor responsabilidad de la formación del niño; pero -- además, es un medio para apoyar y reforzar el plan educativo -- de las escuelas.

Dentro del movimiento se desarrollan un sinnúmero de actividades que van desde el apoyo material para la realización de actividades educativas, deportivas, recreativas, etc.; garantizan los altos índices de asistencia y puntualidad; combaten el ausentismo; cooperan en tareas de embellecimiento y reparación de las aulas y demás instalaciones escolares. Pero, fundamentalmente, buscan impulsar la nueva moral socialista y mantener una lucha contra los malos hábitos y los rezagos del pasado -- que aún quedan. Por ejemplo, combaten el fraude académico, el individualismo y la competencia (ésta última trata de ser reemplazada por la emulación).

Inicialmente, el Movimiento atendió las escuelas primarias, pero tuvo tanto éxito en su labor, que, hoy día, se han extendido a los niveles secundarios y medios.

Este movimiento se organiza a través de las escuelas y -- tiene proyección en el proceso educativo del niño mediante la acción ejemplarizante participativa de las madres.

El Proyecto de Tesis para el III Congreso Nacional de la FMC enjuicia esta labor en estos términos:

... Además este movimiento se ha arraigado en las masas femeninas y ha crecido, no sólo cualitativamente, sino en cantidad. Muestra de ello es que en 1974, existían 15,948 brigadas con 434,134 integrantes y - al arribar a nuestro III Congreso alcanzamos cifras de 14,954⁴/ brigadas con 1,363,009 integrantes.

Hemos tenido gran éxito en las tareas del Movimiento de Madres en las escuelas primarias. También las realizadas en las secundarias y preuniversitarias -- han sido muy positivas (FMC, 1980: 40)

En la Educación también sobresale la participación de las madres en los Consejos de Escuela.

2. Las Brigadas Sanitarias

La salud, junto con la educación y la producción, ha sido uno de los principales requerimientos en la nueva sociedad. En este renglón también se han propiciado cambios bastante importantes. Se ha logrado elevar las expectativas de vida a los 69 años y para 1979 se había reducido la mortalidad infantil de 20/1000 a 19.4/1000. Los éxitos obtenidos tanto en salud pública como en educación por la Revolución, le son reconocidos aún por los enemigos de la Revolución.

Las condiciones sanitarias del campo cubano eran deplorables, la mortalidad infantil bastante elevada. Ello prioriza-

4/ Esta cantidad debe ser un error ya que no concuerda con la cifra anterior. Hemos buscado algunos documentos y referencias recientes, más o menos de la misma fecha, y no hemos encontrado la corrección de la misma.

ba la instrumentación de un plan de emergencia de salud pública.

Desde 1960, que se organiza la primera brigada sanitaria, éstas han constituido un valioso aporte en la prestación de -- los servicios orientados a elevar la salud del pueblo. La concepción bajo la cual se constituyen estas brigadas concuerda -- con el propósito de la FMC de velar por la salud del pueblo cubano, la atención diaria a la mujer y el cuidado de los niños -- para que crezcan libres de enfermedades.

Las brigadas sanitarias desarrollan su labor en tres -- áreas de salud del municipio: el policlínico, la defensa civil y la asistencia gineco-obstétrica. Además, cumplen las tareas -- sobre la base de postas sanitarias. Las brigadistas sanitarias son el vínculo entre el médico y la población.

La mayor parte de las tareas de las brigadas sanitarias -- se hacen de acuerdo con los planes de salud del Ministerio de Salud Pública. Las principales actividades que realizan están -- enmarcadas dentro de los programas de prevención de enfermedades y la vacunación contra la difteria, tosferina, tétanos; -- los planes de pruebas citológicas orientadas para la prevención del cáncer intrauterino.

Para 1977, se contó con la colaboración de 53,978 brigadistas. Las principales tareas que estas brigadistas han desarrollado son:

- Elevar el nivel de educación sanitaria de la población mediante charlas educativas, audiencias sanitarias y otras actividades específicas de educación para la salud.
- Movilizar la población y obtener apoyo para programas específicos de salud como son: los de inmunización de niños, adultos, ancianos y jubilados, pesquisaje del cáncer cérvico uterino, donaciones de sangre voluntarias, etc.
- Participar en campañas de higiene ambiental por -- ejemplo, en la eliminación de residuos sólidos, - canalización de aguas residuales, embellecimiento de viviendas, calles y jardines en los parques.
- Estrechar las relaciones servicio-comunidad y médico-paciente mediante una amplia participación de - la población en la planificación y ejecución de -- las actividades, lo que aumenta la confianza de la comunidad en sus servicios de salud.
- Participación en las actividades específicas del - programa de reducción de la mortalidad infantil, - como son: captación precoz de embarazadas para su atención prenatal y al niño para que asista a consultas de puericultura, controlar los niños de alto riesgo (prematuros y desnutridos) para que asis- tan a consultas especializadas, etc.
- Participar activamente en las investigaciones de - crecimiento y desarrollo perinatal que han llevado a cabo en todo el país.
- Captación de personal para ingresar en los cursos- de enfermería, auxiliares de enfermería, técnicos- medio de laboratorio, Rayos X, dietistas, etc. (Mu- jer Cubana: 1975.79: 15-16).

3. La Prevención Social

Con una visión totalmente nueva del trabajo social, la - FMC ha brindado un valioso apoyo a las actividades de apoyo -- que dentro de esta área se desarrollan para la prevención de -

conductas antisociales. Las TS dan apoyo a los Centros de Reeducación y Establecimientos Penitenciarios. Se plantean metas prioritarias en lo que concierne a los menores desvinculados. Tratan de detectar las causas que le ocasionan este tipo de conducta. También desarrollan trabajos para la reeducación de delincuentes adultos.

Este conjunto de tareas muestran como en la sociedad socialista se inicia la reabsorción de la sociedad civil y el Estado. Esta serie de tareas que han sido acometidas por las mujeres cubanas no sólo han sido un apoyo para lograr los objetivos del socialismo sino que han sido fundamentales para ello. Por otra parte, vemos que la FMC ha trabajado en concordancia con los planes estatales y con el aparato organizativo-administrativo de la Revolución. Dentro de la conformación global --del gobierno revolucionario, se encuentra una estrecha interconexión entre la acción de las masas --dentro de los objetivos de las organizaciones de masa--, en lo específico, de la FMC y las diversas instancias gubernamentales. Con la creación de los Organos de Poder Popular, se le da mayor organicidad, se institucionaliza esta correspondencia entre las masas y el Estado. Los diversos aspectos administrativos que deben ser alterados y organizados para propiciar la plena igualdad de la mujer pueden ser canalizados a través de las asambleas locales y, por ende, trabajarán con los correspondientes bloques y delegaciones de la Federación.

En la concepción misma del trabajo social dentro de la sociedad cubana, encontramos que las federadas en este renglón se integran en la labor de Guarda fronteras.

Conclusiones

Es indiscutible que la gestión de la FMC no puede verse al lado de o independientemente del proceso revolucionario cubano sino dentro de él. Todas las transformaciones que se han venido operando en el seno de la sociedad cubana han venido desarrollándose a lo largo del desarrollo dialéctico de las relaciones sociales nuevas. Son cambios que analizados en su conjunto nos permiten ver una mujer nueva, con una práctica social diferente.

Si analizáramos el papel que desempeña la mujer, junto con la estructura familiar, en la reproducción de las relaciones sociales necesarias para la continuidad de la sociedad capitalista, notaríamos en lo inmediato, que los cambios que se puedan operar en la condición de la mujer siguen llevando el sello de la sobreexplotación de su condición como fuerza de trabajo (aún dentro de las tareas domésticas). El papel de la mujer gira en torno a la célula familiar. Esta institución es el menos dinámico de la sociedad y funciona más bien como una institución preservadora del "orden". Es por ello, que en los diversos análisis de la condición de la mujer, se plantea como

un avance el hecho de que se incorpore al trabajo asalariado.

Vemos como el capitalismo continúa utilizando la estructura familiar de la producción doméstica para sobreexplotar a la mujer y mantener un ejército de reserva de mano de obra barata. Así, la división sexual del trabajo y la preminencia de la mujer en la producción doméstica no son derivación lógicas de la explotación de la fuerza de trabajo por el capital, por lo tanto, al socializar los medios de producción y ponerlos en manos del obrero automáticamente no se erradica las consecuencias de la división sexual del trabajo la minusvalía de la mujer por el papel del trabajo que se le ha asignado en el ámbito privado del hogar en la reproducción social.

En consecuencia, podemos concluir que una primera etapa que ha cumplido la Revolución se identifica con el esfuerzo de la Federación, ha estado orientado a eliminar la explotación que sufre la mujer en el proceso productivo capitalista --y -- más aún, subdesarrollado-- tratando de socializar las tareas propias de la reproducción de la fuerza de trabajo, sacando de la esfera de lo privado y llevándolo a la de lo público. De esta manera crear una base material de infraestructura acorde con las nuevas relaciones de producción. Pero, es importante acotar, que fundamentalmente, este objetivo ha estado enmarcado dentro de metas globales orientadas a superar el retraso estructural endémico del capitalismo subdesarrollado en lo que -

corresponde las condiciones materiales objetivas para la liberación de la mujer. Esto, por consiguiente redundará en que en un momento inicial no se pueden operar los cambios sobre la mujer con la rapidez que se quisiera porque no hay una base material apropiada para asimilar estos cambios.

La mujer cubana ha dado muestras de gran capacidad. Realmente se ha incorporado como trabajadora y cumple con jornadas de trabajo hasta de tres tipos: jornada laboral, jornada en el hogar, jornada voluntaria. Las dificultades que ha enfrentado la sociedad cubana por las contradicciones que se suscitan entre el papel tradicional de la mujer de madre y esposa y la -- participación revolucionaria, ha conllevado a la Federación a plantearse el propósito de trabajar para buscar nuevas salidas para eliminar los factores objetivos y subjetivos que se constituyen en limitantes reales para la incorporación de la mujer a la sociedad.

Podemos ver que la Federación es el eje de un proceso de constante desarrollo social de la mujer. Desde el proceso de institucionalización, con la nueva legalidad socialista y la - política orientada del Partido Comunista y la Federación misma, se desprende como se logra profundizar cada vez más en la liberación de la mujer. Sólo que, las clásicas medidas revolucionarias del socialismo han demostrado ser insuficientes para lograr el ejercicio de la plena igualdad. Así como se ha logra-

do concientizar el desarrollo histórico de la sociedad en términos del desarrollo objetivo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción es necesario --y sobre todo-- en lo que concierne a la mujer-- concientizar el desarrollo de una nueva ideología apropiada a las nuevas relaciones de producción.

TERCERA PARTE**LA MUJER SE INCORPORA A LA ACTIVIDAD ECONOMICA**

V. LA INCORPORACION DE LA MUJER AL TRABAJO PRODUCTIVO Y SU NUEVO PAPEL EN LA ORGANIZACION SOCIAL

Introducción

No cabe duda que el proceso de cambios más intensos que se dan dentro de una revolución socialista se ubica en el reordenamiento de la producción y las diversas relaciones que dentro de ella --y a partir de ella-- se derivan. No obstante, la complejidad de estos cambios se encuentra, no dentro de ellos mismos, de manera endógena, sino más bien en la revaluación que éstos comportan en el conjunto de tramas y entretelados de los diversos elementos que interfieren --ya no sólo directamente sino indirectamente-- en el sostenimiento de las condiciones de todo ese ordenamiento productivo, y reproductivo anterior (bien sea como catalizadores y atenuadores de diversas crisis y conflictos o como propulsores e innovadores de cambios necesarios); en la medida que cada cambio interviene dialécticamente en la sociedad total. Ya antes analizábamos que la producción social involucra un aspecto productivo netamente y otro reproductivo. En las relaciones que se suscitan en la producción/reproducción social intervienen dos esferas claramente delimitadas en sus funciones: la pública y la privada.

Una vez que se ha desarrollado el modo de producción capi

talista, encontramos que la esfera pública encierra relaciones productivas necesarias para la sobrevivencia del sistema y dentro de ella se entretajan los diversos mecanismos que articulan la organización de la sociedad capitalista mediante las funciones del Estado. En la producción, la actividad genera valores de cambio --mercancías-- cuyo destino es el intercambio mercantil. En ella se resume la realización de una actividad retribuida económicamente por un SALARIO y el ámbito de la toma de decisiones políticas y económicas más importantes. En ella se ubica la principal contradicción del capitalismo y su agente principal es el hombre. Por otra parte, la esfera privada se caracteriza porque se realiza al interior de la familia, como trabajo doméstico orientado hacia la producción de bienes de consumo, valores de uso, necesarios para la reposición de la energía humana gastada por la fuerza de trabajo. La influencia de esta esfera opera sobre la reproducción social de la fuerza de trabajo; carece de reconocimiento social y el agente principal es la mujer. Sin embargo, pensamos que la separación de estas dos esferas no siempre responde a una clara comprensión de las interconexiones de una y otra en torno a su papel en la producción social.

En este sentido, es preciso tomar en cuenta que al estudiar la incorporación de la mujer cubana al trabajo productivo, nos interesa partir de la categoría "trabajo femenino" como --

uno de los elementos fundamentales de las nuevas relaciones -- que se tratan de plasmar a partir del reordenamiento de la eco nomfa. Es importante, para captar el proceso de cambios que -- una revolución significa, ver como el trabajo femenino ha evolucio nado, en su composición, a nuevas formas sociales.

Para los cubanos ha sido una meta importante lo que ellos mismos han llamado la incorporación de la mujer al "trabajo so cialmente útil" (con ello se están refiriendo al trabajo dese ñado en la esfera pública y en base a las metas globales de productividad planteadas dentro de la sociedad socialista. Pe ro si tomamos en consideración que el trabajo "útil" es tal en cuanto que sea necesario para obtener las metas productivas -- globales de toda una sociedad, podríamos concluir que el traba jo realizado por la mujer como trabajo doméstico es un trabajo necesario para la reproducción social de la fuerza de trabajo- y, por ende, para la consecución de las metas globales de la - sociedad. Sin embargo, una consideración de este tipo no deja de ser un arma de doble filo en lo que respecta un proyecto ge neral y político sobre la liberación de la mujer. Empero, a - la vez debe aclararse que ello encierra la conceptualización - del carácter de la liberación femenina misma que se plantea: - como proyecto político. ¿Involucra ello la eliminación de la división sexual del trabajo o el reconocimiento social del pa- pel que en ella desempeña la mujer mediante su función repro--

ductora biológica y la extensión que se ha hecho de ésta hacia la reproducción social? Esta interrogante constituye un punto medular en la redefinición del "ser mujer" que requiere la descomposición de lo "femenino" entre los elementos correspondientes al "sexo" y al "género"; de allí, un cuestionamiento de lo que hasta ahora se han considerado como "cualidades femeninas" relacionadas ya no con la reproducción biológica en sí sino -- con todas las características posteriores de lo maternal. Estas consideraciones permiten una visión de la mujer en el desempeño de tareas correspondientes con el "rol tradicional" como madre, educadora y cuidadora de las nuevas generaciones.

El estudio del papel de la mujer en la economía se deriva de estas cuestiones, ha suscitado grandes polémicas y posiciones bastante controversiales; sobre todo en lo que respecta la búsqueda de la elaboración de una teoría apropiada para la liberación de la mujer. En algunos casos se ha planteado la necesidad de que el trabajo doméstico sea considerado como un -- trabajo no mercantil, pero, que a la vez exige que sea considerado y reconocido mediante una valoración que se haga en términos de equivalentes salariales según el carácter de la actividad realizada por la mujer como ama de casa, en sus funciones de esposa y madre y los costos que ello acarrearía si se tratase a otra persona para la realización de estas tareas o -- si se obtienen los bienes necesarios en el mercado de bienes y

servicios. Empero, se argumenta que esto tiene la tendencia de perpetuar la actividad ejercida por la mujer dentro del estrecho marco del hogar. Por otra parte, y, en otro sentido, se plantea que la incorporación de la mujer al trabajo asalariado fuera del hogar es hasta cierto sentido una promoción social de ésta. Sin embargo, ello lleva implícito una desvalorización del salario familiar si se reconoce que en la mayoría de los casos, la mujer se incorpora al trabajo asalariado por razones de índole económica. La disyuntiva que se plantea dentro del contexto de una sociedad socialista en torno a estas cuestiones, pensamos, tiene que ver con el reconocimiento de la actividad realizada por la mujer desde el momento mismo de la toma del poder, de manera tal que se inicie un verdadero -- proceso de liberación de la mujer. Precisamente porque se realiza un esfuerzo conjunto de todos los elementos de la sociedad por lograr el reconocimiento social de la mujer. Ello lleva implícito la adopción de un conjunto de medidas tendientes, por una parte, a la socialización de las tareas reproductoras que se habían mantenido en la esfera privada; por otro lado, la creación de una base tecnológica que alivie la realización de las tareas del ama de casa. En fin de cuentas, dentro de un proceso de desarrollo de la producción socialista, no se corre el peligro de la valorización en términos favorables sólo para el propietario del capital, ni la subvalorización de la fuerza de trabajo humana, sea ésta masculina o femenina. -

Sin embargo, se mantiene, en lo que respecta a la mujer, la -- fundamental responsabilidad de una doble jornada de trabajo; - la realización del trabajo invisible. Desde todo punto de vis ta, la incorporación de la mujer al trabajo productivo es una medida bastante compleja que involucra una diversidad de facto res para la obtención de una meta de plena igualdad entre el - hombre y la mujer.

Históricamente hemos encontrado algunas características - generales en la forma como la mujer se incorpora al trabajo -- productivo. Por lo general, a las mujeres se les paga menos - por el mismo trabajo, son relegadas a tareas menos calificadas que la de los hombres; tienen menos oportunidades de promoción que los hombres, así como se enfrentan a mayores resistencia - patronal para lograr ocupar plazas vacantes. Por lo general, - las mujeres logran ocuparse en la industria ligera, servicios- paramédicos, educación primaria, servicios, comercio y trabajo doméstico; además, cuando logran obtener un trabajo remunerado, deben compartir estas tareas con las del hogar, cuando son - - amas de casa; presentándoseles, así, la necesidad de realizar- una doble jornada de trabajo.

A. El Trabajo Femenino

La mujer, sea como asalariada o como ama de casa realiza- una actividad de trabajo. Las condiciones como esta actividad

de trabajo se realiza ha variado; en el desarrollo de la sociedad capitalista ello lleva implícito un cambio en el estatuto social de la mujer. Las condiciones del trabajo femenino varían en las sociedades del capitalismo periférico y subdesarrollado. Dentro del desarrollo de una sociedad socialista como la cubana, hoy, se plantean metas y objetivos organizativos -- que desde hace mucho tiempo han sido logradas por las sociedades avanzadas. Sobre todo cuando se plantea como una necesidad el desplazamiento de las tareas del hogar a la esfera pública, en forma de servicios; podemos notar, como en efecto és to ya ha sucedido en la organización productiva de las sociedades capitalistas avanzadas, donde, en su etapa monopolista, se mercantilizan la totalidad de las necesidades humanas, tal como nos dice Braverman:

Sólo hasta su época de monopolio el modo capitalista de producción se apodera de la totalidad de las necesidades individuales, de la familia y sociales, subordinándolas al mercado, y remodelándolas para que sirvan a las necesidades del capital. Es imposible entender la estructura ocupacional --y por lo tanto la moderna clase obrera-- sin haber comprendido este desarrollo. La manera en que el capitalismo transformó a toda la sociedad en un gigantesco mercado es un proceso que ha sido poco investigado, si bien es una de las claves para toda la historia social reciente (Braverman, 1978: 312).

Lógicamente que esta organización del trabajo ha requerido el surgimiento de nuevos tipos ocupacionales y dentro de -- ello, la incorporación de la mujer al trabajo asalariado. Empero, el mismo Braverman resalta --parafraseando a Hans Spier,

en un análisis que el último hacía sobre el trabajo en Alemania Federal-- que en el proceso de proletarianización del trabajador de cuello blanco, se hace evidente el incremento de las mujeres como trabajadoras asalariadas, pero que éstas ejecutan trabajos subordinados. Además, otra característica del trabajo femenino dentro del capitalismo ha sido la presencia de mujeres en ciertas categorías ocupacionales propicia la posibilidad de bajar las tasas de salarios dentro de estas categorías. En lo que respecta al trabajo de oficina, nos dice Braverman:

... La barrera del sexo que asigna la mayoría de los trabajos de oficina a mujeres y que es reforzada tanto por la práctica de la clientela como de la contratación, ha hecho posible bajar las tasas de salarios en la categoría oficinista... (Braverman: 106).

Como ejército laboral de reserva, la mujer ha sido un factor importante dentro del capitalismo; además que, en momentos de crisis entre los trabajadores y el sector patronal, han sido utilizadas como esquirolas para debilitar la fuerza de las huelgas de los obreros. Aun cuando prevalecen estas características, el rasgo fundamental que le diferencia al trabajo femenino en las sociedades subdesarrolladas tiene tres aspectos: en primer lugar, el nivel de vida alcanzado por las sociedades avanzadas le brinda de por sí, un conjunto de facilidades a la mujer, en su condición tanto de trabajadora, como de madre y esposa, que tiene la mujer de países atrasados; en segundo lugar, y paralelamente a ello, tiene acceso a los desarrollos --

tecnológicos existentes para agilizar la economía doméstica y, por último, las consecuencias de la mercantilización de los -- bienes de consumo -- necesarios para la reposición de la ener-- gía de la fuerza de trabajo, le ha liberado, en buena parte, - de las tareas del hogar.

Cuando consideramos el trabajo femenino en América Latina, encontramos un cuadro totalmente diferente. Teresita de Bar-- bieri lo resume de la siguiente manera:

... De la población femenina potencialmente activa, en América Latina sólo un porcentaje que no llega a pasar del 25% en algunos países, lo hace. Esta población trabajadora tiene además características especiales. Está constituida por lo general, por mujeres jóvenes. A partir de los 25 años de edad decrece su participación en la fuerza de trabajo activa. Es soltera, viuda, divorciada o separada. En los estados civiles que significan la formación de una pareja --casadas o convivientes-- las tasas de participación se reducen en forma ostensible con respecto a las restantes. Y la participación disminuye aún más cuando las mujeres tienen hijos, especialmente a partir del segundo.

En las áreas urbanas y especialmente en las grandes ciudades, la participación de las mujeres es mayor que en las rurales, aumentando también la de las mujeres casadas.

Las ocupaciones que desempeñan están concentradas en algunos rubros especiales: empleadas domésticas --que en la mayoría de los países ocupan la cuarta parte o más de la fuerza de trabajo femenina-- , obreras --especialmente en la confección, la producción de alimentos, la electrónica, los textiles, etc.--, empleadas de comercio --vendedoras y trabajadoras -por cuenta propia-- , empleadas en los servicios de salud --enfermeras y auxiliares de enfermería... Como se puede ver, ninguna de ellas significa poder de decisión o capacidad de mando sobre un número relati

vamente importante de dependientes (Barbieri, Fem/ - Vol. I, No. 4/, 1977: 66-67).

Una visión más amplia de la categoría de trabajo femenino viene dado por las concepciones del feminismo socialista; el cual no se sitúa sólo en la consideración de la fuerza de trabajo sino que considera que "el trabajo femenino abarca las actividades de producción, reproducción y consumo" (Einsenstein: 153). Dentro de esta categoría encontramos la base de análisis para el trabajo invisible o trabajo doméstico que en el caso de las mujeres trabajadoras constituye una doble jornada de trabajo. Las consecuencias que el trabajo tiene para la producción, consumo, reproducción y mantenimiento de la fuerza de trabajo constituye un elemento importante para la reorganización de las relaciones productivas de la nueva sociedad. Cómo se conjugan todos estos factores en la incorporación de la mujer al trabajo productivo y cómo las medidas que se toman responden a una concepción definida sobre el trabajo femenino, lo veremos en las páginas subsiguientes donde analizaremos a las mujeres cubanas como una importante fuerza laboral de la revolución. La socialización de aspectos que se habían mantenido en la esfera privada del hogar y la participación de la mujer en el proceso de producción socialista son ambos elementos de un mismo proceso "desarrollante" de las fuerzas productivas y de las nuevas relaciones de producción.

B. La Necesidad de una Fuerza de Trabajo Femenina

Las condiciones histórico-estructurales heredadas del capitalismo obligaron que desde el inicio de la Revolución se -- plantearan imperativos económicos difíciles de lograr. El desarrollo del campo, dentro de un proceso de diversificación de la producción agrícola, y la industrialización eran dos objetivos inmanentes al desarrollo del proceso iniciado en 1959, para superar las desigualdades sociales y lograr el pleno empleo y mejorar las condiciones de vida de los diversos sectores con siderados como "pueblo" en el alegato de defensa de Fidel Castro --campesinos, obreros, desempleados, subempleados, etc. - La penetración monopolista del capital norteamericano era de -- tal profundidad que se hacía imposible implantar algunas medidas de justicia social sin agredir gravemente los intereses -- económicos imperialistas (ésto queda plenamente demostrado en lo drástico de las medidas que se toman por U.S.A.: las agresiones, los sabotajes, el apoyo a la reacción interna y la implantación del bloqueo económico).

Las características de país subdesarrollado, monoproducc-- tor exportador, de economía dependiente, su significación respecto al desarrollo de las fuerzas productivas y relaciones de producción prevalecientes, junto al éxodo de gran cantidad de técnicos y profesionales y, teniendo en cuenta el propósito re volucionario de implantar un régimen de justicia social, eran-

cuestiones que hacían necesaria la utilización de todos los recursos disponibles --tanto materiales como humanos-- para la consecución de las metas de productividad planteadas para lograr hacer avanzar la revolución y salvar las desigualdades existentes en la sociedad cubana. Así, la incorporación de la mujer al trabajo productivo fue desde el comienzo un factor decisivo en el desarrollo de la política revolucionaria sobre la mujer y sobre el ulterior desarrollo de la Revolución misma. Las características que reviste el proceso de incorporación de la mujer al trabajo productivo solamente puede comprenderse dentro de las peculiaridades históricas de la sociedad cubana. Las necesidades que se presentan para la incorporación de la mujer a la producción no son "creadas" exclusivamente por los líderes de la revolución, sino que tienen profundas raíces en las condiciones concretas de evolución social, política, económica y cultural que se han conjugado en el momento del triunfo revolucionario. Y que, precisamente, en lo que respecta a una visión de la mujer, no puede desprenderse de todo el conjunto ideológico que constituyen las tradiciones y concepciones heredadas de la colonia en el proceso de formación de la "cubanía".

a) Las Desigualdades Heredadas del Capitalismo

La implantación del socialismo no implica transformacio--

nes de fondo que se operen en forma mecánica en todas las instancias de la vida social tal como si éste fuese --en lo inmediato-- la panacea de todos los males que aquejan a la sociedad. Esto es aun más veraz cuando lo que tratamos de estudiar es la calidad de los cambios que se operan a nivel de todas -- las pautas que hasta entonces han regulado las relaciones que concierne a las mujeres en la sociedad. Encontramos que esto no es menos cierto al tratar de entender aquellos cambios que se operan en la relación "mujeres-producción", en la cual inciden factores ideológicos y educativos, tanto como materiales, -- constituyentes de lo que podríamos llamar un "complejo cultural" y coadyuvantes para la existencia de toda la estructura -- reguladora de un "estado de cosas" determinado que, a su vez, -- es un elemento de preservación de las relaciones de poder preponderantes, basadas en la explotación y necesarias a la sociedad capitalista. Pero, debe tenerse en cuenta que los contenidos de las relaciones que se desarrollan a partir de la relación "mujeres-producción" involucra, de manera subyacente, contenidos de estructuras sociales no capitalistas que persisten en la sociedad aun cuando se han destruido las relaciones de -- producción capitalistas. Nos referimos, especialmente, a las -- concepciones que rigen las relaciones entre los sexos que se -- fundamentan en el autoritarismo patriarcal, pero que rebasa la -- relación entre sexos y se perpetúa en la relación "mujeres-pro -- ducción", o bien, "mujeres-trabajo".

Por esa razón, al estudiar las condiciones de la incorporación de la mujer cubana a la producción, hemos considerado conveniente tratar de preservar la dinámica misma de los cambios y los diversos antagonismos que se han presentado --las nuevas formas de manifestarse las pugnas entre lo nuevo y lo viejo-- a la vez que ubicamos nuestro énfasis en las diversas etapas y fases que deslindan en los 23 años de Revolución Socialista; con sus diversas y diferenciadas problemáticas. Para ello es preciso que previamente tomemos en consideración --la condición de la mujer dentro del contexto de las características estructurales de la sociedad prerrevolucionaria y como las desigualdades consecuentes de ellas tienen una expresión específica en lo que respecta a la mujer. Lógicamente --que la base real de la que se ha de partir para un análisis objetivo de la incorporación de la mujer cubana a la producción-- debe ser "las condiciones reales y objetivas" de ésta antes --del triunfo de la revolución, y no un análisis de corte sincrónico que se detenga en el proceso revolucionario per se, y que sea enfático en tal y como se han operado los cambios en la mujer cubana respecto a los contenidos estructurales actuales, --sin considerar la magnitud del cambio en base a las estructuras heredadas del pasado.

Los principales rasgos heredados del capitalismo son la estructura subdesarrollada; el carácter dependiente, monopro--

ductor-exportador de la economía neo-colonial; la hipertrofia del sector azucarero; el sector industrial poco desarrollado y la poca industria existente se concentraba en las zonas urbanas. De ello resultan las diversas desigualdades y las fundamentales contradicciones de la sociedad cubana. Por una parte la concentración de la actividad económica alrededor del comercio importador y concentrado en las principales ciudades alrededor de éste; por otra parte, en el campo existían grandes extensiones de tierras ociosas a la par de una vida llena de miserias y penurias para la mayor parte de la población campesina. La estructura de clases que se desprende de esta situación ubica en el polo de dominación a los latifundistas, dueños de grandes extensiones de tierra estrechamente ligados a la producción azucarera y a los intereses norteamericanos: - 2.500 titulares poseían el 45% de la tierra; la burguesía azucarera, sector más débil del bloque oligárquico monopolista -- aliados en la explotación norteamericana del azúcar cubano y, -- por último, la burguesía comercial importadora, beneficiarios de las relaciones comerciales entre Cuba y los Estados Unidos y favorecidos por el preferencial arancelario. Los intereses de estos tres sectores de clases estaban estrechamente vinculados a los intereses foráneos y contrapuestos a los del país. -- En el otro polo clasista estaban los campesinos, la mayoría -- eran campesinos pobres o semiproletarios, trabajaban la tierra como aparceros y rentistas; aquellos ocupados como obreros en

la industria azucarera trabajaban apenas el periodo de duración de la zafra. La clase obrera cubana, en su mayoría estaba constituida por obreros agrícolas; en vista del poco desarrollo industrial, el obrero urbano se veía constantemente acosado por el desempleo y el subempleo que a menudo los obligaba a realizar actividades denigrantes. En cuanto a las mujeres, es bien sabido que muchas que emigraban del campo a la ciudad en busca de mejores oportunidades de vida, tenían que ocuparse como domésticas, o bien en el ejercicio de la prostitución; ingresaban al grueso de la población ocupada en servicios y comercio minoristas y que engrosaban el conocido ejército laboral de reserva, produciéndose los consabidos efectos de baja productividad del obrero cubano y la permanencia de bajos salarios.

Las consecuencias sociales que resienten las masas populares establecen grandes diferencias en las condiciones de vida entre el campo y la ciudad, entre las clases, la discriminación sexual y racial. Todas estas diferencias y discriminaciones se acentuaban en lo que respecta al tratamiento otorgado a la mujer. Las ocupaciones y empleos a los que éstas tenían acceso eran los menos retribuidos, concentrados en las industrias textiles, confecciones, despacho en los mostradores de tiendas de ropa, despalladoras de tabaco y la totalidad del servicio doméstico; en aquellos trabajos que se les permite --

La industria azucarera trabajaban apenas el periodo de duración de la zafra. La clase obrera cubana, en su mayoría estaba constituida por obreros agrícolas; en vista del poco desarrollo industrial, el obrero urbano se veía constantemente acosado por el desempleo y el subempleo que a menudo lo obligaba a realizar actividades denigrantes. En cuanto a las mujeres, es bien sabido que muchas que emigraban del campo a la ciudad en busca de mejores oportunidades de vida, tenían que ocuparse como domésticas, o bien en el ejercicio de la prostitución; ingresaban al grueso de la población ocupada en servicios y comercio minoristas y que engrosaban el conocido ejército laboral de reserva, produciéndose los consabidos efectos de baja productividad del obrero cubano y la permanencia de bajos salarios.

Las consecuencias sociales que resienten las masas populares establecen grandes diferencias en las condiciones de vida entre el campo y la ciudad, entre las clases, la discriminación sexual y racial. Todas estas diferencias y discriminaciones se acentuaban en lo que respecta al tratamiento otorgado a la mujer. Las ocupaciones y empleos a los que éstas tenían acceso eran los menos retribuidos, concentrados en las industrias textiles, confecciones, despacho en los mostradores de tiendas de ropa, despalladoras de tabaco y la totalidad del servicio doméstico; en aquellos trabajos que se les permite --

realizar tareas parejas a las del hombre, recibían jornales o salarios inferiores a éste. Por otra parte, además de la discriminación sexual, la mujer sufría una mayor explotación cuando era negra.

Dentro de este marco y siguiendo este orden de ideas, vemos que el país heredado por la revolución era un país empobrecido; sin incluir a la mujer, había en Cuba casi 700,000 desempleados en una población de 6 millones de habitantes. Las mujeres constituían un poco más del 9% de la población económicamente activa y ocupada. Alrededor de 200,000 mujeres estaban empleadas para 1959 y de ellas, más del 70% lo hacían como domésticas; el otro 30% trabajaban en condiciones infrahumanas, sobre todo en la industria del tabaco.

Debemos recordar que antes del triunfo de la Revolución, La Habana había llegado a ser el prostíbulo del Caribe; antro del juego, el contrabando y la corrupción, todos favorables al entretenimiento de los turistas norteamericanos y el campo de recreo adecuado para los "marines". Este escenario, aunado a las condiciones deplorables del campo cubano, dada la aguda miseria que resultaba de las pocas oportunidades existentes en las zonas rurales, impulsaba a muchas muchachas campesinas a concentrarse en la capital, "donde 464,000 mujeres buscaban -- trabajo sin encontrarlo; 70,000 malvivían en la humillante -- prestación del servicio doméstico; 25,000 arrastraban la medi-

cidad por las calles como limosneras y unas 11,500 eran explotadas como prostitutas" (Granma, 5 de Marzo de 1978: 6-7). El 85% de las mujeres eran amas de casa.

La mujer se inicia como trabajadora asalariada en la industria tabacalera y como trabajadora cíclica. Con el proceso de industrialización, las mujeres comenzaron a incorporarse al trabajo asalariado; pero, como se les había definido, desde la etapa preindustrial, como "inadecuadas" para ese tipo de trabajo, se incorporaban a la estructura ocupacional en una situación salarial desventajosa respecto a los hombres y realizaban tareas que requerían menor calificación y pericia. Según cifras de las Naciones Unidas, se consideraba que la mujer cubana tenía un promedio salarial equivalente al 50% y hasta el 80% del promedio salarial masculino por la realización del mismo trabajo.

La utilización de una tecnología industrial más avanzada significaba la sustitución de la fuerza de trabajo por máquinas y, principalmente, las mujeres se vieron desplazadas de las fábricas; quedando para ellas, entonces, un escaso mercado de trabajo típicamente femenino, y eso, en el mejor de los casos. Sobre todo en aquéllos, que constituían una prolongación de las tareas del hogar y los trabajos considerados demasiado tediosos o exigían demasiada prolijidad, por lo tanto, inadecuados para hombres; la mujer se incorporaba al trabajo en la

industria ligera, servicios y comercio. En 1950, en el I Congreso de la Federación Democrática de Mujeres Cubanas, se expone la situación que vivían los obreros y obreras a consecuencia de la acción del imperialismo norteamericano en Cuba, en los siguientes términos:

El imperialismo norteamericano ha sido el enemigo -- principal de las industrias cubanas, ha impedido que se desarrollen y prosperen. Hoy, en marcha hacia la dominación del mundo, esos imperialistas necesitan -- que sus productos tengan vía libre en nuestros mercados. Por eso vemos que los almacenes de Cuba se van llenando de tejidos hechos en EEUU, de camisas, camisetitas, medias, sábanas ropas que invaden el mercado nacional. Mientras que en las fábricas tienen que cerrar y miles de obreros y obreras pasan el hambre y el desempleo ... El mismo cuadro presentan las industrias de conservas, calzado, metales, etc. En los últimos meses han salido a la calle, a pasar hambre, más de treinta mil obreros y obreras de todos los sectores afectados por la crisis...; otras industrias, afectadas también por la competencia imperialista, reducen su tiempo de trabajo. Son miles de obreros del calzado y cartón que están en esa condición... La misma política del imperialismo, que cierra el mercado de EEUU a la producción tabacalera nacional impone que la mitad de los torcedores, miles de despalladoras y escogedoras queden sin trabajo (I Congreso de la F.D.M.C., 1950: 12).

Las desigualdades que ya hemos señalado en lo que respecta las condiciones de vida en el campo y la ciudad también son analizadas por las mujeres en este histórico Congreso; con respecto al campo, enunciaban tres males endémicos: la disminución del jornal obrero, el aumento de la desocupación y el desalojo de campesinos. La situación de la mujer campesina la señalan con las siguientes palabras: "Cuando miramos hacia el

campo nos encontramos con unas mujeres que envejecen a los 30-años, macilentas, destruidas por el trabajo intenso y la miseria invencible. Con niñas sin alegría, descalzas, con muchachos sin escuelas, roídos por la enfermedad, por los parásitos" (I Congreso FDMC: 14). En lo que respecta la condición de la mujer obrera de las ciudades, se analizaba en este Congreso como la crisis económica de la posguerra en la cual la industria cubana se ve duramente afectada por el bombardeo mercantil estadounidense afectaba muy duramente a las mujeres:

... Diez mil obreros textiles, hombres y mujeres, - han sido lanzados al desempleo. Lo mismo ha sucedido en la industria de conservas, del calzado y otras ... El resultado de esta fase inicial de la crisis - es particularmente grave para la mujer trabajadora. - Son precisamente industrias como la textil, la del calzado y de conservas, donde trabajan gran cantidad de mujeres, las que más afectadas son por el cierre de fábricas. Puede estimarse que más de 10 mil mujeres han sido lanzadas a la desocupación en los últimos meses (I Congreso-FDMC: 43-44).

Conjuntamente con esta situación laboral de la mujer encontramos que las condiciones de vida en las ciudades queda -- descrita en la forma siguiente: "Si vamos a las grandes ciudades nos oprime el corazón y exalta nuestra ira el espectáculo de los solares donde se hacinan en un cuarto diez y doce personas, que se transmiten las más terribles enfermedades. Vemos - como hay madres que tienen que dejar a sus hijos encerrados en el cuarto por falta de creches, mientras trabajan como sirvientas. A veces, cuando regresan encuentran que alguno de esos -

niños ha sufrido un terrible accidente" (I Congreso-FDMC: 14).

Las líneas anteriores demuestran las pocas opciones que tenía la mujer cubana: o bien un trabajo mal remunerado o el trabajo del hogar. La mujer sufría una doble y hasta triple discriminación. Cuando además incidía el factor racial, se agudizaba el carácter de la explotación. Sobre este factor la Revista Bohemia nos recuerda algunos de los avisos clasificados en la época, donde aun en aquellas ocupaciones de "meseras", sirvientas, etc., se exigía el factor racial como uno de los requisitos para optar por el empleo.

En la seudorrepública la situación de la mujer cubana variaba muy poco a través de los años. Pocos cambios cualitativos y/o cuantitativos se operaron en esa primera mitad del siglo. Ilda Grau nos presenta un cuadro de ello en los siguientes términos:

En 1903 había 194,000 mujeres en ocupaciones remuneradas de las cuales el 70% efectuaba labores domésticas. El 30% restante trabajaba en condiciones infrahumanas, en la industria del tabaco principalmente. En 1907 sólo había 12 profesionistas mujeres, estadísticas anteriores apenas se habían modificado, registrándose un 50% de mujeres sirvientas, un 30% trabajando en la industria --sobre todo en la industria tabacalera--, 10% efectuando servicios, en el 10% restante, ocupado en la agricultura, el transporte y el comercio. Todavía en 1953 las mujeres constituían solamente el 9.8% de la fuerza laboral total de Cuba, incluidas 70,000 como sirvientas que ganaban un promedio de 12 dólares al mes. La única opción para todas estas mujeres era la prostitución, lo que podía resultarles un poco más redituable, aun

que las condiciones fuesen en algunos casos todavía peores que en el trabajo doméstico (Fem/Vol. 2, No. 6/, Abril-Junio, 1978: 85).

Como es de suponer, una situación laboral como la que hemos resaltado respecto a la mujer trae aparejado como consecuencia un nivel educativo y cultural bastante bajo, evidenciado por el elevado porcentaje de mujeres analfabetas que heredó la Revolución. En otra parte hemos resaltado las pocas oportunidades de estudio que tenían las jóvenes cubanas. Ello constituía uno de los principales objetivos de la revolución, la superación del nivel cultural y educativo de las mujeres; sin la debida calificación era imposible que la mujer ocupara el puesto que estaba llamada a ocupar en el proceso revolucionario --fundamentalmente en la producción socialista. Ya hemos visto el papel desempeñado por la FMC para la incorporación de la mujer en la creación de las bases materiales y objetivas -- (Círculos Infantiles, seminternados, etc.) y la conformación de una política educativa que fuese preparando a la mujer para una cada vez mayor participación en las diversas tareas requeridas en la construcción de la nueva sociedad.

b) Importancia de la Fuerza de Trabajo Femenina para la Producción Socialista

En el punto anterior veíamos, a grosso modo, las deformaciones estructurales producidas por la condición de dependen-

cia neocolonial de la economía y como también ello producía un escaso desarrollo de muy pocas "regiones", ciudades, clases, - grupos sociales en detrimento de otras: el subdesarrollo de -- las mayorías. Con el triunfo revolucionario, al proponerse un proceso de liberación que rompa con los lazos de dependencia y con el imperialismo; se plantea la revolución agraria, la nacionalización de empresas norteamericanas y socialización de - empresas nacionales, la alfabetización, la educación y la salud masivas como metas urgentes. Junto a todos estos cambios- vienen aparejadas las transformaciones en las estructuras de - propiedad, ocupacionales, educacionales, etc. Precisamente, - la forma de incorporación de la mujer ha sido un factor importante dentro del conjunto de transformaciones sociales inheren- tes al proceso revolucionario. Si tomamos en cuenta --con ca- rácter previo-- las consideraciones de Larguía y Dumoulin so- bre la situación de la mujer dentro del capitalismo, en cuanto que se desempeñan mayormente dentro del ámbito de la familia, - siendo ésta última estructuralmente "dependiente de la produc- ción social y del mercado, como unidad de consumo, y obligada- a la venta de la fuerza de trabajo"...; dentro de lo cual se - deja de concentrar la "reproducción de la fuerza de trabajo en grandes unidades" y se produce una atomización de esta función reproductora como condición indispensable para el fortaleci- - miento del mercado y el desarrollo de la producción de bienes- duraderos que se venden a la unidad doméstica" ... Por ello, -

en el capitalismo no se puede desarrollar la tecnificación de la fuerza de trabajo, ni la socialización de las tareas reproductoras de las amas de casa. Según los autores, "esto explica el atraso ideológico considerable de las amas de casa (...) las cuales constituyen el sector más retrasado de la sociedad, especialmente en países subdesarrollados donde su nivel técnico es muy bajo" (Larguía y Dumoulin: 97-98). Luego, siguiendo su línea de pensamiento, el establecimiento del socialismo en un país subdesarrollado hereda las deformaciones estructurales del mismo. En sentido general, ello conlleva a la necesidad de priorizar el "desarrollo de la producción social, la creación de instalaciones y la generalización de la tecnología y formas de organización más avanzadas" (Larguía y Dumoulin: 98). Y, específicamente en lo que respecta la incorporación de la mujer dentro de estas metas globales, aun manteniéndose la complejidad de su condición real en un país subdesarrollado y el papel que ha desempeñado en una estructura social deformada, el proceso de su incorporación tiende a ser un elemento importante de la nueva sociedad. Por ello, sostienen que "en el plano económico la primera tarea del socialismo respecto a las mujeres es incorporarlas a la producción social en las condiciones culturales en que se encuentren o puedan rápidamente alcanzar". (Larguía y Dumoulin).

Las condiciones de la incorporación de la mujer al traba-

jo productivo conlleva a dos índoles de cuestiones ulteriores - a considerar: La primera contempla la importancia de la fuerza de trabajo femenina para lograr la intensificación del desarrollo de la producción social, la maximización de la producción - y la óptima utilización de los recursos materiales y humanos - disponibles; además, respecto a la participación y el concurso de todos los sectores sociales en el proceso de construcción - socialista y, respecto a la consecución de objetivos general - del socialismo, de borrar toda injusticia y desigualdad y cambiar las relaciones de producción y el desarrollo de las fuerzas productivas. La segunda, se concentra en el análisis de - los cambios operados en otras estructuras sociales (por ejem-- plo, en la familia, en la fecundidad, en la ideología, en las - relaciones sociales y la ideología sobre la mujer, etc.) como - consecuencia de la incorporación de la mujer al trabajo. De - la primera nos ocuparemos ahora y la segunda será tratada en - el siguiente capítulo.

La importancia de la incorporación de la mujer al trabajo productivo debe analizarse partiendo de un contexto macrosocial hasta arribar a las causas particulares que comprenden la liberación de todos los integrantes de la sociedad, que incluye a la mujer. Por la naturaleza misma del socialismo que se plantea como objetivo primordial la igualdad de derechos y de oportunidades de participación en el desarrollo político, eco-

nómico, cultural y social y ésto no podrá lograrse sin el apoyo y esfuerzo de todo el pueblo. Si la mitad de la población --las mujeres-- se mantiene al margen del proceso; si no participa en la producción social, en la educación, en el desarrollo científico, en la actividad cultural, en la conducción política, en la administración y en la defensa de la Patria, estos objetivos no podrán lograrse.

Lo anterior encaja dentro de los planteamientos de Lenin que sostiene que ni la liberación de los hombres, ni el comunismo pueden lograrse ni ser completa sin la emancipación de la mujer; que no puede haber revolución socialista si la mayoría de las mujeres trabajadoras no toman parte en ella y que la mujer ha estado agobiada por los quehaceres domésticos y sólo el socialismo puede liberarla de ellos, dentro del proceso de transición hacia la lucha en masa por convertir la economía doméstica en una gran economía socialista.

Ya en lo que respecta a Cuba, es importante que la mujer se incorpore al trabajo para poder alcanzar las metas de productividad y el desarrollo de la producción. A pesar de la elevada tasa de desempleo y subempleo, en Cuba había escasez de mano de obra. En el inicio se necesitaba muchos trabajadores; necesitaba copar los vacíos de aquéllos que se iban. Los bancos, el comercio, la salud, la educación y otros tantos sectores fueron despojados de miles de brazos necesarios. Las mu

eres se incorporaron a las tareas de primeros auxilios, a las tareas de vigilancia, de alfabetización, etc. Arriesgaron la vida, desempeñaron un papel importante y en un periodo de tiempo muy breve, se constituyeron en una fuerza revolucionaria importante. Pero, la mujer que arriba a la revolución es doblemente explotada: como trabajadora recibe menos remuneración y realiza tareas de menos calificación y, como mujer, se le formaba para el trabajo de sirvientas en sus propias casas o en otras. Esta situación suscita un comentario bastante acertado de Bengelsdorf y Hageman que afirma que la "herencia prerrevolucionaria las dejó con varias desventajas específicas respecto al trabajo. Su nivel de educación y preparación era mínimo. Antiguos tabúes las constreñían a quedarse en casa; la calle era considerada provincia del hombre y la casa de la mujer. Finalmente, se daba por supuesto que todo el trabajo relativo a la casa y los niños debía ser realizado por mujeres" (Einstein: 247).

En los primeros años de Revolución la FMC y el Estado concentran su esfuerzo por elevar el nivel cultural y educativo de la mujer. Se concentra la atención en el proceso de desarrollo de habilidades y conocimientos básicos que permitan su incorporación a través de tareas sencillas. Por el bajo nivel educativo de las mujeres, era preciso iniciar un extenso programa educativo como el que hemos visto en la parte anterior y

el que ha ido evolucionando según y como han cambiado las características y las necesidades de la mujer actual.

Otra importancia del trabajo femenino radica en la concepción cubana de que el trabajo juega un papel relevante en el proceso de realización personal y de transformación de la conciencia humana como ser social; el trabajo socialmente útil -- constituye un objetivo esencial para la mujer en su propósito -- por obtener la plena igualdad de derechos con el hombre. Junto con la educación, otro factor importante para la incorporación de la mujer es la organización del trabajo voluntario, la cual se efectúa a través de la Secretaría de Producción de la FMC. Para muchas mujeres la actividad voluntaria constituye -- el puente entre el trabajo productivo y el trabajo en el hogar. Buena parte del trabajo voluntario se ha orientado hacia el -- sector agropecuario, sobre todo en la producción azucarera y -- el acopio de las zafras de frutales.

Anteriormente hemos comentado la necesidad de que en la -- transición socialista se plantee la socialización de la reposi -- ción de la fuerza de trabajo. Ello lleva implícito la libera -- ción de la mujer y su incorporación masiva a la actividad pro -- ductiva; sin embargo, también implica el total desarrollo de -- una infraestructura de servicios que libere a la mujer de la -- "doble jornada", la cual está lejos de desaparecer en Cuba. -- Por la misma estructura real e ideológica heredada, estos cam --

bios son generadores de empleo de mano de obra femenina. La necesidad de crear una base material que facilite la incorporación de la mujer al trabajo genera la necesidad de emplear a las mujeres. Ello significa la traslación de un trabajo doméstico a una esfera socialmente más amplia y que dista de cambiar las tareas tradicionalmente femeninas drásticamente (esto será analizado posteriormente).

En la actualidad, la mujer constituye más del 30% de la fuerza laboral activa y se desempeña en todos los sectores de la economía. En la educación, la salud, la defensa y en las acciones como trabajadora internacionalista ha sido protagonista de grandes hazañas y capaz de enormes sacrificios. Sin embargo, ello ha sido el resultado de un esfuerzo colectivo bastante arduo; el cual no ha dejado de enfrentar momentos muy difíciles y ha propiciado fuertes antagonismos en la sociedad cubana. Sin embargo, ello es propio de los enfrentamientos sociales que surgen en todo proceso de transición. En lo que respecta el significado y la calidad de los cambios que han operado en las mujeres cubanas, su intensidad ha sido tal que el mismo Fidel le ha calificado como "una Revolución dentro de la Revolución".

c) La Infraestructura necesaria para la Incorporación de la Mujer al Trabajo Productivo

La incorporación de la mujer al trabajo productivo es un proceso complejo que reviste mayores requerimientos materiales y tecnológicos de lo que involucra el empleo masculino que han de constituir una base material apropiada para las nuevas relaciones de producción. En primer término, se hace necesario -- crear nuevas y numerosas fuentes de empleo de mujeres, lo que muchas veces se dificulta dentro de los sectores productivos -- priorizados para el desarrollo económico; también es necesario generar los servicios sociales y las instituciones que liberen a la mujer de los quehaceres domésticos inherentes a la reposición de la fuerza de trabajo y que se ocupen de la crianza y -- atención de los hijos; conjuntamente a ello, debe producirse -- un proceso de reducción del número de hijos.^{1/} En páginas anteriores se acotaba la carencia de "creches" y las consecuencias trágicas que ello tenía con frecuencia en los hijos de las trabajadoras. El ritmo de crecimiento de estas instituciones--

^{1/} En Cuba se ha sostenido una política flexible sobre el control de natalidad. Las mujeres tienen acceso a los diversos métodos anticonceptivos (incluyendo el aborto) pero la decisión del número de hijos es una decisión privada. En el siguiente capítulo haremos mención a la tendencia de las tasas de fecundidad y natalidad a disminuir con el avance de la Revolución. Porque, en los primeros años, quizá por el bienestar social producido de forma acelerada hubo un periodo de aumento de estas tasas, junto con la de nupcialidad.

está supeditado a la carencia de una infraestructura prerrevolucionaria que cumpliera con este objetivo y la priorización de dirigir los escasos recursos hacia el desarrollo de una infraestructura económica básica. Ello ha sido orientado fundamentalmente hacia construcciones para el desarrollo agropecuario, de industria pesada, vías de comunicación e hidráulicas. No obstante, la creación de Círculos Infantiles, seminternados, comedores escolares, comedores obreros, servicios de tintorería, servicio de predespacho, o sea, la distribución preferencial de ciertos artículos para la mujer trabajadora (Plan Jabba), etc., son metas permanentes del Estado. Además se ha tratado de ajustar los horarios de los centros que se dedican a la prestación de servicios para que las trabajadoras puedan acudir a ellos sin entorpecer sus horarios de trabajo. Sin embargo, todavía se enfrentan algunas limitaciones. Para 1974, Fidel, en el discurso de clausura del II Congreso de la FMC, señalaba al respecto:

Entre los factores objetivos que todavía dificultan la incorporación de las mujeres a la superación y al trabajo, algunos de ellos fueron señalados aquí, como la falta de suficientes círculos, de suficientes seminternados, de suficientes escuelas de becados, los problemas relacionados con la hora del funcionamiento de las escuelas, a los cuales podemos sumar factores como la falta de suficientes empleos en todo el país para incorporar a las mujeres al trabajo, y, desde luego, el hecho de que no existe en muchas mujeres el nivel de calificación que se requiere para esos trabajos productivos. (Castro, 1974: 17).

Entonces funcionaban en el país 654 círculos y jardines -

infantiles, con cerca de 55,000 niños matriculados en el curso 1974-75, que benefician 47,926 familias. Se contaba con un -- plan quinquenal que tenfa previsto la construcción segura en - educación y salud pública que lograra esta base material com- - plementaria que se requiere.

Luego, en 1980, en el Informe Cental del II Congreso del Partido Comunista Cubano, se demuestra que en materia de círcu los infantiles se ha mantenido un sostenido aumento, a la vez - que se hacen algunas proyecciones hacia el futuro:

En círculos infantiles, si en 1980 hay capacidad - para 110 niños de cada mil de los que tienen hasta 4 años de edad, en 1985 habrá 120; en seminternados de primaria, por cada mil niños entre 6 y 11 años se pa - sará de 208 en 1980 a unos 300 en 1985... (Informe - Central/PCC, 1980: 50).

Para 1976 habfan 674 círculos infantiles y jardines de in - fancia que prestaban servicios a 60,119 mujeres; en 1978 exis - tían 782 que beneficiaban a 77,333 madres trabajadoras.

En los círculos infantiles los niños ingresan desde los - 45 días de nacidos hasta los cinco años de edad; reciben su -- alimentación y atención médica y estomatológica durante su es - tadía en ellos, mientras la madre trabaja; permanecen abiertos los 12 meses del año y, se mantiene una constante búsqueda por facilitarles la mejor atención pedagógica en la formación de - la base y los valores de la sociedad socialista. La fundamen - tal limitación que se presenta respecto a los círculos infanti

les es la carencia de instalaciones; muchos locales han tenido que cerrarse por reparación, por mala terminación en la construcción, etc.

Otro de los servicios importantes es el de lavafn y tintorerías; éstos se tratan de ampliar constantemente y se trata de estabilizar el servicio de entrega.

En la resolución aprobada en el II Congreso del Partido sobre el pleno ejercicio de la igualdad de la mujer, se recomienda a los organismos competentes y en especial a los órganos locales del Poder Popular, que se tomen un conjunto de medidas pertinentes para reiterar los esfuerzos por garantizar la atención hacia la mujer trabajadora. La conformación de la base material adecuada para su incorporación. Cabe resaltar que se manifiesta el interés por mejorar y ampliar los servicios personales y domésticos así como de aumentar la oferta de artículos electrodomésticos que faciliten las tareas hogareñas.

El interés del Estado socialista, del Partido, de la FMC, etc., por crear la base adecuada para la liberación de la mujer rebasa los límites de sus organizaciones e involucra a todas las instancias de la vida de la nueva sociedad y sus diversas formas de organización. Además de los círculos infantiles, se atienden las necesidades de las trabajadoras a través de los seminternados de primaria y los planes de beca. "En esos planes se agrupan más de 280,000 estudiantes de primaria semin

ternados y una cantidad de casi 500,000 becarios de la enseñanza media"; ello significa un gran beneficio para la población. En los seminternados de primaria se realizan actividades extra escolares que permiten mayor permanencia de los niños en la escuela y redundan en beneficio de la continuidad de la jornada-laboral de la trabajadora.

También se ha puesto en práctica un plan de actividades recreativas para las semanas de vacaciones para que los niños permanezcan en la escuela y las madres puedan continuar con sus actividades laborales. Dentro de los planes vacacionales para el periodo de julio y agosto, funcionan los palacios y campamentos de pioneros. Por otra parte, también se ha incrementado el número de Hogares de Ancianos.

Por otra parte, se ha dedicado un gran esfuerzo a la extensión de los horarios de los centros comerciales que permita a las mujeres trabajadoras obtener el abastecimiento necesario.

Todas estas medidas significan un esfuerzo y dedicación de recursos para la reorganización de la sociedad y la creación de nuevas relaciones sociales de la producción. Conjuntamente con la creación de la legalidad socialista, que ampara el derecho al trabajo de todos los miembros de la sociedad; así como el Código de Familia, la Ley de Maternidad, el Código de la Niñez y la Infancia y las Resoluciones 47 y 48 de la Ley del Trabajo, entre otras, conforman la base jurídica y mate-

rial para la creación de los fundamentos para la consecución de la plena igualdad de la mujer y el hombre.

Conclusiones

Evidentemente que todo el proceso de transformación de la mujer cubana mediante la revolución socialista se encuentra estrechamente entrelazada a los requerimientos de desarrollo de la producción y la productividad; a los más altos ideales socialistas de justicia e igualdad de derecho y de participación en la sociedad total; así como también está profundamente marcada con la herencia del contenido histórico estructural de Cuba prerrevolucionaria. Las deformaciones conformadas a través de la colonia y la neocolonia constituyen el punto de partida del que pueden iniciarse los cambios respecto a la mujer y como tal tiene un considerable peso sobre ellos; en todo caso, estos cambios deben considerarse a través de los elementos ideológicos, culturales y, principalmente, económicos que constituyen la base de la formación histórica latinoamericana, en general, y en Cuba, por supuesto, y el ritmo que estos contenidos estructurales y superestructurales imponen a las transformaciones sociales de la mujer.

Cotejada la condición de la mujer en la sociedad prerrevolucionaria con la condición de la mujer en el periodo de transición socialista, puede notarse un salto cualitativo en lo --

que respecta su ubicación en la vida cotidiana de la sociedad y en el marco de las nuevas relaciones sociales de producción. Por supuesto que solamente así puede percibirse lo acelerado de los cambios operados.^{2/}

Sin embargo, muchas de las contradicciones que existían en la Cuba capitalista subsisten aún, a pesar de los cambios -

^{2/} Desde ningún punto de vista pueden hacerse críticas a las condiciones de la incorporación de la mujer cubana a la producción desde perspectivas metodológicas, sean o no feministas, que no partan de una concepción histórica de la realidad latinoamericana: la constitución de su economía deformada por el subdesarrollo y la dependencia que resultan de su inserción en la división internacional del trabajo y el carácter de su vínculo con el imperialismo capitalista en términos de "centro-periferia".

Por otra parte, debe tenerse en consideración las condiciones socio-culturales de nuestra realidad latinoamericana que tiene profundas raíces en el carácter como se desarrolló la conquista y colonia española. En este sentido es preciso sopesar la influencia que tiene la ideología de contenido machista en la organización y conformación de las -- instituciones sociales que rigen las relaciones de la mujer con el resto de la sociedad. Para evidenciar este hecho tomos dos ejemplos de ello en Venezuela: 1) en lo que respecta la legislación laboral, desde 1940 la Ley del Trabajo tiene estipulado que donde trabajan más de 30 mujeres deben existir locales cercanos al centro de trabajo destinados a proveer el cuidado de los niños menores de 6 años y de un sitio donde amamantar a los recién nacidos y todavía no se ha logrado instrumentar esta medida en empresa alguna que ocupe primordialmente una mano de obra femenina y 2) desde 1975 --Año Internacional de la Mujer-- se propusieron una serie de reformas al Código Civil y Mercantil que redundarían en otorgar a la mujer mejoras en su condición de ciudadano y, todavía hoy, a pesar de las campañas nacionales y movilizaciones que se han hecho, estas reformas se enfrentan al "engavetamiento" de éstas por los sectores más conservadores del Congreso. Con éstos puede evidenciarse la "resistencia" que oprime al cambio social de la mujer en la sociedad latinoamericana.

en intensión del trabajo femenino. Particularmente en lo que respecta la doble jornada laboral, encontramos que su presencia en la sociedad no sólo responde a lo lento del proceso - orientado a lograr las condiciones materiales necesarias que alivien el carácter de la "doble jornada", sino que subyace en la FMC, y en casi toda la dirigencia revolucionaria (en diversas ocasiones el discurso de Fidel hace alusión al "doblemente" importante esfuerzo de las mujeres o al "doble" sacrificio que se requiere de éstas); y, brota, indirectamente en aquellas medidas y proposiciones de carácter proteccionista que perpetúan las condiciones propicias para la permanencia de la doble jornada de la mujer.

Para el socialismo contemporáneo --y específicamente en el caso cubano donde pesa, para su realización, la ubicación dentro de la geopolítica del imperialismo y que en este continente le convierte en una "isla"-- éste es un problema serio a vencer y el no lograrlo aún, significa la existencia en su seno de una importante contradicción social. Por una parte, es un hecho que la lógica del socialismo debe combatir el carácter económico de la unidad familiar y en contraposición debe crear la base para la socialización de las tareas de reproducción social que dentro de ella recaen sobre la mujer; por otra parte, la familia prevalece dentro de su carácter espiritual y emocional, como núcleo importante para forjar valores revolu--

cionarios en las nuevas generaciones y proveedor de los lazos afectivos más importantes para el ser humano y, específicamente en el caso cubano, donde existen grandes limitaciones de recursos, todavía recaen muchas tareas de reposición de la fuerza de trabajo sobre la familia, específicamente sobre la mujer. Entonces, prevalece la convivencia antagónica de la concepción de la mujer nueva que se debe ir forjando en el periodo de - - transición y la estructura del "rol femenino tradicional" heredado de la vieja (pero no totalmente desaparecida) sociedad. - Esto, lógicamente, redundará en la composición de la fuerza de trabajo femenina y su influencia hacia el predominio en ocupaciones tradicionalmente femeninas, como veremos posteriormente en este mismo trabajo.

Mas, éste no es un problema único del socialismo cubano.- Lenin, al hablar de la organización del trabajo en Rusia reconoce la existencia de la doble jornada:

La mujer continúa siendo esclava del hogar, pese a todas las leyes liberadoras, porque está agobiada, - oprimida, embrutecida, humillada por los pequeños -- quehaceres domésticos, que la convierten en cocinera y niñera, que malgastan su actividad en un trabajo - absurdamente improductivo, mezquino, enervante, em-- brutecedor y fastidioso. (Lenin, 1979: 235).

La conclusión que sobresale de lo estudiado en el presente capítulo se orienta hacia las condiciones bajo las cuales - se orienta el proceso de colectivización de la prestación de - servicios y creación de las condiciones materiales necesarias-

a la reproducción de la fuerza de trabajo; teniendo en cuenta que ello debe generalizarse a tal grado que signifique una - - "verdadera liberación" de la mujer, en cuanto a quedar liberada del trabajo agobiador y embrutecedor que significa el trabajo doméstico, amén de la traba que ello constituye para su realización a través de un trabajo creativo. Pero la tendencia - que se observa es que estos cambios están sujetos al desarrollo económico de la sociedad, cuya dialéctica implica el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. No obstante, el proceso revolucionario cubano ha sido impulsor de cambios bastantes acelerados que propician una base para la liberación integral de la mujer y una nueva composición del trabajo femenino.

VI. EL EMPLEO DE LA MUJER

Introducción

Tal como hemos visto, el capitalismo no hace esfuerzo alguno por el aprovechamiento óptimo de los recursos materiales y humanos existentes en la sociedad ni por el desarrollo de todas las potencialidades de la fuerza de trabajo. El desarrollo del capitalismo ha traído aparejado el ejercer una mayor presión en la discriminación y la desigualdad social de la mujer, cuyas mayores consecuencias se ubican dentro del proceso de desarrollo de la gran industria (de ello nos dejan claras evidencias Marx y Engels).

La necesidad que la mujer tiene de vender su fuerza de trabajo sirve de aprovechamiento para los intereses de la clase capitalista y va en detrimento de la clase trabajadora en general y de su propia condición de mujer. La comprensión de la condición de la mujer en la sociedad capitalista, a su vez, está estrechamente ligada a una previa comprensión de las características de como su actividad queda insertada en la producción social y en la división social del trabajo. El desarrollo tecnológico de la industria capitalista comenzó por desplazar a la mujer de las fábricas y talleres sumiéndola en el desempleo a la vez que la dejaba socialmente recluida en el hogar y, dentro de él, ejerce su función "invisible" para la -

reposición de la fuerza de trabajo. Desde entonces, el desempeño de su labor ha sido favorable a la contabilidad de la - - plusvalía en cuanto que la condición de servidumbre no pagada de ésta reduce el cálculo de los costos necesarios para la reproducción del obrero considerablemente. Por otra parte, cuando la mujer trabaja, su salario se concibe como complementario al del hombre y se le paga menos que a éste y, por ello, le -- son asignados puestos de menor calificación y destreza. En lo que respecta a la familia, esto repercute en que el salario familiar se deprecia en la medida que la subsistencia de la familia y la reproducción que se opera en su seno requiere del trabajo de la mujer y el hombre y la "jornada" de la primera en el hogar para lograr estos fines, o bien pagar a otra persona para que parcialmente lo haga; cuando antes sólo el hombre lo hacía. A nivel laboral, esta discriminación de la mujer contribuye a que se mantenga una constante depreciación del salario del obrero y se profundiza y perpetúa la división del trabajo entre sexos.

Dentro del proceso "normal" de desarrollo capitalista esta situación conduce a que se produzcan algunos fenómenos contradictorios. El ama de casa es considerada "económicamente inactiva", mientras que la reproducción de la fuerza de trabajo se mantiene dentro de esa especie de pequeños talleres artesanales domésticos que es la familia, que se caracterizan por

una muy baja productividad; por otra parte, se desarrolla toda una tecnología de aparatos electrodomésticos, de servicios y - de procesamiento de alimentos que nunca, dentro del capitalismo, conllevan a la socialización de la reproducción, sino más bien, a profundizar las contradicciones entre la economía doméstica y la economía global. Por consiguiente, se mantiene - una buena parte de la fuerza de trabajo --las mujeres-- en niveles de baja productividad y en buena parte se desvían los objetivos de la producción hacia bienes improductivos. Desde el punto de vista sociológico, la consecuencia de mayor importancia recae en los efectos de como se manifiesta en la mujer la división entre el trabajo manual e intelectual en la perspectiva de la división sexual del trabajo y, a su vez, como ello raya en el envilecimiento cuando se refiere a mujeres de las clases más desfavorecidas.

Hasta ahora hemos hablado del capitalismo en términos formales. Históricamente, al hablar de países subdesarrollados - encontramos deformaciones que hacen más complejas las relaciones económicas, políticas, ideológicas y sociales respecto a - la condición de la mujer y profundizan las diferencias que sobre ella recaen (las mismas deformaciones que recaen sobre los factores económicos se agudizan en relación a la mujer). Este hecho conduce al supuesto de que al hablar de socialismo dentro de estas condiciones histórico-estructurales implica plan-

tear en el periodo de transición un proceso complicado, contradictorio y largo, durante el cual, según Largufa y Dumoulin:

Una vez eliminado el desempleo, al disminuir las horas de trabajo doméstico, la división de trabajo entre los sexos va perdiendo su base: en el futuro no se necesitará gran cantidad de trabajo en la reproducción casera de la fuerza laboral. La desaparición de la barrera que había impedido el acceso de las mujeres a los empleos tradicionalmente "masculinos" y a toda la estructura del poder, está en razón directa a las inversiones en las industrias de servicios que alivian el trabajo doméstico, así como al mejoramiento de los implementos domésticos como medida de transición. Deja de ser necesario que las mujeres se ocupen en trabajos relativamente poco interesantes o poco interesantes con el fin de guardar sus energías para la casa (Largufa y Dumoulin: 101).

Tratando de descubrir la tendencia que adquiere en Cuba esta fase transitoria, en este capítulo nos interesa ver el comportamiento del empleo de la mujer. Tras el análisis de las cifras de la composición estructural del empleo femenino y de las estadísticas asequibles, veremos la conformación de éste en tareas tradicionalmente femeninas/tareas tradicionalmente masculinas; la diversificación ocupacional de las mujeres y la elevación de la calificación; los cambios de la estructura ocupacional femenina en las zonas urbanas y rurales; según la edad y el estado civil. Así, trataremos de arribar a algunas conclusiones generales respecto a los cambios que se producen en la situación de las mujeres en el periodo de transición y en qué medida están orientados a resolver la división sexual, manual e intelectual del trabajo.

Concretamente, la historia de la revolución cubana, en la medida que tiene sus raíces en condiciones similares de definición nacional y de independencia que el resto de los países de Latinoamérica y el Caribe, así como les une el rasgo común de su empobrecimiento a favor de los intereses monopolistas norteamericanos, requieren que la comprensión del hecho revolucionario y su evolución respecto a la liberación --y dentro de ella la liberación de la mujer-- tiene un inestimable valor para el desarrollo del movimiento de liberación de América Latina. En lo que respecta a la mujer --así como en muchas otras cosas-- Cuba establece un precedente para América Latina.

Ahora bien, y luego de esta digresión, antes de triunfó había en Cuba una población de más de 6 millones y medio de -- los cuales casi la mitad eran mujeres: más de 3 millones. De éstos, en 1959, sólo estaban activas como trabajadoras permanentes 192,000.^{3/} De estas últimas, menos del 2% laboraba en

3/ Para el año 1958, del total de mujeres en edad laboral un 85% eran amas de casa. La verdadera proporción de las económicamente activas no alcanzaba el 15% restante y en realidad sólo llegaba al 12%. Estaba entre los índices más bajos de América Latina (FMC/Contenido de Trabajo/, 1975: 47-48).

Otra de las cuestiones que deben mantenerse en mente en un análisis comparativo de las cifras concierne la composición cualitativa de la estructura ocupacional producto de los crudos criterios para definir la "ocupación" en donde se incorporaban todas las variantes de subempleadas y desocupadas en busca de empleo, lo cual elevaba la cifra a 289,000; por otra parte, el servicio doméstico era considerado como "empleo" dentro del sector servicios, sin considerar lo denigrante de la actividad y de ser un "trabajo improductivo" al servicio de la burguesía.

el sector agropecuario, el 17% en la industria y cerca del 70% en el sector servicios (FMC/Contenido de Trabajo/: 48). A continuación demostraremos como desde los inicios se ha priorizado un esfuerzo por cambiar la composición y la estructura ocupacional femenina y como las transformaciones que se han operado en este sentido marcan una proyección indiscutiblemente positiva que tiene una evidente expresión al comparar el perfil ocupacional femenino de los primeros años, con el que se ha venido forjando desde el Primer Plan Quinquenal 1976-1980, dentro de la orientación del Nuevo Sistema de Dirección y Planificación de la Economía.

A. Condiciones Reales de Incorporación a la Fuerza Laboral Activa

En otra parte de este trabajo resaltábamos la importancia que tiene el nivel cultural y educativo de la mujer para las condiciones como se incorpora al trabajo; también veíamos el nivel de desarrollo necesario de las condiciones materiales -- que propician la incorporación masiva de la mujer a la producción.

El programa revolucionario impulsado desde el triunfo de 1959 abrió las posibilidades de desarrollo y creó las fuentes de trabajo necesarios para la eliminación del desempleo, que comprendía entre la tercera y cuarta parte del total de la - -

fuerza de trabajo disponible; dada la situación económica de - Cuba, existía "... una fuerza de trabajo abundante y barata, - donde el peso del desempleo y subempleo era realmente impresio- nante" (Pavón, 1977: 57).^{4/}

Las medidas iniciales tenfa el propósito de enfrentar el desempleo: la Reforma Agraria, la reducción de los alquileres, de los precios de los servicios, la política de pleno empleo - y el aumento salarial fueron los principales factores que de- terminaron una acusada redistribución y el aumento de los sala- rios que permitió cambios acelerados en bienestar de las capas populares. Por una parte, la política económica orientada fun- damentalmente hacia la agricultura, la ampliación de la indus- tria, la ampliación de los servicios, la construcción, las na- cionalizaciones, etc., y, luego, en un intento de reorganiza- ción y racionalización de la economía en términos de elevar la productividad, el sistema de educación, la salud pública y -

4/ En la misma fuente se presenta el cuadro general de la si- tuación prerrevolucionaria en los siguientes términos: "Ca- si el 35% de la fuerza de trabajo del país carecía de em- pleos permanentes, mientras que entre los obreros agrícolas esta proporción alcanza un 89%".

"A las deformaciones estructurales que asfixiaban la eco- nomía cubana, se sumaban las limitaciones de carácter polí- tico y sociocultural que comprometían seriamente el desarro- llo. El típico y elevado porcentaje de analfabetismo, la - ausencia de servicios médicos y hospitalarios mínimos, la - opresión política y jurídica, la secuela de prejuicios y há- bitos deformadores de la personalidad humana revestían ca- racterísticas alarmantes". (Pavón: 58).

otras actividades contribuyeron a liquidar el desempleo. Los imperativos de producción, la necesidad de elevar la producción, las tareas de defensa requieren que se utilicen todos los recursos y por ello se convierte en tarea impostergable necesaria para el desarrollo económico la incorporación de la mujer a la producción. La necesidad de defensa que requería de la participación del hombre, obliga a la mujer a ocupar los puestos que estos dejaban. Debemos recordar que la mujer cubana por ser relegada socialmente tenía un nivel cultural muy bajo (en la campaña de alfabetización de 1961 en la cual se redujo el analfabetismo de 23% a 3%, el 56% de los alfabetizados fueron mujeres) lo cual hacía difícil la incorporación a la economía. Desde su creación, la FMC tuvo que redoblar el esfuerzo de capacitación y de participación de la mujer --fundamentalmente la ama de casa-- en el trabajo voluntario. Inicialmente, fue éste el puente principal para incorporar a la mujer a la producción. Al respecto nos dice Pavón, que "es en quinquenio 1965-1970 donde este proceso (la participación económica de la mujer) alcanza su máximo impulso, en virtud de la puesta en marcha de todos los mecanismos económicos, políticos y sociales requeridos para enfrentar los obstáculos de toda índole que históricamente habían limitado la participación femenina en la actividad económica" (Pavón: 64).

Para 1964, a pesar de la elevada tasa de desempleo hereda

da, se comienza a sentir la escasez de fuerza de trabajo, sobre todo en el sector agrícola; entonces se crea en la FMC la Secretaría de Producción que orienta su tarea a la incorporación masiva de la mujer al trabajo asalariado. Se inician planes agrícolas con la dirección y participación mayoritaria de mujeres;^{5/} se organizan en las ciudades talleres de artesanía para la utilización adecuada de los recursos de las zonas: semillas, fibras, recortes, etc.; también, ante la necesidad de reposición de obreros para la industria tabacalera por razones de vejez y de ampliación de la industria, la FMC se dió a la tarea de capacitar mujeres a través de cursos de una duración de 6 meses a un año.

La falta de fuerza de trabajo se agravó hacia el 68 de tal manera que la FMC y el Ministerio del Trabajo iniciaron un esfuerzo conjunto para incorporar a la mujer; durante la zafra de la campaña de la FMC a lo largo y ancho del país llamando a la mujer a incorporarse al trabajo. Desde 1975, con la puesta

5/ En el discurso de Vilma Espin a propósito de la celebración de la IV Plenaria Nacional de la FMC, se deja ver la importancia que adquiere la participación de la mujer en la producción agropecuaria de la antigua provincia de Oriente para el año 1966. En Pinar del Río, en el Plan avícola casi toda la mano de obra es femenina y en 21 de estas unidades, las mujeres son administradoras; se tienen estipulado que más del 50% de la zafra del café sea realizada por mujeres y se realiza un curso de cunicultura para que quede en manos de la mujer la explotación del conejo.

en ejecución del primer plan quinquenal, se pone de manifiesto la acción dirigida hacia la calificación y reclasificación de la trabajadora y de garantizar la creación de fuentes de trabajo para la mujer.

Larga había sido la lucha por lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer y con la revolución, al fin logró obtener el derecho a la igualdad de salario, de promoción, de -- trabajo y de calificación. La igualdad formal que se le otorgó en la sociedad capitalista se hace realidad mediante el -- cuerpo de la legislación revolucionaria le ampara el derecho -- de participar activamente en la sociedad.

a) Protección Jurídica

Bajo el dominio capitalista en Cuba, estaba prohibida la discriminación por razón de sexo, no obstante, esto era una -- formalidad.^{6/} Por ello, la Revolución tuvo que realizar un es fuerzo por garantizar las condiciones materiales, educaciona-- les y jurídicas que garantizaran la incorporación de la mujer-- al trabajo en igualdad de condiciones que el hombre. Vimos co mo a través de los años se ha ido solidificando la base mate--

^{6/} En el Censo de población, de vivienda y electoral levantado en 1953, cuando la zafra azucarera alcanzaba su máximo apogeo, la mujer representaba el 17% de la fuerza de trabajo. -- En las zonas urbanas alcanza el 20% y en las rurales el 10% (Pavón: 59).

rial necesaria; también hemos visto como la mujer tiene acceso a la educación y los planes especiales que se han llevado a cabo para lograr la superación cultural de la mujer. Aún cuando más adelante se analizará el contenido ideológico de los cuerpos legales que garantizan la igualdad de todos los integrantes de la sociedad y protegen la de la mujer, ahora nos interesa ver la protección jurídica que tiene la mujer para su incorporación al trabajo en condiciones de plena igualdad con el hombre.

En primer término, la Constitución de la República, promulgada en 1976 es "la norma jurídica que tutela plenamente la igualdad de oportunidad de empleo y de tratamiento para la mujer, los derechos para la mujer a igual remuneración por trabajo igual, los derechos a la obtención de beneficios igualitarios y la protección a la trabajadora en relación a la maternidad" (FMC/Mujer Cubana 1975-1979: 7). Por otra parte, la FMC señala que:

La protección del trabajo femenino está regulada por el Decreto 598 de 1934, por el Decreto 1024 de 1937 y otras disposiciones complementarias y por las Bases Generales sobre Organización de la Protección e Higiene del Trabajo, aprobada por el Consejo de Ministros, el 8 de Agosto de 1964".

Ya antes señalábamos la escasez de fuerza de trabajo que se hacía sentir desde mediados de la década del '60. Ello tuvo como consecuencia un mayor esfuerzo por incorporar a la mu-

jer al trabajo asalariado. Ya se había realizado una primera-
etapa que constituía el propósito de movilizar a las mujeres -
hacia la educación y hacia el cumplimiento de tareas revolucio-
narias a través del trabajo voluntario. Dentro de este propó-
sito se crea la Secretaría de Producción de la FMC que concen-
tra su atención en el análisis de las condiciones para la in-
corporación de la mujer al trabajo asalariado.

Además de la profundización en la creación de las condi-
ciones materiales mencionadas con anterioridad, una de las - -
principales medidas orientada a facilitar el empleo femenino -
--que encaja dentro de la concepción de la legislación cubana-
que prohíbe el empleo de mujeres en labores insalubres y peli-
grosas para la condición de madre y la prohibición del trabajo
nocturno-- son las Resoluciones 47 y 48 de 1968.

La Resolución 47 establecía la congelación de un número -
de plazas para ser ocupadas únicamente por mujeres; establecía
que aquellas plazas que responden a tareas que pueden ser de-
sempeñadas por mujeres, sean ocupadas por ellas y así poder in-
corporar a los hombres a tareas de mayor fuerza física. Des-
pués del Congreso Obrero, en 1976, se propuso una reconsidera-
ción de ambas Resoluciones. En esta fecha la Resolución 40 de
rogó la 48 (en esa oportunidad, la FMC propuso la reconsidera-
ción de éstas ante el análisis de la conveniencia que tendrían
para las condiciones que prevalecían en el momento que fueron-

aprobadas, pero que entonces debía de verse su vigencia). La Resolución 48 prohibía determinados empleos para las mujeres, por considerarse dañinos a su condición de madre. Sobre ello, sostiene la FMC, que siempre había considerado que el término "prohibición" no era el más adecuado y que se hacía necesario revisar el largo listado de plazas que en el momento se consideraron dañinas para los efectos de determinar cuáles de ellas son realmente nocivas para la mujer en su condición de madre. En este sentido, se sugirió que se presentara una explicación de la naturaleza del trabajo y que fuera la mujer misma quien decidiera. Lo importante es que el proceso de incorporación debía estar regulado por una evaluación correcta que asegure a la mujer su acceso a cualquier plaza en igualdad de condiciones que el hombre: es decir, tomando en cuenta su destreza y capacidad. La Resolución 40, según la FMC, "tampoco se ajusta al desarrollo alcanzado y a las posibilidades demostradas por la mujer" (Boletín-FMC: 20).

Lo que debe resaltarse en estas resoluciones es la provisión de plazas preferenciales para mujeres, como una medida protectora del Estado Revolucionario. El mismo Fidel se ha mostrado partidario porque hayan puestos preferenciales para mujeres; piensa que cada vez más debe disminuir el número de puestos de trabajo donde no puedan participar las mujeres a medida que se desarrolla la tecnología, los equipos y a medida

que se logran cambios en las condiciones de trabajo. Propone Fidel que se estudie con más profundidad la cuestión de la congelación de puestos; sobre todo a partir de la abolición de la resolución 47. Decía:

De todas formas este problema hay que abordarlo, si no como una congelación de esos puestos ---, de todas formas, por lo menos en las plantillas de los centros de trabajo deben señalarse las plazas a ocupar preferentemente por mujeres; y en toda nueva industria, todo nuevo centro de trabajo, deben señalarse esas plantillas. Y el partido, las organizaciones de masas y la administración pública, entre los índices de eficiencias de esos centros de trabajo, han de tomar en cuenta si las plantillas que preferentemente deban ser ocupadas por mujeres están realmente y efectivamente ocupadas por mujeres.

Y en cada nueva fábrica que se haga en cualquier pueblo de Cuba, deben señalarse ya qué trabajos deben hacer las mujeres, para con tiempo suficiente proceder a la selección y a la calificación de esas mujeres. (Castro: 39).

Si cotejamos los posteriores análisis de la FMC con los planteamientos del máximo líder, encontraremos la dinámica de las medidas adoptadas en la búsqueda de la implantación del trabajo igualitario y el carácter de transitoriedad de éstas. Esas resoluciones han resultado ser lo bastante controversiales respecto al beneficio o no que otorgan a la mujer. Aún cuando se aprobaron como una medida protectora, a momentos han resultado "instrumento" para la discriminación. Como dijera Fidel:

Hay administradores que, por ejemplo, siempre que puedan darle empleo a un hombre no le dan el empleo-

a la mujer, por una serie de factores: porque empiezan a pensar en los problemas de la plantilla, en los problemas de la maternidad, en las dificultades que pueda tener una mujer para la asistencia al trabajo. Las razones, los factores, son muchos; pero es el hecho que se discrimina a la mujer en las oportunidades de empleo. (Fidel: 38).

La controversia suscitada por estas medidas se evidencia a través de análisis tales como el de Bengeldorf y Hageman que sostienen que:

La división sexual del trabajo fue reforzada por la ley con las resoluciones 47 y 48 del Ministerio de Trabajo... .. Dirigentes revolucionarios justificaron esas resoluciones en base a varios elementos. Fundamentalmente se argumentó que funcionaban para reducir los prejuicios en contra del empleo de mujeres al asegurarle ciertas áreas de trabajo. Al mismo tiempo, en el momento crítico de la cosecha de los diez millones, dejaban a los hombres en libertad para desempeñar otras tareas, presumiblemente más duras, en otras áreas de la economía. Además algunos aseguraban que las resoluciones ayudaban psicológicamente a facilitar el ingreso de las mujeres en la fuerza de trabajo, al asegurárseles que no se les pediría que realizaran ciertos tipos de trabajo. Cualquiera que sea la justificación, por lo menos en efecto de las resoluciones 47 y 48 fue el de subrayar y fortalecer las ideas de una división "natural" del trabajo (Eisenstein: 250).

Lo que esto demuestra es el carácter contradictorio y complejo de las medidas que se toman respecto al carácter del empleo de la mujer y que ello que proviene de las contradicciones que aún existen en el seno de la sociedad cubana y que no pueden considerarse todavía como contradicciones del socialismo sino como contradicciones propias del capitalismo que perduran en el periodo de transición.

Ya en otras partes hemos señalado la importancia que tiene la década de los 70 para el desarrollo del tránsito socialista, periodo en el cual se inician una serie de cambios en intensidad respecto a la institucionalización socialista. - - Ello también originó cambios sobre la cuestión laboral en general y en la organización del empleo de la mujer. Con la implantación del Nuevo Sistema de Dirección y Planificación de la Economía se produce toda una nueva política de empleo basada en la contratación libre y directa de la fuerza de trabajo por empresas y unidades de producción presupuestadas; ello implica la reestructuración de las medidas referidas a las plazas preferenciales para mujeres.^{1/} Además, este sistema se ha planteado como objetivo la reorganización de la fuerza laboral. Dentro de esta perspectiva se avisa que el ritmo de crecimiento que no será el mismo que se ha tenido en los últimos años. - Los factores que influyen sobre ello son: la necesidad de plazos largos para las inversiones de desarrollo agropecuario y - los "procesos tecnológicos de las nuevas industrias" (FMC/III-

^{1/} La Resolución 500 --de reciente aprobación-- estipula la incorporación de la mujer al trabajo mediante la elaboración de las plantillas laborales que estipula el establecimiento de plazas preferentes para ser ocupadas por mujeres. En la elaboración de la plantilla participan, conjuntamente, la administración de la empresa, el sindicato correspondiente y la FMC. Una vez que se establecen las plazas preferenciales, la FMC tiene una base para canalizar los cursos y la preparación calificada de mujeres que ingresen a esos puestos.

Congreso-Proyecto de Tesis/: 4); la calificación de la mujer - como factor determinante para su incorporación al trabajo y la necesidad de ubicar mujeres no sólo en sus propias localidades sino movilizarlas a zonas donde los nuevos planes de desarrollo exige de quienes han adquirido la preparación apropiada para llevarlos a cabo y las dificultades que ello implica cuando se refiere a la mujer.

A un nivel más generalizado, todos estos cambios institucionales que protegen la participación de la mujer al trabajo, se encuentran avalados por el Código de la Familia, la Ley contra la vagancia, la Ley de Maternidad, la Ley de Seguridad Social, entre otras, que estipulan las responsabilidades, los derechos y los deberes respecto al trabajo de ambos sexos tanto dentro del hogar como en el empleo.

Con ello no queremos decir que se hayan resuelto ni la -- "doble jornada" de la mujer, ni la división sexual del trabajo; pero si pretendemos demostrar la dinámica del proceso y el carácter igualitario respecto a los deberes y derechos laborales de la mujer y el hombre. Por otra parte, se hace evidente que el empleo de la mujer en un periodo de transición socialista - está sujeto a las características estructurales heredadas de - la sociedad capitalista y las formas como se expresa social y culturalmente, así como en lo ideológico, la concepción sobre la mujer; además que ello reviste el esfuerzo de característi-

cas muy particulares en términos de la planeación y de los recursos materiales apropiados y de la reorganización de los recursos humanos existentes. Paralelamente al hecho de impulsar el empleo de la mujer, convive la concepción cubana de la mujer como madre; que se sintetiza en las palabras de Fidel cuando la define como "el taller natural de la vida".

b) Educación y Calificación de la Trabajadora

Ya se ha hecho evidente que desde su creación, la FMC ha centrado uno de sus mayores esfuerzos en la preparación cultural e ideológica de la mujer para su incorporación al trabajo, ello es lógico si se piensa que en una sociedad donde la mujer constituye una buena parte del ejército laboral de reserva no se tienen previstas las posibilidades de elevar su nivel educacional. A lo anterior se aunaba la responsabilidad que asumió en la educación de las mujeres, desde el momento mismo de la campaña de alfabetización. Desde los planes educacionales iniciales se tenía estipulado la importancia de la participación de la mujer para la economía socialista. La ampliación y profundización del sistema educativo, así como las medidas de nacionalización y socialización antimperialista, redundaron en beneficio de las clases populares y tuvo un peso específico en la condición de la mujer. A pesar de que muchos analistas de los años iniciales y de sus medidas, dan cuenta de diversos --

errores de apreciación cometidos por los líderes de la Revolución, quizá por la inexperiencia y el fervor que da el entusiasmo revolucionario, en él sobresalen --y ello es indiscutible-- los logros importantes que benefician a la mujer: la política de pleno empleo y el cumplimiento del principio "a trabajo igual, salario igual", sin discriminación alguna.

Es preciso dejar claro que la participación de la mujer en el trabajo ha estado estrechamente vinculada a su incorporación al estudio. Dentro del sistema de educación la mujer tiene igual acceso que el hombre. Para 1970, en la educación primaria las mujeres constituyen 49% de la matrícula; en secundaria el 55% y en la educación universitaria el 40%.

Más, ha sido una meta de la FMC y del gobierno revolucionario la creación de condiciones favorables para su capacitación como trabajadora. El subsistema de educación de adultos que tiene como principal programa la Educación Obrero Campesina que incorpora a una buena cantidad de mujeres (en este programa se pretende dar continuidad a la labor iniciada por la campaña de alfabetización), sobre todo amas de casa. Uno de los aspectos más interesantes es la disposición que ha mostrado la mujer por el estudio y para la capacitación.

Hoy día, las mujeres son casi el 32% de la fuerza laboral total y se ha observado en los censos actuales que comparativamente al status de hace algunos años, el promedio del nivel es

colar de la mujer trabajadora es más elevado que el del hombre. En consecuencia, la ocupación femenina ha tenido un cambio - - cuantitativo en su composición y en la diversificación de las tareas realizadas; también se acusa una mayor presencia en el sector obrero y técnico. Ya lo hemos dicho, en la actualidad se tiene prevista la calificación y recalificación de la trabajadora de tal manera que se produzca una justa promoción de -- ella y se logre mantener su incorporación a un ritmo sostenido en los planes perspectivas. La FMC se esmera porque las mujeres cubran las capacidades que se abren en las escuelas y los institutos politécnicos, en un esfuerzo por priorizar la prepa ración técnica de la trabajadora.

Para 1980 existían 800,600 mujeres incorporadas al trabajo y al analizar las estadísticas puede verse que las mujeres que trabajan y estudian constituyen un porcentaje proporcionall mente más elevado que el de los hombres en esta misma situa- - ción. Ello responde de manera muy positiva a estos lineamien- tos de la FMC; sobre todo es importante porque se ha visto el caso que no siempre que hay una plaza disponible, hay una mu- - jer calificada para ocuparlo. En la Tabla 5 se evidencia como la trabajadora tiene una gran disposición a la calificación y es interesante notar que para la fecha se había alcanzado un - 35.4% de las mujeres que trabajaban y estudiaban.

TABLA 5

Fuerza Laboral y Superación para 1977

	Trabajan	Estudian	%
Hombres	1 687 768	479 883	28.4
Mujeres	725 377	256 394	35.3
Totales	2 413 055	736 277	30.5

Fuente: Granma (Resumen Semanal), 18 de Marzo de 1979: 5.

Lo más revelador de estas cifras se observa en las diversas especificidades educacionales que se mantiene un porcentaje del total de trabajadores mujeres que el mismo caso de los hombres. Por ejemplo, en el nivel del 6to. grado (de sus totales respectivos) había en 1980 un 51.5% de hombres y 70.2% de mujeres; en la Secundaria Obrero Campesina había un 4.8% de -- hombres y 5.2% de mujeres y en la Capacitación Técnica un 4.2% de hombres y un 6.3% de mujeres. (Boletín FMC: 20).

Por otra parte, a lo largo de todos estos años se han incorporado al trabajo a través de diversos cursos de obreras calificadas; construcción, transporte, sideromecánica, textiles, etc; también se han preparado cursos con organismos y empresas estatales, con la CTC y los sindicatos correspondientes para que se propicien las condiciones de calificación de la trabajadora y la integración de las mujeres al movimiento de aprendices, mediante la creación de cursos de plomería, albañilería,-

tapicería, gastronomía, comercio, reparación de efectos eléctricos, etc.; y, "el Ministerio de Comercio Interior creó la Escuela de relojería para mujeres jóvenes que reciben la capacitación técnica requerida para este tipo de estudio, tan apropiado para las mujeres; se desarrollan planes de capacitación en hotelería que están integrados por 3 cuartas partes de mujeres; se capacitan mujeres como laboratoristas, instrumentistas de cirugía, puntistas del azúcar, técnicos de Rayos X, técnicos textiles, choferes estatales, etc. El resultado de este esfuerzo arroja una participación de la mujer en diversas categorías ocupacionales que en 1979 arrojaba la participación mayoritaria en el nivel de técnicas, servicios y obreras; tal como lo muestra la Tabla 6.

TABLA 6

Composición de la Fuerza Laboral Femenina para 1979

Categorías Ocupacionales	No. de Trabajadoras	%
Obreras	189 476	24.4
Trabajadoras de Servicios	204 448	26.3
Técnicas	216 383	27.8
Funcionarias Administrativas	125 383	16.1
Dirigentes	37 702	4.9
Trabajadoras-estudiantes*	4 092	0.6
Total	777 489	

Fuente: Granma (Resumen Semanal), 16 de Marzo de 1980: 5.

*Estas han sido liberadas en su actividad laboral y dedican el tiempo completo al estudio devengando su salario.

Finalmente, la FMC participa en las batallas por el 6to y 9no grado, orientando su labor hacia la captación de amas de casa. También hacia la mujer campesina ha dirigido su atención y ha preparado cursos para su capacitación. Tres experiencias son de suma importancia para la captación y preparación de mujeres para el trabajo en su forma salarial: el trabajo voluntario (que tiene un valor formativo inestimable en la creación de una conciencia adecuada para el trabajo, en la formación de hábitos laborales y en el trabajo agropecuario ha --rendido grandes frutos. A nivel de la campesina, las brigadas FMC-ANAP contribuyen en buena medida a incorporar a la mujer al trabajo); el sistema de Educación de Adultos y la nueva concepción educativa de combinación de estudio y trabajo que se desarrolla a través de la nueva escuela en el campo.

Los resultados de todo este empeño no se han hecho esperar y se manifiesta a través de un giro incuestionable en la composición de la estructura ocupacional femenina.

B. Composición de la Estructura Ocupacional Femenina

Ya se ha dejado sentada la necesidad imperante de que en el socialismo se produzca un proceso de socialización de las labores domésticas tendientes a la reposición de la fuerza de trabajo como tarea prioritaria para la incorporación de la mujer al trabajo productivo, así como también se ha planteado la

tendencia ocupacional de la mujer en el capitalismo que con --
 Largaña y Dumoulin vemos que propiciaban la división del tra-
 bajo entre sexos. Y, yendo un poco más lejos, al hablar de la
 consecuente discriminación de la mujer en el capitalismo, - -
 ellos afirman:

Otra manifestación de la discriminación que enfren-
 ta la mujer en el mercado laboral es la división del
 trabajo entre los sexos en el seno de la clase obre-
 ra. La limitación de la mujer a determinados em- --
 pleos depende de la existencia de la unidad económi-
 ca. La economía doméstica determina el cierre de al-
 gunos sectores ocupacionales para la mujer de dos --
 formas: histórica y económicamente.

Históricamente la mujer se admite a aquellos traba-
 jos que son proyección social de las tareas que de-
 sempeñó tradicionalmente en el seno del hogar. No -
 es por casualidad que se admite preferentemente a la
 industria textil y de confecciones, a la industria -
 alimenticia y farmacéutica y al extenso ramo de los
 servicios: enfermera, manicurista, maestra de prima-
 ria, secretaria, camarera y el papel archetípico de -
 sirvienta para todo trabajo. El trabajo social de -
 la mujer no debe confligir con la imagen femenina --
 históricamente condicionada por su función de repro-
 ductora de fuerza de trabajo (Largaña y Dumoulin: --
 91).

En este momento nos interesa resaltar sólo el aspecto his-
 tórico (además que ya hemos hecho alusión a la forma económica)
 de esta forma social de economía ya que, en Cuba, se han supe-
 rado las consecuencias económicas que esta "descalificación" -
 de la mujer implicaba; pero, como veremos, a pesar que se han
 operado cambios significativos en la estructura ocupacional --
 sectorial de la mujer, por ejemplo, todavía persiste la concen-
 tración de las mujeres en trabajos típicamente femeninos. Pen-

samos que sobre ello operan un peso muy fuerte los aspectos de carácter cultural e histórico heredados.

El impulso que el trabajo femenino adquiere en la década de los '70 marca cambios cuantitativos importantes en la composición de la fuerza laboral femenina. Ya para 1974 las mujeres constituían el 24% de la fuerza laboral total y segundo, por lo general las mujeres tendían a concentrarse en los sectores considerados "tradicionalmente femeninos" y que son la tipificación del trabajo dentro del hogar: la salud, la educación, servicios, industria ligera y en la administración. Pero debe subrayarse que aún cuando este sea el caso, cualitativamente el empleo femenino ha dado un giro total en los años que lleva la revolución. Esta reflexión la fundamentamos en dos cuestiones: debemos tener en cuenta la laxitud con que se establecen las categorías censales económicas en el "censo capitalista" respecto a las categorías ocupacionales de las mujeres, los niveles de calificación y el carácter de los "empleos" que conforman la categoría y, por otra parte, tener presente que dentro de la concepción misma sobre la valoración del trabajo, en razón del grado de complejidad de su ejecución, en Cuba existe una escala única donde se agrupan los puestos de trabajo mediante las categorías de: obreros, trabajadores de servicios, administrativos, técnicos y dirigentes.^{8/}

^{8/} En realidad, esta tendencia hacia las tareas "típicamente -

a) Características de la Participación Económica de la Mujer

Los cambios que se han operado dentro de la estructura -- ocupacional de la participación económica de la mujer se des-- prenden del proceso mismo de socialización de la economía y al hablar de su inserción en los diversos sectores sociales, los cambios se operan al ritmo de los cambios económicos. Dentro del proceso de socialización se notaron dos cambios importan-- tes: 1) al considerar los sectores sociales, se invierte la -- distribución de la fuerza de trabajo entre el sector privado y el sector estatal; para 1953, el sector privado ocupaba el - - 91.0% de la fuerza de trabajo y el sector estatal el 9.0% así, en 1971 se aprecia una distribución del 12.0% y 88.0%, respec-- tivamente y 2) se cambian drásticamente algunas categorías oca-- sionales y las de "patrón o empleador", "trabajador por cuenta propia", "ayudantes familiares no remunerados" se han reducido al mínimo. Ello, porque en Cuba la propiedad privada sobre -- los medios de producción se reducen a los pequeños agriculto--

femeninas es una consecuencia de las medidas educativas que se acometieron durante la etapa inicial. La mayor parte de los cursos preparaban a la mujer para tareas en la educa-- ción, en la salud, en los servicios, en artesanía, corte y costura, etc. Pero ello debe plantearse en el contexto cul-- tural que concebía a la mujer dentro de la casa. Porque, - la cuestión de incorporar a la mujer a la producción, en -- forma masiva, involucra el trastocamiento de la concepción que se tiene sobre sus funciones y su ámbito de "operativi-- dad social". La incorporación de esas jóvenes campesinas a cursos tenía que hacerse dentro de esta concepción.

res agrupados en la ANAP; así, que el cuadro ocupacional cubano es mayoritariamente constituido por "obreros y empleados".

Por supuesto que este hecho tiene su efecto en la participación de la mujer.

Para 1959, las mujeres constituían un poco más del 9% de la población activa y ocupada; para 1974, la mujer constituía el 25% de la fuerza laboral y para 1980 son más del 30%. En el quinquenio 75-80, el incremento fue de un índice de casi el 5%; entre el año 1973 y 1976 el 77% de las incorporadas al trabajo fueron mujeres. En 1975 se incorporaron a la producción y a la prestación de servicios más de 100,000 mujeres; sobre todo en los siguientes organismos: Construcción, Instituto Nacional de Reforma Agraria, Fuerzas Armadas (como trabajadoras-civiles), Cubatabaco, Ministerio de Transporte, Ministerio de Educación y al Instituto de la Infancia. Entre 1975-1976 se incorporaron 161,194 mujeres a las distintas ramas de la economía. Con ello, al finalizar el año 1976, el total de mujeres trabajando ascendía a 700,094, lo que constituía, aproximadamente, el 28% en relación a la fuerza laboral total del país. En ese lapso pudo notarse un elevado número de mujeres en ramas que hasta entonces no había participado. Por ejemplo, en la construcción había más de 40,000. Para 1980, de la fuerza de trabajo activa la mujer constituía alrededor del 30%, o sea más de 800,000 mujeres integradas a la economía. Ante un cam-

bio de esta naturaleza es comprensible que la FMC y los voceros de la revolución consideren las estadísticas reveladoras -- sobre todo por los cambios en la composición del empleo femenino.

b) Participación de la Mujer según los Sectores Económicos, Provincias y Zonas

Una de las formas como puede aquilatarse la relevancia de la participación económica de la mujer parte de un análisis -- comparativo en cuanto a su participación económica sectorial. -- Por supuesto que ello implica sobrentender una concepción distinta a la de los modelos clásicos sobre la visión --para Latinoamérica-- de una estrategia para el desarrollo dirigida hacia el propósito de un crecimiento económico autosostenido que se inclina hacia el desarrollo del sector industrial (industria sustitutiva) que ha demostrado ser un fracaso. Para Cuba:

Más que una negación de tales esquemas, es posible inferir de estas experiencias que la opción de un modelo para el desarrollo económico en cualquier nación del mundo actual deberá formularse sobre la base de una correcta ponderación de todos los factores productivos que conforman el patrimonio nacional y -- no sobre fórmulas importadas.

Partiendo de todos estos antecedentes se modeló la estrategia para el desarrollo cubano, dentro de la -- cual el sector agropecuario se convierte en el pivote fundamental -- sin que ello implique una postergación del desarrollo industrial, que de hecho, se convierte en un complemento dinámico ineludible'. (Pá--vón: 74-75).

Este proceso cubano acentuado en el sector agropecuario-va acompañado de un esfuerzo por la modernización que implica la utilización de técnicas más avanzadas que permite la liberación de muchos trabajadores del campo y les permite integrarse a otros sectores; por otra parte, bajo ningún aspecto esta - -priorización significa la hipertrofia del sector. Esta modernización tecnológica coadyuva a la participación económica de la mujer en este sector. Para 1953 la PFEA ocupada en la - -agricultura es de 5.7%; en 1970 es de 7.9% y para 1979 es del 12%.

Ahora bien, debemos de tener presente las condiciones de trabajo de la mujer en este sector. Ya comentábamos que desde 1964 se había iniciado una política de incorporación de la mujer hacia el sector agropecuario, participando de manera notoria en los planes avícolas, de cunicultura, frutales y florales. Por otra parte, el dato de 1953 incluye la categoría de "ayudante familiar no remunerado" y un alto porcentaje de ocupación estacional que participó en la zafra azucarera.

Ahora bien, la participación femenina se eleva notoriamente en los sectores de la industria, el comercio, servicios; en comunicación, comercio y servicios sociales se eleva la población económicamente activa. Por ejemplo, en comunicación encontramos que 6 décimas partes de la PEA ocupada en la rama telefónica son mujeres; 4 décimas en el Servicio Postal y Tele-

gráfico y una de cada cinco trabajadores de Radio Comunicación y Radico Difusión son mujeres; en comercio las mujeres son la mitad de los trabajadores de los Servicios Gastronómicos y las cuatro quintas partes del Comercio Interior al por menor y en la industria se distribuyen mayoritariamente en las siguientes ramas: Textil, Cuero, Bebidas, Tabacos, Química, Industria Gráfica y Alimentos (Ver Tabla 7).

Si cotejamos la participación de la mujer en la PEA según las provincias con la distribución según las razones urbana y rural, encontramos que en ellos hay una diferencia importante en lo que respecta el asentamiento que ocurre en estas zonas de la industria, el comercio, los servicios y la comunicación. Por otra parte, y teniendo en cuenta algunos factores que en las zonas urbanas facilitan la incorporación de la mujer al trabajo, como son: condiciones favorables (círculos infantiles, seminternacos, comedores obreros, etc); un promedio más elevado del nivel educativo alcanzado y, así como la existencia de hábitos más arraigados de trabajo fuera de la casa, puede comprenderse como la PEA femenina ocupada en las zonas urbanas excede a la de las zonas rurales.

Como podemos ver en la Tabla 7, en Educación la mujer constituye el 63.6% y en Salud el 68.9% de la fuerza laboral ocupada en esos sectores; ello contrasta enormemente con la presencia de la mujer en el sector servicio para 1953 que el -

79.6% de las mujeres estaban empleadas en el servicio doméstico.*

El Gobierno Revolucionario promueve y estimula la participación femenina en trabajos "poco comunes para mujeres". Por ejemplo, el 20% de participación femenina en química energética; el 37% en la cultura; el 14% del sector agropecuario. Todos pueden considerarse como un logro significativo para el -- cambio en la composición del trabajo femenino, por ende, en el

* Comparativamente con otros países y tomando para Cuba las estadísticas del Censo de 1970 y para los otros países El Anuario Demográfico de la ONU, 1973, la Junta Central de Planificación nos da las siguientes cifras: mujeres ocupadas en la agricultura: Puerto Rico, 0.7%; México, 10.4%; Chile, 2.9%; USA, 2.9%; Hungría, 22.9% y Japón 26.0%; mujeres ocupadas. Mujeres ocupadas en la Industria: para Cuba el 21%; Puerto Rico, 30.1%; México 19.2%; Chile, 18.6%; USA, 20.1%; Hungría, 37.5% y Japón 24.2%. Mujeres ocupadas en Servicios: Cuba 42%; Puerto Rico, 53.0%; México, 2.9%; Chile, 52.6%; USA, 52.4%; Hungría, 27.9% y Japón 23'1%. Mujeres ocupadas en Comercio: Cuba, 22.9%; Puerto Rico, 12.9%; México, 13.8%; Chile, 14.8%; USA, 22.6%; Hungría, 11.7% y Japón, 22.5%.

La importancia de estas cifras se centra en las características económicas de estos países. Pero aún así, también tiene que mantenerse presente la heterogeneidad de las capacidades de las mujeres incluidas en cada uno de los sectores según el país al que se refieren las estadísticas.

Específicamente en lo que se refiere a Cuba, es importante establecer la correlación de la variable educativa en el empleo femenino en Cuba. Por ejemplo, en la matrícula universitaria de 1971-1972 las mujeres constituían: el 50% de los matriculados en Ciencias; 46% de los de Ciencias Médicas; 60.7% del Instituto Pedagógico (Superior) y 64.8% del Instituto Pedagógico (Básico). Esto lo que viene a demostrar es la calificación y su influencia en las categorías ocupacionales dentro de las cuales participa la mujer en Cuba.

TABLA 7

DISTRIBUCION DE LA FUERZA LABORAL EN CUBA PARA EL AÑO 1977¹

SINDICATOS NACIONALES	Total de Trabajadores	Hombres	%	Mujeres	%
Agropecuario	508 792	437 438	85.9	71 354	14.1
Comercio-Gastronomía	347 663	211 889	60.9	135 774	39.1
Educación-Ciencias	282 640	102 849	36.4	179 791	63.6
Construcción	279 416	245 554	87.9	33 862	12.1
Transporte	143 066	123 976	86.6	19 090	13.4
Salud	124 700	38 780	31.1	85 920	68.9
Administración Pública	101 207	58 994	58.3	42 213	41.7
Minero-Metalúrgico	95 167	83 288	87.5	11 879	12.5
Industria Azucarera	89 744	81 326	90.6	3 418	9.4
Industria Ligera	87 447	46 337	53.0	41 110	47.0
Industria Alimentaria	80 869	63 715	78.8	17 159	21.2
Marina Mercante, puertos y pesaca	63 132	56 407	89.3	6 725	10.7
Química energética	47 483	38 080	80.2	9 395	19.8
Cultura	43 995	27 905	63.4	16 090	36.6
Tabacalero	37 041	15 717	42.5	21 324	57.5
Civiles de la FAR ²	35 407	22 551	63.7	12 856	36.3
Comunicaciones	24 189	13 987	57.8	10 202	42.4
Forestal	21 097	18 877	89.5	2 220	10.5
Totales	2 413 055	1 687 678	69.9	725 377	30.1

Fuente: Granma (Resumen Semanal), 18 de Marzo de 1979, págs.6-9.

- (1) Censo de la CTC en 1977. Las cifras representan el total de los afiliados a sindicatos nacionales.
- (2) Trabajadores civiles en las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

proceso de forjar un nuevo concepto para la mujer.

C. Principales Problemas que se Enfrentan Respecto al Empleo Femenino

Además de las limitaciones respecto a la creación de una base material que garantice la participación de la mujer en el trabajo y los factores de índole educativo, se enfrentan problemas que más bien son consecuencias de las aun existentes y a los factores culturales e ideológicos, o a la combinación de ambos. Uno de los principales problemas de este tipo que queremos tratar es el de la permanencia laboral. La tasa de desincorporación de la mujer al trabajo es uno de los problemas que deben tratar de superarse para elevar los índices de producción y productividad óptimos deseados.

En 1974, la FMC elaboró un cuadro de lo que hasta entonces había sido el problema de la permanencia en el trabajo durante el periodo de 1969-74. El análisis de este cuadro arroja que fue necesario incorporar a 713,924 mujeres a la actividad laboral para lograr un incremento de 196,903 trabajadoras. Ello muestra un nivel de permanencia bastante bajo. Como es de suponer, esto significa un escollo a vencer ya que la incorporación de cada mujer amerita grandes esfuerzos y la no permanencia ocasiona pérdidas inestimables en detrimento del ahorro productivo. Las medidas que se han tomado ha acusado una dis-

minución de la desincorporación laboral femenina para el quinquenio 1975-1980.

Otro aspecto que nos interesa tratar es aquel que tiene que ver con la promoción de la mujer en el trabajo. Sobre ello trabaja la mujer con la CTC, los sindicatos y la administración de las empresas para velar por la aplicación de una justa política de escalafón y que dentro de ella no prevalecan criterios discriminatorios hacia la mujer. En 1974, planteaba la FMC que era "imprescindible estudiar la posibilidad de lograr que la trabajadora se supere cada día más en su puesto laboral, para estar en condiciones de asumir mayores responsabilidades" (FMC: 24).

Ya hemos tratado algunos de los factores que inciden en su existencia; la falta de calificación de la mujer es uno de ellos. Pero, también es producto de criterios discriminatorios que persisten en muchos administradores. En este sentido, para enfrentar este trato, la FMC ha propuesto la reglamentación que permita la calificación tanto de mujeres como de hombres; la creación de escalafones que permita a la mujer ocupar una plaza en igualdad de condiciones y que la mujer sea evaluada en cumplimiento de su trabajo tomando en cuenta los problemas reales que tiene en el hogar.

Incide sobre el trato discriminatorio que obstaculiza la promoción de la mujer la pervivencia de la concepción del rol-

tradicional de la mujer en relación a su ubicación dentro de la división sexual del trabajo. Ello, por su parte, tiene un peso bastante significativo en la existencia de una actitud -- "autoeliminadora" de la mujer.

A pesar del esfuerzo y de los logros obtenidos para superar todos los obstáculos de la incorporación de la mujer al -- trabajo; para la mayoría de las mujeres ello es un proceso sumamente complejo ya que por tradición la mujer ha estado acostumbrada a realizar un trabajo agobiante y embrutecedor por su naturaleza monótona y poco creativa: el trabajo doméstico. Para la mujer el trabajo físico ha sido la excepción y no la regla; ello implica un mayor esfuerzo para desarrollar nuevos hábitos de trabajo, nuevas tradiciones y nuevas actitudes y disciplina respecto al trabajo y al estudio. Históricamente, hasta el inicio de la Revolución, la mayoría de las mujeres sólo se preparaban para el matrimonio. A diferencia de la mujer -- europea y norteamericana que ha tenido que incorporarse al trabajo a suplir la mano de obra masculina ante su ausencia durante la guerra.

Conclusiones

No sin razón una de las críticas que a menudo se hace respecto a la forma como la mujer cubana se ha incorporado al trabajo sostiene que en el proceso revolucionario cubano la mujer

se ha incorporado masivamente al trabajo perpetuando la estructura de la división sexual del trabajo, en la cual existe la clasificación de tareas típicamente masculinas que corresponden a ser desempeñadas por hombres, y tareas típicamente femeninas, correspondientes a la definición de la mujer en cuanto "género". Como hemos visto, en los diversos cuadros que se -- han analizado, hemos observado que, mayoritariamente, la mujer cubana se ubica en el desempeño de tareas en el área de servicios, industria ligera, comercio, etc.; que se identifican como tareas realizadas dentro de una orientación hacia la reproducción y no hacia la producción y en las cuales se ve una extensión a un plano social más amplio de las tareas del hogar. Si bien el trabajo asalariado propicia un componente implícito de promoción social de la mujer, aquel realizado en estos sectores sigue los patrones ocupacionales pautados por la división sexual del trabajo, dentro de la cual ocurre esta extensión a lo social de la función reproductora 'natural' de la mujer. En consecuencia, la función que desempeña la mujer en la reproducción social subyace en la nueva estructura ocupacional.

Luego de haber analizado y reflexionado sobre el comportamiento de la estructura ocupacional femenina en Cuba, podemos concluir que el trabajo femenino está orientado por una política de desarrollo distinta a la conocida hasta ahora en nues-

tros países; por una concepción socialista de la producción y del desarrollo de las relaciones sociales de producción y de las fuerzas productivas que va en dirección opuesta a la del capitalismo. Pero, en razón del conjunto de deformaciones heredadas y su incidencia en las características preponderantes de la condición de la mujer en Cuba, la tendencia de la participación ocupacional femenina se concentra hacia determinadas ramas de la producción calificadas como "típicamente femeninas", responde a las contradicciones propias de la supervivencia de formas o manifestaciones de las "relaciones de producción capitalista".

No obstante, esto nos lleva a otro tipo de reflexión y es que cuando se han producido cambios cuantitativos y cualitativos en términos de la ocupación femenina y sus características, debe tomarse en cuenta que subsiste y se reproduce una estructura ocupacional que rebasa --va más allá-- de aquella que ha devenido de la estructura de clase anterior y en términos de la división del trabajo manual e intelectual. Y, en este caso nos referimos a la dialéctica "sexo-clase" en términos de como el uno subyace dentro de una relación de clase pero correspondiente a la división sexual del trabajo como componente de la estructura patriarcal de dominación "sexista". Ahora bien, esta línea de pensamiento tendría que estar sujeta a ulteriores desarrollos en torno a la dialéctica de la fase de transición-

VII. ASPECTOS DEMOGRAFICOS SOBRE LA MUJER Y SU RELACION CON EL TRABAJO

Introducción

Los aspectos demográficos y la participación económica de la mujer son dos aspectos sociales que están íntimamente interrelacionados. Los factores demográficos, por su parte, pueden influir sobre las mujeres operándose cambios importantes en la participación económica de las mismas. Así también, la existencia de una política ocupacional orientada más que todo hacia la incorporación masiva de la mujer y que, de hecho, hoy día más del 30% de la fuerza laboral sean mujeres debe, a su vez, producir cambios notables en algunos de los factores demográficos y las tendencias que en la actualidad se observan.

De por sí, el bienestar popular y las medidas sociales que se han tomado para profundizarlo, así como los planes de salud, el acceso mayoritario a la educación y la disposición de los medios anticonceptivos al acceso de la mayoría, etc., son elementos que coadyuvan cambios importantes en la población. Este hecho, una vez reconocido, debe ser tratado --desde el punto de vista sociológico-- como el resultado de lo que podríamos llamar el "impacto del hecho revolucionario" en la población. La orientación del presente capítulo se dirige a destacar la dinámica de este hecho. La tendencia de la mujer-

a incorporarse cada vez más a la actividad productiva opera -- cambios sociales importantes sobre la familia, sobre el número de hijos, el matrimonio, etc. Cuáles son las tendencias sobre salientes que se han operado desde 1959 es, precisamente lo -- que hemos de destacar ahora.

A. Participación Económica de la Mujer según
Edad y Estado Civil

Ya es un hecho universal que la ocupación de la mujer -- fluctúa significativamente según la edad y el estado civil. Es -- tas son dos variables que tienen que considerarse juntas y to -- mando en cuenta las tasas de nupcialidad y fecundidad que es -- tán tan estrechamente ligadas a ellas. Por lo general, las es -- tadísticas a nivel mundial sobre el trabajo de la mujer sufren -- modificaciones notables cuando se refiere a la edad, el estado -- civil, el número de hijos que tiene la mujer. Y, cualquier -- otra variable que se interconecte con el factor laboral está -- sujeto a cambios insoslayables según la edad y el estado civil -- de la mujer.

Teresita de Barbieri, al reconocer una estrecha relación -- entre la educación de las mujeres y las posibilidades que ofre -- ce el mercado de trabajo en América Latina, resalta el origen -- de clase del nivel educativo en estos países. Así es que tie -- nen mejores oportunidades de empleo aquellas mujeres de secto --

res de clase más altos que han tenido acceso a la educación superior; además que el nivel de ingreso les permite resolver lo que corresponde a la reproducción de la vida familiar; pero en los sectores intermedios, nos dice, "serán las mujeres jóvenes, solteras, egresadas de nivel secundario y aun primario las que permanecerán en la fuerza de trabajo hasta tanto contraigan matrimonio" (Barbieri: 71). Entre las características que le atribuya a la población trabajadora femenina, apuntemos el hecho de que ésta está constituida mayormente por mujeres jóvenes, a partir de los 25 años decrece su participación y las tasas de participación se reducen ostensiblemente en los estados civiles que implican la vida en pareja. Para muchos analistas este hecho se ha relacionado con la preeminencia del hogar como ámbito que corresponde a la mujer. Es interesante destacar la tendencia de estas variables en la sociedad socialista latinoamericana.

En Cuba, para el año 1953 se obtiene la tasa de actividad femenina más elevada (16.5) entre las edades de 25 a 29 años; para 1970, la tasa de actividad más elevada es de 25.3 en las edades entre los 20 y 24 años. La tasa de actividad de edades avanzadas (mayores de 55 años) era de 11.9, 9.7 y 6.8 entre aquellos grupos de 5 años desde los 55 años hasta mayores de 65, esto para 1953. Para 1970, las tasas eran de 12.0, 6.8 y 1.9 para esos mismos grupos de edades. Debe notarse el decre-

cimiento de estas tasas entre 1953 y 1970, que, por cierto, en años anteriores eran más elevadas: en 1899 de 55 a 64 años la tasa era de 15.8; en 1907 era de 12.3 y de mayores de 65 años era para 1899 de 13.3 y de 10.1 en 1907; en 1919 era de 7.5 -- (Ver Tabla 8).

TABLA 8

Tasas de actividad femenina por grupo de edad según diferentes censos de población

Grupos de edad	1899 ¹	1907 ¹	1919 ¹	1953 ²	1970
10-14	4.5	2.6	1.9	5.4 ³	0.4
15-19	10.2	11.2	9.9	10.5	16.4
20-24	11.4	11.5	13.3	16.0	25.3
25-29	12.1	10.5	11.6	16.5	24.2
30-34	13.5	11.4	11.3	16.1	23.0
35-39	14.6	12.7	12.2	16.1	22.2
40-44				16.0	21.1
45-49	15.5	13.6	12.5	14.9	18.9
50-54				13.7	15.9
55-59	15.8	12.8	10.8	11.9	12.0
60-64				9.7	6.8
65 y más	13.3	10.1	7.5	6.8	1.9

(1) A partir de los 40 años, son tasas de grupos decenales de edad.

(2) Según definición de trabajador asalariado.

(3) Tasa de 14 años

Fuente: Junta Central de Planificación, 1975: 8.

De hecho de que en los primeros años del siglo fuera tan elevada la tasa puede haber sido determinado por la ausencia de leyes de seguridad social; en estos grupos de edades las mujeres habían superado la mayor carga de trabajo en las tareas de cuidar a los hijos y, por ende, están liberadas en buena me

vida del trabajo doméstico y se encuentran en capacidad de ingresar al trabajo. El año 1970 se destaca porque apenas estaban trabajando menores de 14 años (tasa de 1.9), lo cual está en concordancia con la política laboral expresada en la Ley -- contra la vagancia, que estipula la edad laboral de las mujeres entre los 17 y los 55 años; también puede notarse que en estas edades laborales, hay un enorme crecimiento de la tasa de actividad, lo que encuentra su explicación si tomamos en -- cuenta las medidas orientadas a crear un nuevo concepto del empleo femenino de las características que han quedado delimitadas en los capítulos V y VI. En este sentido, como tendencialmente transformada encontramos la reducción de la tasa de actividad en las edades menores y mayores que aquellas comprendidas dentro de la edad laboral legal. Para 1953, la participación de las mujeres activas dentro del total de las mujeres en edad laboral era de 18.9% y en 1974 era de 25.3%. -- Puede notarse que para 1970, las tasas más elevadas oscilan entre los 20 a los 49 años y tienen valores entre 25.3 y 18.9. -- En realidad, como tendencia son pocas las diferencias que se encuentran entre el comportamiento ocupacional femenino de Cuba y otros países. Lo que nos lleva a pensar que todavía existen grandes carencias en torno al objetivo de crear la infraestructura apropiada que alivie a las mujeres de la carga del -- trabajo doméstico. Este hecho se evidencia cuando se encuen--

tra que para 1970 las tres quintas partes de las mujeres inactivas eran amas de casa.

Comparativamente, en Argentina, para 1965, los cambios -- son más drásticos: en el grupo etario de 20-24 la tasa es de -- un valor de 39.7, de allí, desciende respectivamente a 29.4; -- 24.4 y 22.6. Para Perú, ésta es de 28.0 y desciende a 22.8, -- 21.2, 20.3 y 20.7 en aquellos grupos de edades subsiguientes. -- Esta tendencia demuestra que en estas edades (20-24) ingresan -- a la actividad laboral un grueso importante de mujeres que lue -- go abandonan la actividad bien sea por diversas razones: con -- traer nupcias, adquisición de mayor estabilidad económica de la familia, hijos, etc.

Esto nos lleva a considerar la tasa de actividad femenina relacionada con el estado civil y encontramos que en todo el -- país la tasa más elevada la constituyen las divorciadas, con -- un por ciento de 41.5; siendo ésta más alta en La Habana que -- es de 44.9%. Las Villas tiene 41.2% de mujeres divorciadas in -- corporadas a la actividad productiva; en Oriente; sin embargo, las divorciadas alcanzan la tasa más baja de trabajadoras con -- esa categoría en el país: de 30%. Luego, después de éstas, -- son las solteras quienes tienen la tasa de participación más -- elevada. Siendo para el país de 29.9% y en Pinar del Río al -- canzó un 36.1%; para La Habana y Matanzas es de 32%. Por otra parte, las mujeres casadas adquieren el valor más alto en La --

Habana que es de 21.8%. (Ver Tabla 9) Esto indica que el análisis de Barbieri con respecto a las tendencias laborales de las mujeres según su estado civil fuese en pareja o no tiene un peso específico en la participación de la mujer en la actividad laboral. El mismo hecho de que los valores de actividad de mujeres casadas sean mayores en zonas urbanas pareciera que denotara dos factores importantes: 1) todavía existe una mayor disponibilidad de recursos materiales concentrados en zonas urbanas y 2) la tendencia de la mujer citadina a gozar de una actitud y un concepto más amplio respecto al trabajo fuera de la casa de la mujer casada. Lógicamente que ha de ser mucho más interesante comparar los datos censales que hemos manejado -- (1970) con aquéllos que arroje el censo de este año y en la -- que podrá verse los resultados de todas las medidas que se han instrumentado desde el II Congreso de la FMC y el I Congreso del Partido. Porque todavía existe --a nivel subjetivo -- una concepción y hábitos contrarios al trabajo de la mujer casada que limitan su incorporación efectiva y masiva a la actividad económica.

Otra reflexión importante es que todavía puede observarse que por diversas razones siguen ocupándose prioritariamente -- las mujeres solteras y divorciadas; lo que marca una pauta de desincorporación de la mujer por razones de matrimonio y de re incorporación por separación. En lo que respecta a como estas

tasas varían en las diversas regiones está supeditado a las -- condiciones educacionales y culturales que inducen a la mujer -- hacia la superación cada vez mayor de su nivel cultural y de -- participación.

Todavía más reveladoras son las estadísticas de la actividad femenina según estado civil y grupos de edades. Los mayores porcentajes de trabajadoras divorciadas oscilan entre los 25 y 39 años, siendo el mayor entre los 30 a 34 años, de 55.4% siguiendo el grupo quinquenal anterior con 53.4%. No obstante, los grupos de edades más jóvenes también tienen tasas de actividad de divorciadas bastantes elevados: por ejemplo, las trabajadoras divorciadas entre los 20 a los 24 años son un 46.9% y de 15 a 19 años son el 31.5%. Estas cifras evidencian una -- marcada tendencia hacia el matrimonio joven y el divorcio prematuro que en sí analizaremos posteriormente tanto en cuanto a sus consecuencias desde el punto de vista ideológico y cultu--ral como fenómeno sociológico y en cuanto a sus consecuencias -- en torno a la disposición y aprovechamiento de los recursos -- disponibles. En líneas generales, la mujer joven tiene una -- elevada incorporación al trabajo y hacia el matrimonio así como una disposición hacia el divorcio (debe ser bastante interesante analizar el papel que juega esa misma posibilidad de participación en la actividad económica y en la organización so--cial global de la mujer cubana con respecto a la incompatibili

dad con la vida marital). La mujer en unión consensual tiene la tasa de participación de 9.2% (Tabla 10). Ello es indicativo de que la unión consensual prevalece en mujeres poco habituadas al trabajo fuera de la casa. De los estados civiles -- que implican una vida sin pareja, las viudas tienen la tasa -- más baja, de 7.6%.

TABLA 9

Tasa de Actividad femenina¹ según estado conyugal por provincia

Provincias	Total	Soltera	Casada	Unida	Divorc.	Viuda
Cuba	18.3	29.9	16.3	9.2	41.5	7.6
Pinar del Rfo	19.0	36.1	14.4	10.2	40.9	10.2
La Habana	24.4	32.4	21.8	18.9	47.9	9.0
Matanzas	18.4	32.0	15.0	12.5	44.9	6.2
Las Villas	16.0	30.1	12.6	8.8	41.2	6.4
Camaguey	16.8	31.8	13.5	9.3	40.3	7.2
Oriente	13.6	25.6	12.5	6.0	30.7	6.0

(1) Mujeres de 15 años y más.

Fuente: JUCEPLAN: 32.

Comparativamente, los valores de la actividad femenina de las mujeres casadas, estos últimos son mucho más bajos. En este caso, la situación de la ocupación de las mujeres en esta categoría se diferencia del planteamiento de De Barbieri con respecto a la ocupación en América Latina según el estado civil de la mujer. Esto nos induce a pensar que en Cuba, la viu

TABLA 10

Tasa de actividad femenina según estado matrimonial, por grupos quinquenales de edad (cifras en porcentaje)

Grupos de edad	Total	Soltera	Casada	Unida	Divorc.	Viuda
Total	18.3	29.9	16.3	9.2	41.5	7.6
15-19	16.4	19.3	10.4	5.3	31.5	14.9
20-24	25.3	47.0	18.4	6.6	46.9	27.4
25-29	24.2	51.9	21.7	8.5	54.6	33.4
30-34	23.0	49.3	21.2	11.0	55.4	32.8
35-39	22.2	44.8	20.2	12.4	53.4	32.8
40-44	21.1	39.9	19.1	12.6	47.9	27.5
45-49	18.9	34.8	17.1	10.9	40.7	22.7
50-54	15.9	29.1	13.8	10.4	31.4	17.4
55-59	12.0	22.7	9.8	8.3	23.5	11.9
60-64	6.8	13.9	4.8	5.0	13.2	6.5
65 y más	1.9	4.1	1.5	1.9	4.1	1.4

Fuente: JUCEPLAN: 34.

da tiene un mayor grado de protección económica que la de otros países latinoamericanos, dado el bienestar social y las leyes-protectoras en casos de viudez, etc.

Indiscutiblemente que las estadísticas respecto a la ocupación femenina y de sus principales características según se comporten atendiendo a diversos factores tales como el educacional, la edad, la zona de residencia, etc., reflejan los resultados que se operan según los cambios impulsados por una política económica definida y los logros que se producen en términos del desarrollo de la producción y la productividad. Por otra parte, amén del mejoramiento de la planificación socialista, refleja aun las deficiencias que persisten, por diversas -

razones --de carácter material e ideológico-- para lograr la incorporación masiva de la mujer a la actividad productiva. - Puede captarse fácilmente las peculiaridades del trabajo femenino y su encuadramiento dentro de una concepción global de la mujer que va desde su definición a partir de su papel en la reproducción biológica de la especie, las relaciones de parentesco que ello involucra, el matrimonio y la familia.

Por esta razón hemos considerado necesario incorporar a nuestro estudio el análisis del comportamiento de la nupcialidad, la fecundidad, la composición de la familia y las tasas de divorcio en el contexto de los principales factores que inciden en los cambios producidos.

B. Características y Componentes de la Forma Familiar

Los cambios revolucionarios han generado algunos elementos que hacen necesario observar muy de cerca como ellos han ido influyendo para que la composición familiar adquiera una nueva definición. Niurka Pérez Rojas, al hacer un estudio sociodemográfico de la familia cubana subraya algunos de los factores que influyen para que en Cuba se hayan producido estos cambios; dice:

La composición familiar depende de varios factores socioeconómicos y demográficos. Además de las normas sociales existentes en cuanto a la organización de la familia, factores como la situación económica, la existencia y disponibilidad de viviendas, puede -

servirnos para entender en qué medida los hijos mayores de edad solteros o casados permanecen o abandonan el hogar paterno; en qué medida asimismo son acogidos otros parientes, así como quién es el jefe del núcleo censal.

El tipo de estructura socioeconómica y, por tanto, las diferencias entre las zonas urbanas y rural, unidas a las pautas de fecundidad y migración, nos brindan el tipo de organización familiar y, lógicamente, la composición de parentesco. (Pérez Rojas, 1979: -14).

A todo lo anterior debe plantearse la consideración de la mujer dentro del desempeño de nuevos roles dentro de la actividad económica y la organización social; porque ello, definitivamente que va incidir en la actitud de la mujer hacia el número de hijos, etc. En sí, la tendencia general del país, a partir de 1965, ha sido la reducción de la fecundidad; sobre todo se ha producido la declinación en mujeres mayores de 20 años. Las mujeres adolescentes que tienen hijos ha aumentado (este hecho pone sobre el tapete otra índole de problemas que son -- más bien de carácter ideológico; a nuestro juicio, ello tiene que ver con los antagonismos que se manifiestan entre los conceptos de libertad individual que experimentan las nuevas generaciones y el nivel de desinformación sexual de los padres que produce una conducta desorientada en el adolescente). Para -- 1973, en un estudio nacional se obtuvo que el 22% de los nacimientos fueron de madres de 18 años y menos: o sea, aproximadamente entre los 13 y los 18 años.

Los cambios revolucionarios han producido algunos elemen-

tos que hacen necesario observar muy de cerca como ellos han ido influyendo para que la composición familiar adquiriera una nueva definición. Niurka Pérez Rojas, al hacer un estudio sociodemográfico de la familia cubana, subraya algunos de los factores que influyen para que en Cuba se hayan producido estos cambios.

a) Personas por Hogar y Fecundidad

Desde el punto de vista numérico, y tomando en cuenta que las deficiencias de vivienda preponderantes en la actualidad cubana, el número de familias nucleares ha aumentado de 1953 a 1970 de manera tal que la tasa de crecimiento de la población total fue de 2.1 y la tasa de crecimiento de jefes de hogares censales fue de 2.7 (Pérez Rojas, 1979:16). Por otra parte, en lo que respecta las tasas de fecundidad, puede apreciarse una leve reducción. En 1953, el núcleo censal cubano estaba formado por 4.86 personas y en 1970 por 4.46. Según el análisis de Niurka Pérez, esta disminución es poco notable porque ya en la década de los 50 existía una constancia en la reducción en la fecundidad, "registrándose en este periodo como promedio una tasa bruta de natalidad de 27 por mil personas" (Pérez Rojas: 18). Por otra parte, entre 1959 y 1964 se produjo un alza de la fecundidad, lo cual la autora relaciona con el triunfo revolucionario y el estado de bienestar y seguridad que se produjo, hasta entonces desconocido en las masas popula

res. Además, es importante recordar que una buena parte de la emigración que se produce es de sectores de clases que tienen por norma la reducción del número de hijos. Ya para 1965, la superación cultural de la mujer, la participación de ésta en la actividad productiva, etc., puede haber incidido en la reducción de la fecundidad. Sin embargo, la composición numérica del núcleo familiar debe considerarse tomando en cuenta los elementos migratorios mencionados así como las dirigencias del comportamiento de las áreas urbana y rural. Para 1970, el número promedio de personas por núcleo censal en la zona urbana es de 4.10 y en la zona rural es de 5.11. Comparativamente, en 1953 el promedio urbano era de 4.35 y en la zona rural era de 5.11.

Al observar los valores que para estas zonas se obtienen sean éstas correspondientes a las provincias occidentales u orientales. Puede notarse que La Habana y las provincias occidentales siguen siendo ejemplo de la hipertrofia de la actividad económica, de la urbanización y de la concentración de las actividades políticas y administrativas y una tendencia a la reducción del número de personas del núcleo familiar. En Oriente, sigue existiendo mayor número de personas por núcleo familiar. Es importante mantener un seguimiento de las estadísticas a partir de 1975 para observar las variaciones que se producen como resultado de los nuevos planes de desarrollo ins

trumentado en las diversas regiones.

Hay dos cuestiones que se observan como una tendencia de la nupcialidad en Cuba socialista: en primer lugar, se percibe un acusado descenso en la edad de las mujeres que contraen matrimonio; en segundo lugar, y muy estrechamente relacionado a lo anterior, un ascenso en las tasas de divorcio de las mismas.

b) Nupcialidad y Divorcio

Es de sumo interés observar los cambios que se operan en el comportamiento de la nupcialidad y de divorcio en Cuba antes y después de la revolución. De una nupcialidad que apenas alcanzaba cinco uniones por cada mil habitantes cada año, antes del triunfo revolucionario, se alcanzaron tasas consideradas entre las más altas del mundo. Un estudio sobre la nupcialidad realizado por el Departamento de Demografía sostiene que los factores que han influido en el comportamiento de la nupcialidad son de tres tipos: factores económicos, aquéllos de carácter redistributivos conjuntamente con las reformas agraria y urbana, que propiciaron un clima de seguridad económica; factores legales, aquéllos que conformaron la promulgación de leyes que propiciaran la legalización de uniones consensuales y los factores sicosociales, como el hecho del rompimiento con las viejas estructuras implicó la eliminación de privilegios, acceso popular a la cultura, recreación, deportes, educación,

etc.; la participación en las organizaciones de masas y el entusiasmo mismo de las masas estableció mayores posibilidades de elegibilidad de las parejas. El alza en la nupcialidad - - ocurrido entre los años 60-65 se produce en buena parte por -- las medidas del Gobierno para la legalización de las uniones - consensuales. En 1959 la tasa de nupcialidad era de 4.6; en - 1960 asciende a 9.2 y en 1961 es de 10.3. Para 1967 se va regularizando manteniéndose todavía alta y en 1971 es de 13.0; - pero para 1972 es de 8.8. Ahora bien, tomando en cuenta este factor de la legalización de las uniones consensuales puede - verse que la tasa para 1962 fue de 7.6; en 1968 fue de 9.2 y - en 1971 11.3, lo cual muestra la recurrencia de este tipo de - legalizaciones producida en base a las campañas que en este -- sentido pueden haberse realizado en diversos años.

En lo que se refiere a la tasa de divorcios, ésta se ha-- bía mantenido relativamente baja todavía para 1967 "pero a par tir de 1968 adquiere valores cada vez más crecientes hasta al canzar en 1971 una tasa de 3.25 por 1000" (Demografía, 1979: - 39). Se destaca el hecho de que junto al alza de la nupciali dad se produce también el de la divorcialidad; lo cual induce a pensar que aquellos factores que influyen sobre el aumento - permanente no actúan de un modo permanente en las parejas. - Nuestra conclusión en este sentido se plantea en términos de - la incompatibilidad que se produce entre el rol de la "mujer -

genérica" que participa de X actividad creativa y el "rol tradicional" de "ser esposa". Más aún, no existen elementos suficientes para afirmarlo, pero el socialismo cubano se dirige hacia una futura reformulación de sus concepciones sobre las relaciones de parentesco.

Si se toma en consideración que para 1970 "hubo un incremento del 14% al 18% del total de los jefes de familia del sexo femenino, y, por tanto, una disminución de la cantidad de jefes hombres" (Pérez Rojas: 30). Este hecho --supone la autorra-- se debe a la mayor proporción de divorcios ocurridos entre 1953 y 1970: en 1953, "cuando la proporción de divorcios del sexo femenino era de 1.7 por mil y la del sexo masculino de 0.7 por mil, mientras en 1970 era de 4.6 y 2.0 respectivamente" (Pérez Rojas: 31).

En las estadísticas sobre la nupcialidad y el divorcio se observa una tendencia a una reducción de la edad promedio de las mujeres al contraer matrimonio y al producirse el divorcio.

Conclusiones

La incorporación de estos aspectos demográficos nos permite dar una idea de como dentro de un proceso revolucionario --son demasiado los factores que deben tomarse en cuenta para impulsar los cambios que se pretenden lograr. Las tendencias estadísticas que se observan denotan tanto los cambios correspon

dientes en los aspectos materiales relacionados con el desarrollo económico así como la existencia de una concepción sobre la función de la mujer en tanto reproductora y productora.

La reducción del número de personas en el núcleo familiar, a pesar de los déficit de vivienda que obligan a los hijos mayores solteros y casados permanecer en el hogar de los padres, se observa la tendencia de nuclearización de la familia. Conjuntamente a ello puede observarse una gran reducción de la tasa de la fecundidad, una alza de la nupcialidad y del divorcio. Lógicamente que estos aspectos están influenciados por las condiciones como la mujer se incorpora cada vez más a la superación educativa y a la participación en la actividad económica.

El Gobierno de Fidel Castro ha dejado que la planificación familiar sea de decisión individual, pero la ocupación de la mujer en una actividad económica fuera del hogar le hace tener un número reducido de hijos.

Todos estos cambios van planteando la reorganización de las relaciones de parentesco, el matrimonio y las relaciones familiares. Desde los primeros años de la revolución ha existido una concepción favorable respecto al matrimonio, tal como lo demuestran las campañas de legalización de uniones consensuales; sin embargo, el alza de las tasas de divorcio denotan requiebrajamiento de la permanencia de este estado civil en pareja. De esto podríamos deducir que la dinámica que involucra

la incorporación de la mujer a la educación y a la actividad económica podría significar el requebrajamiento de las relaciones de parentesco tradicionales.

CUARTA PARTE**POLITICA, IDEOLOGIA Y PARTICIPACION DE LA MUJER
EN LA ORGANIZACION SOCIAL**

VIII. LA PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER Y LOS CAMBIOS POLITICOS INSTITUCIONALES

Introducción

Uno de los principales intereses que guían este estudio - está directamente vinculado a la necesidad de captar la esencia de los cambios que se han operado --en lo subjetivo tanto como en lo objetivo-- en la condición de la mujer cubana, de tal manera que el conjunto de sus relaciones sociales actuales puedan verse como situaciones cualitativamente diferentes a -- las otras --las anteriores al proceso revolucionario. Por lo tanto, es preciso estudiar a la mujer cubana tratando, en lo posible, de no aislarla del resto de la sociedad, sino dentro del contexto global de la misma.

Siendo que el ámbito tradicional en que le ha tocado desenvolverse a la mujer en la sociedad capitalista, ha sido al interior de la familia --en cuanto su papel dentro de la función reproductora de la especie, desde hace mucho tiempo se ha considerado la familia como la esfera "natural" propicia para la reproducción, in sensu lato, aislándola culturalmente; además, que ello ha tenido como consecuencia que la mujer se desenvuelva dentro de un proceso tal de alienación que se vea a sí misma dentro de los marcos ideológicos más tradicionalistas que existen en una formación social dada: de una forma total--

mente escindida del resto de la vida social. A consecuencia de esta alienación, la mujer es incapaz de descubrir las imbricaciones que existen entre los problemas que afronta diariamente --como trabajadora, como madre, como esposa, como reproductora, como consumidora-- y el resto de las instancias institucionales de la sociedad; sobre todo, las diversas relaciones que en su vida diaria tiene con el Estado, como principal instrumento de dominación y de ejercicio de poder y con el modo de producción predominante.

Quizá sea dentro del campo de lo político donde puedan percibirse cambios sustanciales que se operan en lo que constituye el complejo "socio-individuo" que conforma la "personalidad social" de la mujer en el desarrollo del proceso revolucionario cubano; aquellos cambios que se operan al interior de la mujer dentro de una nueva dimensión de la vida social. Con ello, queremos decir que deja aquélla donde la mujer se perciba a sí misma en los estrechos límites individuales de la familia y se comienza a ver en sus relaciones políticas, no sólo en referencia a la patria sino al mundo, en su actitud internacionalista. Sea la politización de la mujer, que lleva implícita su redefinición y su reubicación dentro de una esfera relacional más amplia, en la medida que sus aptitudes, intereses, inquietudes, aspiraciones, etc., personales rebasan las interrelaciones de la vida diaria y se sitúan en el ámbito de la vi

da política, participante activa de los cambios políticos que se van operando --una de las experiencias más valiosas de la revolución es lo que respecta a la liberación femenina.

Como tesis general sostenemos que sólo en el socialismo se sientan las bases reales para la liberación de integral de la mujer y será puesta a prueba ahora al analizar la participación de la mujer en los cambios políticos institucionales y como ésta se extiende al conjunto de la organización social en la medida que se elimina la separación entre sociedad civil y Estado.

Marx y Engels plantean en algunas de sus obras, entre ellas, La Ideología Alemana, que en el socialismo se deberá lograr la reabsorción de la sociedad civil en el Estado; éstos han sido separados en la sociedad capitalista. Si al respecto tomamos en consideración la concepción gramsciana se puede apreciar la dialéctica de las dos instancias. Gramsci presenta una visión importante para descubrir las imbricaciones de la ideología, la cultura, etc., con el Estado. La dialéctica que establece Gramsci entre la sociedad política y la sociedad civil, demuestra que el poder se ejerce por la dominación del Estado y la hegemonía ético-política de la sociedad civil. De esta manera, Gramsci dinamiza a los individuos en términos de su comportamiento en la vida cotidiana, acciones siempre políticas, que responden a una determinada concepción del mundo y

las cuales están en correspondencia o no con la hegemonía ético-política. Los hombres, cuando comienzan a pensar en sí mismos, comienzan a descubrirse y a descubrir al mundo. Todo acto humano es un acto político en cuanto está siempre en correspondencia con una concepción del mundo y dentro de ello, precisamente, se logra el consenso, en la sociedad civil para mantener la hegemonía de clase en el Estado.

En lo que respecta la concepción que sobre la mujer tiene el conjunto de la sociedad y cómo ésta opera desde el Estado hacia la sociedad, y a la inversa, a través de sus mediaciones hacia el conjunto de la sociedad y sobre la mujer, específicamente, en cuanto ésta asume su comportamiento en el contexto de una visión de sí misma como inferior al hombre y como entepasivo y aislado y de las instancias de la toma de decisiones.

En la medida que asumamos una visión del Estado ampliado, a la manera desarrollada por Gramsci, se facilita la comprensión de la forma como la cultura, el arte, la ciencia, la filosofía (en tanto actividad exclusiva de intelectuales y como --concepción del mundo de los "simples" --como dice Gramsci-- en la forma del sentido común), la educación, etc., se evocan en sus diversas relaciones, para mantener el poder del estado. En Cuba, y en lo que respecta a la incorporación de la mujer, ya estas actividades han dejado de ser para élites. Esto es cierto porque la hegemonía ético-política reposa sobre la base

de un nuevo consenso: la concepción del mundo, la ideología, -
la cultura de la clase proletaria.

A. Hacia la Toma del Poder y la Conformación de un
Estado Proletario

En el capítulo II, vemos como en Cuba se fueron conjun-
gando una serie de factores históricos y estructurales que ca-
da vez más fraccionaban la hegemonía de la burguesía oligárqui-
ca y de los intereses norteamericanos. Progresivamente se ha-
cían más insostenibles las bases de poder de los grupos domi-
nantes. De esta forma, en Cuba se conjuga el elemento estruc-
tural de la dependencia y el neocolonialismo con el tejeño de -
un grupo de personas (estudiantes, profesionales, campesinos, -
obreros, etc.) que supieron interpretar las necesidades del --
pueblo, conducirlos en la lucha y llevarlos al socialismo.

Aún cuando no se puede caer en el error de muchos de - -
atribuirle un comienzo marxista a los dirigentes del Movimien-
to 26 de Julio; tampoco puede dejarse de reconocer el alto ni-
vel organizativo de la clase obrera cubana y la participación-
masiva del campesinado en apoyo de la lucha armada. El conte-
nido ideológico de la revolución tiene su expresión en el dina-
mismo con que se da la concurrencia de las masas. La combina-
ción "dirigente-masas", conjuntamente con las exigencias obje-
tivas que se planteaban en las circunstancias estructurales --

existentes en la sociedad cubana producen cambios que terminaron por desembocar en el socialismo.

La lucha por el poder político tiene su inicio con el - - Asalto al Cuartel Moncada el 26 de julio de 1953. Desde ese momento se incorpora la mujer cubana a la lucha revolucionaria. Carlos Franqui,^{1/} deja constancia de la forma como la mujer -- participa, tanto en el frente de batalla como en la organización clandestina urbana y en las finanzas dentro y fuera del país. Aún cuando la incorporación de la mujer a la lucha armada no fue masiva, cualitativamente puede aquilatarse su participación por las muestras de valentía, capacidad de sacrificio y tenacidad del grupo de mujeres que en su mayoría constituyeron el pelotón "Mariana Grajales" (es importante analizar el papel jugado por la mujer cubana en la lucha armada, en tanto precedente para la incorporación de la mujer en la lucha nicaragüense y la salvadoreña). La incorporación de la mujer se canaliza a través de las secciones femeninas del Movimiento -- "26 de Julio"^{2/} y del Partido Socialista Popular. La mujer to

1/ En su trabajo El Libro de los Doce. Testimonio de la participación de los principales protagonistas de la lucha armada. Trabajo que realiza antes de su ruptura con el proceso revolucionario de Cuba.

2/ El Movimiento "26 de Julio" lideriza el Asalto al Moncada y la Revolución Cubana. Vania Bambirra le ha caracterizado -- integrado por elementos de clase pertenecientes a la pequeña burguesía urbana; cuya principal ideología se retoma del pensamiento martiano en lo fundamental. El contenido nacionalista, antimperialista y democrático del pensamiento martiano es una constante fuente de inspiración del M-26-7. -

avfa participa en forma individual pero su acción resulta indispensable como factor de triunfo. Lidia Doce, Clodomira, --son mártires, ejemplos de gran valor.

No es el hecho insurreccional del Moncada, ni del Granma, ni la guerrilla lo que garantiza la toma del poder en 1959; es la forma como la sociedad civil --ordenada en términos sostenedores del capitalismo dependiente-- va entrando en crisis y ésta comienza a girar en torno a un nuevo consenso que se nuclea alrededor del Ejército Rebelde. Con toda la represión desplegada por las fuerzas de Batista, crecía la indignación popular y se debilitaba la legitimidad del gobierno.

El Ejército Rebelde había logrado expandir su radio de acción mediante una fuerte organización urbana y actividades - -clandestinas de apoyo a la lucha. Además, en todo territorio liberado iniciaba una Reforma Agraria y la alfabetización de - campesinos. Estos factores son el inicio del nuevo consenso.

Tras Fidel y sus colaboradores y el M-26-7, se agrupan -- vastos sectores de características policlasista. Tres fuerzas políticas combaten la dictadura de Batista y contribuyen al --

El llamado a la lucha y la unidad popular es uno de los rasgos más importantes y quizá decisivo de la herencia martiana que influyen en el posterior triunfo de la revolución. - Esta herencia también se siente en la organización femenina, a través de las Mujeres Martianas, algunos sectores de las mujeres cubanas realizaron importantes tareas para forjar - la obra revolucionaria.

triumfo revolucionario: el Movimiento 26 de Julio, el Directorio Estudiantil Revolucionario y el Partido Socialista Popular. Dentro del marco de ellas la mujer brinda su apoyo a la lucha-armada. Diversos sectores femeninos se organizaron desde diferentes intereses. Vilma Espín, en la ocasión de la creación de la FMC reconoce la participación de la mujer en la Unidad Femenina Revolucionaria, organización femenil correspondiente al M-26-7, que se había propuesto el apoyo a la Revolución mediante la organización, a nivel nacional, de las mujeres cubanas. Aglutinaba un gran número de campesinas^{3/} (valdría la pena estudiar el inicio y contenido de este tipo de organización por ver cómo en un medio tan atrasado como el campo cubano, se pueda lograr establecer este tipo de organización). Es en el campo, precisamente, donde encontramos a la mujer más apegada a concepciones ideológicas tradicionalistas; pero allí se encontraron, por regla general, con una campesina dispuesta a -- brindar su apoyo a la revolución. Señala Vilma Espín que ese-

3/ Debe tenerse presente que el aglutinamiento en base a objetivos políticos en la estructura rural cubana era meta difícil de lograr. Dada la magnitud de la miseria, el atraso, los problemas de salud, sociales, etc., que aquejaban al -- campesino, sus costumbres, creencias, etc., se enmarcaban en contenidos ideológicos oscurantistas. Fidel, en su discurso "la Historia me Absolverá", enuncia las pésimas condiciones del campesinado. Desde entonces demostró tener conciencia de los graves problemas que existían en el campo y ello se manifestó en las medidas iniciales. Y, precisamente, es la concientización e incorporación de la mujer campesina una de las tareas más complejas que emprende la FMC.

apoyo de la campesina se inició en la Guerra en los siguientes términos:

Esa campesina que cuando el ejército rebelde llegó a sus puertas, lo recibió con los brazos abiertos, aún todavía sin saber exactamente qué es lo que era, ya con la intuición de que era lo que iba a sacarla de aquel olvido de tantos años. Esa campesina, cuando llegaba una columna del Ejército Rebelde, pues, probablemente sólo tenía un poquito de azúcar, un poquito de café, algunas yuquitas o quizá un poco de malanga, pero ese poquito lo repartía pedacito a pedacito y a todos les tocaba algo (Séjourné, 1980: 184).

Por otra parte, resalta la participación de las obreras a través de las secciones femeninas de los sindicatos. También se plantea la participación y apoyo a la Revolución a través de diversas organizaciones. Las mujeres católicas a través de una organización llamada "Con la Cruz y con la Patria".

Con la toma del poder por el Ejército Rebelde y los integrantes de las fuerzas revolucionarias, se inicia un periodo de lucha de clases bastante intenso. A pesar de que el Ejército Rebelde asume la tarea de liquidar la maquinaria administrativa y militar de la tiranía, se encuentra en contradicción -- principalmente con los sectores de la burguesía liberal representada en el Gabinete del Gobierno Provincial. Por otra parte, aquellos elementos representantes de los intereses extranjeros se convierten en una constante amenaza y orquestan su enfrentamiento a través del sabotaje a las medidas del gobierno, a los centros de trabajo, etc. En este clima de antagonismo,-

desde sus inicios, la revolución cubana contó con un gran apoyo popular de carácter espontáneo. En la medida que se fueron recrudesciendo los enfrentamientos, la adhesión popular fue definiéndose con una mayor organicidad en base a sus intereses - de clase.

Dentro de este mismo contexto político se enmarca la correspondencia y el apoyo de la mujer a la Revolución, en la defensa del proceso revolucionario. La admiración de la mujer cubana hacia los máximos dirigentes del proceso no se distingue ni rebasa los marcos propios de la relación "dirigente-masa" que se dinamiza con la realización de toda gesta heroica. Surge la admiración al heroísmo, la adhesión lograda por la capacidad dirigente y la posibilidad de interpretar e identificarse con las necesidades del pueblo y guiar hacia el triunfo un proceso revolucionario. Más importante aún, porque respondía a la necesidad de una esperanza frente a la tiranía de Batista.

A pesar de que en sus inicios la adhesión de las mujeres fue al igual que el resto de la población, más bien espontánea, guiada principalmente por la admiración al heroísmo de los integrantes del Ejército Rebelde, ella no dejó de ser de una gran significación en cuanto al apoyo que de ellas exigía el proceso. Resalta Séjourné: "desde el principio, la Revolución contó con la ayuda espontánea de la mujer, quien se tornaba en

apoyo a todas las medidas revolucionarias que se iban tomando en el país" (Séjourné: 185). La mujer se constituyó en una -- fuerza capaz de movilización de manera que dio apoyo a la Reforma Agraria, reforma educativa y las otras medidas del Gobierno. La índole de apoyo que la mujer brindó a la revolución puede captarse en las siguientes palabras: La reacción in tentó protestar y las mujeres le salieron al paso sin estar or ganizadas todavía. En Cárdenas pasó algo muy similar a las -- concentraciones famosas de Chile: las mujeres salieron y acabaron con las señoras que llevaban las cacerolas en las manos" - (Séjourné: 185).

Muchas de las organizaciones femeninas cubanas se volcaron a brindar su apoyo y a comprometerse en la defensa de la Revolución. Entre ellas podemos enunciar: la Unidad Femenina-Revolucionaria, integrada por miembros del Partido Socialista-Popular y antes de la revolución, pertenecía a un grupo que se llamaba "Mujeres Oposicionistas Unidas" y se vinculaba a las -- mujeres que no eran comunistas pero que se definían en contra del gobierno de Batista; el Congreso Mujeres Cubanas, que participó en Chile en la reunión sobre la mujer y el niño; la Columna Agraria; las Brigadas Femeninas Revolucionarias; el Grupo de Mujeres Humanistas; la Hermandad de Madres; las secciones Femeninas de los sindicatos. Todas estas agrupaciones fue ron integradas en la FMC" (Séjourné: 184-203).

Séjourné resalta cómo a medida que se fueron recrudesciendo las luchas se acentuaba una mayor necesidad de las tareas de defensa, y como se fue profundizando el proceso revolucionario cubano; simultáneamente, cómo se fue politizando la mujer cada vez más. El proceso inicial de politización de la mujeres bastante difícil porque la mayor parte de las mujeres tenían poca participación fuera del ámbito doméstico ya que sólo se concebía apropiada para realizar cualquier actividad al servicio del marido. Desde los inicios mismos se tuvo conciencia de que la mujer constituía una fuerza indispensable para impulsar la revolución y era necesaria su organización y preparación. Este proceso inicial queda plasmado por Séjourné en estos términos:

Cuando la Revolución empieza a nacionalizar la educación, empieza a hacer la Reforma Agraria, la reforma urbana, a partir de ese momento empiezan a organizarse las milicias femeninas revolucionarias, o sea, la mujer puede ya participar en la defensa de la patria tomando un fusil, y toda una serie de cosas nuevas que mueven a la mujer, empiezan (Séjourné: 186).

Con relación a aquellas mujeres que temían incorporarse al trabajo, se señala lo siguiente:

... llevándola a nuestras reuniones, tratando de incorporarla al trabajo, porque al tratar de incorporar a la mujer al trabajo damos un paso de avance: hemos hecho un trabajo político en ella, en su desarrollo. Cuando la mujer se incorpora a trabajar en la calle, ya de allí en adelante, va cambiando su forma de trabajo y de vida dentro de la sociedad (Séjourné: 196).

Quizá uno de los párrafos más ilustrativos y que corresponden más verazmente con la actual realidad de la mujer cubana es el siguiente:

Qué tremenda diferencia con la campesina de ahora, - claro, me dirás que ya han pasado casi 20 años, pero es que hoy, cuando nosotras vamos a visitar alguna - delegación del interior, vemos cómo analizan los problemas, cómo se enfrentan; cómo nos hablan de problemas internacionales! Te digo que quizá es realmente ahí donde se puede ver más la obra de la Federación, pues ha habido un cambio tan increíble, son dos mundos. Te hablo de la parte política e ideológica, del desarrollo de los intereses y conocimientos (Séjourné: 201).

En los pasajes anteriores podemos percibir que la Revolución se avocó en lo inmediato a lograr cambios sustanciales de la condición real de la mujer; simultáneamente a los cambios - que se producían a todos los niveles e instancias de la sociedad cubana. De esta forma, en la medida que se fueron operando los cambios políticos institucionales, se fueron logrando - los cambios en la condición social y política de la mujer. -- Desde el comienzo y desde las primeras medidas económicas re--distributivas, las mujeres intuyeron que su condición mejoraba con el proceso revolucionario. El mismo apoyo al proceso revolucionario es de vital importancia en el desarrollo de la mujer como especie, como género y hacia la realización de su - yo personal, a través de una actividad creativa: el trabajo -- creativo. Agnes Heller puntualiza sobre la personalidad en -- los siguientes términos: "... el desarrollo del particular, de

la personalidad, es un proceso de objetivación en el cual el particular deviene sujeto". (Heller: 235-236). Esto, en cuanto establece una diferencia entre el particular y el hombre individual en cuanto que el particular "se objetiva en ente en sí", mientras que el hombre individual "se objetiva en sujeto para sí" (Heller: 236).

Anteriormente hemos mencionado cómo en la sociedad capitalista cubana, la mujer está relegada al ámbito del hogar como "ama de casa"; pero, debemos agregar que la familia, dentro de su concepción tradicional es una institución conservadora y --mantenedora de las costumbres y hábitos que operan como estabilizadores del orden social existente. Esto, dentro de una --aproximación a la estructura ideológica de la familia. Pero --en lo que se refiere al trabajo práctico, el trabajo realizado por la mujer en el hogar y orientado hacia la reproducción de la fuerza de trabajo, el cuidado de los niños, etc., es una --actividad poco creativa y más bien embrutecedora. Para aquellas mujeres que necesitaban trabajar, que pertenecían a los --sectores de clases más bajos, no existían oportunidades de empleo. Por lo general no le quedaba otra que ocuparse como domésticas, sirvientas en las casas de los ricos, o el ejercicio de la prostitución (oficio bastante extendido en la Cuba pre-revolucionaria). Realizaba los trabajos más degradantes y poco significantes para ser humano. La mujer era considerada --

tanto dentro de los marcos tradicionalistas de la moral sexual dualista y de la religión como dentro de una visión consumista, como objeto sexual. Como resultado de ello, hablar de la participación política y económica, era estar refiriéndose a minorías porque cualquier grado de politización requiere la formación de una conciencia colectiva --lo cual era más difícil en el marco de acción de la mujer, que influían en ella aislándola y generando la imposibilidad de pensarse en interrelación con las demás instancias en que entraba en contacto, en sus tareas diarias, como reproductora, educadora y consumidora-- y la familia produce a la mujer como conciencia individualizada y aislada.

El planteamiento de Heller sobre la sociología de la vida cotidiana plantea la relación de una conciencia de este tipo con la de las clases dominantes en los siguientes términos:

... mientras que la clase dominante hace siempre política, los estratos y las clases oprimidas o que todavía no han alcanzado el poder, sólo se convierten en factores políticamente activos cuando surge un cierto mínimo de conciencia colectiva, es decir, -- cuando se comprende que existen intereses comunes, -- cuando se constituye la conciencia del "nosotros" -- (...). Mientras que la política de las clases y estratos dominantes... está dirigida a mantener estables las relaciones sociales, es decir, está orientada a la conservación; las y estratos o capas no dominantes, apenas comienzan a hacer política autónomamente, la hacen con el fin de abatir las relaciones vigentes (Heller: 173-174).

Heller contrapone la conciencia cotidiana a la conciencia

política, establece sus diferencias cualitativas, no obstante, no deja de reconocer la dialéctica entre una y otra. Por una parte, la actividad política irrumpe en la vida cotidiana e influye en ella: "Dado que la vida cotidiana de los hombres se desarrolla en un "mundo" determinado, todo cambio de éste repercute en la estructura de la cotidianidad (...). La vida cotidiana está ampliamente influenciada, en su modo de ser específico, por las transformaciones de la constelación económica y política y el grado de tal influencia depende del carácter de esta transformación, o sea, de si ésta es estable o excepcional" --(Heller: 178).

Unido a la afirmación de Heller que sostiene que toda revolución subvierte el "orden de la vida cotidiana". Específicamente en lo que respecta a la mujer cubana, el proceso de politización significa --en términos de la genericidad, de su --ubicación en relación con el todo social-- un proceso de subjetivación histórica, en el cual ella pasa a convertirse en sujeto de la historia a través de su nueva ubicación en el trabajo, en el Estado, en su vida privada --en la medida que se da un --proceso de reevaluación de las relaciones que ella va estableciendo con el resto de la sociedad y con las diversas instituciones políticas y sociales necesarias al nuevo poder.

B. El Estado Socialista Cubano

Mediante la lucha entre el gobierno revolucionario y la -reacción interna (los constantes sabotajes y atentados contra las medidas revolucionarias, las manifestaciones populares, la organización de los obreros por los centros de trabajo, etc.)- y la agresión externa, se fueron forjando en Cuba las condiciones para la superación de la fase democrático-burguesa y la --instauración del socialismo. Obviamente, las leyes revolucionarias habfa enfrentado a explotados y explotadores en diversos terrenos; sobre todo que con el gobierno revolucionario se habfa restaurado la dignidad de un pueblo sometido económica,política y socialmente. Como decíamos en otra parte, el proceso revolucionario se realiza bajo la hegemonía de sectores de la burguesía radicalizada; la participación de la clase obrera y el campesinado. En los análisis de PSP, y según muchos analistas (Pierre-Charles, Bambirra y otros), sostiene que desde la guerra revolucionaria, el Ejército Rebelde contaba con un -amplio apoyo de los campesinos y obreros. La intensa lucha -que se libró al interior del Gobierno --los antagonismos internos del gabinete, dentro del Ejército Rebelde, dentro del PSP- y entre ellos, a la vez; en el enfrentamiento al parlamentarismo-- se fue dando una nueva conformación de clase en el poder; también, las medidas iniciales orientadas por la Reforma Agraria, la nacionalización de la industria azucarera, fortalecen-

la adhesión del sector obrero agrícola y de los campesinos. - Como consecuencia, desde su inicio, se logró mantener a las masas en constante movilización; de tal manera que muchas de las medidas que se adoptan con asumidas por el gobierno, por la -- inspiración de las formas de organización espontánea de las masas (concretamente, ello es válido en lo que se refiere a las milicias y algunas organizaciones de masas).

En consecuencia, podemos deducir que la revolución no se decreta socialista como una medida de "arriba hacia abajo" sino con la completa concurrencia de los sectores populares. La participación obrera y campesina ha adquirido una forma de participación orgánica con el desarrollo del papel revolucionario.

Con las medidas económicas iniciales y aquellas de mayor profundidad, el Estado comienza a adquirir el control de importantes sectores de la economía. Dice Dorticós que el poder político ha pasado a manos de la clase trabajadora (no obstante, no nos parece que en ese momento esto sea totalmente cierto; - sin embargo, debemos recordar que en Cuba se produjo el éxodo de profesionales y técnicos que estaban al frente de la burocracia gubernamental y en la dirección empresarial, requiriendo un intenso periodo de capacitación e incorporación de grandes contingentes extraídos de los sectores populares). Los diversos sectores de las fuerzas revolucionarias tienen que asumir tareas de gran envergadura y responsabilidad para mantener

los "resortes" del proceso en marcha.

La definición del carácter socialista de la revolución en 1960, significaba el compromiso de todo un pueblo (dirigentes-masas) de realizar un gran esfuerzo por echar a andar un proceso que adolecía de graves fallas estructurales debido a las -- condiciones de atraso que prevalecían y el éxodo de importan-- tes sectores profesionales y técnicos.

Las mujeres, a través de la FMC, realizaron una importante labor en el ámbito de la educación, como alfabetizadoras, -- en los cursos especiales para las campesinas; la educación de-- domésticas; la reeducación de prostitutas, etc. Simultáneamen-- te al tipo de enseñanza impartida, la capacitación y formación ideológica era una tarea permanente en todas las escuelas y -- los institutos o grupos de educación de mujeres. En esta ta-- rea jugaron un papel fundamental las escuelas de "Clodomiras"-- y "Ana Betancourt". Dentro de ellas se inicia el proceso de -- politización y participación de la mujer.

También fue de suma importancia para ese momento la defen-- sa. Las milicias y los CDRs son las dos organizaciones que -- emanan de la capacidad espontánea de las masas para organizar-- se en términos necesarios para la defensa de las agresiones -- internas y externas. En ambos participaron las mujeres. Su-- actuación en las milicias la describe Séjourné así:

Las milicias se estructuraron en los centros de trabajo y en los centros de estudio fundamentalmente, - porque lo que había que defender en aquel momento -- era el mantenimiento de la producción, la defensa de los centros de producción del país y la integridad - de los centros de estudio, de modo que los padres es tuvieran seguros de que sus hijos podían seguir estu- diando con absoluta garantía. En unos y otros, la - mujer como trabajadora se integra a la milicia tam- bién y recibe dentro de la milicia el mismo entrena- miento que el hombre en cuanto a manejo de armas; su función era exactamente la misma que la del hombre - (Séjourné: 170).

En consecuencia, la mujer ha participado en todas las ta- reas de defensa de la Revolución; en la guerra, en los enfren- tamientos callejeros, en la vigilancia, etc. Ha demostrado - una gran capacidad en la comprensión del proceso: en la campa- ña de alfabetización, en las milicias y en el trabajo volunta- rio.

Es preciso ver la manera como la mujer cubana comienza a participar en la defensa del país desde la perspectiva de que- ello es un derecho obtenido. Desde que se ha organizado el mo do de vida social a través de una ideología patriarcal, la mu- jer perdió el derecho a participar en la organización de la so ciedad; este derecho ha comenzado a ser compartido por la mu- jer al poder participar "activamente en la defensa de Cuba, a pertenecer a las unidades de Defensa Civil, a alistarse volun- tariamente en el Servicio Militar General, a cursar estudios - militares, a pertenecer a la Reserva e incorporarse a las uni- dades de las FAR en tiempo de Guerra" (Grau, 1977: 68). De he

cho, la posibilidad de incorporarse a cualquier entrenamiento militar significa una ruptura con la ideología patriarcal.

La participación política de la mujer cubana se evidencia por su participación en las diversas organizaciones de masas. Sobre todo en los CDRs, donde han realizado todas las tareas a la par con los hombres. La FMC ha sido un factor mediador entre el Estado, el Partido y las mujeres. Sus tareas se expanden dentro de lo económico, lo político y a través de las diversas instancias de la organización social. Su progreso ha sido tal que se ve representada en el servicio exterior, en la administración en las direcciones sindicales, etc. En la gestión global del proceso la mujer participa como norma y no como excepción.

Hoy, la mujer cubana mantiene una lucha constante por la plena igualdad de derechos y ha logrado grandes conquistas en lo jurídico, lo laboral, lo político, etc. La conciencia de la necesidad de mejorar la condición de la mujer es tanto un deber de los hombres como de las mujeres. Por otra parte, uno de los logros más importantes en el proceso de politización de la mujer queda demostrado en su incorporación a la lucha dentro del espíritu internacionalista.

Sin embargo, la incorporación de la mujer ha enfrentado serios obstáculos. A pesar de los esfuerzos de Fidel, conjuntamente con la FMC, el machismo cubano siempre ha sido uno de-

los escollos más serios a vencer. La principal contradicción que se desprende de este antagonismo entre la ideología machista y las nuevas exigencias de incorporación de la mujer tiene su expresión en el hecho de que a pesar de su elevada incorporación al trabajo, a la educación, etc., todavía hay un porcentaje muy bajo de mujeres dirigentes. Aunque no debe obviarse las dificultades de tiempo requerido para la preparación y formación de dirigentes, así como fallas del desarrollo del proceso. Las limitaciones de las condiciones de desarrollo del proceso tuvieron sus consecuencias en los diversos sectores de la población y no sólo en las mujeres; sobre todo en cuanto a la decisión de adoptar el sistema de planificación centralizada - que reducía la toma de decisiones a muy pocas manos, produciéndose una gran burocratización. Estas fallas tratan de superarse y se inicia, a partir de los 70, un proceso de democratización de los mecanismos de participación que tiene su momento cumbre con el I Congreso del PCC en 1975.

Dentro de este proceso se trata de ampliar la participación de los obreros y campesinos en los diversos niveles de dirección; y, dentro de ello, uno de los aspectos que más esfuerzo ha requerido tiene que ver con el objetivo de plena igualdad de la mujer. Observaron que la mujer no estaba participando en igualdad de condiciones y que sobre ella recaían, además de los factores señalados, aquellas concepciones viejas, atávicas

cas y moralistas que le reducían su papel al interior de la familia.

Tenemos que para el II Congreso de la FMC, se analizaba la participación de la mujer en el Partido para 1974 y se daban las siguientes cifras: la militancia de mujeres alcanzada era de 13.23% y el porcentaje de dirigentes era de 5.5%. Luego, en el III Congreso de la FMC se obtuvieron las siguientes cifras: para 1978, la militancia de mujeres asciende a un 18.9% y el de dirigentes es de 9.0%. Estas cifras, junto con los datos obtenidos en los campos laboral, educativo, de salud, etc., muestran que el esfuerzo no ha sido en vano.

C. La Institucionalización del Estado Socialista.

Desde, 1970, se inicia en Cuba un proceso de institucionalización política. El objetivo fundamental que se propone este proceso es que cese el carácter de provisionalidad del Gobierno revolucionario y que adopte nuevas formas institucionales definitivas. Además, este proceso se dirige a superar algunos errores y deformaciones generados por cuestiones como la concentración de la toma de decisiones en pocas manos; una exagerada centralización administrativa y dualidad de funciones de los dirigentes entre las tareas del Partido y del Estado, que tenía como consecuencia la inoperabilidad en tareas que podían ser de fácil solución debido a una excesiva burocratiza-

ción de los diversos niveles de gobierno administrativo.

La institucionalización del Estado socialista se opera en diversos órdenes: cambios políticos-administrativos que consti- tuyen una nueva división territorial, la conformación de una - nueva legalidad, la reforma judicial y lo más importante, la - creación de los órganos de Poder Popular.

Nuestro propósito en esta parte es analizar la participa- ción de la mujer en este proceso de institucionalización, so- bre todo en la constitución de los diferentes niveles del Po- der Popular.

Todos estos procesos se caracterizan por haber contado -- con un amplio proceso de discusión y participación por parte - de las masas. En lo que respecta a la mujer, la instituciona- lización significó importantes consideraciones. En la Consti- tución se le otorga igualdad de derechos; en el Código de Fami- lia, se establecen las bases de las relaciones familiares den- tro de un nuevo contexto que significa igualdad en las respon- sabilidades dentro de ella respecto a ambos padres; el Código- de la Niñez y la Juventud, también es de vital importancia pa- ra la mujer cubana.

Sobre la división territorial, Vilma Espín, en su Informe al III Congreso de la FMC, plantea la participación de la mu- jer en los siguientes términos:

Una tarea fundamental desarrollada en 1976, fue la adaptación de nuestra estructura a la Nueva División Político-Administrativa, lo cual implicó cambios en 60% de los bloques y el 15.8% de las delegaciones, la desaparición de las regiones, la reagrupación de municipios y un movimiento del 11% de las federadas, realizándose a los distintos niveles un serio trabajo de selección y reubicación de los mejores cuadros (Boletín FMC, 1980: 8).

En la división político-administrativa, se "constituyeron 14 provincias de las 6 anteriores; 169 municipios, en sustitución de los 407 existentes hasta el momento y eliminándose las 58 regiones que existían entre el municipio y la provincia". Lógicamente, ello constituyó una tarea difícil de reorganización y reajuste, pero que, como lo enjuició Fidel, permitirá mayor acercamiento entre organismos de dirección y de base.

El proceso de discusión requerido para la institucionalización ha sido enjuiciado por la FMC como un medio importante para elevar el nivel de conciencia de la mujer (Mujer Cubana, 1975-79: 19).

En lo que se refiere a las elecciones realizadas para aprobar la Constitución, el 15 de Febrero de 1976, la participación fue la siguiente:

Total de electores:	5.717.266	
Total de votantes:	5.602.973	
Porcentaje votantes:	98%	(Mujer Cubana: 20)

Aún cuando no se tiene la participación diferenciada por sexo, de un estimado de población de mayores de 15 años que se

realizó en 1973-74, se calculaba que en Cuba existiría para -- 1975 una población de 5.819.200 habitantes, de los cuales - -- 2.976.700 serían hombres y 2.842.500 serían mujeres (Mujer Cubana: 21) y de ello, podrá inferirse que un aproximado del 50% de los que concurren a las elecciones son mujeres.

La constitución de los órganos de Poder Popular es un hecho de gran envergadura. Aún cuando esta experiencia tiene -- sus antecedentes en la Comuna de París y en los Soviets de - - obreros, campesinos y soldados rusos, ella es cualitativamente distinta a las dos anteriores. La Comuna de París y los so- - viets nacen para enfrentar todo un orden burgués, nutrido por todo un entretejido social y político que se avocará a su desarrollo, a la vez que servirá para profundizar y perfeccionar el todo político en el que está inserto. A través de los Organos de Poder Popular, se crean los mecanismos políticos para -- lograr un nivel superior de democracia socialista. Los Organos de Poder Popular, se crean los mecanismos políticos para -- lograr un nivel superior de democracia socialista. Los Organos de Poder Popular "facilitan institucionalmente la participación de las masas en el gobierno de la sociedad, tanto en -- los asuntos locales como en los asuntos nacionales" (Castro, - 1980: 37-38).

La tarea que le corresponde desarrollar a los Organos que da descrita por el máximo jefe de la Revolución en las pala- - bras siguientes:

Se han subordinado a los Organos locales del Poder Popular, las principales actividades de servicios relativos a la educación y la salud pública, los deportes, la cultura, la recreación y los servicios comunales, así como el acopio de productos agropecuarios, el comercio minorista, la alimentación pública, los servicios de reparaciones, el transporte local y numerosas actividades tan importantes como la zafra, la cosecha tabacalera y el control de inversiones, y brindando una atención cada vez más eficiente a las actividades bajo su control (Castro: 36).

La organización del Poder Popular está reglamentada por la Constitución Socialista de Cuba. Sus delegados deben cumplir las tareas correspondientes a las tareas asignadas al Organo local del Poder Popular en el cual ha sido elegido. La gestión del delegado es controlada por el conjunto de la población a través de unas asambleas de control. Los criterios de reconocimiento de méritos para sus delegados están enmarcados en correspondencia con la moral socialista, la dedicación al trabajo y al estudio.

En lo que concierne a la participación de la mujer en el Poder Popular, ni la FMC, ni el Partido están plenamente satisfechos con el nivel de participación logrado. Claro que, el estar consciente de ello ya es un factor importante para iniciar su superación. Vilma Espín y la FMC, en el III Congreso de la FMC sostienen que:

La Federación debe intensificar su trabajo ideológico para lograr mayor cantidad de compañeras sean elegidas para asumir responsabilidades en los Organos del Poder Popular. En muchos casos, las mismas mujeres se autolimitan y en otros predominan factores --

subjetivos en los electores, que les hacen seleccionar a los hombres pensando que tienen menos limitaciones. (Subrayado nuestro) (Boletín FMC: 23-24).

Y, viendo que Martha Hernecker señala que "de los 481 diputados elegidos, 107 son mujeres, es decir el 22.2% (Harnecker, 1979: 403), puede explicarse esta preocupación de la FMC.

Considera Vilma Espín, que este esfuerzo no debe ser sólo de la FMC, sino una tarea de concientización de las otras organizaciones de masas y políticas de manera que se logre mayor representación femenina en la dirección estatal. Y, dice,

Aunque en la Asamblea Nacional, la participación es considerable, ya que de sus diputados, el 21.4% son mujeres, en los Comités Ejecutivos Provinciales y Municipales, la proporción femenina es baja (Boletín de FMC: 24).

Otro aspecto importante sobre la participación de la mujer en el Poder Popular es dentro de las diversas Comisiones constituidas por la Asamblea Nacional. Entre las 20 Comisiones "figura la Comisión de Atención a la Infancia y a la Igualdad de la Mujer, compuesta por 15 miembros, de los cuales, 10 son mujeres ..." La importancia de esta comisión es más de carácter cualitativo que cuantitativo. Se ocupa de atender los asuntos de la mujer y de la infancia; se encarga de incorporar a la mujer al proceso de desarrollo económico y social del país y propone al Gobierno que adopte medidas administrativas y legislativas para lograr ese propósito (Mujer Cubana: 22).

También es importante la presencia de la mujer en los máximos organismos políticos. En el Consejo de Estado figuran 4 mujeres; en los máximos órganos judiciales y en los tribunales populares participan mujeres como jueces, profesionales y le-gos, representando el 24 y el 22% respectivamente y en el Tri-bunal Supremo Popular, Sala de lo Militar, hay dos jueces mu-jeres (Mujer Cubana: 20).

A pesar de que la incorporación de la mujer a los diver-sos organismos políticos ha sido importante, ni la FMC, ni el Partido, ni el Estado están totalmente satisfechos con los re-sultados obtenidos hasta ahora. Sobre todo porque éstos no --son proporcionales a la incorporación de la mujer a la produc-ción ni tampoco responden al esfuerzo que se ha realizado.

En las recientes elecciones del Poder Popular, en 1981, -se eligieron 10,735 delegados, de los cuales 843 eran mujeres-que constituyen el 7.9%. Siete décimas más que 1979. Un pro-greso poco considerable.

D. La Promoción de la Mujer en la Sociedad Global

El marco de análisis dentro del cual ubicamos la siguien-te información se corresponde a la aceptación de la definición de política manejada por Gramsci y dentro de ella se conside-ran dos categorías importantes: la del Estado ampliado, que in-corpora a la sociedad civil y la de Agnes Heller de la subjeti-

vización del hombre en la vida cotidiana. Entonces, por supuesto, una nueva esencia de la participación de la mujer en las diversas actividades de la vida social, como una nueva acción política.

La promoción de la mujer también se manifiesta en las responsabilidades que ha asumido en la administración del Estado y la dirección política. Fidel, en la clausura del II Congreso de la FMC, decía que tendría que llegar el día en que el Partido, el Estado y el Gobierno fueran de hombres y mujeres - (FMC, Proyecto de Tesis: 17).

Quizá, donde sean más elocuentes los resultados del gran esfuerzo que realiza la FMC y el Partido por elevar la promoción de la mujer sea en el seno de las direcciones de las organizaciones estudiantiles, en la Unión de Jóvenes Comunistas y en la organización pioneril. Hecho relevante en tanto que se nota una participación más igualitaria entre las nuevas generaciones. Para 1977, las organizaciones de base en la UJC tenían un 40.5% de mujeres militantes; 45% de dirigentes en los Comités de base. En el FEU, para 1978, el total de los dirigentes era de 46.4%; en la FEEM, las muchachas son el 50.6% de todos los dirigentes. En la organización de Pioneros "José -- Martí" también se elevó el índice de participación femenina en la dirección, en 1978 fue de 18%, en la base constituye el 60% de las guías y el 54% de las guías base de pioneros.

La mujer también ha aumentado el número de dirigentes en las organizaciones de masa. Sobresale su participación en los CDRs. A nivel de los Comités de base, son el 41% de los dirigentes y en los Comités de Zona es de 66%; para 1978, el Movimiento Obrero tenía una importante representación femenina: -- eran el 49.8% en los Buroes Sindicales; 40.6% en las Secciones Sindicales y el 43.8% en los Comités Municipales, para enumerar los índices más altos.

En el aparato Central del Estado, la participación de la mujer es del 16.3%; en los organismos de administración central del Estado, se han sentado bases importantes para profundizar la promoción de cuadros femeninos. A pesar de que las expectativas en este sentido son optimistas, en algunos aspectos todavía resulta insignificante su participación. La FMC apunta que: "... de 732 directores de empresas de subordinación nacional, sólo 25 compañeras ocupan este cargo. En los establecimientos de más de 100 trabajadores de 2 793 administradores existentes, sólo 3 compañeras se desempeñan como tales. En los hospitales son escasas las directoras, a pesar de que son muchas las mujeres que se han destacado en el ejercicio de la medicina" (FMC, Proyecto de Tesis: 23).

La educación ha sido uno de los renglones donde sobresale la gestión revolucionaria. Desde el comienzo, la revolución y la FMC han estado conscientes de la importancia de la supera--

ción cultural de la mujer y éstas, "... se alfabetizaron, iniciando el camino de las aulas, otras se integraron a cursos en los diferentes niveles de enseñanza, muchas continúan estudios superiores y después de concluidos estos se incorporan a los cursos de estudio de posgrado y al proceso de obtención de grado científico" (FMC, Proyecto de Tesis: 40). Así que la mujer se ha incorporado masivamente a la educación. En el curso 78-79 constituyen el 47% de la educación preescolar y primaria; en la secundaria básica eran el 50.9%; en el Instituto Superior - Pedagógico, 53.8% y en la Técnica y Profesional, 40%. Porcentajes éstos bastantes elevados.

En la actividad científica las mujeres llegan al 37% y de 105 Unidades de Ciencia 11 son dirigidas por mujeres; en la actividad deportiva, la mujer tiene una participación masiva. - La FMC impulsa la incorporación de la mujer a la práctica sistemática del ejercicio físico. Se ha logrado un incremento notable de las amas de casa incorporadas a los círculos de gimnasia básica; la matrogimnasia es una experiencia que ha tenido buenos resultados. La mujer participa en diversos eventos deportivos y en las competencias internacionales, las atletas cubanas han cosechado éxitos incuestionables.

En el pasado, la actividad artística y cultural era elitico y no contaba con el apoyo estatal. Para las clases populares no existían posibilidades de participar en las diversas

expresiones artísticas. Para las mujeres era mucho más difícil su incorporación al estudio de las artes. Hoy día, destacan las mujeres en diversos aspectos de la actividad artística. La danza, las artes plásticas, la música, el folklore y la artesanía cuenta con una participación destacada de las mujeres. No sólo ha cambiado la participación de la mujer como artista, sino también como espectadora.

Toda esta estructura participativa de la mujer ha logrado un cambio en la "condición de ser mujer", dentro del cual la mujer se ha convertido en "sujeto" de la historia cubana. Las mujeres destacan no como élites sino en forma masiva y dentro de los marcos de la transformación general de la sociedad.

Conclusiones

Tal como lo hemos afirmado al comenzar este capítulo, la demostrabilidad del significado, de la envergadura de los cambios operados en la mujer cubana sólo puede sopesarse a través de la comprensión teórica de los mismos a la luz de dos aproximaciones metodológicas; aquellas de Agnes Heller y las feministas sobre la vida cotidiana y dentro del marxismo, en lo referente a la dialéctica de la teoría y la práctica: en lo principal, del trabajo de Marx "Tesis sobre Feuerbach" y todo el desarrollo gramsciano que dentro de una concepción del historicismo ubica toda acción del hombre como acción política, en la --

que cada quien tiene conciencia según se haya pensado a sí mismo en relación al mundo externo que le rodea en las diversas relaciones dentro de lo que para Agnes Heller viene a ser "la vida cotidiana". Será preciso recurrir a algunos de los pasajes gramscianos que permita situar, metodológicamente, la categoría de la mujer cubana que hemos utilizado en este capítulo. Sobre todo, en cuanto nos permita diferenciar a la cubana revolucionaria de la cubana prerrevolucionaria y, por ende, a la mujer latinoamericana de hoy.

Se pregunta Gramsci: "¿Es preferible pensar sin tener conocimiento crítico, de manera disgregada y ocasional, es decir, 'participar' de una concepción del mundo 'impuesta' mecánicamente por el ambiente externo, o sea, por uno de los tantos grupos sociales en que uno se encuentra incluido automáticamente hasta su entrada en el mundo consciente (...), o es mejor elaborar la propia concepción del mundo de manera --consciente y crítica y, por lo mismo, en vinculación con semejante trabajo intelectual, escoger la propia esfera de actividad, participar activamente en la --elaboración de la historia del mundo, ser el guía de sí mismo y no aceptar del exterior pasiva y supinamente la huella que se imprime sobre la propia personalidad?" (Gramsci (3), 1975: 11-12).

A nuestro modo de ver, Gramsci deja un importante elemento metodológico para el estudio de la complejidad de lo que --llamamos "ideología"; en cuanto a proceso de transformación integral del sujeto. Particularmente, en la comprensión de cómo la pasividad de la mujer es el resultado de su sujeción hacia la ideología que define su acción en la sociedad hacia el consenso necesario a determinadas relaciones de poder; la trans--

formación de la mujer constituye un acto político. El que se le asigne a las mujeres conocimientos diferentes al de los hombres; ámbitos de lo social diferentes y patrones sexuales diferentes, no es un hecho fortuito, ni tiene un origen "natural"; ello tiene un significado específico en la reproducción de las relaciones de poder existentes que están respaldadas -- por concepciones del mundo y filosofías bien precisas. Que en términos gramscianos viene a ser parte del consenso necesario para mantener la hegemonía ético-política de la clase en el poder.

Así, cuando la mujer comienza a descubrir las articulaciones de la opresión, pasa por un proceso de politización que -- Gramsci describe de esta manera:

Criticar la propia concepción del mundo es tornarla, entonces, consciente y elevarla hasta el punto al -- que ha llegado el pensamiento mundial más avanzado. -- Significa también, por consiguiente, criticar toda -- la filosofía existente hasta ahora, en la medida en que ha dejado estratificaciones consolidadas en la -- filosofía popular (Gramsci: 12).

En ello profundiza Agnes Heller. Lenin también establece diferencias entre lo que llama conciencia cotidiana y conciencia política. En Cuba, la mujer tiene una práctica política -- consciente. Se piensa en términos de un colectivo y este llega a ser tan amplio que no deja de maravillar a sus propias dirigentes. Por ejemplo, la conciencia internacionalista de las mujeres. La conciencia de la mujer cubana ya no se reduce a --

los estrechos marcos de los hijos y el esposo: de la familia, sino que se identifica con la patria y rebasa los límites de ésta, haciéndose solidaria y consciente de los problemas que afrontan otros pueblos y están dispuestas a sacrificarse en apoyo de cualquier causa justa en el mundo. La participación internacionalista de la mujer tiene una importancia que va en dos vertientes: la influencia que ella tiene en los foros internacionales y su participación en la lucha y cooperación con los pueblos que luchan por su liberación. En el primero, reiteradamente se exponen los logros de la revolución respecto a la mujer y ello es un estímulo importante para que en América Latina, la mujer luche por lograr convertir sus inquietudes feministas en una lucha de masas, de todo un pueblo. Las mujeres cubanas son hoy todo un colectivo dispuesto a luchar por lograr las condiciones reales y objetivas, tanto como ideológicas, para alcanzar la plena igualdad de derechos. La participación de la mujer cubana en el conjunto de la sociedad es un hecho sin precedentes en América Latina. No participa aún en igual proporción que el hombre en la dirección de la sociedad, pero ello es una meta que se tiene planteada la Revolución. En los planes quinquenales se tiene previsto desarrollar orientaciones que creen las bases objetivas y subjetivas para elevar el nivel de incorporación de la mujer. Este esfuerzo procura derrumbar las limitantes de la capacidad de "ser mujer" en el contexto de la vida social.

Cuba ha sido un pueblo que ha demostrado una gran capacidad de autocrítica y de rectificación; la FMC ha sido un organismo que se ha mantenido en permanente evolución y desarrollo y que a través de sus diversas secretarías esparce su radio de acción a todas las instancias y los sectores de la vida social, de tal manera que se proyecta hacia el futuro librando nuevas batallas para obtener la plena igualdad de la mujer.

La mujer cubana ha evolucionado mucho. Siempre debemos mantener la perspectiva de su enjuiciamiento tomando en cuenta las condiciones en que se hallaba la mujer al inicio de la revolución. En Cuba, la política y la economía era cosa de hombres; éstos salían a "conquistar la calle", mientras a las mujeres se le estaban negados todos estos asuntos.

IX. LA IDEOLOGIA SOBRE LA MUJER CUBANA

Introducción

Estudiar algún aspecto del carácter de los cambios que se operan dentro de un periodo de transición socialista, requiere de una seria reflexión sobre la complejidad de las relaciones que se derivan de la dinámica que surge entre los componentes de la vida material y los componentes de carácter ideológico - que conviven en un momento histórico determinado, bien como fa se o etapa de la transición. Las transformaciones de este periodo son mucho más aceleradas dentro de aquellas relaciones - que están más estrechamente entrelazadas a los cambios en la forma de propiedad de los medios de producción que otras, lia das ~~de~~ diversas instancias de la conciencia social: tradiciones, costumbres, etc.; éstas actúan sobre los individuos pautando - la mayoría de sus relaciones en la vida cotidiana. Resulta -- que ellas están tan internalizadas en las diversas instancias de la vida social, que, al lado de las innovaciones políticas y sociales, actúan --inconscientemente-- de manera sobrepuesta, como preservadores de lo viejo. Esto es posible porque aún -- cuando sean estructuras originadas en sociedades no clasistas, están basadas en algún tipo de desigualdad y dentro de sus fun ciones son garantes de la preservación de las relaciones de do minación en sociedades cuya reproducción se asienta en la ex--

plotación del trabajo de la mayoría de sus miembros.

En lo que respecta las relaciones que se desarrollan en torno a la mujer, es preciso desentrañar el significado y los contenidos de carácter ideológico que han definido su papel en la sociedad dividida en clases.

Previamente, debe dejarse claro lo que consideramos por ideología, antes de tratar comprender como ella penetra en las diversas relaciones que se comienzan a desarrollar en torno a la redefinición del papel de la mujer en la nueva sociedad.

Hemos tomado la definición de ideología de Ludovico Silva quien, basándose en la caracterización general de ideología -- elaborada por Marx que ve la ideología como una representación ideal de las relaciones sociales materiales y, por ende, como un fenómeno histórico, elabora una teoría contemporánea de la ideología en los siguientes términos:

La ideología es un sistema de valores, creencias y representaciones que autogeneran necesariamente las sociedades en cuya estructura haya relaciones de explotación (...) a fin de justificar idealmente su propia estructura material de explotación, consagra en la mente de los hombres como un orden 'natural' e inevitable, o filosóficamente hablando, como una 'nota esencial' o quidditas del ser humano" (Silva, 1982: 15-19).

La ideología tiene dos lugares de actuación: uno individual, actúa en las zonas no conscientes de la psique; otro social, que en los tiempos de Marx lo formaban las instituciones

sociales (la cultura libresa, los templos, etc.) hoy lo forman, "además y, primordialmente, los llamados mass-media o medios de comunicación de masas, los cuales inducen subliminalmente la ideología en los individuos y, sobre todo comercialmente, realizan una explotación a fondo del siquismo humano, - una explotación específicamente ideológica que consisten en poner el siquismo al servicio inconsciente del sistema social de vida". (Silva: 20).

Específicamente en lo que corresponde a la mujer, además de la consideración de la ideología como sistema global de la sociedad, es estrecha relación con el sistema de explotación - donde se encuentra el sustento de las desigualdades sociales - existentes, debemos desentrañar las explicaciones que dan base a la opresión sexual, en sus múltiples facetas.^{4/}

4/ Esta consideración conduce a la necesidad de despejar cuestiones de orden metodológico. Si vemos los problemas correspondientes a la situación de la mujer desde una perspectiva de "clase" y en estos términos surgen los problemas objetivos referidos a la explotación económica de la mujer en las sociedades clasistas. Sin embargo, ello no se halla totalmente aislado y separado de los contenidos ideológicos - que definen la desigualdad social de la mujer dentro de la familia, en lo político y en su participación dentro de la sociedad. Por otro lado, la índole de problemas que surgen respecto a la opresión sexual de la mujer. En este caso, - quisiéramos intentar no excluir los problemas de la explotación de clase cuando nos referimos y analizamos la opresión sexual que presenta a las mujeres en términos de 'casta' y viceversa, al considerar los problemas referidos a la explotación de la mujer. Lo que nos interesa, en todo caso, es descubrir las interconexiones de estos dos fenómenos que, - como dice Godelier: "Las contradicciones entre los sexos --

sociales (la cultura libresca, los templos, etc.) hoy lo forman, "además y, primordialmente, los llamados mass-media o medios de comunicación de masas, los cuales inducen subliminalmente la ideología en los individuos y, sobre todo comercialmente, realizan una explotación a fondo del siquismo humano, - una explotación específicamente ideológica que consisten en poner el siquismo al servicio inconsciente del sistema social de vida". (Silva: 20).

Específicamente en lo que corresponde a la mujer, además de la consideración de la ideología como sistema global de la sociedad, es estrecha relación con el sistema de explotación - donde se encuentra el sustento de las desigualdades sociales - existentes, debemos desentrañar las explicaciones que dan base a la opresión sexual, en sus múltiples facetas.^{4/}

4/ Esta consideración conduce a la necesidad de despejar cuestiones de orden metodológico. Si vemos los problemas correspondientes a la situación de la mujer desde una perspectiva de "clase" y en estos términos surgen los problemas objetivos referidos a la explotación económica de la mujer en las sociedades clasistas. Sin embargo, ello no se halla totalmente aislado y separado de los contenidos ideológicos - que definen la desigualdad social de la mujer dentro de la familia, en lo político y en su participación dentro de la sociedad. Por otro lado, la índole de problemas que surgen respecto a la opresión sexual de la mujer. En este caso, - quisiéramos intentar no excluir los problemas de la explotación de clase cuando nos referimos y analizamos la opresión sexual que presenta a las mujeres en términos de 'casta' y viceversa, al considerar los problemas referidos a la explotación de la mujer. Lo que nos interesa, en todo caso, es descubrir las interconexiones de estos dos fenómenos que, - como dice Godelier: "Las contradicciones entre los sexos --

Aún cuando este no sea nuestro propósito fundamental, se manifiesta bastante sugerente la realización de un estudio que permita una caracterización de los componentes de la ideología --en su acción individual y social-- en lo que respecta las relaciones de la mujer en la sociedad. Godelier, al hablar de la dominación masculina/subordinación femenina desde la perspectiva estructuralista, plantea como una realidad social en tres dimensiones: económica, donde la mujer experimenta un trato discriminatorio y desigual al de los hombres; política, en cuanto que las mujeres tienen una muy reducida participación en las diversas instancias políticas y un total alejamiento de las estructuras de poder y, por último, simbólica -y sobre ella nos dice Godelier-- "cada día los medios de comunicación de masas enfrentan las imágenes contrapuestas del hombre y de la mujer: del hombre-sujeto y de la mujer-objeto. Desde la infancia se aprenden estereotipos que estructuran por anticipación la percepción de la realidad social" (Godelier: 1980: 6).

Si tomamos en consideración los planteamientos de Juliet Mitchell, que contempla la problemática de la mujer dentro de

son ciertamente más antiguas que las contradicciones entre las clases y no las engendraron. Las clases se formaron a partir de jerarquías entre grupos sociales que eran grupos de parentesco 'completamente equipados' de hombres y mujeres. Pero si bien las contradicciones entre las clases, se desarrollaron al mismo tiempo, sin confundirse pero favoreciéndose mutuamente (subrayado nuestro) (Godelier: 23).

la composición de un conjunto de elementos que constituyen las siguientes estructuras claves: la producción, la reproducción, la sexualidad y la socialización del niño, podríamos, en todo caso profundizar en los contenidos ideológicos que reafirman la opresión sexual de la mujer y como ello se desplaza hacia otras esferas de la vida social.

La posibilidad de conjugar todos los factores que redundan en torno a la concepción ideológica de la mujer y la búsqueda de la definición de su condición real como miembro de la sociedad, es, fundamentalmente, la mira de un análisis del carácter de los cambios que se operan en el proceso de transición socialista cubano. Este esfuerzo debe conducirnos a analizar el carácter de los cambios que se han operado en la familia, en la educación de los niños, en el contenido de las normas jurídicas que establecen legalmente el status social de la mujer --desde el carácter de la socialización hasta los elementos ético-morales que dotan de una compleja valoración del comportamiento femenino, en todas aquellas actividades que interviene la mujer como integrante de la sociedad.

A. Los Cambios Jurídicos de la Mujer en el Marco de la Institucionalización

Se ha visto como en el proceso revolucionario se hacen cada vez más caducas aquellas concepciones que sirvieron de apo-

yo al sistema de explotación y desigualdad que prevalecían en Cuba capitalista. El hecho de que la propiedad de los medios de producción pasara a manos de las clases trabajadoras requería de una compleja reorganización de las relaciones sociales. Desde el comienzo, con las medidas redistributivas, la reforma agraria, los logros en materia de salud, educación, defensa, etc., se constituyó la base objetiva para la profundización del socialismo. El nuevo status civil obtenido por los hombres, mujeres y jóvenes cubanos figuraba el antagonismo entre la necesidad de la organización científica de la sociedad y el funcionamiento aparentemente anárquico y autónomo de las instituciones dentro del capitalismo.

En cuanto que el periodo de transición no es un proceso lineal, los diversos cambios que se operan encuentran resistencia de carácter político y cultural en el seno de la sociedad total y sobre todo en razón de las condiciones histórico-estructurales de la sociedad en la cual se operan los cambios. En consecuencia, se opera una retención en el ritmo y la intensidad del cambio.

Un ejemplo de lo anterior puede ser el fracaso de la obtención de la meta de la zafra para 1970. Ello condujo a un proceso de reflexión sobre la organización del Estado socialista que llevó a reestructurar la concepción de la planificación y a descentralizar la organización del Estado y el Partido ya

que la toma de decisión se había concentrado en pocas manos, - produciéndose, entre otras anomalías, una excesiva burocratización.

Simultáneamente, y en lo que respecta a la mujer, a pesar que ésta había participado masivamente en la revolución, se enfrentaban serios obstáculos en su incorporación. Se enfrentaban dificultades objetivas, en cuanto que aún no existía una base material que liberara a la mujer de las pesadas tareas -- del hogar; por otra parte, prevalecían concepciones sobre la mujer --heredadas de la vieja sociedad-- muy arraigada en el mente de hombres y mujeres y en consecuencia se manifestaba un trato discriminatorio e injusto hacia la mujer; sobre todo dentro de la familia y en el trabajo.

Todos estos factores condujeron a que dentro del proceso de institucionalización política iniciado en la década de los setenta (éste incluía cambios en la planificación económica, la división político-administrativa, los Organos de Poder Popular, la reforma judicial, etc), se contemplaban los mecanismos que permitieran la incorporación igualitaria de la mujer a la sociedad. Era un imperativo establecer las normas acordes con las metas de la nueva sociedad y la moral socialista; sobre todo aquellas que permitieran la redefinición del papel de la familia --y de la mujer dentro de ella--, la igualdad de todos los miembros de la sociedad,

En lo jurídico, son la Constitución socialista, el Código de Familia y la Ley de Maternidad para la mujer trabajadora -- los principales enunciados que norman y legislan la igualdad de la mujer y la consideración de su función de reproductora de la especie. Además del significado que ellas tienen como aporte de una nueva visión de la mujer, son la base para un -- proceso de concientización y de educación de todo el pueblo cubano sobre el papel de la mujer.

a) La Constitución Socialista

La Constitución cubana es la primera Constitución Socialista de nuestro continente. Sus capítulos, los derechos y deberes que otorga, son sin precedentes en nuestra historia. Lógicamente, en lo que concierne a la mujer, a los hijos y a la familia, comparativamente con los otros países de América Latina, marca un viraje total desde el punto de vista jurídico. En la sociedad burguesa, la igualdad de la mujer, al igual que las demás igualdades, no eran sino meros enunciados formales. Tanto la igualdad como la familia adquieren relieve por la sustancial transformación que se operan en ellas.

El capítulo III de la Constitución Socialista, sienta las bases sobre las cuales se ha de apoyar la familia cubana. Lo que antes había sido considerado como una unidad económica más, con pautas contractuales, etc., se convierte en un nuevo con-

cepto que se basa en el amor, la igualdad, la cooperación de todos sus miembros a su sostenimiento. Queda establecido el respeto mutuo de todos sus miembros. Sobre la familia contempla la Constitución:

Art. 34. El Estado protege la familia, la maternidad y el matrimonio.

Art. 35. El matrimonio es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello, a fin de hacer vida en común. Descansa en la igualdad absoluta de derechos y deberes de los cónyuges, los que deben atender al mantenimiento del hogar y a la formación integral de los hijos mediante el esfuerzo común, de modo que éste resulte compartible con el desarrollo de las actividades sociales de ambos.

La ley regula la formalización, reconocimiento y disolución del matrimonio y los derechos y obligaciones que de dicho acto se derivan.

Art. 36. Todos los hijos tienen iguales derechos, sean habidos dentro o fuera del matrimonio.

Está abolida toda calificación sobre la naturaleza de la filiación.

No se consignará declaración alguna diferenciando los nacimientos, ni sobre el estado civil de los padres en las actas de inscripción de los hijos, ni en ningún otro documento que haga referencia a la filiación.

El Estado garantiza mediante los procedimientos legales adecuados la determinación y el reconocimiento de la paternidad.

Art. 37. Los padres tienen el deber de dar alimentos a sus hijos y asistirlos en la defensa de sus legítimos intereses y en la realización de sus justas aspiraciones; así como el de contribuir activamente a su educación y formación integral como ciudadanos útiles y preparados para la vida en la sociedad socialista. Los hijos, a su vez, están obligados a respetar y ayudar a sus padres. (Constitución Nacional, 1976: 31-32).

En este capítulo se subraya la eliminación de la clasificación de "legítimos" e "ilegítimos" como categorías que establecen diferencias en cuanto a los deberes habidos de los padres hacia los hijos. Por otra parte, esto se profundiza mediante la acción del Estado que le da un significado especial a la formación de todos los niños y establece las bases para su educación dentro de las normas de la sociedad socialista. Además, ya no hay que proteger el derecho de herencia.

Además de esto, lo que establece la Constitución respecto a la mujer en términos de la igualdad borra de la historia cubana la condición de desigualdad en el tratamiento de la mujer. En la sociedad burguesa, en vez de que se reconociera a la mujer se le discriminaba y se le reducía a los estrechos límites de la familia. El capítulo V de la Constitución garantiza la igualdad de derechos de la mujer en los siguientes términos:

Art. 40. Todos los ciudadanos gozan de iguales derechos y están sujetos a iguales deberes.

Art. 41. La discriminación por motivo de raza, color, sexo u origen nacional está proscrita y es sancionada por la ley.

Las instituciones del Estado educan a todos, desde la más temprana edad, en el principio de la igualdad de los seres humanos.

Art. 43. La mujer goza de iguales derechos que el hombre en lo económico, político, social y familiar. Para garantizar el ejercicio de estos derechos y especialmente la incorporación de la mujer al trabajo social, el Estado atiende a que se le proporcionen puestos de trabajo compatibles con su constitución física; le concede licencia retribuida por maternidad, antes y después del parto; organiza institucio-

nes, tales como círculos infantiles, semi-internados e internados escolares, y se esfuerza por crear todas las condiciones que propician la realización del principio de igualdad. (Constitución Nacional: 35- - 36).

Anteriormente señalábamos que la igualdad en la sociedad burguesa era un enunciado formal. Dentro de la sociedad socialista, no es que con la ley quede eliminada toda manifestación discriminatoria de la mujer, sino que el enunciado legal fundamental se refuerza con una política consciente del Estado, de la Federación y del Partido que se orienta hacia la eliminación de todos aquellos factores que redundan en un trato discriminatorio de la mujer. En la Constitución queda garantizada la plena igualdad de derechos de la mujer. Ante esta perspectiva, sólo queda que se continúe la batalla por elevar el nivel de conciencia de la población --tanto de hombres como mujeres-- que permita descubrir todas las articulaciones que dan asiento a la ideología machista y, así, teniendo conciencia de ello, instrumentar medidas concretas para arradicarlas. También debe subrayarse la consistencia de estos enunciados mediante el reforzamiento que recibe de otros cuerpos jurídicos, como por ejemplo, en el Código de Familia.

b) El Código de Familia

A nuestro juicio, uno de los logros revolucionarios más loable respecto a la mujer, ha sido la discusión y aprobación-

del Código de Familia. Para aquilatar el significado de este Código, lo más justo será comparándosele con su predecesor, el Código Civil^{5/} que consideraba a la familia como "un elemento más del derecho civil y privado, aparecía junto a la propiedad privada, la hipoteca, la compraventa, etc." (Bohemia/Año 72, - No. /, 1980: 40); el matrimonio como un contrato cualquiera - con pautas gananciales y donde predomina el patrimonio; el divorcio sometido a procesos legales perjudiciales a la moral de la pareja y los hijos se calificaban en legítimos e ilegítimos, y, por ello, eran objeto de un tratamiento distinto en el aspecto material y moral.

Como es de suponer, las nuevas relaciones socialistas de producción requerían de un cuerpo legal más cónsono con su propia realidad. El Código de Familia^{6/} cuyos preceptos están presididos por el principio de igualdad entre el hombre y la mujer.

5/ El Código Civil fue promulgado en España en 1886 y puesto en vigor en Cuba en 1889.

6/ El Código de Familia no sólo es representativo de las nuevas relaciones socialistas de producción, sino que es además la culminación de un viejo anhelo de las mujeres cubanas. En 1939 se celebró en La Habana el Congreso Nacional-Femenino; en él se discutieron los diversos aspectos que influían en la condición de la mujer cubana. El lema de este Congreso es suficientemente elocuente con respecto al elevado nivel de politización de las mujeres cubanas: "Por la mujer. Por el niño. Por la paz y el Progreso de Cuba". En su temario incluía el tema de la mujer y los códigos, donde se planteaba la igualdad de la mujer y el hombre como una meta y se proponía la abolición de los hijos legítimos e ilegítimos.

En su conjunto, este cuerpo legal establece las pautas -- por las que se han de regir todos los aspectos concernientes a la vida familiar; por consiguiente, presta su mayor atención - al mejoramiento de las condiciones objetivas que establecen la situación de la mujer en la sociedad (dadas las característi-- cas y propósito del actual trabajo, no podemos hacer un análi-- sis exhaustivo de sus artículos; por lo tanto, nos limitaremos a resaltar aquellos conceptos que constituyen la base concep-- tual que eleva a la igualdad el estatuto social de la mujer cu bana).

Luego de una amplia discusión por el conjunto de la pobla-- ción cubana, este Código fue aprobado en 1975. Pensamos que - acompañado de otros cuerpos legales como la Ley de Maternidad- y el Código de la Niñez y la Juventud, constituyen la base ju-- rídica para que se operen grandes cambios en lo que concierne- la plena igualdad de derechos de la mujer.

El Código se enfrenta al núcleo mismo del tratamiento de- sigual hacia la mujer, cuando establece la igualdad de respon- sabilidades y de derechos y deberes en el seno de la familia, - célula donde tradicionalmente se han alojado y concentrado to- das las desigualdades en el tratamiento social de la mujer. - Los siguientes artículos son ilustrativos del tratamiento que adquiere la familia dentro de la sociedad socialista.

Art. 24. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Art. 26. Ambos cónyuges están obligados a cuidar la familia que han creado y a cooperar en uno con el -- otro en la educación, formación y guía de los hijos -- conforme a los principios de la moral socialista. -- Igualmente, en la medida de las capacidades o posibi -- lidades de cada uno, deben participar en el gobierno del hogar y cooperar al mejor desenvolvimiento del -- mismo.

Art. 27. Los cónyuges están obligados a contribuir -- a la satisfacción de las necesidades de la familia -- que han creado con su matrimonio, cada uno según sus facultades y capacidad económica. No obstante, si -- alguno de ellos sólo contribuyere a esa subsistencia con su trabajo en el hogar y en el cuidado de los hi -- jos, el otro cónyuge deberá contribuir por sí solo a la expresada subsistencia, sin perjuicio del deber -- de cooperar a dicho trabajo de cuidado.

Art. 28. Ambos cónyuges tienen derecho a ejercer -- sus profesiones u oficios y están en el deber de -- prestarse recíprocamente cooperación y ayuda para -- ello, así como para emprender estudios o perfeccio -- nar sus conocimientos, pero cuidarán en todo caso de organizar la vida en el hogar de modo que tales acti -- vidades se coordinen con el cumplimiento de las obli -- gaciones que este Código les impone. (Ministerio de -- Justicia, 197 : 293-294).

Art. 65. Todos los hijos son iguales y por ello dis -- frutan de iguales derechos y tienen los mismos debe -- res con respecto a sus padres, cualquiera que sea -- el estado civil de éstos. (Ministerio de Justicia: -- 306).

Art. 83. El ejercicio de la patria potestad corres -- ponde a ambos padres conjuntamente. (Ministerio de -- Justicia: 310).

Además de la importancia jurídica del Código, éste se ha -- lla en correspondencia con la búsqueda por la profundización -- de la igualdad entre hombres y mujeres. La discusión que se --

realizó en el seno de la sociedad cubana le convirtió en un -- elemento educativo importante para la lucha por la plena igualdad de la mujer. Luego, en los diversos análisis que se han -- hecho con motivo a los diferentes eventos que han discutido la condición de la mujer en Cuba, se ha reiterado la necesidad de llevar a la práctica cotidiana la plena igualdad de la mujer.-- Posteriormente veremos como desde la Federación de Mujeres Cubanas se plantean diferentes medidas y sugerencias que los factores subjetivos que limitan la plena igualdad de la mujer cubana.

c) La Ley de Maternidad de la Trabajadora

Aún cuando la legislación burguesa más progresista habfa-- establecido la protección estatal de la maternidad y la infancia desde 1934, el escaso desarrollo económico y social, la -- existencia de las desigualdades sociales y los vicios propios de los gobernantes de la seudo república obstaculizaron esta -- protección. La ley de maternidad vigente no alcanzaba a cubrir los requerimientos de la mayoría de las mujeres trabajadoras. Las condiciones del empleo femenino que hemos resaltado en el capítulo anterior, hacen comprensible que ésto así sucediere. Una sociedad que no era capaz de garantizar un empleo digno para la mujer cubana mucho menos podría garantizar la -- protección adecuada a la maternidad y la infancia.

La ley de maternidad de 1974 amplía la de 1963 y significa un importante seguro para la mujer trabajadora. Garantiza la atención médica de la gestante durante el embarazo, en el parto y el posparto; garantiza la atención médica y materna al recién nacido. Establece el derecho de licencia retribuida de maternidad por 18 semanas, 12 de las cuales se disfrutarán después del parto; proporciona una licencia adicional no retribuida cuando la madre se ve impedida de asistir al trabajo por tener que cuidar del hijo recién nacido.

La ley de maternidad concuerda con los planes de salud pública y es una muestra fehaciente de la conciencia de los problemas que afronta la madre trabajadora. Con ella se completa la legalidad socialista que establece la base jurídica para la consecución de la plena igualdad de la mujer. Más, esto debe realizarse como práctica social en el conjunto de la sociedad en las relaciones cotidianas, tanto en los hombres como en las mujeres. Como ideología, en lo que corresponde a la locación social de ella, se ha transformado su contenido; ahora resta que ello sea internalizado a nivel de todos y cada uno de los integrantes de la nueva sociedad cubana de manera tal que este nuevo contenido se convierta en "idea-fuerza" que guíe la acción espontánea de los individuos. Congruentemente con este propósito la Federación de Mujeres Cubanas, al plantearse una lucha contra el machismo, se plantea el esfuerzo de traer a la

conciencia de hombres y mujeres aquellas conductas que responden a contenidos ideológicos discriminatorios de la mujer, basados, fundamentalmente en actitudes machistas.

B. La Batalla contra el Machismo

Visto a un nivel muy general, la presencia del machismo - en la sociedad contemporánea es un fenómeno que se esparce de manera muy sutil en el contexto de los diferentes segmentos de la sociedad. El machismo se entremezcla abigarrada y confusamente en las diversas relaciones sociales, de tal manera que - se hace muy difusa, en una especie de mimetismo social y dentro de la cual no es fácilmente diferenciable de estructura de la relación social a la cual se adhiere. Por estas razones resulta un fenómeno bastante escabroso a estudiar.

Específicamente, lo que pretendemos es aquilatar el carácter de las transformaciones que se han ido operando a nivel de la conciencia social respecto a las relaciones entre los sexos. Estamos conscientes que desde el punto de vista teórico nos encontramos pisando un terreno "movedizo", por lo tanto, en este nivel nuestros planteamientos son aproximaciones aún muy inmaduras.

En el curso de realización del presente trabajo, al tratar de explicarnos el fenómeno del machismo como ideología, hemos advertido que éste es un fenómeno de suma complejidad, pre

cisamente porque como fenómeno, éste se ha ido fortaleciendo a través de la historia con nuevas estructuras y nuevas concepciones explicativas del carácter de las relaciones entre los sexos. Pero, subyace en su núcleo, que éste existe como justificación para la dominación masculina y la discriminación social de la mujer.^{2/}

Así, es posible poder analizar los diversos factores que convergen en la configuración del fenómeno del machismo en Cu-

2/ La discriminación de la mujer data de muchos siglos. La ideología machista que subyace en este tratamiento social de la mujer, concibe que ésta es un ser inferior al hombre y que por ley "natural" debe sometersele; con este rasero, se le han asignado distintas tareas y carentes de la misma valoración, que las realizadas por el hombre.

Como ideología, el machismo es una estructura compuesta de concepciones "ancestrales" reforzadas por nuevas concepciones que explican la desigualdad de los sexos como algo "natural". Sobre todo se ha fortalecido a través de la historia por el desarrollo de diversas teorías antropocéntricas --como las define Godelier-- que dan por sentada la dominación masculina. La dinámica de la ideología machista requiere un análisis diacrónico y sincrónico. Desde una perspectiva histórica ésta requiere del estudio del origen y la evolución de la dominación masculina: sus diversas manifestaciones como han de ser las relaciones de parentesco y la autoridad patriarcal. Dentro de una perspectiva estructural, podemos ver las interrelaciones que se desarrollan a través de diversas relaciones sociales cruzadas por la ideología machista que sustenta en cada una relaciones las formas como en ellas se relacionan los sexos: la familia, la educación, la producción, la política.

Ahora bien, es dentro de la relación entre el machismo y las relaciones de producción donde no se alcanza una solidez en los planteamientos. En este sentido, se abre posibilidad de encontrar que relación éste pueda tener respecto al poder; ello debe encaminarse a desentrañar todos los elementos que constituyen la relación "sexo-poder" así como la de "clase-poder".

ba y sus consecuencias respecto a la condición de la mujer. - Además, se explica por qué antes de emprender el análisis de cómo la revolución cubana ha abordado el fenómeno del machismo, es necesario discutir los principales enfoques que lo han tratado.

a) Explicaciones sobre el Origen de la Dominación Masculina

Las razones que nos anima a tomar como punto de partida - el concepto de la dominación masculina es porque consideramos: a) que este fenómeno encierra la base histórica de la ideología machista; b) alrededor de este concepto podemos intentar arribar a algunas conclusiones de las aproximaciones teóricas más importantes que han tratado este problema y c) en cuanto que logremos despejar la estructura de la dominación masculina de otras estructuras como son las relaciones de parentesco, -- las relaciones de producción y las relaciones de clases, es posible reconstruir el carácter de las interconexiones de estas en los diversos sistemas sociales basados en la desigualdad y la explotación.

Veremos el fenómeno de la explotación masculina según - tres enfoques diferentes: el enfoque clasista del marxismo; la aproximación feminista que centra la atención en la opresión sexual y los aportes de la antropología estructural que inten-

ta una explicación a partir del estudio de sociedades preclásicas.

1. El Enfoque clasista del Marxismo

Dentro del marxismo podemos ver que la opresión de la mujer es un fenómeno ligado a la explotación económica en su origen y, por ende, al de la propiedad privada.

Dentro de esta concepción se dilucidan algunos aspectos respecto a la desigualdad de los sexos dentro de la sociedad capitalista y dentro de ello se plantea el origen de la dominación masculina. En Marx y Engels, este problema se halla ligado al origen de la propiedad privada y de la división del trabajo. El énfasis que esta visión pone en los aspectos productivos de la sociedad les hace ver la división sexual del trabajo casí como un hecho natural. Engels identifica la opresión con la explotación y concibe a la mujer como 'clase'. Con el derrocamiento del derecho materno, la degradación de la mujer se consume la derrota histórica del sexo femenino y se consolida el predominio de los hombres en la forma de la familia patriarcal: con la degradación de la mujer se plantea el primer antagonismo de clase y el dominio de la familia monogámica se concentra la propiedad privada.

2. El Sexismo en la Visión Feminista

En las corrientes de pensamiento feminista se ha alcanzado un vertiginoso desarrollo en las últimas dos décadas; por ahora no hay un criterio uniforme para la explicación histórica de la dominación masculina, sin embargo se despuntan algunos análisis bastante importantes respecto a los diversos escenarios de las relaciones entre los sexos.

El feminismo radical da prioridad a la opresión sexual de la mujer que al apoyarse en la función de la mujer como reproductora biológica se produce la extensión hacia la división sexual del trabajo. Se apoya en algunas explicaciones antropológicas sobre el origen de la dominación masculina, sobre todo en la medida que explica la opresión sexual de las mujeres. Concibe la opresión sexual dentro de una definición de 'casta'. Considera su implicación respecto a la reglamentación del contacto físico entre las castas. En la medida que estudia la manifestación síquica de la opresión, dentro de la familia, la economía y la política, ofrece un valioso aporte para la comprensión de la condición de la mujer en la sociedad contemporánea. Dentro del feminismo, surge una posición que pretende --mantenerse fiel a la explicación clasista de la historia, pero enriqueciendo sus planteos por los aportes del sexismo. Se plantean el poder en términos de sus orígenes clasistas y sus raíces patriarcales. No consideran el capitalismo --como sis-

tema de explotación de clase-- y el patriarcado --como sistema de opresión sexual y dominación masculina-- ni autónomos ni -- idénticos sino que han cobrado una forma mutuamente dependiente. El énfasis del feminismo se ha centrado en el esfuerzo -- por desentrañar las diversas articulaciones que se concretan -- en una condición de desigualdad de la mujer en la sociedad. -- El cuestionamiento hacia explicaciones psicológicas, sociológicas, etc. que contemplan a la mujer como un ser 'inferior', su objeto al hombre y le convierten en 'objeto', nos ha permitido -- comprender la subordinación femenina en lo simbólico y como -- opera sobre las diversas esferas de lo social.

3. Un Problema irresuelto para la Antropología

Dentro de la antropología estructuralista encontramos que se debate la cuestión del origen de la dominación masculina en torno a dos cosas fundamentales: respecto a las relaciones de parentesco desarrolladas y a la posición de los sexos en torno a la producción de subsistencias.^{8/} Fundamentalmente han tomado las relaciones de parentesco y de producción para la comprensión de sus relaciones con respecto a la fuente del poder.

^{8/} Godelier se ha planteado ciertas limitaciones que pueden influir en los análisis de la información obtenida en la investigación antropológica, limitando la comprensión del carácter de las relaciones entre sexos que se observan en las sociedades preclásicas. A saber, estas limitaciones vienen dadas por el etnocentrismo y el antropocentrismo.

En este sentido es muy sugerente lo que propone Godelier cuando piensa que es un buen inicio considerar que en la sociedad hay varios poderes, las mujeres pueden tener un poder poco visible a los ojos, pero los hombres ejercen el poder en última instancia y son quienes están en lo más alto de la jerarquía de poderes.

En la antropología se ha intentado descubrir la dependencia existente entre las relaciones de producción y las de parentesco y se han topado con dos manifestaciones: aquellas sociedades donde las relaciones de parentesco funcionan como relaciones de producción en la medida que a través de ellas se organiza la producción y la distribución de las subsistencias; por otra parte, en las sociedades de clase, donde, sobre todas las relaciones de parentesco existen al margen de las relaciones de producción. En este caso, la familia merece un cuidadoso estudio como unidad que concentra en su seno la unidad para las relaciones de parentesco y las de producción. Extrañamente, aún no se ha resuelto el origen del poder masculino fuera de los límites de la estima que su actividad productiva tiene en el seno de la sociedad; y, contrariamente a ello, las actividades que las mujeres realizan, han estado limitadas por la poca movilidad que la reproducción biológica les ocasiona.

El hecho es que, todas estas concepciones tienen presente un tratamiento desigual para los miembros de la sociedad sean-

estos integrantes bien del sexo femenino o el masculino, en --
ello se reafirman la explotación y la opresión de las mujeres--
en la sociedad, independientemente de cómo éstas se relacionan
con la producción social.

b) Pleno Ejercicio de la Igualdad de Derechos

El carácter de los cambios que se han impulsado en Cuba -
para propiciar el desarrollo de la mujer hacia la igualdad res-
ponden en primera instancia a los lineamientos políticos del -
marxismo-leninismo, en consonancia a la definición constitucio-
nal del Estado cubano. Estos han sido cambios cualitativamen-
te importantes, en correspondencia al nivel de desarrollo cul-
tural existente en las fuerzas productivas heredadas del capi-
talismo. Además, ha existido la tendencia de estos cambios -
orientada hacia la profundización de éstos, guiados por la - -
constante preocupación de comprender la composición estructu-
ral de la ideología que opera sobre la condición de la mujer -
cubana.

En la actualidad, el Estado cubano impulsa todas las medi-
das y los cambios que han de redundar a favor de la condición-
social de la mujer dentro de la gran meta que denominan "el --
pleno ejercicio de la igualdad de derechos de la mujer".^{9/} --

^{9/} En el II y III Congreso de la FMC, en 1974 y 1980, respecti-
vamente, se elaboraron documentos que establecen las bases-

Dentro de ella, han centrado su atención hacia el análisis de los factores objetivos y factores subjetivos. Entre los primeros se han analizado las condiciones objetivas y materiales -- que aún limitan la incorporación de la mujer a la vida productiva (se analizan el ritmo de crecimiento de los círculos infantiles, la creación de oportunidades de empleo, la creación de servicios que alivien las tareas domésticas, etc.); entre los factores subjetivos --y éstos son fundamentalmente los que nos conciernen ahora-- se contempla lograr romper con aquellos esquemas mentales que subsisten en las mentes de muchos y que obstruyen el desempeño de la igualdad de la mujer. Son factores subjetivos todos aquellos aspectos que pesan sobre la conciencia de los hombres y las mujeres que son decisivos --"ideas-fuerzas"-- que determinan la actitud que se asume al reaccionar ante los diferentes problemas que --en la vida cotidiana-- llevan implícitas las relaciones entre los sexos (sean éstos-- de orden familiar, laboral, político, etc.).

En la medida que profundizamos la visión que ha mantenido el Estado cubano y la Federación, en este sentido, podremos -- descubrir cómo definen la desigualdad de la mujer, el machismo

de toda la política oficial sobre la mujer en este periodo de tiempo. La Tesis y Resolución del Primer Congreso del Partido Comunista Cubano plantea la "plena igualdad de la mujer" como una meta del Estado socialista cubano respecto a la mujer.

(todo aquello que involucra la condición de la mujer en Cuba)- y cómo combaten las manifestaciones de estos fenómenos.

En Cuba se reconoce la dominación masculina cuando se reconoce que las relaciones entre los sexos, en la sociedad dividida en clases, están basadas en una tipología sexual en la cual se le atribuye el papel represivo al hombre y el papel pasivo a la mujer (Larguía y Dumoulin, 1976: 33-35). De ello, pues, todo lo que concierne la discriminación de la mujer se analiza a la luz de la concepción clasista, "la discriminación de la mujer hecho que se constata en las más diversas formaciones históricas, es el producto de una estructura económica inherente a la sociedad de clases" (Larguía y Dumoulin: 62). -- Visto dentro de la óptica de la teoría de la transición esto es comprensible en la medida que el objetivo central del socialismo cubano es el derrocamiento total de los cimientos de la estructura de clases de la sociedad burguesa y capitalista. -- Por ello, independientemente que se tengan presente otras influencias, se han planteado básicamente la comprensión de las manifestaciones ideológicas que muestran entre algunas, el individualismo producto del humanismo liberal; la utilización consumista de la mujer como objeto sexual; las tipologías sexuales que se apoyan, en lo que respecta a la mujer, en la función reproductora como determinante y respecto al hombre, en la reafirmación de su papel en la producción, defensa e inter--

cambio de los bienes creados y, por último, más bien como derivación de lo anterior, la existencia de una moral dualista que "sanciona en las relaciones cotidianas la aprensión del hombre sobre la mujer. Esto requiere: del hombre, la demostración de una agresividad sexual que en algunas sociedades deviene obsesiva; y de la mujer, la correspondiente provocación masoquista. La ideología nacida de la oposición macho-hembra, encuentra su expresión costumbrista en la falsa galantería y en los piropos callejeros, destinados a inculcarle a la mujer que no es más que un objeto de apropiación masculina". (Larguía y Dumoulin: 25).

En este contexto, fundamentalmente, se plantea la lucha ideológica que permita profundizar las condiciones para la plena igualdad de la mujer. Los cambios impulsados por la Federación de Mujeres Cubanas los hemos clasificado dentro de dos grandes líneas: medidas de carácter educativo y medidas orientadas a mejorar la imagen divulgada sobre la mujer.

1. Educación

Dentro de lo que llamaremos las medidas educativas orientadas hacia la erradicación de los factores subjetivos que impiden la plena igualdad de la mujer, se pueden distinguir dos niveles: uno de características generales, en cuanto que se inserta en la política misma, los objetivos y metas globales de

desarrollo de la sociedad socialista; y, otro, responde a aquellas medidas concretas dirigidas a sectores específicos como son: los niños, los adolescentes, los padres y los maestros, y, que tienen el propósito de adecuar su formación y acción en términos de igualdad y fraternidad entre hombres y mujeres.

El aspecto educativo general se erige en los lineamientos políticos que desarrollan las nuevas relaciones sociales de producción. Su principal elemento radica en el esfuerzo por impulsar una nueva moral socialista. Sobre la moral, sostiene la FMC:

No es moral la discriminación, la desigualdad, la injusticia, y como la existencia de una sobrecarga de trabajo en la mujer, el acomodamiento de los demás miembros de la familia a expensas de su doble esfuerzo, constituye una injusticia, también afirmamos que está en contra de la moral socialista, al igual que obstaculizar la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida social". (FMC, 1976: 46).

El principal vocero de los contenidos de esta política educativa e ideológica general emana de los diversos documentos de los eventos femeninos y partidistas realizados desde los inicios del proceso de institucionalización. 1975 fue un año de gran densidad en cuanto a la producción de materiales y trabajos sobre la mujer (en apoyo a la celebración del Año Internacional de la Mujer, todo el Estado cubano dió gran énfasis a la concentración de un esfuerzo por comprender los diversos aspectos que influyen en la condición de la mujer). La si

guiente afirmación recoge la actitud manifestada de Fidel, del Partido, de la FMC, --en fin-- del Estado cubano por resolver las limitaciones ideológicas que privan a la mujer de realizar la plena igualdad de derechos: "... se deben abordar todas las formas posibles de realizar un profundo trabajo ideológico, -- sistemático y permanente, encaminado a educar a la masa, a educar a la familia" (FMC, 1976: 50). Por su parte, además, la Federación encomienda al Partido, la UJC, las diversas organizaciones de masas a desarrollar una labor ideológica que se -- oriente a la formación de niños, jóvenes y adultos en el principio de igualdad que debe existir entre hombres y mujeres. La base y punto de partida para este proceso formativo e ideológico es la discusión de todos los materiales que plantean la condición actual de la mujer cubana.

La política educativa específica centra su atención en la formación de nuevas generaciones. En la actualidad se atienden, prioritariamente, la familia y la escuela; dentro del papel que estas instituciones juegan en el proceso formativo de las nuevas generaciones. Las acciones instrumentadas intentan nuevos contenidos programáticos de la instrucción impartida a diversos sectores de la población: niños, padres y maestros; luego, todo un programa de publicación de textos sobre educación sexual para padres, maestros y niños y por último, programar cursos, conferencias, etc., que se realizan en las escuelas,

secundarias, etc., por personas calificadas como psicólogos y médicos, con el propósito de dotar de la adecuada orientación a jóvenes y equiparlos con la adecuada preparación para los -- primeros encuentros con el sexo opuesto. Sobre este aspecto -- nos gustaría resaltar un hecho que demuestra la fuerza de acción de la ideología machista en todo el contexto de la sociedad. Una de las personas responsables por estos cursos comentaba que cuando comenzaba la charla sobre métodos anticonceptivos, los jóvenes se retiraban sosteniendo que eso era para las jóvenes. Estas actitudes no dejan de sorprender, cuando son -- respuestas de jóvenes adolescentes que se han vivido dentro de las normas y principios de la nueva sociedad. La importancia de las conferencias está en consonancia con la elevada incidencia de mujeres menores de 20 años que se inician en la maternidad. Luego de esta digresión, las conferencias han sido programadas conjuntamente por la Federación de Mujeres Cubanas, -- el Instituto de la Infancia y la Comisión de la Asamblea Nacional del Poder Popular que se ocupa de la mujer y la Niñez, para preparar a los adolescentes para que asuman responsablemente sus experiencias con el sexo opuesto, de manera tal que se comprenda la función del sexo en la reproducción y los problemas que acarrea --tanto desde el punto de vista físico, como social-- la maternidad prematura de la joven; se programan cursos para maestras y padres de manera que pueda capacitarseles con los conceptos científicos adecuados sobre educación se--

xual.^{10/} También se realiza desde 1976 un programa de investigaciones que permita mejorar el contenido de los programas educativos para niños; por ejemplo, se ha venido realizando una investigación sobre la actividad lúdica como instrumento didáctico importante para niños que asisten a los círculos infantiles. La importancia que se le reconoce al juego como actividad donde los niños reproducen e imitan los roles de los adultos un mecanismo formativo determinante para la formación de actitudes y hábitos apropiados para el desempeño de tareas adultas dentro del criterio de la igualdad. (Bohemia/Año 72, No. 24/, 1980: 53).

Lógicamente que todas estas medidas serán efectivas en la medida que logren incorporar la participación conjunta de la familia y la escuela en el proceso formativo de los niños y jóvenes. La efectividad de estas medidas no son muestras inmediatas sino que sus resultados se verán a largo plazo y en cuanto se refiere a problemas muy cercanos a la subjetividad,-

^{10/} Margaret Randall, en su libro Mujeres en la Revolución, en unas entrevistas sobre círculos infantiles, ponía en evidencia que la medida de separar los baños por sexo se hacía necesaria para evitar que los niños formularan preguntas sobre sexo. El ánimo de ello respondía a la conciencia de que no todo el personal estaba capacitado para responder adecuadamente (debemos recordar que mucho del personal de los círculos fueron las domésticas que recibieron los primeros cursos de la revolución; lógicamente que el proceso de politización de éstas fue asombrosamente rápido; no obstante, culturalmente y en lo que respecta a la cuestión sexual, ésta siempre ha estado rodeada de deformaciones, etc).

no son fácilmente detectables los cambios que produce. Ya es bastante significativo que la FMC y el gobierno revolucionario resalten su importancia. La atención que se le presta a este tipo de problemas queda destacado en el II Congreso de la FMC, donde uno de los tópicos que más interés suscitó en los debates fue el referido a la familia, y se puso en evidencia "las limitaciones de padres y maestros para dar contestación o abordar muchos temas de elemental contenido pedagógico y psicológico, imprescindibles para la adecuada educación de niños y jóvenes, sobre todo lo relativo a temas sexuales". (FMC, 1976:50).

2. Cambios en la Divulgación de la Imagen de la Mujer

Anteriormente nos referíamos al acento que los análisis cubanos ponían sobre las influencias ideológicas individualistas del humanismo liberal y los mecanismos de manipulación consumista de la mujer como objeto sexual favorables a las relaciones de producción capitalistas; también nos referíamos al papel que hoy día juegan los medios de comunicación en la composición de la ideología, siendo uno de los portadores más fuertes de la imagen de la mujer-objeto, encadenado todo su contenido al encuadramiento mitológico del sexo que contradictoriamente se apoya en toda la simbología religiosa y como manipulan estos símbolos para la creación de falsas necesidades de la moda, los cosméticos y la belleza. La FMC, en la com-

preensión de esta utilización consumista de la relación "medio-mujer" les ha tratado de definir de manera tal que éstos se -- apoyen en todo el contexto político de la sociedad y divulgue una imagen de la mujer que se traduzca en su imagen real como-productora y no esa de consumidora o "vendedora subliminal" -- que nos han presentado las revistas femeninas, la radio y la -televisión; en especial, sostiene que, "aún en muchas ocasio-- nes en los medios de difusión masiva, se presentan programas, -canciones y diferentes tipos de espectáculos en los que se - muestra la imagen de la mujer que heredamos del pasado capita- lista: objeto sexual, decorativo, pasivo, limitado a las labo- res del hogar, cuya máxima aspiración era el matrimonio". (FMC, 1976: 48).

En 1980, se elabora un análisis sobre el papel que han ju- gado los medios y se constata que en lo que respecta la prensa escrita, desde los comienzos de la revolución, ésta ha realiza- do una importante tarea de educación y politización de las ma- sas femeninas. Sobre todo en lo que respecta las revistas fe- meninas. Mujeres, Ellas en Romance, Muchacha, constituyen un- vehículo importante para la información, la educación ideológi- ca de la mujer.

La radio y la televisión han ido mejorando la imagen de - la mujer --afirma la Federación--; se han logrado cambios favo- rables en lo que respecta: (a) la programación dramática; (b)-

en la orientación de la familia; (c) en los programas campesinos y (d) en la programación humorística --a nuestro juicio este aspecto es de vital importancia enfrentarlo para lograr cambios en la conciencia social; el sexo y, sobre manera, la imagen de la mujer objeto de apropiación sexual siempre ha sido abono en el humorismo-- pero, considera que es necesario realizar un mayor esfuerzo para lograr un tratamiento correcto sobre la igualdad de la mujer.

En cuanto que el arte es una experiencia comunicativa que reproduce la realidad y dentro de ella los problemas de la vida de los hombres; aunque desde una óptica personal, el artista revela una visión o concepción del mundo.^{11/} La FMC, ha tomado en cuenta la importancia del arte como fenómeno comunicativo y ha hecho sugerencias y recomendaciones a los diferentes sectores artísticos para que presten atención al tratamiento de estos temas sobre la igualdad de la mujer en sus creaciones.

En el cine sabemos de dos producciones que tratan los problemas de la mujer en la Revolución: "Lucia", un film que compara el papel desempeñado por la mujer en la sociedad colonial, en la sociedad capitalista con el de la mujer en la sociedad -

^{11/} Ya en capítulos anteriores hemos discutido las ideas gramscianas sobre la relación de la acción individual y la concepción del mundo y como las concepciones del mundo se convierten en uno de los elementos culturales del consenso desarrollado para una determinada hegemonía de clase.

socialista cubana y "el Retrato de Teresa" que aborda los problemas de las relaciones matrimoniales en la sociedad actual; las contradicciones que viven las parejas por el choque entre las concepciones machistas del hombre y las nuevas tareas que le corresponden a la mujer en la nueva sociedad.

Uno de los principales propósitos que se plantea la Federación es "eliminar la exhibición de la mujer, que además de negativa y absurda ... se hace a veces en forma grotesca y chabacana" (FMC, 1976: 48-49). Dentro de este propósito se eliminó de los carnavales cubanos la elección de estrellas y luceros, y en su lugar, participan en las comparsas y carrozas de los sindicatos aquellos trabajadores y trabajadoras que se han destacado en sus centros de trabajo.

En las Tesis y Resolución del II Congreso de la Federación también se consideró necesario realizar un esfuerzo "para garantizar que todos los espectáculos de carácter recreativo, sin perder el tono que les corresponde como tales, sean espectáculos artísticos, pues aún hay producciones cuyas formas y contenidos no difieren en nada de los espectáculos de corte capitalista que se introdujeron en nuestro país en la seudorrepública y que ya no tienen que existir, pues corresponden a una sociedad decadente" (FMC, 1976: 49).

Para finalizar, no nos queda sino que advertir que definitivamente todas estas medidas están encaminadas a subvertir el

orden de las costumbres y de la tradición que ha elaborado, a través de los siglos, una imagen deformada e injusta sobre la mujer. Una ideología que exista y opere como una racionalidad consciente en la vida cotidiana.

Conclusiones

Las medidas impulsadas para operar la transformación en la ideología que rige sobre las acciones concretas de las relaciones entre los sexos está encuadrada dentro de las características de los cambios globales necesarios para la transformación de las relaciones de producción, indisolublemente ligada a la lucha de la clase obrera. La visión, en primera instancia, de la mujer como trabajadora, como obrera, como ama de casa, como campesina, está enraizada en la convicción de que los cambios económicos impulsados por la revolución socialista y que otorgan el control y propiedad de los medios de producción al proletariado redundan en un mejoramiento de la condición de la mujer. Enmarcada esta visión en los planteamientos leninistas, se plantea la liberación de la mujer dentro de la lucha de clases y se piensa que no se puede desviar la atención hacia cuestiones de índole sexual. Pensamos que al lograrse cambios en la vida material, de hecho se producen mejoras en la condición de la mujer; sobre todo porque estos cambios van acompañados de medidas que buscan eliminar todas las desigual-

dades en la que se apoyaba la explotación; pero opinamos que - en el proceso cubano queda demostrado que ellos son insuficientes para lograr la plena igualdad de la mujer. Luego, en lo - que respecta la consideración de Lenin sobre la desviación de la atención del objetivo de la lucha de clases al plantearse - en las discusiones sobre las mujeres las cuestiones de índole sexual, pensamos que hoy en día se ha comprobado que una de -- las desigualdades más agobiantes son precisamente las que tienen su raíz en la desigualdad del tratamiento de los sexos, en cuanto a su conducta sexual. En nuestra opinión, hoy día, se han desarrollado mucho más los planteamientos científicos que tratan las relaciones sexuales y, aunque en el movimiento feminista actual hay diversos matices para tratar el tema del sexo; se han hecho aportes bastante serios que nos permiten cuestionar el carácter machista de muchas teorías sobre el comportamiento sexual de los hombres y de las mujeres: por ejemplo, la teoría sexual psicoanalítica freudiana. Por ello, no debe desecharse muchos de los aportes del feminismo en la proyección de los cambios dentro del proyecto socialista cubano, que, pensamos pueden estar dinámicamente entrelazado --pero diferenciado-- a la lucha de clases, pero más allá de los límites nacionales.

Tomando en cuenta la perspectiva teórica de la vida cotidiana, y en especial en su referencia a como opera la ideología dominante sobre una vida cotidiana alienada, vemos que, --

efectivamente, la revolución cubana ha trastocado bruscamente el asentamiento de los "instrumentos culturales mediadores" para la reproducción de las relaciones sociales necesarias al -- "funcionamiento habitual" de la sociedad (en este caso es específicamente la sociedad capitalista). Lo económico, lo político, la esfera del Estado, son sometidos a grandes cambios y -- sus estructuras así los toleran. En la medida que existe una estrecha interdependencia entre lo cotidiano y éstos, también se modifica el contenido de las relaciones sociales que allí operan; empero, es precisamente en el ámbito de lo cotidiano -- donde la ideología pareciera adquirir una especie de estructura autónoma y sus contenidos, en la forma de creencias, hábitos, costumbres pareciera "rebotar", crear una especie de resistencia a la fuerza avasalladora de las transformaciones socialistas.

Ahora bien, la superposición de la ideología en la vida -- real es tan estrecha que les hace difícil distinguir una de la otra; se percibe la ideología en las objetivaciones y se vive -- según las actitudes. Efectivamente, es en el corazón mismo de esta contradicción que se inserta la FMC, en el carácter de -- sus medidas para superar las condiciones subjetivas que obstruyen la plena igualdad de la mujer. Su acción trasciende un determinado momento dialéctico de la "subjetividad-objetividad" -- y puede generar nuevas estructuras ideológicas que estén en --

consonancia con los principios del socialismo; también harán brotar nuevos antagonismos entre la ideología nueva y la vieja. Pero aquellas acciones dirigidas a producir cambios en la subjetividad, alterando las costumbres, los hábitos, etc., operan mucho más lentamente que los cambios económicos, políticos, etc. Esto nos lleva a afirmar que en lo que se refiere a la transición entre la ideología dominante de la sociedad capitalista y la ideología socialista, en Cuba se ha dado lugar un proceso inicial de transición referido a la ideología que impulsa el desarrollo histórico de las relaciones entre los sexos. Las medidas adoptadas sientan las bases de una lucha ideológica que continuará hacia una etapa bastante avanzada del socialismo. Si pensamos en el principio "a cada cual según sus necesidades, a cada quien según su capacidad" como una meta de la sociedad, en base a ello y en lo que respecta a la incorporación de la mujer a esta meta; pueden irse distinguiendo diferentes momentos.

Si siguiendo el planteamiento anterior, puede verse el proceso cubano en ese sentido: los primeros quince años priorización de las medidas orientadas a lograr la transferencia de la propiedad de los medios de producción a las masas trabajadoras; un segundo periodo --el actual-- de profundización de las condiciones que rigen las nuevas relaciones sociales de producción. Con el proceso de institucionalización iniciado en la

década de los setenta se ha tratado de adecuar las condiciones políticas y culturales a las relaciones de producción socialista.

Ahora bien, dentro de este proceso de institucionalización se ha dado inicio a un periodo de transición ideológica referida a la mujer y el entorno de sus relaciones. Se distinguen dos tipos de medidas: las institucionales, que son los cambios jurídicos que pautan las relaciones igualitarias entre los sexos dentro de la familia, el trabajo, la educación, etc.; las otras medidas tratan de modificar los medios o transmisores mismos de la ideología dominante basada en los diversos contenidos que propician y estimulan un tratamiento desigual para hombres y mujeres. Estas últimas medidas tienden a situar su campo de acción en el seno de la vida cotidiana misma en la medida que pretende desmistificar y explicar científicamente, y en referencia a la lucha de clases, aquellas costumbres que albergan en sus contenidos tipologías sexuales diferentes para hombres y mujeres. Por ello, se pone especial atención en subrayar el carácter moral de estos contenidos.

Los mecanismos utilizados para impulsar estos cambios rayan desde la modificación de los contenidos didácticos del sistema educacional; el estímulo a la investigación sobre el tema de las relaciones entre los sexos, la publicación y divulgación de textos sobre educación sexual, acompañado por charlas-

a las escuelas sobre el tema; las sugerencias a los medios masivos para que se divulgue una imagen igualitaria de la mujer. Sobresalen, en éste particular sugerencias sobre el tema de la maternidad, la producción, etc. Específicamente en lo que se refiere a la acción de estos medios, de una presentación consumista de la mujer en un doble papel de consumidora-vendedora, se presenta a la mujer eminentemente como productora-reproductora.

Por último, aún cuando la concepción de los cambios sobre la mujer están enmarcados dentro de los postulados políticos - del marxismo-leninismo, puede notarse que los cambios propuestos para la transformación de la ideología sobre la mujer no se han hecho con una total prescindencia de aportes teóricos - del feminismo surgidos a la luz del auge del movimiento feminista en las últimas dos décadas. En lo que respecta la relación de los cambios de la mujer cubana y el feminismo, nos gustaría, para el alcance del tema tratado en este capítulo, verla en términos de la dialéctica "teoría-práctica"; podemos - afirmar que en los movimientos feministas del mundo occidental se ha realizado un valioso aporte hacia lo teórico, y en algunos casos, en lo político, sin lograr avanzar mucho en la consecución de mejoras de la condición de la mujer más allá de -- las que corresponden al desarrollo lógico de los países avanzados y a las exigencias del capitalismo actual. Por lo contra-

rio, en Cuba, se han logrado transformaciones reales de la condición de la mujer. Por ejemplo, el aborto legal es una práctica universal de los países socialistas y una de las banderas de lucha más viejas de los movimientos feministas.

Todo lo analizado sobre la ideología sobre la mujer en la experiencia socialista cubana nos demuestra que los patrones machistas están profundamente enraizados en la sociedad y por ello es imposible superarlos de un día para otro, tampoco su erradicación se logra mediante decretos, leyes, etc. Los cambios impulsados por el gobierno revolucionario requieren de generaciones para superar los resabios del machismo en el contexto de la sociedad. Por el momento sólo podemos enunciarlas como tendencias y posibilidades.

CONCLUSIONES

Tratar de arribar a --y, sobre todo, ordenar-- un conjunto de conclusiones sobre el papel que ha jugado la mujer, a --través de la Federación de Mujeres Cubanas, en el proceso revolucionario, es encontrarse con una tarea hartamente difícil. Las posibilidades y sugerencias analíticas de desarrollos que surgen a partir del estudio de un proceso tan intensamente rico como es la revolución cubana; éstas no quedan sino limitadas al tratarlas de encuadrar dentro de ciertos marcos metodológicos. Sin embargo, trataremos de apegarnos lo más cercanamente posible a las premisas teóricas establecidas en la primera parte de este trabajo, con la esperanza que quede evidencia da la dialéctica de los cambios respecto a la mujer cubana.

Siguiendo esta línea de pensamiento adelantamos que nuestra intención es la elaboración de estas conclusiones es mantener presente la conjugación dialéctica de: (1) las condiciones histórico-estructurales dentro de las cuales se desarrolla el proceso revolucionario cubano; (2) las condiciones como se van produciendo los cambios en las diversas relaciones sociales de producción en un periodo histórico de transición entre una sociedad capitalista y una sociedad socialista; (3) la concepción clasista del marxismo sobre el cambio social; (4) las consideraciones teóricas estructuralistas de la antropología que

pueden ser aportaciones importantes para dilucidar el carácter de las relaciones "clase-sexo" y "explotación-opresión", como resultado de la primera; sea considerado tanto como factor determinante multivariante del mantenimiento de las condiciones específicas en torno a la estructura de poder heredada de la sociedad capitalista: relaciones de dominación que rebasan los límites de la clase como tal, y que mantienen ciertos tipos de relaciones sociales basadas en alguna desigualdad, independientemente del factor "clase" y (5) los aportes elaborados por la producción teórica del movimiento feminista --específicamente en las dos últimas décadas-- que pueden enriquecer el punto de partida desde el método marxista.

A lo largo de los capítulos anteriores se ha ido perfilando el surgimiento y formación de las condiciones objetivas e ideológicas de la mujer nueva en Cuba. En todos los escenarios de la vida social encontramos la acción de la mujer cualitativamente diferente a aquella de la sociedad capitalista.

Nuestro punto de partida para parangonar la nueva condición de la mujer cubana son las características de lo que llamaríamos una "esencia femenina alienada" heredada del capitalismo; la penetración de los intereses imperialistas y el crecimiento deformado e hipertrofiado de una economía capitalista dependiente. Como resultado de ello existían en Cuba grandes desigualdades. El imperialismo no sólo había logrado hacer es

tragos en la vida económica y política del país sino que además trataba de pisotear y desmoralizar todo vestigio de dignidad humana. Respecto a las oportunidades de vida y trabajo, eran abismales las diferencias que se expresaban respecto a -- las diferentes clases sociales; entre el campo y la ciudad, entre las razas y entre los sexos estas diferencias se agudizaban alimentándose unas a otras. Si las condiciones de vida -- del cubano eran extremadamente difíciles éstas se agudizaban -- cuando se referían a la mujer. La mujer recibía un trato desigual y discriminatorio en todos los aspectos de su vida y la -- definición social que le venía dado, era en correspondencia -- con el papel pasivo que se le había asignado y el "encasillamiento" en los estrechos límites del hogar. La única aspiración que tenía se centraba en lograr un "buen matrimonio" que le pudiera dar la estabilidad y seguridad económica a ella y -- sus futuros hijos. Ideológicamente se concebía a la mujer dentro la tradición del pensamiento liberal burgués, inferior al hombre y por "naturaleza" hecha para servirle; como objeto sexual se le manipulaba con fines consumistas. Pero, fundamentalmente, la mujer se caracterizaba por su esencia totalmente alienada en cuanto se encontraba al margen de toda participación en la vida económica, política y social. La esencia de -- su "medio de acción" --al interior de la familia, dentro del -- hogar-- se correspondía con una existencia aislada y separada de la sociedad a la cual servía como reproductora natural de --

la especie, como responsable gratuita de las funciones de reproducción de la fuerza de trabajo y en cuanto que ese medio --la familia-- constituya la célula básica económica, como consumidora.

Por estas razones, el solo hecho de las transformaciones en las relaciones de propiedad y de las otras relaciones de producción en estrecha correspondencia con la propiedad de los obreros de los medios de producción y las medidas iniciales de carácter redistributivo, impulsan una serie de cambios que redundan en el mejoramiento de las condiciones cotidianas respecto a la mujer. El que la mujer tuviese acceso a la educación, a la salud, al trabajo y el que sus hijos tuviesen mayores --oportunidades de vida, de salud, de educación, son aspectos --que, definitivamente, significan un cambio importante en la vida cotidiana de las mujeres.

Nos encontramos con que la mujer cubana de la actualidad ha superado, en gran parte, los determinantes de su condición alienada. Las actitudes y reacciones de la mujer ante los diversos acontecimientos de la vida social es un hecho de insoslayable importancia para el desarrollo del proceso revolucionario. La capacidad de sacrificio de la mujer ha facilitado al pueblo cubano enfrentar la austeridad y el racionamiento impuesto, sobre todo, por el recrudecimiento de las carencias de orden histórico-estructural de país subdesarrollado y agudiza-

do por el bloqueo económico que se le ha impuesto a Cuba.

En la medida que hemos analizado la acción de los 23 años de revolución socialista, comprendemos que la mujer cubana ha asumido su práctica como "sujeto creativo" de la historia. La inminente politización que ha sufrido la mujer cubana la ubica en una nueva dimensión de lo social, en la medida que su aprehensión del mundo circundante y que el contenido de las relaciones sociales que establece se plantean dentro de la dinámica misma de la conciencia de la necesidad y consecuencias en el todo de la sociedad, de su acción social genérica. Si tratáramos de elaborar valoración alguna en términos de la correlación existente entre la condición actual de la mujer cubana y el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, encontraríamos que los cambios en ésta se han desarrollado a un ritmo bastante acelerado. La mujer cubana ha dejado para siempre hacia un lado, la pasividad política para ver su práctica más -- allá del contexto de lo cotidiano y en la dimensión de los objetivos generadores de la sociedad nacional, y, en una escala más amplia, en la solidaridad y participación activa con y en los procesos de liberación nacional de otros pueblos, en el -- contexto del espíritu del internacionalismo proletario. La mujer cubana hace suyos los planes globales de productividad, -- las campañas de saneamiento de plagas que afectan la producción agrícola (como el moho azul que ha afectado el tabaco), -

la solidaridad con los procesos de liberación nacional de -- otros pueblos y la conciencia de las carencias reales de esos pueblos que luchan por obtener la liberación nacional, les hace entregarse a tareas internacionalistas de educación, sanitarias, etc., en apoyo a esas luchas.

Las ideas-guías de la mujer cubana son los principios del marxismo-leninismo, la moral socialista y el internacionalismo proletario. Como ideología política y como concepción científica de la sociedad, desde el marxismo-leninismo se elabora la política oficial sobre la mujer y se le educa, junto con todo el pueblo, bajo estos principios. En Cuba se reconoce la discriminación de la mujer como producto de la explotación clasista, se incluye la desigualdad de la mujer. En este contexto, se plantean librar una "batalla histórica" que extirpe hasta las últimas raíces de todas las supervivencias, los prejuicios que perfilan una actitud negativa y discriminatoria hacia la mujer, que entorpece el ejercicio de la plena igualdad.

Este proceso se reconoce, por las autoridades cubanas revestido de harta complejidad y, en consecuencia, se requiere un gran esfuerzo de todos los sectores para lograrlo. Como elemento de la conciencia comunista, sostiene Fidel que: "la conciencia comunista, no es un producto automático de las -- transformaciones estructurales, ella hay que forjarla día a -- día en la experiencia viva de la lucha de clases" (FMC, 1980:-

2). Afincándose en esta afirmación de Fidel, la FMC sostiene: "De ahí que es de importancia esencial durante esta etapa la - tarea ideológica dirigida a todo el pueblo, a las nuevas gene- raciones y a la mujer en particular, encaminada a que ella ocu- pe plenamente su lugar en la edificación del socialismo al lo- gro del ejercicio de la igualdad en todas las esferas y en to- dos los niveles de la vida económica, política y social" (Sub- rayado nuestro) (FMC, 1980: 2).

Desde el campo del feminismo pueden hacerse diversas crí- ticas al carácter de los cambios propiciados respecto a la mu- jer cubana. Se distinguen fundamentalmente dos tipos de críti- cas: Unas de índole económica y otra en el ámbito del comporta- miento sexual y de la sexualidad.

Las críticas de orden económicas giran en torno al tipo - de tareas que desempeñan la mayor parte de mujeres que se in- corporan al trabajo productivo. El hecho de que la mujer cuba- na se haya incorporado fundamentalmente al sector servicios, a la industria liviana, a la educación y a la salud motiva la -- crítica de que la mujer se mantiene ocupada en tareas tradicio- nalmente femeninas y que sólo se ha producido un proceso exten- sivo de las tareas que la mujer desempeñaba en el seno del ho- gar hacia un sector más amplio de los social, manteniéndose en la base de la estructura laboral actual el mismo criterio de - división de empleo por sexos que se tenía en la sociedad ante-

rior pero en una escala ampliada. Los empleos que las mujeres están llamadas a ocupar mantienen el rol tradicional de la mujer. El perfil ocupacional demuestra que aún persiste una división social del trabajo basada en la división sexual del trabajo. Para las feministas, la división del empleo por sexos - parte de la prolongación que se hace de la función biológica - de la mujer hacia un plano más amplio de lo social, confundiendo lo segundo como una "condición" o "predisposición" natural de la mujer hacia ese tipo de trabajo. Dentro de este proceso se perfila la caracterización de tareas que en lo que respecta a la mujer son continuidad de su papel como reproductora de la especie y, fundamentalmente constituyen las tareas de la reproducción social, como el cuidado y la educación de los hijos, los ancianos y la realización de las tareas para la reposición de la fuerza de trabajo diaria. En la sociedad contemporánea esta división sexual del trabajo tiene la característica de ser jerárquica y por lo tanto una fuente de poder --tal como sostiene Godelier-- los hombres dominan los estratos superiores y las mujeres se encuentran subordinadas en los inferiores. Tal como sugieren la antropología y la historia, esta división sexual no siempre ha sido jerárquica ya que en otros --tiempos fue más igualitaria. La estratificación sexual jerarquizada tiene su expresión en el patriarcado. Siendo éste una forma de estratificación sexual propia de las sociedades que a medida que iban saliendo del primitivismo se hacían "civiliza-

das"; se convertían en sociedades más complejas en la productividad, la propiedad y la división del trabajo así como en el intercambio. En la medida que la sociedad se especializa y se hace más compleja surgieron dos tipos de organización diferentes pero estrechamente ligadas una a otra: a saber, el control jerárquico de las fuerzas productivas y la organización de la productividad que con la separación de lo público y lo privado se sucede el control impersonal de todos los sectores de la sociedad mediante las diversas instituciones que abarcaban el todo de la sociedad. Entre las relaciones que surgen entre estas dos formas sociales se pueden determinar los diversos fundamentos del poder en la sociedad de clases y, específicamente en la sociedad capitalista. Las jerarquías clasistas se apoyan, para profundizar las desigualdades y arraigar más la explotación que va pareja a las condiciones para incrementar el plusvalor, en la estructura familiar como célula básica y reproduce en sentido ampliado, la estructura jerárquica patriarcal que rige en sociedades anteriores. En esta línea de ideas, las jerarquías patriarcales y sus consecuencias en las diversas formas sociales nos ubica en el fenómeno de la opresión sexual como algo íntimamente ligado al fenómeno de explotación en la sociedad capitalista.

Otra crítica que se hace en el contexto económico tiene que ver con la existencia de la doble jornada de trabajo y que

dentro de las sociedades socialistas esta responsabilidad recae fundamentalmente sobre la mujer haciendo su carga mucho -- más pesada que la del hombre. Algunas feministas han afirmado que en el socialismo la mujer se convierte en la proletaria -- del proletariado.

En la realidad cubana hay condiciones que nos permite, si no refutar, por lo menos ser más elásticos en este tipo de críticas. Ya hemos reiterado suficientemente las condiciones tan deplorables de miseria en que se encontraba el pueblo cubano.- El desempleo, el analfabetismo eran sumamente elevados. No -- existía una infraestructura que facilitara el empleo femenino. La revolución cubana inicia un proceso acelerado de superación de todas las carencias que sufría el pueblo cubano, campesinos, obreros, jóvenes, niños, mujeres, etc. Rápidamente se logró - superar deficiencias de carácter educativo y de salud; no obstante, aún hoy, el socialismo tiene planteada una lucha para - la superación cultural de los cubanos (las batallas por el 6to. y 9no. grado son pruebas fehacientes de ello). Lo que este hecho demuestra es que aún a pesar de los logros extraordinarios en materia educativa, no se ha logrado la superación cultural- y tecnológica adecuada para afrontar las innovaciones tecnológicas requeridas para alcanzar las metas de productividad propuestas. En lo que respecta las mujeres, el gobierno cubano - reconoce la veracidad de este hecho en la medida que admite --

que el ritmo de crecimiento del trabajo femenino tenderá a no ser tan acelerado como en estos últimos siete años, precisamente porque la mayoría de las mujeres no tendrán el adiestramiento y la preparación tecnológica que dichos cambios exigen. -- Además, que como consecuencia del bloqueo comercial del mundo capitalista, el país se ha visto obligado a adoptar nuevos sistemas tecnológicos, diferentes a los que se habían acostumbrado y sólo los cuadros con mayor experiencia y preparación han sido los mayormente aptos para obtener el entrenamiento requerido.

Específicamente en lo que respecta la existencia de una - doble jornada laboral, el trabajo invisible realizado al interior del hogar y cuya responsabilidad recae principalmente sobre la mujer, es cierto que en Cuba todavía existe esta jornada y que muchas veces ha tenido consecuencias negativas en el proceso productivo global (muchas mujeres a la vez que abandonan el hogar para ingresar a la fuerza laboral, se ven obligadas a abandonar el campo laboral para regresar al hogar. Si se analiza el despilfarro que ello significa respecto a la preparación de cuadros a través de la continuidad de la experiencia laboral, podemos tener una idea de su significado). Pero, en Cuba, se tiene conciencia de toda esta problemática y se hace un inmenso esfuerzo por superar las condiciones que generan esta situación. El esfuerzo por crear una base material que -

permita a la mujer descargarse en buena medida de las tareas - del hogar, o por lo menos que las haga menos pesadas, y la - - creación de un cuerpo legal (la Constitución y el Código de Fa - milia) que establece la responsabilidad mutua de las tareas -- del hogar, son muestras de que se está consciente de la índole de problemas que aún enfrenta la mujer cubana, pero no existen los recursos necesarios para acelerar el ritmo de crecimiento de las condiciones materiales y objetivas que liberan a la mu - jer de la mayor parte de la carga del trabajo doméstico. No - obstante, es necesario además luchar en contra de las manifes - taciones de desigualdad de la opresión sexual.

En este orden de ideas nos interesa centrar la atención - en dos aspectos fundamentales del proceso revolucionario cuba - no. 1) Tiene que ver con el proceso de socialización del niño; el papel que la familia y la escuela juegan al intervenir en - él. En el proceso de socialización, el niño adquiere estereo - tipos para su conducta adulta. Sobre los estereotipos referi - dos al comportamiento sexual esperado, se ha quedado demostra - do que en la sociedad contemporánea éste se apoya en las desi - gualdades y en la diferenciación de roles sexuales, por ello, - los estereotipos sexuales son inducidos en los niños desde muy temprana edad por la familia, la escuela, mediante el juego, - etc. Es preciso, por lo tanto, enfrentar este tipo de conduc - ta y atacársele en sus raíces. En Cuba, en este aspecto se ha

avanzado mucho. La educación sexual para la familia y los maestros es un programa importante en este sentido. No obstante, subyace tanto en los análisis, los programas y las medidas la existencia de una especie de "límite" que deja un área inexplorada en torno a la discusión sobre la sexualidad. Así como dentro de un proceso de transición socialista se trata de romper la anarquía de las instituciones en las relaciones económicas, también debe sacarse del arbitrio los elementos coadyuvantes de la sexualidad. Por eso en el proceso revolucionario se hace inminente elaborar una serie de medidas orientadas a atacar los diferentes contenidos de los principales elementos que intervienen en el proceso de socialización de manera tal que se reproduzcan criterios sexuales diferentes y teñidos de "juicios moralistas" respecto a lo que ha de ser la conducta esperada de cada sexo. Todavía la manifestación machista está bastante arraigada en la sociedad cubana y por ello se piensa (esta afirmación no puede comprobarse aún, es como una especie de apreciación aún no desarrollada) que no se ha atacado el machismo en su raíz misma que sería, en todo caso, el anverso de la moneda de lo que hasta ahora se ha venido haciendo con mayor hincapié: esto sería la redefinición del comportamiento masculino y del rol del hombre en la sociedad. O sea, se ha insistido reiteradamente en analizar y comprender la raíz social de la "pasividad de la mujer"; pero, no se ha cuestionado --en lo absoluto-- la raíz de la agresividad inherente a la de

finición del comportamiento masculino.

A nuestro juicio, la Federación ha emprendido una labor - loable en el sentido en que se trata de lograr romper con la - diferenciación entre los sexos en la manifestación específica - y directa del disfrute de derechos en el plano económico, político y educacional, etc.; pero, en aquello más cercano a la -- raíz del problema --la jerarquización sexual patriarcal-- la - sexualidad y la definición de los roles sexuales no han sido - suficientemente ventilados. Específicamente en este sentido - encontramos aún el dominio de los contenidos y patrones machistas:

A nuestro juicio, el machismo tiene dos contrapartes. Una, la pasividad de la mujer y su utilización como objeto de apropiación sexual, y, el otro, la homosexualidad. Sobre este último aspecto, se mantiene en Cuba una actitud oficial muy represiva. Si incorporamos este elemento a la discusión es porque pensamos que es necesario hacer una redefinición del significado social de este fenómeno. En todo caso, lo que nos anima a este planteamiento no es que propugnemos un cambio sexual global de la heterosexualidad a la homosexualidad, sino que tenemos la certeza que un análisis más amplio de la homosexualidad nos llevará a encontrar patrones sexuales diferenciados -- con demasiada rigidez. Ello nos hace reflexionar en torno a - las siguientes interrogantes: ¿qué patrones de comportamiento-

masculino se le contraponen a la imagen combativa de la homosexualidad? ¿Tiene esta actitud hacia la homosexualidad una consecuencia respecto a las formas de relación sexual hombre-mujer que se afinque en los patrones machistas? ¿Tiene esta actitud hacia la homosexualidad una trascendencia hacia otras --instancias de la vida social, y particularmente, hacia los criterios de definición de la condición sexual necesaria en el desempeño de roles de autoridad y dirigencia? Lógicamente que -mantener una actitud negativa hacia la homosexualidad y su comprensión en cuanto fenómeno social, requiere de una definición de la virilidad, pero en qué medida se hace la definición de -la virilidad sin trascendencia más allá del comportamiento sexual biológicamente adecuado en los elementos componentes de -la definición de la figura de autoridad. Como tal, pensamos -que ello afecta a la mujer. De manera inmediata, estos patrones pueden trascender hacia las relaciones de aparejamiento sexual sancionado por la sociedad y la conducta sexual esperada -de los participantes de estas relaciones. Pero, de manera mediata --ya en un plano menos diferenciable-- se logra develar la forma como los estereotipos del comportamiento sexual se --asientan en la estructura de poder e imponen las jerarquías sexuales que se apoyan en el autoritarismo patriarcal, cuyos patrones de conducta son indefectiblemente de contenido machista.

La FMC, el Estado cubano, realizan un esfuerzo importante

para vencer los factores objetivos y subjetivos que obstaculizan el ejercicio de la plena igualdad; pero, pensamos que en Cuba ya hay condiciones para comenzar a profundizar una política que enfrente y sancione el carácter machista que prevalece en el criterio de "autoridad". No sólo porque éste permita, - quizás, forjar una nueva imagen de la capacidad de mando y liderazgo de la mujer (como hemos visto, una de las cuestiones - que ha incidido negativamente y ha operado como freno para la participación de la mujer en la dirección es la "autoeliminación". Pensamos que puede ser factible que esta actitud sea - influenciada por la conciencia de la mujer sobre las características no manifiestas que definen la condición dirigencial y que todavía se halla demasiado impregnada de las tipologías machistas). Otra cuestión es que en la teoría puede hablarse de una conciencia de superación de los viejos resabios sexuales, - es posible que en la práctica existan actitudes que tiendan a eternalizar las desigualdades. Surgen "resistencias" que quizás hagan que las "fechorías sexistas" de muchos dirigentes pasen inadvertidas o sean encubiertas, no dándose el mismo caso cuando se refiere a las mujeres. Lo que hay que enfrentar y cuidar puede ilustrarse con el siguiente ejemplo: muchas veces hemos encontrado que en algunas realidades latinoamericanas, - la experiencia partidista de tendencias liberales, reformistas, etc., apoyan los liderazgos locales en hombres que tienen la capacidad de cierto prestigio vía el número de concubinas e hi

jos que tiene esparcidos a lo largo y ancho de la región. En nuestra opinión, esta es una manifestación machista combatida en Cuba, pero, ¿qué similitudes pueden persistir aún, y sobre todo, respecto a la nueva moral socialista? Y esta cuestión, definitivamente, reproduce una estructura de poder, de dominación desventajosa a la mujer.

La refutación de la crítica feminista puede plantearse al tomar en consideración las condiciones histórico-culturales heredadas en Cuba de la sociedad capitalista. La manipulación que logra hacer el imperialismo de la mujer cubana, en buena parte induce a que en Cuba se refuerce el machismo ya heredado de la colonia, que consideraba a la mujer un objeto de apropiación sexual, sometida a la voluntad del hombre; por otra parte, el elevado índice de prostitución establece una tendencia a -- concebir el sexo como mercancía, no sólo para sí sino en cuanto a la ley de la "oferta y la demanda" en donde el principal consumidor era el turista norteamericano. Luego, las condiciones de analfabetismo, las pocas oportunidades de estudio y empleo y contradictoriamente, toda esta situación reafirmada por las influencias moralistas de la cultura española, las creencias de predominio del hombre de algunas sectas africanas, etc., se conjugan en la figuración de una condición de la mujer cubana bastante compleja y contradictoria, así como también, un -- ejercicio de la sexualidad mucho más contradictorio aún.

Tanto la crítica de carácter económico respecto a la mujer y la perpetuación de la estructura ocupacional tradicional; la existencia de la doble jornada de trabajo y las críticas en el orden sexual y la sexualidad, tienen una explicación dentro de las consideraciones sobre las condiciones de subdesarrollo que están aún lejos de superarse en Cuba, y las limitaciones de carácter cultural que han sido heredadas como males endémicos de la relación de dominación impuesta por el imperialismo. No es posible lograr cambios cualitativos hasta tanto no se hayan dado un proceso de desarrollo determinado de las fuerzas productivas que, entonces, entren en contradicción con las formas de relaciones sociales que subsisten en la vieja sociedad.

Cuando la Federación de Mujeres Cubanas inician un proceso de preparación de cuadros familiares, profesionales y escolares dentro de los principios científicos de la educación sexual y la sexualidad, está sentando bases fundamentales para posteriores transformaciones.

Y, en realidad esto es cierto no sólo en lo que concierne a la cuestión de la mujer, sino que en el orden político, en el económico, es una tarea prioritaria superar el subdesarrollo que se hace más complicado por las medidas de bloqueo que se ejercen sobre Cuba.

En Cuba se está apenas creando las bases para una sociedad futura.

El socialismo cubano debe comprenderse en una fase inicial de transición. La complejidad de un proceso transicional resulta evidente cuando junto a los grandes cambios y las grandes transformaciones que se operan en el seno de las relaciones sociales de producción perviven estructuras rezagadas que desarrollan resistencia al progreso impulsado por las medidas socialistas. Muchas de las cuestiones de carácter ideológico se manifiestan dentro de esta característica de resistencia.

La Federación ha jugado un papel de gran importancia como intérprete de las necesidades requeridas en cada una de las fases del proceso revolucionario del socialismo cubano. Dentro de la dinámica de desarrollo de la condición de la mujer cubana en el socialismo se descubre una interacción dialéctica "masas-dirigente" que copa varios niveles de expresión, en primer lugar, con la Federación como organización de masa, con el Partido como vanguardia dirigente que vertebra el conjunto de estado cubano y con el Estado como instrumento político donde se realiza la hegemonía del proletariado.

Dentro del contexto mismo de la teoría marxista, vemos como sus categorías de análisis pueden ser enriquecidas a la luz de algunas consideraciones sobre la liberación sexual desarrollada en las últimas décadas. Desde Cuba puede operarse un doble flujo de influencia para los movimientos de liberación femenina de América Latina y de éstos, en cuanto a los ensayos o

propuestas para la consecución de metas sobre el mejoramiento para la condición de la mujer. Sobre todo en los desarrollos teóricos que tratan la dialéctica de la ideología respecto al todo social y la subjetividad, pienso que pueden darse grandes avances en lo que respecta la ideología dominante que se refiere a las relaciones sexuales.

BIBLIOGRAFIA

1. Aranda, Clara Eugenia, et.al. La Mujer: Explotación, Lucha, Liberación. México: Edit. Nuestro Tiempo, 1976.
2. Alboleda Cuevas, Esmeralda. El Tiempo de la Mujer. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1977.
3. Bampirra, Vania. La Revolución Cubana: Una Reinterpretación. 4a. ed., México: Edit. Nuestro Tiempo, -- 1980.
4. Beauvoir, Simone, de. El Segundo Sexo. Buenos Aires: -- Ediciones Siglo Veinte, 1975.
5. Bebel, August. La Mujer. 2da. ed., Barcelona: Edit. Fontamara, 1976.
6. Bettelheim, Charles. Cálculo Económico y Formas de Propiedad. 6a. ed., México: Edit. Siglo XXI, -- 1981.
7. _____ . Revolución Cultural y Organización Industrial en China. 5a. ed., México: Edit. Siglo XXI, -- 1979.
8. Braverman, Harry. Trabajo y Capital Monopolista. 2a. -- ed., México: Edit. Nuestro Tiempo, 1979.
9. Brückner, Heinrich. Antes que Nazca un Niño (2). La Habana: Edit. Gente Nueva, 1979.
10. _____ . Cuando tu Hijo Pregunta (1). La Habana: Edit. Gente Nueva, 1979.

11. Bujarin, Nicolai. Teoría Económica del Periodo de Transición. 3a. ed., México: Edit. Pasado y Presente (Siglo XXI), 1979.
12. Castro, Fidel. La Primera Revolución Socialista en América. 3a. ed., México: Edit. Siglo XXI, 1978.
13. _____ . Si aquel Día Eramos un Puñado de Hombres, -- Hoy Somos un Pueblo Entero Conquistando el Porvenir (1953-1973). 6a. ed., México: Edit. Siglo XXI, 1979.
14. _____ . La Historia me Absolverá. 6a. ed., México: - Edit. Siglo XXI, 1979.
15. _____ y Castro, Raúl. Selección de Discursos Acerca del Partido. La Habana: Edit. Ciencias Sociales (Instituto del Libro Cubano), 1975.
16. Cohart, Mary. El Verdadero Sexo Fuerte. México: Editores Asociados S.A., 1977.
17. Departamento de Demografía de la Dirección de Estadística de Población y Censos. 20 Años de Matrimonios en Cuba. La Habana: Edit. Ciencias Sociales, 1977.
18. Engels, Federico. El Origen de la Familia, la Propiedad y el Estado. Moscú: Edit. Progreso, 1978.
19. Einsenstein, Zillah R (Compiladora). Patriarcado Capitalista y Feminismo Socialista. México: Edit. Siglo XXI, 1980.
20. Franqui, Carlos. El Libro de los Doce. 3a. ed., México: Edit. Era, 1977.

31. Kuczynski, J. Evolución de la Clase Obrera. Medellín: - Ediciones del Sur THF, 1977.
32. La Niñez en Cuba: 20 Años de Revolución. La Habana: 1979.
33. Lazo, Raimundo. El Feminismo y la Realidad Cubana. La - Habana: Impresora y Librería "La Propagandista", 1931.
34. Lecorps, Catherine. La Femme á Cuba de la Colonie a la - Revolution (1976-1975). París: (Travail - - d'etudes et de Recherches), Université de Bor-- deaux III, 1978-1979.
35. Lenin, V.I. Una Gran Iniciativa (Obras Escogidas). Mos - có: Edit. Progreso, 1979.
36. _____, La Emancipación de la Mujer. Moscú: Edit. - Progreso, 1978.
37. Le Riverend, Julio. Historia Económica de Cuba. 4a. ed., La Habana: Instituto Cubano del Libro, 1974.
38. Lévi-Strauss, Claude. Las Estructuras Elementales de Pa- rentesco. Buenos Aires: Edit. Paidós, 1969.
39. López Sagrera, Francisco. Cuba: Capitalismo Dependiente- y Subdesarrollo (1510-1959). 2a. ed., México: - Edit. Diógenes, 1979.
40. _____, Raíces Históricas de la Revolución Cubana - (1868-1959). La Habana: Edit. Unión, 1980.
41. Larguía, Isabel y Dumoulin, John. Hacia una Ciencia de - la Liberación de la Mujer. Barcelona: Edit. -- Anagrama, 1976.

42. Marx, Carlos. Crítica del Programa de Gotha. Moscú: - - Edit. Progreso, 1976.
43. _____ . El Capital (Tomo I). 8a. ed., México: Edit. Siglo XXI, 1979.
44. _____ . Manuscritos Económico-Filosóficos de 1844. - México: Ediciones de Cultura Popular, S.A., -- 1976.
45. _____ . La Guerra Civil en Francia. Pekín: Edic. - Lenguas Extranjeras, s.f.
46. _____ . y Engels, Federico. La Ideología Alemana. - México: Edic. de Cultura Popular, 1976.
47. _____ y _____ . Manifiesto del Partido Comunista. San Juan de Puerto Rico: Universidad de - San Juan, 1955.
48. Meillaxoux, Claude. Mujeres, Graneros y Capitales: Economía Doméstica y Capitalismo. 3a. ed., México: Edit. Siglo XXI, 1976.
49. Mattelard, Michele. La Cultura de la Oposición Femenina. - México: Ediciones Era, 1977.
50. Michel, André. La Mujer en la Sociedad Mercantil. México: Edit. Siglo XXI, 1980.
51. Michel, Concha. Dos Antagonismos Fundamentales. México: Edit. de Izquierda de la Cámara de Diputados, - 1938.
52. Ministerio de Justicia. La Mujer en Cuba Socialista. La Habana: Edit. Orbe, 1977.

53. Mitchell, Juliet. La Condición de la Mujer. México: - - Edit. Extemporáneos, S.A., 1974.
54. Morais, Fernando. La Isla: Cuba y los Cubanos, Hoy. Mé xico: Edit. Nueva Imagen, 1978.
55. Ortiz, Fernando. Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azú car. Barcelona: Edit. Ariel, 1963.
56. Partido Comunista Cubano. La Mujer Cubana en los Cien - Años de Lucha: 1868-1968. La Habana: La COR -- del Comité Provincial del Partido Comunista de Cuba en La Habana, 1968.
57. Pavón González, Ramiro. El Empleo Femenino en Cuba. La Habana: Edit. Ciencias Sociales, 1977.
58. Pierre-Charles, Gérard. La Génesis de la Revolución Cu-- bana. 2a. ed., México: Edit. Siglo XXI, 1978.
59. Piñeiro y del Cueto, Carlos M. La Función Social del la Mujer. La Habana: Talleres La Casa Díaz-Toyo, - 1943.
60. Pérez Rojas, Niurka. Características Sociodemográficas - de la Familia Cubana, 1953-1970. La Habana: - Edit. Ciencias Sociales, 1979.
61. Randall, Margaret. Mujeres en la Revolución. 5a. ed., - México: Edit. Siglo XXI, 1980.
62. _____. No se Puede Hacer la Revolución sin Nosotras. La Habana: Casa de las Américas, 1975.
63. Reich, Wilhelm. La Psicología de Masas del Fascismo. Mé xico: Edit. Roca, 1973.

64. Rochefort, Christiane, et.al. La Liberación de la Mujer: Año Cero. Buenos Aires: Granica Editor, 1972.
65. Rodríguez, Carlos Rafael. Cuba en el Tránsito al Socialismo (1959-1963). México: Edit. Siglo XXI (Pasado y Presente), 1978.
66. Ruiz, Lilia. Cuba 1959. México: Tesis no Publicada, presentada para obtener el grado de Licenciatura - en Estudios Latinoamericanos, (UNAM), Agosto, - 1981.
67. Ruitenbeck, Hendrik M. El Mito del Machismo. Buenos - - Aires: Edit. Paidós, 1970.
68. Séjourné, Laurette. La Mujer Cubana en el Quehacer de la Historia. México: Edit. Siglo XXI, 1980.
69. Serra, Carmen, et.al. La Educación Empieza con la Vida... La Habana: Edit. Pueblo y Educación, 1979.
70. Silva, Ludovico. Teoría y Práctica de la Ideología. 11a. ed., México: Edit. Nuestro Tiempo, 1982.
71. Sweezy, Paul; Bettelheim, Charles y Sung, Kim Il. La - - Transición al Socialismo. Medellín: Edit. Zeta Limitada, 1975.
72. Torre, Silvio de la. Mujer y Sociedad. La Habana: Edit. Universitaria, 1965.
73. Tuttino, Saverio. Breve Historia de la Revolución Cubana. 2a. ed., Edit. Amorrortu, 1970.

DOCUMENTOS

1. Castro, Fidel: La Revolución tiene en las Mujeres Cubanas Hoy Día una Impresionante Fuerza Política. - La Habana: Edit. Ciencias Sociales, 1974.
2. _____ . Nos Enfrentamos al Porvenir con la Experiencia de Veinte Años y el Entusiasmo del Primer Día. La Habana: Edit. Política, 1979.
3. _____ . Nuestro Poder es el Pueblo Trabajador. La Habana: Edit. Ciencias Sociales, 1976.
4. Castro, Fidel. Speech to the Women. La Habana: January-15, 1963.
5. CEPAL. (Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer al Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe). - Informe de la Labor Realizada durante el Mandato de Junio de 1977 - Noviembre 1979 (Mimeo), 2 de Octubre de 1979.
6. Código de Familia. La Habana: Edit. Orbe, 1975.
7. Federación de Mujeres Cubanas. Boletín FMC. La Habana: - (Boletines impresos s.f.)
8. _____ . Boletín sobre el III Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas. (Boletín Impreso, s.f.)
9. _____ . Contenido de Trabajo de la Federación de Mujeres Cubanas. La Habana: Edit. Orbe, 1975.
10. _____ . Cuarta Plenaria Nacional: Memoria. La Habana, 1976.

11. _____ . Estatutos de la Federación de Mujeres Cubanas. La Habana: Edit. Orbe (Instituto Cubano del Libro), 1975.
12. _____ . Informe de Trabajo (1980). Folleto no editado.
13. _____ . Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos del II Congreso. La Habana: Asamblea Provincial, 1975.
14. _____ . La Mujer Cubana (1975-1979). Informe presentado por la Delegación cubana en la Conferencia de Copenhague en Junio de 1980.
15. _____ . Memoria. II Congreso Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas. La Habana: Edit. Orbe, 1975.
16. _____ . Planes de Trabajo de los Años 1975-1978 (Bloque y Delegación), La Habana: 1975-1978.
17. _____ . Primer Congreso Nacional: Memoria. La Habana: 1962.
18. _____ . Proyecto de Tesis: Algunos Aspectos de la Lucha Ideológica. Papel de la Mujer. Tareas Ideológicas Encaminadas al Ejercicio de la Plena Igualdad. La Habana: Edit. Política, 1980.
19. _____ . Proyecto de Tesis: Participación de la Mujer en la Vida Económica, Política, Cultural y Social del País. La Habana: Edit. Política, 1980.
20. _____ . Proyecto de Estatutos. La Habana: Edit. Política, 1980.

21. _____ . Proyecto de Tesis: Vida Interna. La Habana: Edit. Política, 1980.
22. _____ . Normativo del Proceso de Preparación del II-Congreso de la FMC (Documento No. 1, para ser estudiado hasta nivel de Bloque).
23. _____ . Quinta Plenaria Nacional de la FMC. La Habana: 1967.
24. _____ . Séptima Plenaria Nacional de la FMC. La Habana: 1968.
25. _____ . Una Revolución dentro de la Revolución. La-Habana: (helsinki, 1969?).
26. _____ . Sobre el Pleno Ejercicio de la Igualdad de la Mujer. La Habana: Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 1976.
27. Junta Central de Planificación. Dirección Central de Estadística. Aspectos Demográficos de la Fuerza Laboral Femenina. La Habana: Departamento de Demografía. Dirección de Estadística Población y Censos, 1975.
28. Larguía, Isabel y Dumoulin, John. La Igualdad de la Mujer y la Revolución en Cuba. (Ponencia para su presentación en el X Congreso Mundial de Sociología), México, Agosto 16-21, 1982.
29. Ministerio de Justicia. Constitución de la República de Cuba. La Habana: Ediciones Oficial, 1976.
30. _____ . Ley de Maternidad de la Trabajadora. La Habana: Edit. Orbe, 1975.

31. Partido Comunista de Cuba. Estatutos del Partido Comunista de Cuba. La Habana: Edit. Departamento de Orientación Revolucionaria del Partido Comunista de Cuba, 1976.
32. _____ . Informe Central al Segundo Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana: PCC., 1980.
33. _____ . Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba. La Habana: Dirección Política de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, 1977.
34. Randall, Margaret.
35. Una Batalla por Nuestra Dignidad y Soberanía. La Habana: Edit. Política, 1980.

HEMEROTECA

PERIODICOS:

1. Abascal López, Jesús. "La Emancipación Definitiva de la Mujer en Cuba: Una Tarea Actual de toda la Sociedad", Granma*. La Habana, 5 de Marzo de 1980, pág. 6.
2. "Alcanza Cuba la Tasa de Mortalidad Infantil más Baja de toda su Historia", Granma. La Habana, 7 de Marzo de 1982, pág. 3.

*Los ejemplares del Periódico Granma consultados, son los resúmenes semanales.

3. "Asambleas Provinciales sobre la Mujer Campesina", Juventud Rebelde. La Habana, 12 de Mayo de 1976, -- pág. 1.
4. "Campaña Masiva de Vacunación a los Niños de 0 a 5 Años", Juventud Rebelde. La Habana, 20 de Junio de -- 1978, pág. 1.
5. Castaño, Gladys. "La Mujer y la Seguridad Social en Cuba", Granma. La Habana, 16 de Septiembre de -- 1979, pág. 5.
6. Castro, Fidel. "El Poder Político tiene que Pasar de -- unas pocas Manos a las Mayorías Creadoras. -- Huelga decir que ello implica Terminar con la -- Discriminación de la Mujer y Abolir la Intole-- rable Discriminación Racial" (Discurso), Granma. La Habana, 10 de Mayo de 1981, pág. 3.
7. _____ . "No será Posible Escribir la Historia de -- Nuestra Revolución en los Ultimos 20 Años sin -- la Federación de Mujeres Cubanas" (Discurso -- del III Congreso de la FMC), Granma. La Habana, 16 de Marzo de 1980.
8. "Celebra la Delegación Cubana Encuentro con Delegadas Nor-- teamericanas", Granma. 9 de Noviembre de 1975, pág. 10.
9. "Celia", Trabajadores. La Habana, 12 de Enero de 1980, -- pág. 1.
10. "Clausuran la II Conferencia Regional sobre la Integra-- ción de la Mujer al Desarrollo Económico y So-- cial de América Latina y el Caribe". Granma. La Habana, 25 de Noviembre de 1979, pág. 11.

11. Congreso Mundial de Mujeres. "Proclama Unánimemente la - Necesidad Urgente de Acciones para Preservar la Paz", Granma. La Habana, 25 de Octubre de 1981, pág. 9.
12. "Destacan Vínculos de la Mujer Cubana en el Desarrollo -- Educacional del País (III Congreso de la FMC)", Juventud Rebelde. La Habana, 6 de Marzo de - - 1980, pág. 1.
13. "Día Internacional de la Mujer", Granma. La Habana, 5 de Marzo de 1980, págs. 6 y 7.
14. "El Congreso Mundial de Mujeres: Vilma Espín Habla sobre la Gran Reunión de Berlín y las Tareas de la Mujer Cubana en Vísperas del Primer Congreso del Partido", Granma. La Habana, 9 de Noviembre de 1975, pág. 10.
15. "Efectuarán III Encuentro de Mujeres Constructoras en Febrero Próximo", Juventud Rebelde. La Habana, - 21 de Enero de 1980.
16. "Elecciones de Delegados para el Poder Popular: Acudieron a las Urnas más de seis Millones de Electores", Granma. La Habana, 18 de Marzo de 1979, pág. 7.
17. "El Ejército ha Perdido a uno de sus más Bravos Soldados; El Partido y el Estado a un Puntal Inquebrantable; la Clase Obrera a una Trabajadora Infatigable, cada Cubano una Hermana; Cuba a una Heroína", Trabajadores. La Habana, 12 de Enero de - 1980, pág. 1.
18. "El Papel de los Padres en la Educación de los Hijos", -- Trabajadores. La Habana, 1° de Julio de 1977, - pág. 2.
19. "El Retrato de Teresa", El Caimán Barbudo. La Habana, -- Septiembre 1979, págs. 8, 9, 12 y 15.

20. Espfn, Vilma. "La Lucha por la Igualdad de la Mujer Forma Parte de la Lucha de los Pueblos por sus más Caros Anhelos" (Discurso), Granma. La Habana, - 25 de Noviembre de 1979, pág. 11.
21. _____. "Ocho de Marzo: Gran Jornada de Solidaridad con las Mujeres que en el Mundo Luchan por Conquistar una Vida Mejor" (Entrevista), Granma. - La Habana, 19 de Marzo de 1978, pág. 6.
22. "Expresan Miles de Mujeres y Hombres del Pueblo su Repudio a la Junta Militar Chilena y su Apoyo a todos los Países de América Latina", Granma. La Habana, 16 de Marzo de 1980, pág. 4.
23. "Finalizaron las Reuniones Nacionales de la Federación de Mujeres Cubanas que Durante Tres Días Analizaron los Planes de Trabajo de 1976", Granma. La Habana, 29 de Febrero de 1976, pág. 5.
24. "Homenaje Nacional a la Mujer", Juventud Rebelde. La Habana, 8 de Marzo de 1978, pág. 1.
25. "La Calificación de la Mujer Mantiene su Plena Vigencia", Juventud Rebelde. La Habana, 30 de Enero de -- 1980, pág. 2.
26. "La Joven Mamá y sus Posibilidades de Desarrollo Intelectual; lo Peor de Todo: la Autolimitación", Juventud Rebelde. La Habana, 12 de Febrero de -- 1980, pág. 2.
27. "La Mujer Trabajadora Latinoamericana se Solidariza con - Viet Nam", Trabajadores. La Habana, 24 de Marzo de 1979, pág. 3.
28. "La Plena Igualdad de la Mujer: Una Necesidad de la Revolución, de la Sociedad y de la Historia", Granma. La Habana, 18 de Marzo de 1979, págs. 6-9.

29. "Las Mujeres ante la Jornada de los Cien Días", 8 de Marzo de 1980, pág. 1.
30. "Lenin y la Solución del Problema Femenino", Trabajadores. La Habana, 5 de Marzo de 1981, pág. 6.
31. "Llama la FSM a Proseguir la Lucha por los Derechos de la Mujer", Trabajadores. La Habana, 5 de Marzo de 1981, pág. 6.
32. Orta Ruiz, Jesús. "Participa la Mujer cada vez más en la Vida Económica, Política, Cultural y Social del País", Granma. La Habana, 16 de Marzo de 1980, pág. 5.
33. _____. "Tres Mujeres: Ana Betancourt y la Nueva Mambrisa; Letras, Balas y Amor; Pasado y Presente - de una Brigadista Conrado Benítez", Granma. La Habana, 15 de Marzo de 1979, pág. 3.
34. Ortega Saavedra, Humberto. "Estamos Seguros de que, al igual que nuestras Mujeres, ustedes Mantienen el Entusiasmo de los Días del Moncada, el Entusiasmo y la Moral Combativa de los Días de la Sierra Maestra, el Entusiasmo de Celia Sánchez que está también Presente en este Congreso", -- Granma. La Habana, 16 de Marzo de 1980, pág.4.
35. "Panchita, Parte Inseparable del Día Internacional de la Mujer en Cuba", Juventud Rebelde. La Habana, - 8 de Marzo de 1980, pág. 2.
36. "¿Quién es Juana?", Juventud Rebelde. La Habana, 8 de -- Marzo de 1980, pág. 2.
37. "Regresó de Berlín Vilma Espín después de Participar en el Congreso", Granma. La Habana, 9 de Noviembre de 1975, pág. 10.

38. "Resumió Vilma Espín el I Encuentro Nacional de Innovadoras y Racionalizadoras", Trabajadores. La Habana, 5 de Marzo de 1981, pág. 1.
39. Robinson Calvet, Nancy. "El Papel de la Mujer en la Historia de Cuba", Granma. La Habana, 15 de Marzo de 1979, pág. 12.
40. Rodríguez, Carlos R. "Intervención en el II Congreso de FMC", Granma. La Habana, 16 de Marzo de 1980, pág. 4.
41. "Sólo el Socialismo Posibilitará el Logro de la Verdadera Liberación de la Mujer", Trabajadores. La Habana, 9 de Marzo de 1978.
42. "Teresa y Ramón: una Lección para Vivir", Juventud Rebelde. La Habana, 24 de Agosto de 1979, pág. 2.
43. "Una Pregunta a..." (Entrevistas), Granma. La Habana, 18 de Marzo de 1979, pág. 7.
44. Valdez, Katia. "Toda la Patria Está en la Mujer", Granma. La Habana, 14 de Febrero de 1978, pág. 4.
45. "Veinte Años de Educación de Adultos: De la Alfabetización a la Batalla por el Noveno Grado", Granma. La Habana, 25 de Abril de 1982, pág. 16.
46. "XIV Aniversario de la Federación de Mujeres Cubanas" - - Granma. La Habana, 17 de Septiembre de 1974, pág. 5.

REVISTAS:

1. "Al Calor de la Emulación", Revista Mujeres. La Habana, Año 17, No. 11 (Noviembre, 1979), págs. 22-23.

2. "Algo Nuevo Sobre el Plan Jaba", Revista Mujeres. La Habana, Año 19, No. 5 (Mayo, 1979), pág. 63.
3. Alvarez Lajonchere, Celestino. "El Embarazo en la Adolescencia" (I y II), Revista Bohemia. La Habana, Año 72, Nos. 48 y 49 (28 de Noviembre y 5 de Diciembre, 1980), págs. 4-7.
4. "Allí donde Imperó la Burguesía (Las Mujeres no Flaquearon Jamás)", Revista con la Guardia en Alto. La Habana, Año XIII, No. 9 (Septiembre, 1974), págs. 28-31.
5. "Balance de la Conferencia", Revista Bohemia. La Habana, Año 72, No. 32 (8 de Agosto de 1980), págs. 77-78.
6. Bambilra, Vania. "La Política Económica de la Revolución Cubana 1959-1960", Revista Investigación Económica. México, No. 152 (Abril-Junio 1980), págs. 99-118.
7. Bulit, Ilse. "Contra los Padres Irresponsables ¿Qué Hacemos?", Revista Bohemia. La Habana, Año 73, No. 51 (18 de Diciembre de 1981), pág. 37.
8. "Campaña de Vacunación FMC-MINSAP: Ni el Gato sin Vacunar", Revista Bohemia. La Habana, Año 68, No. 34 (20 de Agosto de 1976), págs. 66-67.
9. Castro, Fidel. "Cuba Socialista", Revista Cuba Socialista. La Habana, Año I, No. 1 (Septiembre, 1961).
10. _____ . "Discurso de Clausura del II Congreso de la FMC", Revista Casa de las Américas. La Habana, Año XV, No. 88 (Enero-Febrero, 1 1975), págs. 5-19.

11. _____, "No sería Posible Escribir la Historia de -- Nuestra Revolución en los Últimos 20 Años sin -- la Federación de Mujeres Cubanas", Revista Bohemia. Año 72, No. 11 (14 de Marzo, 1978), -- págs. 52-53.
12. _____, "Siete Años de Revolución", Revista Cuba Socialista. La Habana, Año VI, No. 54 (Febrero - 1966), págs. 2-27.
13. Castro, Raúl. "Nuestro Partido y Nuestro Estado Revolucionario se sienten Orgullosos de la Mujer Cubana y su Magnífica y Combativa Organización" -- (Discurso), Revista Bohemia. La Habana, Año 67, No. 35 (29 de Agosto, 1975), págs. Suplemento - XIV-53.
14. "Clausura Arnaldo Millán Acto Central por el 8 de Marzo", Revista Bohemia. La Habana, Año 70, No. 11 (17 de Marzo de 1978), págs. 52-53.
15. "Compromiso de la FMC en La Habana: Incorporar otras Mil-Mujeres en 1975", Revista Bohemia. La Habana, Año 67, No. 16 (18 de Abril de 1975), pág. 43.
16. "Conferencia de Prensa del Comité Nacional Preparatorio -- al Seminario Latinoamericano de Mujeres", Revista Mujeres. La Habana, Año 12, No. 8 (Agosto, - 1972).
17. "Con las Mujeres de la Brigada XX Aniversario del Granma, en Cienfuegos", Revista Bohemia. La Habana, -- Año 68, No. 48 (26 de Noviembre de 1976), págs. 56-57.
18. "Con Manos de Mujer", Revista Bohemia. Año 64, No. 24 -- (17 de Junio de 1977), págs. 30-33.

19. Cuba, Santiago. "Acerca de los Tribunales Populares", Revista Cuba Socialista. La Habana, Año III, No. 24 (Agosto, 1963).
20. "Cuba tiene por Primera Vez un Código de Familia", Revista Mujeres. La Habana, Año 18, No. 3 (Marzo, 1978), pág. 16.
21. Chattopadhyay, Paresh. "Sobre la Economía Política del - Período de Transición", Revista Monthly Review. New York, Vol. 1, Nos. 374 (Julio-Agosto, 1977), págs. 9-25.
22. "XVIII Aniversario de la FMC: el Recuerdo se Impone", Revista Mujeres. La Habana, Año 18, No. 8 (Agosto, 1978), págs. 6-7.
23. "XVII Aniversario de la FMC", Revista Mujeres. La Habana, Año 17, No. 8 (Agosto, 1977).
24. de Barbieri, M. Teresita. "Cuándo y por qué Trabajan las Mujeres", Revista Femenina. México, Vol. I, No. 4 (Julio-Septiembre, 1977), págs. 66-72.
25. _____. "El Feminismo y la Federación de Mujeres Cubanas", Revista Fem. México, Vol. IV, No. 15 - (Julio-Agosto 1980), págs. 65-69).
26. "Declaración de la Federación de Mujeres Cubanas sobre Tesis del XIII Congreso de la CTC", Revista Mujeres. La Habana, Año 13, No. 11 (Noviembre, 1973).
27. "Declaración de FMC sobre el Golpe Fascista de Chile", Revista Mujeres. La Habana, Año 13, No. 11 (Noviembre, 1973).

28. "Derecho de Igualdad de Sexo. Avalado por la Constitución de la República", Revista Mujeres. La Habana, Año 18, No. 3 (Marzo, 1978).
29. "Detrás de cada Exito Hay una Mujer", Revista Mujeres. La Habana, Año 17, No. 11 (Noviembre, 1979), págs. 24-26.
30. "Día Internacional de la Mujer", Revista Bohemia. La Habana, Año 68, No. 11 (12 de Marzo de 1976), - - pág. Sup. 4.
31. "Diálogo para este Tiempo", Revista Muchacha. La Habana, Año 1, No. 7 (Septiembre, 1980), págs. 52-54.
32. "Digno Homenaje a Celia", Revista Mujeres. La Habana, -- Año 21, No. 6 (Junio 1981), págs. 6-9.
33. "XII Plenaria Nacional de la FMC", Revista Mujeres. La Habana, Año 17, No. 3 (Marzo, 1977), págs.
34. Dórticos T., Osvaldo. "Discurso en la Apertura de la Conferencia", Revista Cuba Socialista. La Habana, Año VI, No. 54 (Febrero, 1966), págs. 29-39.
35. _____. "La Revolución Cubana en su Cuarto Aniversario", Revista Cuba Socialista. La Habana, Año III, No. 17 (Enero, 1963).
36. _____. "Los Cambios Institucionales y Políticos de la Revolución Socialista Cubana", Revista Cuba Socialista. Año I, No. 1 (Septiembre, 1961).
37. Duchesne, Concepción. "Niñito Cubano, ¿Qué Piensas Hacer?", Revista Bohemia. La Habana, Año 73, No. 50 (11 de Diciembre de 1981), págs. 76-77.

38. "El Congreso del Pueblo", Revista Mujeres. La Habana, -- Año 21, No. 2 (Febrero, 1981), págs. 4-8.
39. "En el Año Internacional de la Mujer", Revista Bohemia. - La Habana, Año 67, No. 35 (29 de Agosto de 1975), Suplemento III.
40. "En el XV Aniversario de la FMC" (Entrevista), Revista -- Verde Olivo. La Habana, Año XVII, No. 35 (31 - de Agosto de 1975), págs. 17-18.
41. "En el XVI Aniversario de la FMC: La Plena Igualdad y Liberación de la Mujer", Revista Con la Guardia - en Alto. La Habana, Año XV, No. 8 (Agosto, -- 1976), pág. 37.
42. "Entrevista a Bertha Torrijos", Revista Bohemia. La Habana, Año 67, No. 16 (18 de Abril de 1975) pág.41.
43. Espfn, Vilma. "Discurso de Clausura de la XII Plenaria - de la FMC", Revista Mujeres. La Habana, Año 17, No. 3 (Marzo, 1977, págs. 60-64.
44. _____. "La FMC en la Jornada Ideológica XX Aniversario del Granma" (Entrevista), Revista Bohemia. - La Habana, Año 68, No. 48 (26 de Noviembre de - 1976), pág. 48.
45. _____. "La Mujer y su Papel en la Sociedad" (Entrevista), Revista Bohemia. La Habana, Año 72, No. 10 (7 de Marzo de 1980), págs. 50-55.
46. "Este Código: otra Victoria", Revista Mujeres. La Habana, Año 18, No. 7 (Julio, 1978), pág. 12.
47. "Girón Decidió nuestra Posición", Revista Mujeres. La Habana, Año 13, No. 4 (Abril 1973), págs. 4-7.

48. Godelier, Maurice. "Las Relaciones Hombre/Mujer: el Problema de la Dominación Masculina", Revista En - Teoría. México, No. 5 (Abril-Junio de 1980), - págs. 3-28.
49. González Bello, Manuel. "Textilera Sta. Clara: Primera - Vuelta a la Madeja", Revista Bohemia. La Habana, Año 72, No. 30 (25 de Julio de 1980), págs. 4-8.
50. _____ y Harnecker, Marta. "El Hombre: la otra Cara de la Medalla", Revista Bohemia. La Habana, -- Año 72, No. 13 (28 de Marzo de 1980), págs. 42-43.
51. Grau, Ilda Elena. "La Mujer en Cuba" (I y II) Revista -- Fem. México, Vol. II, Nos. 6 y 7 (Enero-Marzo y Abril-Junio, 1978), págs. 83-86 y 68-71.
52. Hechavarria, Frank. "Educación Sexual: un Problema que - todos Debemos Enfrentar", Revista Bohemia. La Habana, Año 72, No. 21 (23 de Mayo de 1980), -- págs. 4-9.
53. "Hacia el III Congreso", Revista Mujeres. La Habana, Año 17, No. 11 (Noviembre, 1977), págs. 70-71.
54. "Informe Central al II Congreso del Partido Comunista Cubano", Revista Bohemia. La Habana, Año 72, No. 52, pág. 34.
55. "La Batalla por la Tierra", Revista Mujeres. La Habana, -- Año 19, No. 5 (Mayo, 1979), págs. 4-5.
56. "La Brigada", Revista Mujeres. La Habana, Año 12, No. 8 (Abril, 1972), págs. 63-73.

57. "La Cultura en Santiago de Cuba en Manos de Mujeres", Revista Bohemia. La Habana, Año 72, No. 49 (5 de Diciembre de 1980), págs. 4-7.
58. "La Guagua de las Once de la Noche", Revista Bohemia. La Habana, Año 68, No. 6 (6 de Febrero de 1976), - págs. 30-31.
59. "La FMC en la Zafra Tabacalera", Revista Mujeres. La Habana, Año 17, No. 6 (Junio, 1977).
60. "La Mujer Anapista: Presente en el Congreso", Revista Mujeres. La Habana, Año 17, No. 5 (Mayo, 1977), - págs. 8-10.
61. "La Mujer como Dirigente", Revista con la Guardia en Alto. La Habana, Año XIX, No. 12 (Diciembre, 1980), - pág. 31.
62. "La Mujer Cubana Entonces", Revista Bohemia. La Habana, - Año 68, No. 34 (20 de Agosto de 1976), pág. 4.
63. "La Mujer en la Industria Azucarera", Revista Mujeres. - La Habana, Año 18, No. 4 (Abril, 1978), págs. - 48-51.
64. "La Mujer en la Cosecha Tabacalera", Revista Mujeres. La Habana, Año 17, No. 4 (Abril, 1977).
65. "La Mujer en la Medicina", Revista Bohemia. La Habana, - Año 66, No. 46 (15 de Noviembre, 1974), págs. - 5-7.
66. "La Primera Vuelta Electoral", Revista Bohemia. La Habana, Año 73, No. 42 (16 de Octubre, 1981), págs. 48-53.

67. Larguía, Isabel y Dumoulin, John. "Aspectos de la Condición Laboral de la Mujer", Revista Casa de las Américas. La Habana, Año XV, No. 88 (Enero-Febrero, 1975), págs. 45-60.
68. "Las Batallas por el 6to. y 9no. grados en la Industria - Ligera", Revista Bohemia. La Habana, Año 72, - No. 13 (28 de Marzo de 1980), págs. 30-31.
69. "Las Milicianas", Revista Mujeres. La Habana, Año 13, -- No. 4 (Abril, 1973), págs. 45-50.
70. "Lidia y Clodomira: dos Heroínas de la Sierra y el Llano", Revista Bohemia. La Habana, Año 70, No. 37 (15 de Septiembre, 1978), págs. 40-41.
71. "Los Derechos de la Niñez", Revista Mujeres. La Habana, - Año 17, No. 6 (Junio, 1977), pág. 5.
72. "Los Hombres Tienen la Palabra", Revista Bohemia. La Habana, Año 66, No. 46 (15 de Noviembre, 1974), - págs. 5-7.
73. "Llama la FMC a Integrar las Milicias de Tropas Territoriales", Revista Mujeres. La Habana, Año 21, - No. 2 (Febrero, 1981), pág. 9.
74. Molina, Ernesto y Rodríguez, José Luis. "Análisis de la Estructura Productiva de los Países Socialistas a través de las Políticas y Planes de Desarrollo: Cuba", Revista Investigación Económica. - México, No. 154 (Octubre-Diciembre, 1980), págs. 66-82.
75. Molina Henríquez, Clara Elena. "La Condición Marginal de la Mujer, una Brecha del Tercer Mundo", Revista Nueva Sociedad. San José, Nos. 31/32 (Julio-Octubre, 1977), págs. 221-225.

76. Mouffe, Chantal. "Hegemonía e Ideología", Revista En Teoría. México, No. 5 (Abril-Junio de 1980), págs. 115-156.
77. "Mujeres del Segundo Frente", Revista Mujeres. La Habana, Año 18, No. 4 (Abril, 1978), págs. 4-5.
78. "Mujeres en Revolución", Revista Bohemia. La Habana, Año 68, No. 34 (20 de Agosto de 1976), págs. 58-61.
79. "Nuestro Sistema Nacional de Educación", Revista Bohemia. La Habana, Año 67, No. 35, (29 de Agosto, 1975), págs. 30-35.
80. "Para Mejorar el Calzado", Revista Mujeres. La Habana, - Año 21, No. 2 (Febrero, 1981), págs. 20-21.
81. Portuondo, José Antonio. "Hacia una Nueva Historia de Cuba", Revista Cuba Socialista. La Habana, Año - III, No. 24 (Agosto, 1963).
82. "Por los Constructores de Mañana", Revista Mujeres. La Habana, Año 17, No. 6 (Junio, 1977), pág. 5.
83. "Preside Fidel Acto Central por XX Aniversario de FMC", - Revista Bohemia. La Habana, Año 72, No. 35 (29 de Agosto de 1980), págs. 50-53.
84. "Primer Encuentro de Mujeres Cooperativistas", Revista -- Mujeres. La Habana, Año 18, No. 8 (Agosto, - - 1978), págs. 18-19.
85. "Quince Años de la FMC", Revista Bohemia. La Habana, Año 67, No. 35 (29 de Agosto, 1975), págs. 48-49.

86. Randall, Margaret. "La Mujer que nos Ofrecen los Medios-Masivos", Revista Revolución y Cultura. La Habana, No. 79 (Marzo, 1979), pág. 62.
87. Roca, Blas. "El Camino del Socialismo", Revista Cuba Socialista. La Habana, Año I, No. 1 (Septiembre, 1961), págs. 1-6.
88. Rodríguez Balmaseda, Luis. "Proteger a las Futuras Madres", Revista Bohemia. La Habana, Año 73, No. 49 (4 de Diciembre, 1981), pág. 34.
89. Rodríguez Peraillo, María. "¿A qué Juegan nuestros Hijos?", Revista Bohemia. La Habana, Año 72, No. 24 (13 de Junio, 1980), págs.
90. Ruiz de Zárate, Mary. "Planificación Familiar o Exterminio Masivo de la Población Borinqueña", Revista Bohemia. La Habana, Año 67, No. 35 (29 de Agosto de 1975), págs. 62-64.
91. Salva, Janet. "En Pos de la Eficiencia", Revista Bohemia. La Habana, Año 72, No. 1 (4 de Enero de 1980), - págs. 42-43.
92. _____ . "Gigantesco Esfuerzo", Revista Bohemia. La Habana, Año 72, No. 24 (13 de Junio de 1980), - pág. 51.
93. _____ . "Himno a la Familia", Revista Bohemia. La Habana, Año 72, No. 35 (29 de Agosto de 1980), - págs. 40-41.
94. _____ . "Junto a Fidel y al Partido las Mujeres Cubanas", Revista Bohemia. La Habana, Año 72, No. 2 (23 de Mayo de 1980), pág. 47.

95. _____ . "Sobre el Pleno Ejercicio de la Igualdad de la Mujer: una Batalla que se Gana cada Día", Revista Bohemia. La Habana, Año 72, No. 32 (8 de Agosto, 1980), págs. 32-34.
96. Sanzo, Nayda. "Wilma Habla de Haydée y Celia", Revista - Bohemia. La Habana, Año 73, No. 10 (6 de Marzo, 1981), págs. 36-39.
97. Schmink, Marianne. "El Desarrollo Dependiente y la División de Trabajo por Sexo: Venezuela", Revista - Mexicana de Sociología. México, Año XXXIX, Vol. XXXIX, No. 4 (Octubre-Diciembre, 1977), págs. - 1193-1226.
98. "Seminario Regional de la FDIM", Revista Mujeres, Año 19, No. 5 (Mayo, 1979), págs. 11-13.
99. Sweezy, Paul. "Transición al Socialismo", Revista Monthly Review. Barcelona, Vol. I, Nos. 3/4 (Julio-Agosto, 1977), págs. 26-41.
100. _____ . "Hacia un Programa de Estudios sobre la Transición al Socialismo", Revista Monthly Review. - Barcelona, Vol. I, Nos. 3/4 (Julio-Agosto, 1977), págs. 43-55.
101. "III Congreso de la FMC", Revista Bohemia. La Habana, Año 72, No. 8 (22 de Febrero de 1980), pág. 53.
102. "III Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas: Culmina Proceso Asambleario en Municipios", Revista-Bohemia. La Habana, Año 72, No. 2 (11 de Enero de 1980), pág. 54.
103. "III Congreso de la FMC: un Brillante Recuento del Significado de la Mujer Cubana en la Revolución", -- Revista Bohemia. La Habana, Año 72, No. 11 (14 de Marzo de 1980), págs. 42-49.

104. "Tesis No. 3 sobre el Pleno Ejercicio de la Igualdad ¿Y - Usted que Opina?", Revista Bohemia. Año 67, -- No. 33 (15 de Agosto de 1975), págs. 52-57.
105. "Trabajadoras Sociales", Revista Mujeres. La Habana, Año 17, No. 11 (Noviembre, 1979), pág. 27.
106. "Una Hermosa Trayectoria", Revista Mujeres. La Habana, - Año 19, No. 5 (Mayo, 1979), págs. 11-13.
107. "... Una Revolución Justa Rompe el Yugo y le Desata las - Alas" (Escuela para Campesinas 'Ana Betancourt'), Revista Mujeres. La Habana, Año 13, No. 4 - - (Abril, 1973), págs. 40-45.
108. Valdés, Katia. "XX Aniversario del Asesinato de Lidia y Clodomira. Dos Caracteres y una misma Estirpe", Revista Verde Olivo. La Habana, Año XIX, No. - 37 (10 de Septiembre, 1978), págs. 40-43.
109. Valdés Pérez, Enrique. "Una Mujer en su Lucha", Revista Bohemia. La Habana, Año 69, No. 33 (19 de Agosto de 1977), págs. 62-63.
110. "XX Aniversario", Revista Mujeres. La Habana, Año 13, -- No. 11 (Noviembre, 1973), págs. 3-6.
111. "Y la Mujer se Cifó el Glorioso Uniforme", Revista Bohemia. La Habana, Año 71, No. 41 (12 de Octubre, 1979).